



BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la actividad financiera y bancaria en general y otras que sean afines, incluyendo su participación en otras sociedades, a cuyo efecto se halla plenamente facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza y sin limitación alguna, permitidos por la Ley de Bancos y Entidades Financieras, las disposiciones legales aplicables y los Estatutos.

NUMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASF"): SPVS-IV-EM-BME-047-2000  
 NUMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE "BONOS BMSC II" EN EL RMV DE LA ASF: ASF/DSVSC-PEB-BME-004/2018

CARTA EMITIDA POR LA ASF QUE AUTORIZA E INSCRIBE LA EMISION DE "BONOS BMSC II - EMISION 3": ASF/DSVSC/R-99687/2019 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2020

**PROSPECTO COMPLEMENTARIO**

El Prospecto Complementario debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "Bonos BMSC II"

**DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: "BONOS BMSC II - EMISIÓN 3"**

**MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN DE "BONOS BMSC II - EMISIÓN 3": Bs 170.000.000.-**  
**(Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos).**

**MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES: USD. 150.000.000 (Ciento cincuenta millones 00/100 Dólares Estadounidenses).**

A la fecha del presente Prospecto Complementario, el Emisor mantiene vigente, los Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ-EMISIÓN 2 por un monto de Bs. 130.000.000, los Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ-EMISIÓN 3 por un monto de Bs. 170.000.000, los Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ-EMISIÓN 4 por un monto de USD 24.900.000, los Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ-EMISIÓN 5 por un monto de USD 24.900.000, Bonos SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ-EMISIÓN 1 por un monto de USD 24.500.000, Bonos SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ-EMISIÓN 2 por un monto de Bs 168.070.000, Bonos BMSC II - EMISIÓN 1 por un monto de USD 24.000.000 y Bonos BMSC II y Bonos BMSC II - EMISIÓN 2 por un monto de Bs 170.000.000  
 Dentro del Programa de Bonos BMSC II el monto colocado total es USD 48,78 Millones que corresponde a los Bonos BMSC II - EMISIÓN 1 y Bonos BMSC II - EMISIÓN 2

**CARACTERÍSTICAS DE LOS "BONOS BMSC II - EMISIÓN 3"**

<b>Tipo de Valor:</b>	Bonos Obligacionales y redimibles a plazo fijo																								
<b>Moneda de la presente Emisión:</b>	Bolivianos (Bs.)																								
<b>Monto de la presente Emisión:</b>	Bs. 170.000.000,00 (Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos)																								
<b>Serie en que se divide la presente Emisión</b>	Serie A y Serie B																								
<b>Valor Nominal :</b>	Serie A: Bs. 10.000 y Serie B: Bs. 10.000																								
<b>Fecha de Emisión :</b>	31 de agosto de 2020																								
<b>Fecha de Vencimiento:</b>	Serie A: 05 de agosto de 2025 Serie B: 31 de julio de 2026																								
<b>Tipo de Interés:</b>	Nominal, anual y fijo																								
<b>Precio de colocación:</b>	Mínimamente a la par del valor nominal.																								
<b>Amortización de capital de cada una de las series de la presente Emisión:</b>	El capital de la presente Emisión será amortizado como sigue: <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="3">SERIE A</th> <th colspan="3">SERIE B</th> </tr> <tr> <th>CUPÓN N°</th> <th>DIAS ACUMULADOS</th> <th>% DE PAGO A CAPITAL</th> <th>CUPÓN N°</th> <th>DIAS ACUMULADOS</th> <th>% DE PAGO A CAPITAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4</td> <td>1.440</td> <td>50%</td> <td>5</td> <td>1.800</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>1.360</td> <td>50%</td> <td>6</td> <td>2.160</td> <td>70%</td> </tr> </tbody> </table>	SERIE A			SERIE B			CUPÓN N°	DIAS ACUMULADOS	% DE PAGO A CAPITAL	CUPÓN N°	DIAS ACUMULADOS	% DE PAGO A CAPITAL	4	1.440	50%	5	1.800	30%	5	1.360	50%	6	2.160	70%
SERIE A			SERIE B																						
CUPÓN N°	DIAS ACUMULADOS	% DE PAGO A CAPITAL	CUPÓN N°	DIAS ACUMULADOS	% DE PAGO A CAPITAL																				
4	1.440	50%	5	1.800	30%																				
5	1.360	50%	6	2.160	70%																				
<b>Periodicidad de pago de intereses:</b>	Los intereses de la presente Emisión de las dos series, serán pagados cada 360 (trescientos sesenta) días calendario																								
<b>Plazo de Colocación Primaria de la presente Emisión:</b>	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la Autorización de la Oferta Pública e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores RMV emitida por ASF de la presente Emisión.																								
<b>Procedimiento de colocación Primaria y mecanismo de negociación:</b>	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).																								
<b>Regla de Determinación de Tasa cierre o adjudicación en colocación primaria:</b>	Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirán las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.																								
<b>Forma de circulación de los Valores de la presente Emisión:</b>	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.																								
<b>Forma de Pago en Colocación Primaria:</b>	En Efectivo																								
<b>Modalidad de colocación:</b>	A mejor esfuerzo																								
<b>Bolsa en la que se inscribirá la presente Emisión:</b>	Bolsa Boliviana de Valores S.A.																								
<b>Forma de representación de los Valores de la presente Emisión:</b>	Los Bonos de la presente Emisión estarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes. El domicilio legal de la EDV se encuentra en Av. Arce esquina Rosendo Gutierrez Nro. 2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores, de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.																								
<b>Garantía de la Emisión:</b>	La presente Emisión estará sujeta a los límites de lo establecido por el inciso e) del Artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros N°393 de fecha 21 de agosto de 2013.																								
<b>Forma de pago de intereses y amortización del capital de la presente Emisión:</b>	La forma de amortización de capital y el pago de intereses será efectuada de la siguiente manera: a) En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono: los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base al Reporte de Relación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"). b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono: los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.																								

**AAA**

Calificación Otorgada por AESA Ratings Calificadora de Riesgo Asociada a Fitch Ratings

AAA: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Serie	Clave de Pizarra	Monto de la Serie	Cantidad de Valores	Tasa de Interés	Plazo	Fecha de Vencimiento
A	BME-2-N2A-20	Bs. 80.000.000	8.000 Bonos	4,85%	1.800 días calendario	05/08/2025
B	BME-2-N2B-20	Bs. 90.000.000	9.000 Bonos	4,95%	2.160 días calendario	31/07/2026

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN". VEÁSE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO" EN LA PÁGINA 59 DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BMSC II, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIERENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.



ELABORACION DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, DISEÑO, ESTRUCTURACION Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:

LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO. EL INVERSIONISTA DEBERA EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICION DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS UNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISION, ASI COMO LA RELACIONADA CON EL PROGRAMA DE EMISIONES DE "BONOS BMSC II", ES DE CARACTER PUBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PUBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A. Y BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

LA PAZ SEPTIEMBRE 2020



# Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Prospecto Complementario de los “BONOS BMSC II – EMISIÓN 3”



Serie: A- DIRNOPLU-FN-2020

N° 0516940

VALOR Bs. 3.-

## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/20

N° 0114/2020

### DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia a horas diez y treinta del día veinticuatro del mes de junio del año dos mil veinte, Ante mí: **Dra. MARIA EUGENIA QUIROGA DE NAVARRO**, Abogada, NOTARIA DE FE PUBLICA No. 50 del Municipio de La Paz – Departamento de La Paz, comparece en esta oficina Notarial el señor **MANUEL SEBASTIAN CAMPERO ARAUCO** con C.I. N° 4327239 L.P., boliviano, soltero, Estudiante, con domicilio en la Av. The Strongest N° 197 Depto. 501 Z./ Achumani de esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, declarando lo siguiente: -----

Que, Yo **Manuel Sebastian Campero Arauco**, declaro que: -----

Como Gerente General de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

Quien desee adquirir los “Bonos BMSC II - EMISIÓN 3” que fomen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de “Bonos BMSC II” que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de “Bonos BMSC II”, respecto al valor y a la transacción propuesta.- La adquisición de los “Bonos BMSC II - EMISIÓN 3” que fomen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de “Bonos BMSC II”, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de “Bonos BMSC II”.-----

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello, con sus testigos, juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. DOY FE.-----

  
MANUEL SEBASTIAN CAMPERO ARAUCO  
C.I. N° 4327239 L.P.  
DECLARANTE

ANTE MI:



  
Abg. Maria Eugenia Quiroga de Navarro  
NOTARIA DE FE PÚBLICA  
N° 50  
25042018  
LA PAZ - BOLIVIA



# Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contendida en el Prospecto Complementario de los "BONOS BMSC II – EMISIÓN 3"



Serie: A DIRNOPLU FN-2020

N° 0516939

VALOR Bs. 3.-

## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/20 N° 0116/2020

### DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia a horas diez y cincuenta del día veinticuatro del mes de junio del año dos mil veinte, Ante mí: **Dra. MARIA EUGENIA QUIROGA DE NAVARRO, Abogada, NOTARIA DE FE PUBLICA N° 50 del Municipio de La Paz – Departamento de La Paz,** comparece en esta oficina Notarial la señorita **LUCIA GABRIELA PEREZ MANCILLA con C.I. N° 6960153 L.P.,** boliviana, soltera, Empleada, con domicilio en la C/ 11 Nro. 347 Z. Bologna de esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en su calidad de Jefe de Asesoría Financiera de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.,** quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA,** declarando lo siguiente:-----


Que, Yo **Lucia Gabriela Perez Mancilla** declaro que:-----

"Como Jefe de Asesoría Financiera de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.,** hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.,** o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

Quien desee adquirir los "**Bonos BMSC II - EMISIÓN 3**", que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de **Bonos BMSC II** que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "**Bonos BMSC II**", respecto al valor y a la transacción propuesta.

La adquisición de los "**Bonos BMSC II - EMISIÓN 3**" que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de "**Bonos BMSC II**", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "**Bonos BMSC II**".-----

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE.**-----

  
**LUCIA GABRIELA PEREZ MANCILLA**  
C.I. N° 6960153 L.P.  
DECLARANTE

ANTE MÍ:



  
**Abg. Maria Eugenia Quiroga de Navarro**  
**NOTARIA DE FE PÚBLICA**  
**N° 50**  
**25042018**  
LA PAZ - BOLIVIA



# Declaración Jurada del Emisor por la Información Contendida en el Prospecto Complementario de los “BONOS BMSC II – EMISIÓN 3”



Serie: A-DIRNOPLU-FN-2020

N° 0517091

VALOR Bs. 3.-

## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2020 N° 0115/2020

### DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia a horas diez y cuarenta del día veinticuatro del mes de junio del año dos mil veinte, Ante mí: **Dra. MARIA EUGENIA QUIROGA DE NAVARRO, Abogada, NOTARIA DE FE PUBLICA No. 50** del Municipio de La Paz – Departamento de La Paz, comparece en esta oficina Notarial el señor **ALBERTO ALFREDO VALDES ANDREATTA** con C.I. N° 2055421 L.P., boliviano, soltero, Ing. Civil, con domicilio en la calle 40 – B No. 1 Urb. Jardines del Sur Z. Achumani de esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal del **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**, como **Vicepresidente Ejecutivo**, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, declarando lo siguiente:-----

Que, Yo **Alberto Alfredo Valdes Andreatta**, declaro que:-----

“**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.** legalmente representado por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada “**Bonos BMSC II - EMISIÓN 3**”, para su Oferta Pública, que forman parte del Programa de Emisiones de “**Bonos BMSC II**”.-----

Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de “**Bonos BMSC II - EMISIÓN 3**”, a ser presentado ante la ASFI”.-----

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. DOY FE,-----

**ALBERTO ALFREDO VALDES ANDREATTA**  
C.I. N° 2055421 L.P.  
DECLARANTE



ANTE MÍ:



**Abg. Maria Eugenia Quiroga de Navarro**  
**NOTARIA DE FE PÚBLICA**  
**N° 50**  
**25042018**  
LA PAZ - BOLIVIA



### Declaración Jurada del Emisor por la Información Contendida en el Prospecto Complementario de los “BONOS BMSC II – EMISIÓN 3”



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL  
LEY N° 483/14



NOTARIA DE FE PÚBLICA  
N° 50  
250420  
DIRNOPLU  
LA PAZ - BOLIVIA

Serie: A-DIRNOPLU-FN-2020

N° 0516941

VALOR Bs. 3.-

## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/20 N° 0117/2020

DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia a horas once del día veinticuatro del mes de junio del año dos mil veinte. Ante mí: **Dra. MARIA EUGENIA QUIROGA DE NAVARRO Abogada, NOTARIA DE FE PÚBLICA No. 50** del Municipio de La Paz – Departamento de La Paz, comparece en esta oficina Notarial el señor **OSCAR ALEJANDRO CABALLERO URQUIZU** con C.I. N° 2344489 L.P., boliviano; casado, estudiante, con domicilio en la Calle 24 No. 7B37 Z. Calacoto de esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal del **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**, como **Vicepresidente de Banca Personas**, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, declarando lo siguiente:-----

Que, Yo **Oscar Alejandro Caballero Urquizu**, declaro que: -----

**“BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.** legalmente representado por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada **“Bonos BMSC II - EMISIÓN 3”**, para su Oferta Pública, que forman parte del Programa de Emisiones de **“Bonos BMSC II”**. -----

Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de **“Bonos BMSC II - EMISIÓN 3”**, a ser presentado ante la ASFI”. -----

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE.**-----




**OSCAR ALEJANDRO CABALLERO URQUIZU**  
C.I. N° 2344489 L.P.  
**DECLARANTE**

**ANTE MÍ:**



NOTARIA DE FE PÚBLICA  
N° 50  
250420  
DIRNOPLU  
LA PAZ - BOLIVIA



*Maria Eugenia Quiroga de Navarro*  
**NOTARIA DE FE PÚBLICA**  
N° 50  
25042018  
LA PAZ - BOLIVIA

## ENTIDAD ESTRUCTURADORA

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. es la Agencia de Bolsa responsable de la estructuración de la emisión de “Bonos BMSC II - EMISIÓN 3”

## RESPONSABLES DE LA ELABORACION DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

### Por Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Manuel Sebastian Campero Arauco	Gerente General
Lucía Gabriela Perez Mancilla	Jefe de Asesoría Financiera

### Por Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Alberto Alfredo Valdes Andreatta	Vicepresidente Ejecutivo
Oscar Alejandro Caballero Urquizu	Vicepresidente de Banca Personas

## PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

Los principales ejecutivos de Banco Mercantil Santa Cruz S.A., a la fecha del presente Prospecto Complementario, son:

Alberto A. Valdes Andreatta	Vicepresidente Ejecutivo
Ronny J. Velarde Ribera	Vicepresidente Banca Corporativa Empresas
Oscar A. Caballero Urquizu	Vicepresidente de Banca Personas
Maribel F. Cervero Ardaya	Vicepresidente de Tecnología
Oscar O. Coronado Gutiérrez	Vicepresidente de Operaciones y Administración
Hernán E. Solares Muñoz	Vicepresidente de Recursos Humanos
Oscar M. Soriano Arce	Vicepresidente de Riesgos
María Cristina Roca Antelo	Vicepresidente de Banca Pyme
Sergio Rocha Méndez	Gerente Asuntos Legales

## DOCUMENTACION PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO (“ASFI”)

La documentación presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) como parte de la solicitud de autorización e inscripción, es de carácter público y puede ser consultada en las siguientes oficinas:

### Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Calle Reyes Ortiz esquina Federico Zuazo  
Edificio Torres Gundlach, Torre Este, Piso 3  
La Paz – Bolivia

### Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)

Avenida Arce No. 2333  
La Paz – Bolivia

### Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Av. Camacho N° 1448 (Banco Mercantil Santa Cruz S.A.) Piso 1  
La Paz – Bolivia

### Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Calle Ayacucho esq. Avenida Mercado N° 295-277  
La Paz – Bolivia

## INDICE DE CONTENIDO

1.	DESCRIPCION DE LOS VALORES OFRECIDOS .....	11
1.1.	Antecedentes Legales de la Emisión .....	11
1.2.	Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos .....	12
1.3.	Características de la Emisión de “Bonos BMSC II – EMISIÓN 3.” .....	12
1.3.1.	Denominación de la presente Emisión .....	12
1.3.2.	Monto Total del Programa de emisiones y monto de la presente Emisión .....	12
1.3.3.	Tipo de valor .....	13
1.3.4.	Series en que se divide la presente Emisión .....	13
1.3.5.	Valor nominal .....	13
1.3.6.	Cantidad de Bonos .....	13
1.3.7.	Precio de colocación primaria .....	13
1.3.8.	Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de la Serie de la presente Emisión .....	13
1.3.9.	Moneda de la presente Emisión .....	13
1.3.10.	Plazo de cada serie .....	13
1.3.11.	Plazo de colocación Primaria de la presente Emisión .....	13
1.3.12.	Forma de Representación de los Valores de la presente Emisión .....	13
1.3.13.	Forma de circulación de los Valores de la presente Emisión .....	13
1.3.14.	Modalidad de colocación .....	14
1.3.15.	Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación. Identificación del tipo de oferta y lugar de negociación. ....	14
1.3.16.	Forma de Pago en Colocación Primaria .....	14
1.3.17.	Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI .....	14
1.3.18.	Calificación de Riesgo .....	14
1.3.19.	Regla de Determinación de Tasa cierre o adjudicación en colocación primaria .....	14
1.4.	Derecho de titulares .....	15
1.4.1.	Tipo de interés .....	15
1.4.2.	Tasa de Interés .....	15
1.4.3.	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses .....	15
1.4.4.	Fórmula para el cálculo del pago de intereses .....	15
1.4.1.	Fórmula para el cálculo de amortizaciones de capital .....	15
1.4.2.	Reajustabilidad del Empréstito .....	15
1.4.3.	Forma de pago de intereses y amortización del capital de la presente Emisión .....	16
1.4.4.	Amortización de capital de cada una de las series de la presente Emisión .....	16
1.4.5.	Periodicidad de pago de intereses .....	16
1.4.6.	Cronograma de pago de cupones .....	16
1.4.7.	Lugar de amortización de capital y pago de intereses de la presente Emisión .....	17
1.4.8.	Provisión de los fondos para amortizaciones de capital y pago de intereses de la presente Emisión .....	17
1.4.9.	Plazo para el pago total de los Bonos de la presente Emisión .....	18
1.4.10.	Garantía de la presente Emisión .....	18
1.4.11.	Convertibilidad en acciones .....	18
1.4.12.	Redención Anticipada .....	18
1.4.13.	Tratamiento del RC – IVA en caso de Redención Anticipada .....	19
1.4.14.	Agente Pagador .....	19
1.4.15.	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la presente Emisión .....	19
1.4.16.	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar .....	19
1.4.17.	Transferencia de Valores .....	19
1.4.18.	Posibilidad que los “BONOS BMSC II – EMISIÓN 3” sean limitados o afectados por otra clase de Valores .....	19
1.4.19.	Compromisos, Restricciones y Obligaciones a los que se sujetará el BMSC durante la vigencia de los BONOS BMSC II – EMISIÓN 3 .....	19
1.4.20.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento .....	20
1.4.21.	Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida .....	20
1.4.22.	Protección de Derechos .....	20
1.4.23.	Aceleración de plazos .....	20
1.4.24.	Arbitraje .....	20
1.4.25.	Tribunales Competentes .....	20
1.4.26.	Redención de los bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de Otras Obligaciones Inherentes al Programa de Emisiones .....	20
1.4.27.	Tratamiento Tributario .....	21

1.4.28.	Asambleas Generales de Tenedores de Bonos.....	21
1.4.29.	Representante Común de Tenedores de Bonos.....	21
1.4.30.	Nombramiento de Representante común de Tenedores de Bonos.....	22
1.4.31.	Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos.....	22
1.4.32.	Normas de Seguridad.....	22
1.4.33.	Información que el emisor proporcionará a los tenedores de Bonos.....	23
1.4.34.	Modificaciones a las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros.....	23
2.	RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO DE LOS FONDOS CAPTADOS.....	24
2.1.	Razones de la Emisión.....	24
2.2.	Destino y plazo de utilización de los fondos obtenidos con la colocación de los Bonos de la presente Emisión.....	24
3.	FACTORES DE RIESGO.....	25
a)	Factores Externos (Macroeconómicos y Políticos).....	25
b)	Gestión Integral de Riesgos.....	25
•	Gestión del Riesgo de Crédito.....	25
•	Gestión del Riesgo Operativo.....	25
•	Gestión del Riesgo Tecnológico y de Continuidad.....	25
•	Gestión del Riesgo de Liquidez.....	25
•	Gestión de Riesgo de Mercado.....	25
4.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACION.....	26
4.1.	Destinatarios a los que va Dirigida la Oferta Pública Primaria.....	26
4.2.	Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta Pública.....	26
4.3.	Tipo de Oferta.....	26
4.4.	Agencia de Bolsa estructuradora y colocadora.....	26
4.5.	Agente Pagador.....	26
4.6.	Precio de Colocación.....	26
4.7.	Modalidad de colocación.....	26
4.8.	Casos en que la oferta quedará sin efecto.....	26
4.9.	Plazo colocación primaria de la presente Emisión.....	26
4.10.	Relación entre el Emisor y el Agente Colocador.....	26
4.11.	Bolsa de Valores en la cual se inscribirá el Programa de Emisiones y las Emisiones dentro de éste	26
4.12.	Forma y procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación Identificación del tipo de oferta y lugar de negociación.....	26
4.13.	Regla de Determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.....	27
5.	MODIFICACION A LAS CONDICIONES Y CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y DE LAS EMISIONES QUE LA COMPONEN.....	27
6.	INFORMACION GENERAL DEL EMISOR.....	28
6.1.	Identificación Básica.....	28
6.2.	Documentos de Constitución y sus Modificaciones.....	28
6.3.	Reseña Histórica y Desarrollo.....	29
6.4.	Principales Accionistas.....	30
6.5.	Directorio y Ejecutivos Banco Mercantil Santa Cruz S.A.....	30
6.6.	Personal.....	32
6.7.	Organigrama.....	33
6.8.	Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos.....	33
6.9.	Detalle de Pasivos.....	35
6.10.	Principales Procesos Legales Pendientes.....	37
6.11.	Principales Activos del Emisor.....	37
6.12.	Dependencia de Contratos.....	38
6.13.	Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado.....	38
6.14.	Relación Económica con otra Empresa en Razón de Préstamos o Garantías que en Conjunto Comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora.....	38
6.15.	Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones.....	38
6.16.	Licencias Ambientales.....	41
6.17.	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR.....	41
6.17.1.	Contexto General.....	41
6.17.2.	Sistema Bancario Nacional.....	42
6.18.	MODELO PLANEACION ESTRATEGICA.....	47
6.18.1.	Misión, Visión, Valores.....	47
6.19.	Productos y Servicios.....	47
6.19.1.	Productos.....	47



6.19.1.1. Créditos .....	48
CRÉDITO DE VIVIENDA.....	48
CRÉDITO DE CONSUMO.....	48
6.19.1.2. Cuentas de Ahorro.....	49
6.19.1.3. Cuentas de Inversión.....	50
6.19.2. Servicios.....	51
6.20. ENTIDADES VINCULADAS .....	53
6.21. HECHOS RELEVANTES .....	54
7. ANALISIS FINANCIERO .....	63
7.1. Balance General .....	63
7.1.1. Activo .....	63
7.1.2. Pasivo .....	67
7.1.3. Patrimonio Neto .....	68
7.2. Estado de Resultados.....	69
7.3. Indicadores Financieros.....	71
7.3.1. Indicadores de Liquidez .....	71
7.3.2. Indicadores de Solvencia .....	72
7.3.3. Calidad de Cartera .....	72
7.3.4. Indicadores de Financiamiento .....	73
7.3.5. Eficiencia Administrativa .....	74
7.3.6. Indicadores de Rentabilidad.....	75
7.4. Calculo Histórico de Compromisos Financieros .....	76
7.5. Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera .....	77
8. Estados Financieros .....	78

## INDICE DE CUADROS, GRAFICOS Y ANEXOS

CUADRO Nº 1: ACCIONISTAS DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. ....	30
CUADRO Nº 2: DIRECTORIO DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. ....	31
CUADRO Nº 3: PLANTA EJECUTIVA DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. ....	31
CUADRO Nº 4: EVOLUCION PERSONAL DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. ....	32
CUADRO Nº 5: PASIVOS BMSC .....	35
CUADRO Nº 6: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO.....	36
CUADRO Nº 7: OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL .....	36
CUADRO Nº 8: BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ EN CIRCULACIÓN.....	36
CUADRO Nº 9: DETALLE PRÉSTAMO SUBORDINADO.....	37
CUADRO Nº 10: REGISTRO MARCAS A NOMBRE DEL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.....	38
CUADRO Nº 11: REGISTRO MARCAS A NOMBRE DEL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.....	40
CUADRO Nº 12: REGISTRO DE MARCAS A NOMBRE DEL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. (ORIGINALMENTE REGISTRADAS A NOMBRE DEL BANCO SANTA CRUZ S.A.) .....	40
CUADRO Nº 13: REGISTROS DE MARCAS RENOVADAS.....	41
CUADRO Nº 14: REGISTRO DE MARCAS ABANDONADAS .....	41
CUADRO Nº 15: EMPRESAS SUBSIDIARIAS.....	74
CUADRO Nº 16: COMPOSICIÓN DE LAS INVERSIONES TEMPORARIAS.....	65
CUADRO Nº 17: CARTERA BRUTA.....	67
CUADRO Nº 18: CARTERA EN MORA.....	67
CUADRO Nº 19: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO.....	69
CUADRO Nº 20: INGRESOS FINANCIEROS .....	70
CUADRO Nº 21: GASTOS FINANCIEROS .....	71
CUADRO Nº 22: BALANCE GENERAL.....	79
CUADRO Nº 23: ANALISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL .....	80
CUADRO Nº 24: ESTADO DE RESULTADOS.....	81
CUADRO Nº 25: ANALISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS .....	82
CUADRO Nº 26: INDICADORES FINANCIEROS .....	83
GRAFICO Nº 8: ORGANIGRAMA .....	33
GRAFICO Nº 9: DEPÓSITOS DEL PÚBLICO Y VARIACIÓN A 12 MESES .....	43
GRAFICO Nº 10: EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS Y VARIACIÓN A 12 MESES .....	44
GRAFICO Nº 11: INDICE DE MORA POR ENTIDAD.....	45
ACTIVOS LÍQUIDOS SOBRE PASIVOS DE CORTO PLAZO (RATIO DE LIQUIDEZ).....	46
GRAFICO Nº 12: UTILIDADES DEL SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA .....	47
GRAFICO Nº 13: ACTIVO TOTAL .....	64
GRAFICO Nº 14: COMPOSICIÓN DE LA CARTERA VIGENTE POR TIPO DE CRÉDITO .....	65
GRAFICO Nº 15: COMPOSICIÓN DE LA CARTERA VIGENTE POR SECTOR ECONÓMICO.....	65
GRAFICO Nº 16: PASIVO TOTAL.....	67
GRAFICO Nº 17: PATRIMONIO NETO .....	68
GRAFICO Nº 18: INGRESOS FINANCIEROS .....	70
GRAFICO Nº 19: RESULTADO FINANCIERO NETO.....	71
GRAFICO Nº 20: COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL.....	72
GRAFICO Nº 21: INDICE DE MORA.....	73
GRAFICO Nº 22: ROE .....	75
GRAFICO Nº 23: MARGEN NETO .....	76

## ANEXOS

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 CON DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA.

ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2020 CON INFORME DE AUDITORIA INTERNA.

ANEXO III: INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

ANEXO IV: ACTUALIZACIÓN Nº 1 DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO (OCTUBRE 2023)

## 1. DESCRIPCION DE LOS VALORES OFRECIDOS

### 1.1. Antecedentes Legales de la Emisión

- La Junta General Extraordinaria Accionistas de Banco Mercantil Santa Cruz S.A., celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 12 de diciembre de 2017, aprobó este Programa de Emisiones de Bonos, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva “Acta de Junta”, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 107 de la ciudad de La Paz, a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo, mediante Testimonio No. 490/2017, de fecha 12 de diciembre de 2017, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 20 de diciembre de 2017 bajo el No. 00161223 del libro del registro No. 10.
- La Junta General Extraordinaria Accionistas de Banco Mercantil Santa Cruz S.A, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 20 de junio de 2018, realizó enmiendas y ajustes al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de diciembre de 2017, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 107 de la ciudad de La Paz, mediante Testimonio No. 490/2017, de fecha 12 de diciembre de 2018. Estas enmiendas y ajustes constan en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 107 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez, mediante Testimonio No. 239/2018, de fecha 27 de junio de 2018, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 29 de junio de 2018 bajo el No. 00163824 del libro del registro No. 10.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/Nº 1317/2018 de fecha 28 de septiembre de 2018, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BMSC II” en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-BME-004/2018.
- En la Junta General Extraordinaria Accionistas de Banco Mercantil Santa Cruz S.A, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 13 de junio de 2019 se aprobó la Tercera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos BMSC II y de sus condiciones y características específicas, mediante Testimonio No. 236/2019, de fecha 19 de junio de 2019 protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 107 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 26 de junio de 2019 bajo el No. 00169041 del libro del registro No. 10.
- Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 107 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez mediante Testimonio No. 465/2020 de fecha 17 de junio de 2020, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 19 de junio de 2020 bajo el No. 00172755 del libro N°10.
- Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R-99687/2020 de fecha 31 de Agosto de 2020, se autorizó la Oferta Pública y la inscripción de los BONOS BMSC II – EMISIÓN 3 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC–ED–BME–037/2020.

## **1.2. Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos.**

A través de una Junta General Extraordinaria de Accionistas del BMSC debidamente convocada al efecto en cumplimiento con las formalidades establecidas en los estatutos, se aprobará de manera previa y expresa las características específicas, los términos y condiciones aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

Se delegó la definición de aspectos específicos relacionados con las Emisiones dentro del Programa de Bonos, a las instancias ejecutivas a las que se hace referencia a continuación, que deberán actuar de manera conjunta en cualquiera de las combinaciones de manera que exista siempre la participación de dos funcionarios responsables:

El Vicepresidente Ejecutivo, el Vicepresidente de Banca de Personas o el Vicepresidente de Operaciones y Administración para que dos de ellos de manera conjunta en representación de la sociedad, definan los siguientes aspectos específicos relacionados con las Emisiones dentro del Programa de Emisiones:

La tasa de rendimiento (tasa de interés), la fecha de emisión y los aspectos operativos que sean requeridos para cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.

Los aspectos operativos se refieren a:

- a) Designación, contratación y/o sustitución del Agente Pagador cuando corresponda.
- b) Fecha de vencimiento.
- c) Determinación del procedimiento de redención o rescate anticipado a aplicar en cada oportunidad.
- d) Modalidad de colocación.
- e) Selección, contratación o sustitución (cuando corresponda) de la Empresa Calificadora de Riesgo, entidad que deberá estar debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.
- f) Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar.
- g) Definición del honorario periódico del Representante Común de Tenedores de Bonos, que no podrá exceder el monto máximo determinado en la Acta de Junta de 12 de diciembre de 2017 enmendada por el Acta de Junta de 20 de junio de 2018.

## **1.3. Características de la Emisión de “Bonos BMSC II – EMISIÓN 3.”**

### **1.3.1. Denominación de la presente Emisión.**

La presente emisión se denomina “BONOS BMSC II – EMISIÓN 3”.

### **1.3.2. Monto Total del Programa de emisiones y monto de la presente Emisión.**

El monto total del Programa de emisiones asciende a USD 150.000.000.- (Ciento cincuenta millones 00/100 de Dólares Estadounidenses).

La presente Emisión es de Bs 170.000.000,00 (Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos).

### **1.3.3. Tipo de valor**

Bonos Obligacionales y redimibles a plazo fijo.

### **1.3.4. Series en que se divide la presente Emisión**

Serie A y Serie B.

### **1.3.5. Valor nominal**

Serie A: Bs. 10.000 y Serie B: Bs. 10.000

### **1.3.6. Cantidad de Bonos**

Serie A: 8.000 Bonos y Serie B: 9.000 Bonos

### **1.3.7. Precio de colocación primaria**

Mínimamente a la par del valor nominal

### **1.3.8. Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de la Serie de la presente Emisión**

La fecha de emisión y fecha de vencimiento de las Series A y B serán determinadas de conformidad a lo señalado en el inciso C) del segundo punto del Acta de la Centésima Septuagésima Octava Junta General Extraordinaria de fecha 12 de diciembre de 2017 modificada con el Acta de la Centésima Octogésima Tercera Junta General Extraordinaria de fecha 20 de junio de 2018, referido a Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos y estarán señaladas en la autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la Inscripción en el RMV de ASFI de la presente Emisión

### **1.3.9. Moneda de la presente Emisión**

Bolivianos (Bs.)

### **1.3.10. Plazo de cada serie**

Serie A: 1.800 (Mil Ochocientos) días calendario

Serie B: 2.160 (Dos mil ciento sesenta) días calendario

### **1.3.11. Plazo de colocación Primaria de la presente Emisión**

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la Autorización de la Oferta Pública e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores RMV emitida por ASFI de la presente Emisión.

### **1.3.12. Forma de Representación de los Valores de la presente Emisión**

Los Bonos de la presente Emisión estarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

El domicilio legal de la EDV se encuentra en Av. Arce esquina Rosendo Gutierrez Nro. 2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores, de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.

### **1.3.13. Forma de circulación de los Valores de la presente Emisión**

A la Orden

La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

**1.3.14. Modalidad de colocación**

A mejor esfuerzo.

**1.3.15. Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación. Identificación del tipo de oferta y lugar de negociación.**

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

**1.3.16. Forma de Pago en Colocación Primaria.**

En efectivo.

**1.3.17. Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI**

Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R-99687/2020 de fecha 31 de Agosto de 2020, se autorizó la Oferta Pública y la inscripción de los BONOS BMSC II – EMISIÓN 3 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC–ED–BME–037/2020.

**1.3.18. Calificación de Riesgo**

Banco Mercantil Santa Cruz S.A., ha contratado a la calificadora AESA RATINGS Calificadora de Riesgo asociada a Fitch Ratings, para la Calificación de Riesgo de los “BONOS BMSC II – EMISIÓN 3”. Los cuales cuentan con una calificación otorgada por el Comité de calificación de fecha 30 de junio de 2020.

Serie	Monto	Clasificación	Equivalencia ASFI	Perspectiva
A	Bs. 80.000.000	AAA	AAA	En Desarrollo
B	Bs. 90.000.000	AAA	AAA	En Desarrollo

Significado de la calificación de riesgo ASFI: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Para mayor información respecto a la calificación de riesgo otorgada, el informe elaborado por AESA RATINGS Calificadora de Riesgo asociada a Fitch Ratings, se encuentra en el Anexo III de este Prospecto Complementario.

Esta calificación está sujeta a revisión en forma trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada.

*LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.*

**1.3.19. Regla de Determinación de Tasa cierre o adjudicación en colocación primaria**

Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirán las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

#### **1.4. Derecho de titulares**

##### **1.4.1. Tipo de interés**

Nominal, anual y fijo.

##### **1.4.2. Tasa de Interés**

Serie A: 4,85% y Serie B: 4,95%.

##### **1.4.3. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses**

Los Bonos de la presente Emisión, devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión determinada por la Sociedad y establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción en el RMV de ASFI de la presente Emisión.

Dichos intereses dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento establecida para el pago del interés y/o en la fecha establecida para la amortización de capital del Bono, según corresponda.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.

##### **1.4.4. Fórmula para el cálculo del pago de intereses**

El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCi = VN * ( Ti * PI / 360 )$$

Donde:

**VCi** = Valor del cupón en el periodo i

**VN** = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago

**Ti** = Tasa de interés nominal anual

**PI** = Plazo del cupón (número de días calendario)

Dónde i representa el periodo.

##### **1.4.1. Fórmula para el cálculo de amortizaciones de capital**

El monto de capital a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Donde:

**VP** = Monto a pagar en la moneda de emisión

**VN** = Valor nominal en la moneda de emisión

**PA** = Porcentaje de amortización

##### **1.4.2. Reajustabilidad del Empréstito**

La presente Emisión y el empréstito resultante no serán reajustables.

### 1.4.3. Forma de pago de intereses y amortización del capital de la presente Emisión

La forma de amortización de capital y el pago de intereses será efectuada de la siguiente manera:

- En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono: los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base al Reporte de Relación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”).
- A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono: los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

### 1.4.4. Amortización de capital de cada una de las series de la presente Emisión

El capital de la presente Emisión será amortizado como sigue:

#### SERIE A

CUPÓN N°	DIAS ACUMULADOS	% DE PAGO A CAPITAL
4	1,440	50%
5	1,800	50%

#### SERIE B

CUPÓN N°	DIAS ACUMULADOS	% DE PAGO A CAPITAL
5	1,800	30%
6	2,160	70%

### 1.4.5. Periodicidad de pago de intereses

Los intereses de la presente Emisión de las dos series, serán pagados cada 360 (trescientos sesenta) días calendario

### 1.4.6. Cronograma de pago de cupones

El cronograma de Amortización de Capital y pago de intereses por bono será el siguiente:

#### SERIE A

Expresado en Bs

CUPÓN	PERIODO DE PAGO	DIAS ACUMULADOS	FECHA	% DE PAGO A CAPITAL	PAGO A CAPITAL	INTERESES	TOTAL CUPÓN (Bs)
1	360	360	26/08/21		-	485,00	485,00
2	360	720	21/08/22		-	485,00	485,00
3	360	1.080	16/08/23		-	485,00	485,00
4	360	1.440	10/08/24	50%	5.000	485,00	5.485,00



5	360	1.800	05/08/25	50%	5.000	242,50	5.242,50
---	-----	-------	----------	-----	-------	--------	----------

#### SERIE B

Expresado en Bs

CUPÓN	PERIODO DE PAGO	DIAS ACUMULADOS	FECHA	% DE PAGO A CAPITAL	PAGO A CAPITAL	INTERESES	TOTAL CUPÓN (Bs)
1	360	360	26/08/21		-	495,00	495,00
2	360	720	21/08/22		-	495,00	495,00
3	360	1.080	16/08/23		-	495,00	495,00
4	360	1.440	10/08/24		-	495,00	495,00
5	360	1.800	05/08/25	30%	3.000	495,00	3.495,00
6	360	2.160	31/07/26	70%	7.000	346,50	7.346,50

#### 1.4.7. Lugar de amortización de capital y pago de intereses de la presente Emisión

Las amortizaciones de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador, en la siguiente dirección:

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.  
 Av. Camacho Nº 1448 (Banco Mercantil Santa Cruz S.A.) Piso 1, Teléf. 2-145503  
 La Paz – Bolivia

El lugar de pago será comunicado a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional.

#### 1.4.8. Provisión de los fondos para amortizaciones de capital y pago de intereses de la presente Emisión

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. es responsable exclusivo de la provisión de fondos para la amortización de capital y/o pago de intereses en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador.

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. deberá depositar los fondos para la amortización de capital y pago de intereses en una cuenta bancaria local designada para este efecto en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos de la presente Emisión de acuerdo al cronograma de pagos establecido en la presente Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Complementario (que señalará la fecha de vencimiento) de la presente Emisión.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Banco podrá retirar las cantidades depositadas y -en tal caso - el pago del capital e intereses de los Bonos de la presente Emisión que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor

y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor.

En aplicación a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones de los Tenedores de Bonos para el cobro de intereses y para el cobro del capital, prescriben en cinco (5) y diez (10) años respectivamente.

#### **1.4.9. Plazo para el pago total de los Bonos de la presente Emisión**

No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

#### **1.4.10. Garantía de la presente Emisión**

La presente Emisión estará sujeta a los límites de lo establecido por el inciso e) del Artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros N°393 de fecha 21 de agosto de 2013.

#### **1.4.11. Convertibilidad en acciones**

Los Bonos a emitirse dentro de la presente Emisión no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

#### **1.4.12. Redención Anticipada**

El Banco Mercantil Santa Cruz se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen la presente Emisión, mediante compras en el mercado secundario (rescate parcial o total), conforme lo siguiente:

#### **Redención mediante Mercado Secundario.**

La redención anticipada se efectuará a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día anterior al que el Banco comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por ASFI y las transacciones deberán realizarse necesariamente en la BBV.

Conforme a lo determinado de manera previa y expresa en la Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos señalado en el inciso C) del segundo punto del Acta de la Centésima Septuagésima Octava Junta General Extraordinaria de fecha 12 de diciembre de 2017 modificada con el Acta de la Centésima Octogésima Tercera Junta General Extraordinaria de 20 de junio de 2018, el Vicepresidente Ejecutivo, y/o el Vicepresidente de Banca de Personas y/o el Vicepresidente de Operaciones y Administración de la Sociedad, cuando menos dos ellos actuando de manera conjunta y en nombre del Banco, determinarán, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Banco, la redención anticipada de los Bonos correspondientes a la presente Emisión, la cantidad de Bonos a ser redimidos, los procedimientos y/u otros aspectos que sean necesarios.

Asimismo, cualquier decisión de redimir Valores mediante compras en el Mercado Secundario, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al

Representante Común de Tenedores de Bonos a más tardar al día siguiente hábil de conocida la misma.

#### **1.4.13. Tratamiento del RC – IVA en caso de Redención Anticipada**

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos de esta Emisión resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los montos referidos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen vistos afectados por la redención anticipada.

#### **1.4.14. Agente Pagador**

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

#### **1.4.15. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la presente Emisión**

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

#### **1.4.16. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar**

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un medio o medios de prensa de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

#### **1.4.17. Transferencia de Valores**

Como los Valores se encontrarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, la transferencia de los mismos se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

#### **1.4.18. Posibilidad que los “BONOS BMSC II – EMISIÓN 3” sean limitados o afectados por otra clase de Valores**

A la fecha el BMSC mantiene las siguientes emisiones de Bonos Vigentes:

- BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 2
- BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 3
- BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 4
- BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 5
- BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 1
- BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL - SANTA CRUZ – EMISIÓN 2
- BONOS BMSC II – EMISIÓN 1
- BONOS BMSC II – EMISIÓN 2

#### **1.4.19. Compromisos, Restricciones y Obligaciones a los que se sujetará el BMSC durante la vigencia de los BONOS BMSC II – EMISIÓN 3**

Las Restricciones, obligaciones y compromisos financieros a las que se sujetará Banco Mercantil Santa Cruz S.A. durante la vigencia de las Emisiones de Bonos BMSC II, se encuentran descritas en el punto 2.4. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones

de “Bonos BMSC II”.

#### **1.4.20. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento**

Los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentran descritos en el punto 2.5. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de “Bonos BMSC II”.

#### **1.4.21. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida**

El Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida se encuentran descritos en el punto 2.6. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de “Bonos BMSC II”.

#### **1.4.22. Protección de Derechos**

Las características relacionadas con la Protección de Derechos se encuentran descritas en el punto 2.8. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de “Bonos BMSC II”.

#### **1.4.23. Aceleración de plazos**

Los términos de aceleración de plazos se encuentran descritos en el punto 2.7. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de “Bonos BMSC II”.

#### **1.4.24. Arbitraje**

Los términos de arbitraje se encuentran descritos en el punto 2.9. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de “Bonos BMSC II”.

#### **1.4.25. Tribunales Competentes**

Con relación a este punto, los accionistas presentes y representados resolvieron y aprobaron por unanimidad, señalar que los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones de Bonos que conformen el presente Programa de Emisiones y todos los documentos que respaldan el Programa de Emisiones y sus Emisiones, estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

#### **1.4.26. Redención de los bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de Otras Obligaciones Inherentes al Programa de Emisiones**

Todas aquellas referencias a las obligaciones específicas de información que la Sociedad deberá proporcionar a los Tenedores de Bonos de la presente Emisión comprendida dentro del PROGRAMA DE EMISIONES; las Características Generales del Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo conformen, así como todos aquellos aspectos relacionados a Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos, Asamblea General de Tenedores de Bonos; Representante Común de Tenedores de Bonos y Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio; Compromisos, Restricciones y Obligaciones a los que se sujetará el BMSC durante la vigencia de las Emisiones de Bonos dentro del PROGRAMA DE EMISIONES; Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento; Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida; Aceleración de Plazos; Protección de Derechos; Redención de los Bonos, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos y Cumplimiento de Otras Obligaciones inherentes al PROGRAMA DE EMISIONES; Tribunales Competentes; Arbitraje; Modificación a las Condiciones y Características del PROGRAMA DE EMISIONES y de las Emisiones que lo componen; Trámites para el PROGRAMA DE EMISIONES y sus respectivas Emisiones y

Designación de Representantes; los derechos de los Tenedores de Bonos, la indicación expresa de los casos en que se presumirá que la Sociedad se encuentra en incumplimiento de sus obligaciones para con los Tenedores de Bonos de la Primera Emisión o sus representantes, así como todas aquellas obligaciones emergentes y aplicables al PROGRAMA DE EMISIONES, entre otros aspectos, se encuentran reflejados en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 12 de diciembre de 2017, modificada mediante la Centésima Octogésima Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas del BMSC de 20 de junio de 2018.

#### 1.4.27. Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 29 y 35 de la Ley de Reactivación Económica No. 2064 de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de las Emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., es el siguiente:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuestos.
- El pago de intereses de los Bonos cuyo plazo de emisión sea mayor a un mil ochenta días (1.080) calendario estará exento del pago del RC - IVA.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

**CUADRO Nº 3: TRATAMIENTO TRIBUTARIO**

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Juridicas	Beneficiarios Exterior
	RC-IVA 13%	IUE 25%	IUE - BE 12.5%
Rendimiento de Valores menores a 3 años	No Exento	No Exento	No Exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a 3 años	Exento	No Exento	No Exento
Ganancias de Capital	Exento	Exento	Exento

Fuente: Elaboración Propia

#### 1.4.28. Asambleas Generales de Tenedores de Bonos

En virtud a lo determinado por el Artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de "BONOS BMSC II – EMISIÓN 3" y de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones deberán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente (en adelante "Asamblea General de Tenedores de Bonos"), por lo que es, pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

La información relacionada a las Asambleas de Tenedores de Bonos se encuentra descrita en el punto 2.13. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "BONOS BMSC II – EMISIÓN 3"

#### 1.4.29. Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en la correspondiente Asamblea General de Tenedores de Bonos a un Representante Común de Tenedores de Bonos para cada Emisión dentro del Programa (en adelante referido de manera genérica como el "Representante de Tenedores de Bonos"), otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

#### **1.4.30. Nombramiento de Representante común de Tenedores de Bonos**

En virtud a lo establecido en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 12 de diciembre de 2017, modificada por Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 20 de junio de 2018, y a lo establecido en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 13 de junio de 2019, respectivamente, la Representante Provisorio de los Tenedores de los “Bonos BMSC II - EMISIÓN 3” es la Sra. Dunia Verónica Barrios Siles, siendo los antecedentes de la referida persona natural los siguientes:

<b>Nacionalidad</b>	:	Boliviana
<b>Estado Civil</b>	:	Soltera
<b>Fecha de Nacimiento</b>	:	25 de agosto de 1968
<b>Profesión</b>	:	Lic. en Administración de Empresas
<b>Domicilio</b>	:	Av. Aguirre Achá, calle 6 #128, Los Pinos, La Paz - Bolivia
<b>Teléfonos/ Fax</b>	:	77204956 - 2795514 – 2795370
<b>Cédula de Identidad:</b>	:	3349062 LP
<b>Correo Electrónico:</b>	:	duniabarrios@gmail.com

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de la presente emisión dentro del PROGRAMA DE EMISIONES “Bonos BMSC II”, la Asamblea General de Tenedores de Bonos no se pronunciara con relación al Representante de Tenedores de Bonos Provisorio, éste quedará tácitamente ratificado para la presente emisión. De acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la presente emisión podrá remover libremente al Representante de Tenedores de Bonos conforme a lo señalado en el Acta de la Centésima Septuagésima Octava Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 12 de diciembre de 2017 modificada mediante la Centésima Octogésima Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 20 de junio de 2018.

El Representante Provisorio de Tenedores de Bonos percibirá una remuneración por un monto de Bs. 14.400 (Catorce mil cuatrocientos 00/100 Bolivianos) al año.

#### **1.4.31. Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos**

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores de Bonos, además de los establecidos en los artículos 654 y 655 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquellas que por las condiciones de las Emisiones que componen el Programa,

Adicionalmente el Representante de Tenedores de Bonos deberá cumplir con los deberes y facultades definidos en el punto 2.12.1. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de “Bonos BMSC II”.

#### **1.4.32. Normas de Seguridad**

Los “Bonos BMSC II – EMISIÓN 3” serán representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida en el Artículo 16 del

Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores emitido por la SPVS (actualmente ASFI).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos dentro del Programa de Emisiones se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la SPVS (actualmente ASFI).

#### **1.4.33. Información que el emisor proporcionará a los tenedores de Bonos**

La Sociedad proporcionará al Representante Común de Tenedores de Bonos la información necesaria para que compruebe los datos y registros contables manifestados por la Sociedad, así como la misma información que se encuentra obligada a presentar a la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de ASFI, particularmente aquella referida al estado de colocación de los “Bonos BMSC II - EMISIÓN 3” comprendida dentro del PROGRAMA DE EMISIONES.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos de la presente Emisión, toda aquella información relativa al PROGRAMA EMISIONES y a las Emisiones que formen parte de éste que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

Asimismo, la Sociedad, sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponde por Ley, suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos, a misma información que sea proporcionada a la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

#### **1.4.34. Modificaciones a las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros**

Los Compromisos, Restricciones y Obligaciones previstos precedentemente que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas jurídicas expresas, podrán ser modificadas por el BMSC previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas conforme al numeral 6. siguiente y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes, no debiendo negarse, retrasarse, ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea (i) necesaria para el desarrollo de la Sociedad; (ii) pudiera resultar en un incremento de los ingresos de la Sociedad; (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos del Emisor; o iv) reduzca el riesgo de la Sociedad y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria financiera

## **2. RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO DE LOS FONDOS CAPTADOS**

### **2.1. Razones de la Emisión**

Banco Mercantil Santa Cruz S.A. ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores boliviano, aprovechando las ventajas que éste ofrece, para poder optimizar su estructura financiera y sus costos financieros.

En este entendido, Banco Mercantil Santa Cruz S.A., ha decidido financiarse a través de un Programa de Emisiones denominado “Bonos BMSC II”.

Dentro de este Programa de Emisiones de Bonos, la Emisión de “BONOS BMSC II – EMISIÓN 3” tiene por objeto realizar un recambio de pasivos financieros en Dólares de los Estados Unidos de América, considerando que el contexto actual del Mercado de Valores es favorable para la Emisión lo cual traería beneficios a la Sociedad.

### **2.2. Destino y plazo de utilización de los fondos obtenidos con la colocación de los Bonos de la presente Emisión**

- a) Recambio de pasivos en Bolivianos hasta un 100% de la emisión, a través de pago a capital de vencimientos de Depósitos a Plazo Fijo mantenidos con clientes personas naturales y personas jurídicas, y/o
- b) En colocación de operaciones activas en Bolivianos hasta un 50% de la emisión, mediante colocación de cartera de créditos a través de los clientes del Banco.

Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a 180 (ciento ochenta) días calendario computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los Bonos de la presente Emisión.



### 3. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los valores ofrecidos, deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el presente Prospecto Complementario. La inversión en los valores implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos al Banco Mercantil Santa Cruz S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

En el punto 4 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de “Bonos BMSC II – EMISIÓN 3” presenta una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que puedan afectar al emisor:

- a) Factores Externos (Macroeconómicos y Políticos)
- b) Gestión Integral de Riesgos
  - Gestión del Riesgo de Crédito
  - Gestión del Riesgo Operativo
  - Gestión del Riesgo Tecnológico y de Continuidad
  - Gestión del Riesgo de Liquidez
  - Gestión de Riesgo de Mercado
    - Riesgo de Tasa de Interés
    - Riesgo de Tipo de Cambio
    - Riesgo Reputacional
    - Prevención y Cumplimiento
  - Riesgo del Grupo Financiero

#### **4. DESCRIPCION DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACION**

##### **4.1. Destinatarios a los que va Dirigida la Oferta Pública Primaria**

La oferta será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos de inversión y patrimonios autónomos.

##### **4.2. Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta Pública**

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

##### **4.3. Tipo de Oferta**

La Oferta Pública será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

##### **4.4. Agencia de Bolsa estructuradora y colocadora**

Mercantil Santa Cruz S.A. Agencia de Bolsa.

##### **4.5. Agente Pagador**

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

##### **4.6. Precio de Colocación**

Mínimamente a la par del valor nominal.

##### **4.7. Modalidad de colocación**

A mejor esfuerzo.

##### **4.8. Casos en que la oferta quedará sin efecto**

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

- Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prórrogas si corresponde.
- En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
- En caso que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del período de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

##### **4.9. Plazo colocación primaria de la presente Emisión**

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la Autorización de la Oferta Pública e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores RMV emitida por ASFI de la presente Emisión.

##### **4.10. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador**

Mercantil Santa Cruz S.A. Agencia de Bolsa y Banco Mercantil Santa Cruz S.A. pertenecen al mismo grupo financiero

##### **4.11. Bolsa de Valores en la cual se inscribirá el Programa de Emisiones y las Emisiones dentro de éste**

La presente Emisión se inscribirá en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

##### **4.12. Forma y procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación Identificación del tipo de oferta y lugar de negociación**

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

#### **4.13. Regla de Determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.**

- Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirán las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

#### **5. MODIFICACION A LAS CONDICIONES Y CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y DE LAS EMISIONES QUE LA COMPONEN.**

BMSC tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de la Emisión “BONOS BMSC II – EMISIÓN 3” y de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, con excepción del Destino de los Fondos establecido en las características del Programa de Emisiones, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos de la emisión de “Bonos BMSC II – EMISIÓN 3”, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión. En caso de que la Asamblea de la Emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de la Emisión “BONOS BMSC II – EMISIÓN 3” y de Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos presentes en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos BMSC II – EMISIÓN 3”.

Las Asambleas Generales de Tenedores de “BONOS BMSC II – EMISIÓN 3” que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% (setenta y cinco por ciento) del capital remanente en circulación de los bonos emitidos y de 67% (sesenta y siete por ciento) del capital remanente en circulación de los bonos emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

## 6. INFORMACION GENERAL DEL EMISOR

### 6.1. Identificación Básica

<b>Denominación:</b>	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
<b>Rótulo Comercial:</b>	Mercantil Santa Cruz
<b>Domicilio Legal:</b>	Calle Ayacucho Esq. Mercado No. 295-277, La Paz- Bolivia
	La Paz – Bolivia.
<b>Giro de la Sociedad:</b>	La sociedad tiene por objeto dedicarse a la actividad financiera y bancaria en general y otras que sean afines, incluyendo su participación en otras sociedades, a cuyo efecto se halla plenamente facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza y sin limitación alguna, permitidos por la Ley de Bancos y Entidades Financieras, las disposiciones legales aplicables y sus estatutos.
<b>Representantes Legales:</b>	Alberto Alfredo Valdes Andreatta Oscar Osvaldo Coronado Gutiérrez Oscar Alejandro Caballero Urquizu
<b>No. Registro Emisor en el RMV</b>	SPVS-IV-EM-BME-047/2000
<b>Número de NIT:</b>	1020557029
<b>Número Matricula Fundempresa:</b>	00012797
<b>CIU:</b>	6419
<b>Capital Autorizado:</b>	Bs. 2.600.000.000.-
<b>Capital Pagado:</b>	Bs. 1.532.211.300.-
<b>Número de Acciones que conforman el Capital Pagado:</b>	153,221,130 acciones
<b>Valor Nominal de cada Acción</b>	Bs. 10 (Diez 00/100 Bolivianos)
<b>Clase de Acción:</b>	Ordinaria
<b>Series:</b>	Única
<b>Teléfono:</b>	(591-2) 2409040
<b>Fax:</b>	(591-2) 2409264
<b>Casilla:</b>	423 La Paz - Bolivia
<b>E-mail</b>	<a href="mailto:vgutierrez@bmsc.com.bo">vgutierrez@bmsc.com.bo</a> , <a href="mailto:srocha@bmsc.com.bo">srocha@bmsc.com.bo</a>
<b>Pagina Web:</b>	<a href="http://www.bmsc.com.bo">www.bmsc.com.bo</a>

### 6.2. Documentos de Constitución y sus Modificaciones

- Testimonio No. 1905/2006 de fecha 20 de octubre de 2006, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 22 a cargo de la Dra. Verónica Molina Pascual del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia relativo a la Fusión por incorporación y disolución de la sociedad incorporada.

- Testimonio No. 1908/2006 de fecha 20 de octubre de 2006, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 22 a cargo de la Dra. Verónica Molina Pascual del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia referido al cambio de denominación, modificación del valor nominal de las acciones y aumento de capital pagado, con la consiguiente modificación de Estatutos.
- Testimonio No. 2183/2007 de fecha 25 de septiembre de 2007, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 22 a cargo de la Dra. Verónica Molina Pascual del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Incremento de Capital Pagado.
- Testimonio No. 17/2012 de fecha 12 de enero de 2012, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 22 a cargo de la Dra. Verónica Molina Pascual del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Incremento de Capital Pagado.
- Testimonio No. 666/2013 de fecha 9 de mayo de 2013, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Incremento de Capital Pagado, Autorizado y Modificación de Estatutos.
- Testimonio No. 743/2013 de fecha 28 de mayo de 2013, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Modificación Parcial de Estatutos.
- Testimonio No. 34/2018 de fecha 9 de enero de 2018, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo de Dr. Orlando Remy Luna del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado, Autorizado y Modificación de Estatutos.
- Testimonio No. 318/2018 de fecha 20 de febrero de 2018, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo de Dr. Orlando Remy Luna del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aclaración de Aumento de capital Pagado.
- Testimonio No. 774/2018 de fecha 27 de abril de 2018, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado.
- Testimonio No. 378/2019 de fecha 25 de marzo de 2019, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado.

### **6.3. Reseña Histórica y Desarrollo**

El Banco Mercantil S.A., fue creado mediante Ley de la República de 11 de diciembre de 1905, autorizando al empresario minero Simón I Patiño a constituir un banco de emisión con oficina principal en la ciudad de Oruro, iniciando operaciones el 1° de diciembre de 1906 transformándose en Sociedad Anónima, según escritura pública de fecha 16 de julio de 1929. Su domicilio legal se encuentra en la ciudad de La Paz ubicado en la Calle Ayacucho No 295. De acuerdo con sus estatutos tendrá una duración de noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio.

En la gestión 2006, el Banco Mercantil S.A., adquirió el 96.3353% del paquete accionario del Banco Santa Cruz S.A. asumiendo todos los derechos y obligaciones, procediendo a cambiar su razón social a Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

En la gestión 2016 el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. adquirió el 100% del paquete accionario del Banco Pyme Los Andes ProCredit, asumiendo todos los derechos y obligaciones.

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. tiene por objeto dedicarse a la actividad de intermediación financiera, a cuyo efecto se halla facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley de Servicios Financieros, las disposiciones legales aplicables y sus estatutos.

Banco Mercantil Santa Cruz S.A. pertenece al Grupo Mercantil Santa Cruz compuesto además por:

- Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.
- Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.
- Universal Broker S.A.
- Universal Brokers RE S.A. Corredores de Reaseguros
- Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.

#### 6.4. Principales Accionistas

Al 30 de abril de 2020, la nómina de Accionistas de Banco Mercantil Santa Cruz S.A. es la siguiente:

**CUADRO Nº 1: ACCIONISTAS DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.  
(Al 30/04/2020)**

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL ACCIONISTA	NACIONALIDAD	Nº DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN	MONTO
SOCIEDAD CONTROLADORA MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	BOLIVIANA	78,158,193	51.0101%	781,581,930
COMPANIA INVERSORA "EASTON" S.A.	BOLIVIANA	30,085,363	19.6353%	300,853,630
INVERSIONES JAEM & CIA S.A. INJECIA S.A.	BOLIVIANA	20,191,791	13.1782%	201,917,910
INVERSIONES "ZUBAT" S.A.	BOLIVIANA	17,403,386	11.3583%	174,033,860
SALAUES ALCAZAR LISETTE CAROLI	BOLIVIANA	1,087,338	0.7097%	10,873,380
LA SUCESION HEREDITARIA DEL SR JUAN EMILIO UNZUETA ZEGARRA	BOLIVIANA	970,980	0.6337%	9,709,800
UNZUETA LILIAN JEANETTE QUIROGA DE	BOLIVIANA	970,978	0.6337%	9,709,780
OTROS	-	4,353,101	2.8411%	43,531,010
<b>TOTAL</b>		<b>153,221,130</b>	<b>100,00%</b>	<b>1,532,211,300</b>

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

**ACCIONISTAS DE SOCIEDAD CONTROLADORA MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**

C.I. o NIT	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL ACCIONISTA	NACIONALIDAD	PARTICIPACION
122623025	INVERSIONES OVENDAL S.A. (INVOSA)	BOLIVIANA	59.9901%
1000893029	COMPRANIA DE INVERSIONES LOS ALAMOS S.A. (CODINAL S.A.)	BOLIVIANA	39.9879%
2472503LP	ZUAZO BATCHELDER VANESSA	BOLIVIANA	0.0028%
474398LP	JUAN CARLOS SALAUES ALAMARAZ	BOLIVIANA	0.0099%
2283331LP	RICARDO JAVIER SORIA ROMERO	BOLIVIANA	0.0093%
	<b>TOTAL</b>		<b>100,00%</b>

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

#### 6.5. Directorio y Ejecutivos Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Al 30 de abril de 2020, el Directorio del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. está conformado por los siguientes miembros:

**CUADRO Nº 2: DIRECTORIO DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.  
(Al 30/04/2020)**

Nombre	Documento	Nacionalidad	Cargo	Profesión	Ingreso
PERES ARENAS GONZALO	132332 L.P.	Boliviana	Director Titular- Secretario	Abogado	04/04/1994
ZUAZO BATCHELDER IVÁN DARKO	2472505 LP	Boliviana	Director Titular - Presidente	Adm. de Empresas	04/03/2004
SALAUÉS ALMARAZ JUAN CARLOS	474398 L.P.	Boliviana	Director Titular - Vicepresidente	Economista	14/02/2008
ZEGADA CLAURE EDUARDO	953022 CB	Boliviana	Director Titular	Ing. Civil	09/02/2006
MELGAR CABELLO ABRAHAM	1533978 SC	Boliviana	Director Titular	Adm. de Empresas	08/02/2007
CHACÓN RADA LEONARDO	163614 LP	Boliviana	Síndico Titular	Lic. en Auditoría	14/02/2008
ANEZ RIVERO PERCY	1598251-1J SC	Boliviana	Director Titular	Adm. de Empresas	09/02/2011
VADILLO PINTO HERLAN	2925977 SC	Boliviana	Director Titular	Lic. en Economía	06/02/2020
UNZUETA QUIROGA SERGIO DANIEL	3339028 LP	Boliviana	Director Suplente	Lic. Adm. Financiera	14/02/2019
SORIA ROMERO RICARDO JAVIER	2283331 LP	Boliviana	Director Suplente	Lic. en Economía	14/02/2019
URIA ALANES XIMENA ROSARIO	4859174 LP	Boliviana	Síndico Suplente	Ing. Comercial y Administradora de Empresas	06/02/2020

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Al 30 de abril de 2020, la nómina de los Ejecutivos es la siguiente:

**CUADRO Nº 3: PLANTA EJECUTIVA DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.  
(Al 30/04/2020)**

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	PAÍS	FECHA INGRESO
2055421LP	VALDES ANDREATTA ALBERTO ALFREDO	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO	INGENIERIA CIVIL LIC.	Boliviana	Bolivia	17/03/2003
2337894LP	SORIANO ARCE OSCAR MAURICIO	VICEPRESIDENTE DE RIESGOS	INGENIERIA CIVIL LIC.	Boliviana	Bolivia	01/11/2003
2802954SC	CORONADO GUTIERREZ OSCAR OSVALDO	VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y ADMINISTRACION	TECNICO BANCARIO TEC.	Boliviana	Bolivia	02/05/2006
2344489LP	CABALLERO URQUIZU OSCAR ALEJANDRO	VICEPRESIDENTE DE BANCA PERSONAS	INGENIERIA INDUSTRIAL LIC.	Boliviana	Bolivia	02/08/1999
1536701SC	VELARDE RIBERA RONNY JORGE	VICEPRESIDENTE BANCA CORPORATIVA Y EMPRESAS	INGENIERIA COMERCIAL LIC.	Boliviana	Bolivia	20/02/1995
352680LP	SOLARES MUNOZ HERNAN EMILIO	VICEPRESIDENTE DE RECURSOS HUMANOS	ECONOMIA LIC.	Boliviana	Bolivia	22/06/2010
3430925LP	CERVERO ARDAYA MARIBEL FABIOLA	VICEPRESIDENTE DE TECNOLOGIA	ADM.EMPRESAS LIC.	Boliviana	Bolivia	17/05/1999
3234670SC	ROCA ANTELO MARIA CRISTINA	VICEPRESIDENTE DE BANCA PYME	ADM.EMPRESAS LIC.	Boliviana	Bolivia	03/02/1997
2453231LP	SALAZAR FUENTES MARIA TERESA	GERENTE AUDITORIA INTERNA	AUDITORIA LIC.	Boliviana	Bolivia	01/05/2002
3484442LP	RIOS AMURRIO MIGUEL ANGEL	GERENTE DE PREVENCIÓN Y CUMPLIMIENTO	ADM.EMPRESAS LIC.	Boliviana	Bolivia	19/04/2004
2452095LP	GONZALES DAZA WILLIAMS HERNAN	GERENTE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	CIENCIAS POLITICAS LIC.	Boliviana	Bolivia	07/11/2011
3429618LP	ROCHA MENDEZ SERGIO ADOLFO	GERENTE ASUNTOS LEGALES	DERECHO LIC.	Boliviana	Bolivia	15/09/2003
3373678LP	GUTIERREZ BLANCO VERONICA ISABEL	GERENTE DE FINANZAS Y ASUNTOS INTERNACIONALES	INGENIERIA COMERCIAL LIC.	Boliviana	Bolivia	22/06/2009
2863823CB	PORRO VARGAS MAURICIO GUSTAVO	GERENTE DE MARKETING Y PLANIFICACION	ADM.EMPRESAS LIC.	Boliviana	Bolivia	01/08/2012
4754823LP	ALARCON BASCOPE WALKER ANTONIO	GERENTE DE OPERACIONES CENTRALES	CONTADURIA PUBLICA LIC.	Boliviana	Bolivia	12/08/2013
2310951LP	QUINTANILLA HORNSBY MAURICIO RENE	GERENTE DE RIESGO CREDITICIO	ECONOMIA LIC.	Boliviana	Bolivia	25/08/2003
2391263LP	QUEVEDO SALINAS FERNANDO JULIO	GERENTE DE RIESGO OPERATIVO	INGENIERIA DE SISTEMAS LIC.	Boliviana	Bolivia	11/05/2015
5970879LP	AGUILAR MIRANDA JHANIRA SHINA	GERENTE DE SERVICIOS DE RED	INGENIERIA INDUSTRIAL LIC.	Boliviana	Bolivia	07/08/2007
4273083LP	CAZURIAGA CAJIAS BORIS OSMAN	GERENTE DE SISTEMAS	INGENIERIA DE SISTEMAS LIC.	Boliviana	Bolivia	18/03/2019
2454645LP	NUÑEZ DEL PRADO MEDINA LUIS RENATO	GERENTE DE RECUPERACIONES	ADM.EMPRESAS LIC.	Boliviana	Bolivia	04/11/2014
344797LP	IBANEZ MERIDA PAOLA FABIOLA	GERENTE FUNCIONAL DEL PROYECTO RENOVAR	ECONOMIA LIC.	Boliviana	Bolivia	14/04/1997
1894521TJ	ROMERO IBANEZ CARLOS PABLO	GERENTE BANCA PRODUCTIVA	INGENIERIA COMERCIAL LIC.	Boliviana	Bolivia	09/08/2005
3020967CB	RICO UROQUIETA CELSO HEBER	GERENTE REGIONAL CENTRO	INGENIERIA INDUSTRIAL LIC.	Boliviana	Bolivia	17/08/2009
4141318TJ	ROBERTSON OROZCO NANCY	GERENTE REGIONAL OCCIDENTE	INGENIERIA INDUSTRIAL LIC.	Boliviana	Bolivia	06/06/2005
4621739SC	PEÑA ARTEAGA JOSE ERNESTO	GERENTE REGIONAL ORIENTE	ADM.EMPRESAS LIC.	Boliviana	Bolivia	05/07/2004

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

## 6.6. Personal

Al 30 de abril de 2020, Banco Mercantil Santa Cruz S.A. presenta un plantel de recursos humanos de 2,310 funcionarios.

**CUADRO Nº 4: EVOLUCION PERSONAL DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.  
(Al 30/04/2020)**

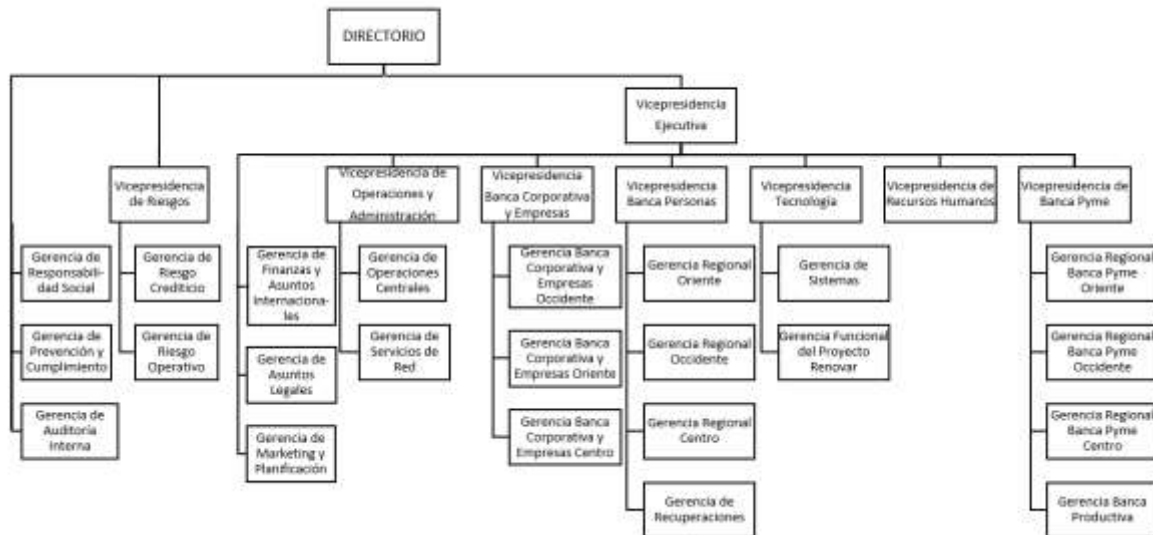
	2015	2016	2017	2018	2019	Abr-2020
<b>Ejecutivos</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	<b>25</b>
Vicepresidentes	9	9	9	8	8	8
Gerentes Nacionales	13	14	11	13	14	14
Gerentes Regionales	3	3	3	3	3	3
<b>Gerentes</b>	<b>67</b>	<b>73</b>	<b>79</b>	<b>105</b>	<b>101</b>	<b>102</b>
Gerentes Zonales	8	8	8	8	8	8
Gerentes de Agencia	56	62	68	91	87	88
Otros Gerentes	3	3	3	6	6	6
<b>Jefes</b>	<b>156</b>	<b>177</b>	<b>191</b>	<b>209</b>	<b>212</b>	<b>204</b>
Subgerentes	34	35	36	35	35	33
Jefes	122	142	155	174	177	171
<b>Empleados</b>	<b>1.436</b>	<b>1.561</b>	<b>1.583</b>	<b>1.988</b>	<b>2,006</b>	<b>1,979</b>
<b>Total</b>	<b>1.684</b>	<b>1.837</b>	<b>1.876</b>	<b>2.326</b>	<b>2,344</b>	<b>2,310</b>

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.



## 6.7. Organigrama

**GRAFICO Nº 8: ORGANIGRAMA  
(Al 30/04/2020)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

## 6.8. Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos

El perfil profesional de los principales ejecutivos se presenta a continuación:

### **ALBERTO ALFREDO VALDES ANDREATTA VICEPRESIDENTE EJECUTIVO**

**Profesión:** Ingeniero Civil

**Estudios Superiores:** Maestría en Ingeniería Civil

**Experiencia:**

- De marzo 2003 a septiembre 2003: Gerente de Sucursal La Paz
- De septiembre 2003 a febrero 2006: Gerente Finanzas Asuntos Internacionales.
- De marzo 2006 a enero 2009: Vicepresidente Finanzas y Asuntos Internacionales
- De enero 2009 a la fecha: Vicepresidente Ejecutivo

### **RONNY JORGE VELARDE RIBERA VICEPRESIDENTE BANCA CORPORATIVA Y EMPRESAS**

**Profesión:** Ingeniero Comercial.

**Estudios Superiores:** Maestría en Dirección de Proyectos.

**Experiencia:**

- De febrero 1995 a mayo 1995: Asistente de Marketing
- De mayo 1995 a agosto 1997: Sub-jefe Dpto. Marketing
- De agosto 1997 a julio 2003: Jefe de Dpto.
- De agosto 2003 a febrero 2006: Subgerente de Cash Management
- De febrero 2006 a enero 2011: Gerente de Banca Empresas Santa Cruz.
- De enero 2011 a la fecha: Vicepresidente Banca Corporativa Empresas.

### **OSCAR ALEJANDRO CABALLERO URQUIZU VICEPRESIDENTE BANCA PERSONAS**

**Profesión:** Ingeniero Industrial.

---

**Estudios Superiores:** Maestría en Auditoría y Control Financiero

**Experiencia:**

- De agosto 1999 a abril 2001: Gerente Territorial Cochabamba y Sucre.
- De abril 2001 a noviembre 2005: Gerente Banca Minorista.
- De diciembre 2005 a febrero 2006: Gerente Adjunto de División Comercial - Banca Minorista.
- De febrero 2006 a julio 2006: Gerente División Comercial.
- De agosto 2006 a la fecha: Vicepresidente Banca Personas y Negocios.

**MARIBEL FABIOLA CERVERO ARDAYA**

**VICEPRESIDENTE DE TECNOLOGÍA**

**Profesión:** Administradora de Empresas.

**Estudios Superiores:** Maestría en Administración y Dirección de Empresas con Especialidad Mercadotecnia.

**Experiencia:**

- De mayo 1999 a enero 2000: Asistente "B" Servicio al Cliente La Paz.
- De febrero 2000 a marzo 2001: Asistente "A" Servicio al Cliente La Paz.
- De marzo 2001 a abril 2002: Supervisor de Atención al Cliente
- De abril 2002 a septiembre 2003: Subgerente Regional Atención al Cliente.
- De septiembre 2003 a mayo 2006: Subgerente Nacional de Proyectos.
- De mayo 2006 a marzo 2007: Miembro Equipo Fusión Encargada de Procesos.
- De marzo 2007 a noviembre 2007: Subgerente Nacional de Proyectos.
- De noviembre 2007 a diciembre 2007: Subgerente adjunto Vicepresidencia del Directorio.
- De diciembre 2007 a junio 2010: Gerente Calidad Procesos y Proyectos.
- De junio 2010 a la fecha: Vicepresidente de Calidad y Tecnología.

**OSCAR OSVALDO CORONADO GUTIERREZ**

**VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y ADMINISTRACIÓN**

**Profesión:** Técnico Bancario

**Experiencia:**

- De mayo 2006 a diciembre 2008: Gerente Sucursal La Paz.
- De enero 2009 a octubre 2012: Gerente Recuperaciones y Bienes Adjudicados.
- De octubre 2012 a diciembre 2015: Gerente de Servicios de Red.
- De diciembre 2015 a la fecha: Vicepresidente de Operaciones y Administración.

**HERNÁN EMILIO SOLARES MUÑOZ**

**VICEPRESIDENTE DE RECURSOS HUMANOS**

**Profesión:** Economista

**Estudios Superiores:** Maestría en Administración de empresas.

**Experiencia:**

- De junio 2010 a la fecha: Vicepresidente de Recursos Humanos.

**OSCAR MAURICIO SORIANO ARCE**

**VICEPRESIDENTE DE RIESGOS**

**Profesión:** Ingeniero Civil.

**Estudios Superiores:** Maestría en Ingeniería Civil.

**Experiencia:**

- De noviembre 2003 a octubre 2004: Gerente Nacional de Reestructuración.
- De noviembre 2004 a febrero 2006: Gerente de Cuentas Especiales.

- De marzo 2006 a febrero 2009: Vicepresidente Corporativo Occidente.
- De febrero 2009 a junio 2010: Vicepresidente de Finanzas y Asuntos Internacionales.
- De junio 2010 a la fecha: Vicepresidente de Riesgos.

**MARÍA CRISTINA ROCA ANTELO**  
**VICEPRESIDENTE BANCA PYME**

**Profesión:** Licenciada en Administración de Empresas

**Experiencia:**

- De febrero 1997 a enero 2000: Ejecutiva de Créditos.
- De enero 2000 a diciembre 2011: Gerente de Agencia.
- De enero 2011 a septiembre 2013: Gerente Zonal de Banca Personas.
- De octubre 2013 a diciembre 2018: Gerente Regional Oriente de Banca Personas
- De enero 2019 a la fecha: Vicepresidente Banca Pyme.

**SERGIO ADOLFO ROCHA MENDEZ**  
**GERENTE DE ASUNTOS LEGALES**

**Profesión:** Abogado

**Estudios Superiores:** Maestría en Derecho Económico

**Experiencia:**

- De septiembre 2003 a julio 2004: Asesor Legal de Vicepresidencia Ejecutiva
- De julio 2004 a octubre 2006: Sub gerente Legal Sucursal La Paz.
- De octubre 2006 a la fecha: Gerente Asuntos Legales

**VERONICA ISABEL GUTIERREZ BLANCO**  
**GERENTE DE FINANZAS Y ASUNTOS INTERNACIONALES**

**Profesión:** Ing. Comercial

**Estudios Superiores:** Maestría en Finanzas.

**Experiencia:**

- De 22 de junio de 2009 al 9 de septiembre de 2009: Personal en Entrenamiento PEE.
- Del 10 de septiembre de 2009 al 5 de febrero de 2012: Tesorero.
- Del 6 de febrero de 2012 al 28 de julio 2013: Gerente de agencia.
- Del 29 de julio de 2013 al 3 de diciembre de 2014: Subgerente de Tesorería.
- Del 4 de diciembre de 2014 al 9 de diciembre de 2015: Personal en comisión.
- Del 10 de diciembre de 2015 al 5 de julio de 2018: Gerente de Tesorería y Banca Institucional.
- Del 6 de julio de 2018 a la fecha: Gerente de Finanzas y Asuntos Internacionales.

**6.9. Detalle de Pasivos**

Al 30 de abril de 2020, Banco Mercantil Santa Cruz S.A. presenta los siguientes pasivos:

**CUADRO Nº 5: PASIVOS BMSC**  
**(EXPRESADO EN MM USD Y %)**  
**(AL 30/04/2020)**

	Abr-20	
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	3,966.50	76.23%
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	1.70	0.03%
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	607.94	11.68%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	51.10	0.98%
PREVISIONES	27.49	0.53%
VALORES EN CIRCULACION	118.73	2.28%
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	50.12	0.96%
OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL	379.45	7.29%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>5,203.02</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A

A continuación, se detallan los pasivos más significativos:

### Obligaciones con el Público

Al 30 de abril de 2020, las obligaciones con el público representaron 76,23% del pasivo total de BMSC.

A continuación, se presenta el detalle de estas obligaciones y el porcentaje de participación de las mismas.

**CUADRO Nº 6: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO  
(EXPRESADO EN MM USD Y %)  
(AL 30/04/2020)**

	Abr-20	
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO A LA VISTA	688.04	19.40%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO POR CUENTAS DE AHORROS	1,324.55	34.90%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO A PLAZO	4.74	0.10%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	79.32	2.10%
OBLIG. CON EL PÚBLICO A PLAZO CON ANOTACIÓN EN CUENTA	1,627.70	40.70%
CARGOS FINANCIEROS DEVENGADOS POR PAGAR	115.55	2.80%
<b>OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</b>	<b>3,839.90</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

### Obligaciones con Empresas con Participación Estatal

Al 30 de abril 2020, las obligaciones con empresas con participación estatal representaron 7,29% del pasivo total del Banco.

A continuación, se presenta el detalle de estas obligaciones y el porcentaje de participación de las mismas:

**CUADRO Nº 7: OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL  
(EXPRESADO EN MM USD Y %)  
(AL 30/04/2020)**

	Abr-20	
OBLIGACIONES A LA VISTA	102.84	27.10%
OBLIGACIONES POR CUENTA DE AHORRO	74.01	19.50%
OBLIGACIONES A PLAZO	0.04	0.01%
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	0.00	0.00%
OBLIGACIONES A PLAZO FIJO ANOTACION EN CUENTA	198.66	52.36%
CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR	3.89	1.03%
<b>OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL</b>	<b>379.45</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

### Títulos de deuda en circulación

Al 30 de abril de 2020, los títulos de deuda en circulación equivalen al 2,28% del pasivo total del Banco, corresponden a los Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 2, Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 3, Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 4, Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 5 y BONOS BMSC II – EMISIÓN 1 con las siguientes características:

**CUADRO Nº 8: BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ EN CIRCULACIÓN  
(EXPRESADO EN MM USD y BS.)**

DETALLE	FECHA DE EMISIÓN	MONTO ORIGINAL (EN MM EN MON. ORIGEN)	MONEDA	SALDO AL 30 DE ABRIL DE 2020 (EN MM EN MON. ORIGEN)	TASA DE INTERÉS	GARANTÍA	PLAZO (DÍAS)	FECHA DE VENCIMIENTO
Bonos Banco Mercantil Santa Cruz EMISIÓN 2 – Serie B	29/09/2015	130.000	Bs	130.000	3,50%	Quirografaria	2,520	23/08/2022
Bonos Banco Mercantil Santa Cruz Emisión 3 – Serie A	30/09/2015	40.000	Bs	40.000	3,00%	Quirografaria	1,800	03/09/2020
Bonos Banco Mercantil Santa Cruz Emisión 3 – Serie B	30/09/2015	130.000	Bs	130.000	3,50%	Quirografaria	2,520	24/08/2022
Bonos Banco Mercantil Santa Cruz Emisión 4 – Serie A	17/06/2016	4.125	USD	4.125	1,10%	Quirografaria	1,440	27/05/2020
Bonos Banco Mercantil Santa Cruz Emisión 4 – Serie B	17/06/2016	8.125	USD	8.125	1,30%	Quirografaria	1,800	22/05/2021

Bonos Banco Mercantil Santa Cruz Emisión 4 – Serie C	17/06/2016	6.125	USD	6.125	1,70%	Quirografía	2,160	17/05/2022
Bonos Banco Mercantil Santa Cruz Emisión 4 – Serie D	17/06/2016	6.525	USD	6.525	2,00%	Quirografía	2,520	12/05/2023
Bonos Banco Mercantil Santa Cruz Emisión 5 – Serie A	21/09/2017	6.800	USD	6.800	1,10%	Quirografía	1,440	31/08/2021
Bonos Banco Mercantil Santa Cruz Emisión 5 – Serie B	21/09/2017	3.100	USD	3.100	1,30%	Quirografía	1,800	26/08/2022
Bonos Banco Mercantil Santa Cruz Emisión 5 – Serie C	21/09/2017	7.500	USD	7.500	1,70%	Quirografía	2,160	21/08/2023
Bonos Banco Mercantil Santa Cruz Emisión 5 – Serie D	21/09/2017	7.500	USD	7.500	2,00%	Quirografía	2,520	15/08/2024
Bonos BMSC II Emisión 1 – Serie A	16/08/2019	9.000	USD	9.000	2,00%	Quirografía	1,080	31/08/2022
Bonos BMSC II Emisión 1 – Serie B	16/08/2019	9.000	USD	9.000	2,50%	Quirografía	1,440	26/08/2023
Bonos BMSC II Emisión 1 – Serie C	16/08/2019	6.000	USD	6.000	2,80%	Quirografía	1,800	20/08/2024

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

En esta categoría también se encuentran los Bonos Subordinados y su clasificación se comparte con las obligaciones subordinadas que se detalla a continuación.

### Obligaciones Subordinadas

Al 30 de abril de 2020, las obligaciones subordinadas representan el 0,96% del pasivo total del Banco, corresponden a los Bonos Subordinados BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 1, Bonos Subordinados BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 2; el destino de los recursos se dirige al fortalecimiento patrimonial, bajo las siguientes características:

**CUADRO Nº 9: DETALLE PRÉSTAMO SUBORDINADO  
(EXPRESADO EN MM USD)**

DETALLE	FECHA DE EMISIÓN	MONTO ORIGINAL (EN MM EN MON. ORIGEN)	MONEDA	SALDO AL 30 DE ABRIL DE 2020 (EN MM EN MONEDA ORIGEN)	TASA DE INTERÉS	GARANTÍA	PLAZO (DÍAS)	FECHA DE VENCIMIENTO
Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz Emisión 1 – Serie A	31/10/2016	12.250	USD	12.250	3,30%	Quirografía	2,880	19/09/2024
Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz Emisión 1 – Serie B	31/10/2016	12.250	USD	12.250	3,50%	Quirografía	3,240	14/09/2025
Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz EMISIÓN 2 – Serie A	31/10/2016	70.000	Bs	70.000	4,90%	Quirografía	3,240	14/09/2025
Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz EMISIÓN 2 – Serie B	31/10/2016	98.070	Bs	98.070	5,00%	Quirografía	3,600	09/09/2026

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

### 6.10. Principales Procesos Legales Pendientes

Al 30 de abril de 2020, Banco Mercantil Santa Cruz S.A. tiene los siguientes procesos legales pendientes.

- Un proceso civil ordinario iniciado ante un Juzgado de Partido en lo Civil del Distrito Judicial de La Paz, iniciado el 25 de febrero de 2009 en el cual se demanda la nulidad de varios documentos de préstamo y el pago de daños y perjuicios, por existencia de un supuesto anatocismo, el cual si bien no tiene una cuantía definida sin embargo, la contingencia del mismo ascendería a US\$ 6.477.000.- No obstante la contingencia ha mitigado en su riesgo al haberse emitido sentencia favorable al Banco.

### 6.11. Principales Activos del Emisor

Al 30 de abril de 2020, los principales activos del emisor son: la cartera de créditos y las inversiones temporarias, las cuales representan el 66.12% y 13.63% del activo total respectivamente.

## 6.12. Dependencia de Contratos

Debido a la naturaleza del producto, la disponibilidad en el país y la exclusividad de la representación de las marcas, los siguientes son los contratos de dependencia del BMSC.

### Alpha Systems SRL

Proveedor único de cajeros automáticos marca NCR. Toda la infraestructura tecnológica y de software del banco está ligada a los cajeros NCR, por lo cual se depende de estos toda vez que se compre un nuevo cajero. A su vez, el único distribuidor autorizado de estos cajeros en Bolivia es Alpha Systems, quienes a su vez otorgan el respectivo mantenimiento y servicio técnico.

### Datec LTDA

Proveedor único de servidores, hardware, software y licencias marca IBM. La base del sistema tecnológico y software del BMSC descansa en licencias y servidores IBM. A su vez, el único distribuidor autorizado de esta marca en Bolivia es DATEC, quienes a su vez otorgan el respectivo mantenimiento y servicio técnico.

### Administradora de Tarjetas de Credito S.A. (ATC)

ATC es la única empresa en Bolivia en el rubro de distribución de tarjetas de crédito y débito, POS, servicio de pagos mediante tarjetas, administración de ATMs, servicios para bloqueo, alta y baja de tarjetas de crédito o débito. Además, tiene la representación de las marcas MasterCard y Visa en Bolivia. En este sentido, el BMSC, al igual que todos los bancos en Bolivia, depende de ATC para el servicio ligado a tarjetas de débito o crédito.

### Batallón de Seguridad Física dependiente de la Policía Nacional de Bolivia

De momento, la única institución debidamente autorizada para ejercer los servicios de seguridad física de todos los bancos e institución financieras en Bolivia es el Batallón de Seguridad Física dependiente de la Policía Nacional. De igual manera, el seguro únicamente reconoce a esta institución, no estando normado aun el uso de empresas de guardias de seguridad privado.

## 6.13. Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado

La sociedad no tiene relaciones especiales con el Estado.

## 6.14. Relación Económica con otra Empresa en Razón de Préstamos o Garantías que en Conjunto Comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora.

La Sociedad no tiene relación económica con otra empresa en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora.

## 6.15. Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones

CUADRO Nº 10: REGISTRO MARCAS A NOMBRE DEL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

Nombre de la Marca	Clase Nº	Tipo	Nº de Solicitud	Nº de Registro	Fecha de Concesión	Estado
"Banco Mercantil S.A."	---	Rótulo Comercial	2010/98	88601-C	04/11/2002	Vigente
"Súper Préstamo Personal"	36	Denominación	2032/98	89637-C	01/04/2003	Vigente
"Súper Préstamo Hipotecario"	36	Denominación y Diseño	1589/03	93132-C	19/02/2004	Vigente
"Súper Fácil"	36	Denominación y Diseño	1592/03	93147-C	19/02/2004	Vigente
"Súper Tarjeta de Débito"	36	Denominación	1581/03	93144-C	19/02/2004	Vigente
"Grupo Mercantil Bolivia"	36	Denominación y Diseño	1594/03	93145-C	19/02/2004	Vigente
"Mercantil Banking"	36	Denominación y Diseño	1593/03	93146-C	19/02/2004	Vigente
"Súper Tarjeta de Crédito"	36	Denominación y Diseño	1590/03	93148-C	19/02/2004	Vigente
"Call Center 800104010"	36	Denominación y Diseño	1588/03	93133-C	19/02/2004	Vigente
"Banca de Personas"	36	Denominación y Diseño	1587/03	93128-C	19/02/2004	Vigente
"Súper Fácil Crédito de Consumo"	36	Denominación	1586/03	93122-C	19/02/2004	Vigente
"Súper Compra"	36	Denominación	1585/03	93123-C	19/02/2004	Vigente
"Súper Planilla"	36	Denominación	1582/03	93143-C	19/02/2004	Vigente

"Súper Fácil descuento por Planilla"	36	Denominación	1584/03	93124-C	19/02/2004	Vigente
"Súper Tarjeta de Crédito Empresarial"	36	Denominación	1583/03	93125-C	19/02/2004	Vigente
"En todo un Banco Superior"	36	Lema Comercial	1597/03	94195-C	13/05/2004	Vigente
"Ahora el Banco Mercantil nunca cierra"	36	Lema Comercial	1596/03	94220-C	14/05/2004	Vigente
"El Banco a una llamada de distancia"	36	Lema Comercial	1595/03	94263-C	18/05/2004	Vigente
"Soluciones Hoy"	36	Lema Comercial	1598/03	94262-C	18/05/2004	Vigente
"Súper Vehículo"	36	Denominación y Diseño	1591/03	94715-C	02/07/2004	Vigente
"El Banco de los Bolivianos"	36	Lema Comercial	3345/04	101134-C	24/10/2005	Vigente
"Generación tras Generación"	36	Lema Comercial	3346/04	101135-C	24/10/2005	Vigente
"Club Súper Puntos Mercantil"	36	Denominación y Diseño	3515/05	105046-C	24/08/2006	Vigente
"Súper Solución - Reestructuración de Pasivos"	36	Denominación y Diseño	3344/04	105921-C	10/10/2006	Vigente
"Súper Línea de Crédito Personal"	36	Denominación y Diseño	3343/04	105922-C	10/10/2006	Vigente
"Súper Matic"	36	Denominación y Diseño	0514/06	106724-C	29/11/2006	Vigente
"Pro - Hogar"	36	Denominación	4692/05	109834-C	02/08/2007	Vigente
"Grupo Mercantil Santa Cruz"	36	Denominación	5074/06	109912-C	07/08/2007	Vigente
"Conglomerado Mercantil Santa Cruz"	36	Denominación	5073/06	109913-C	07/08/2007	Vigente
"Mercantil Santa Cruz"	36	Denominación	5068/06	109931-C	08/08/2007	Vigente
"Banco Santa Cruz S.A."	36	Nombre Comercial	5069/06	109945-C	08/08/2007	Vigente
"Mercantil Santa Cruz en Todo un Banco Superior"	36	Lema Comercial	5070/06	109947-C	08/08/2007	Vigente
"Banco Mercantil S.A."	36	Nombre Comercial	5071/06	109946-C	08/08/2007	Vigente
"Banco Mercantil Santa Cruz S.A."	36	Nombre Comercial	5072/06	109932-C	08/08/2007	Vigente
"Agro Express"	36	Denominación	1006/05	110092-C	14/08/2007	Vigente
"Mercantil Santa Cruz"	36	Denominación y Diseño	0726/07	110689-C	06/09/2007	Vigente
"Diseño"	36	Diseño	0725/07	110729-C	07/09/2007	Vigente
"Mercantil Santa Cruz"	35	Denominación y Diseño	0724/07	110730-C	07/09/2007	Vigente
"Porque usted es importante, ahora lo atendemos volando"	36	Lema Comercial	0516/06	110807-C	17/09/2007	Vigente
"Súper Seguro"	36	Denominación	4127/99	111328-C	30/10/2007	Vigente
"Súper Inversiones"	36	Denominación	4128/99	111327-C	30/10/2007	Vigente
"Club Súper Puntos"	36	Denominación y Diseño	4249/07	114664-C	07/08/2008	Vigente
"Club Súper Puntos"	35	Denominación y Diseño	4250/07	114684-C	08/08/2008	Vigente
"Línea Personal"	36	Denominación y Diseño (Diseño de avión)	3758/07	113429-C	16/05/2008	Vigente
"Línea Personal"	36	Denominación y Diseño (Diseño de casa)	3759/07	113430-C	16/05/2008	Vigente
"Emprendedora"	36	Denominación	3760/07	113423-C	16/05/2008	Vigente
"Superación"	36	Denominación	3761/07	113401-C	16/05/2008	Vigente
"Compromiso"	36	Denominación	3762/07	113402-C	16/05/2008	Vigente
"Línea Personal"	36	Denominación y Diseño (Diseño de coche)	3765/07	113431-C	16/05/2008	Vigente
"Línea Personal"	36	Denominación y Diseño (Diseño de tres elementos: coche, avión y casa)	3766/07	113432-C	16/05/2008	Vigente
"Línea Personal"	35	Denominación y Diseño	3768/07	113434-C	16/05/2008	Vigente
"Línea Personal"	35	Denominación y Diseño (Diseño de tres elementos: coche, avión y casa)	3767/07	113433-C	16/05/2008	Vigente
"Línea Emprendedora"	36	Denominación	3763/07	113403-C	16/05/2008	Vigente
"Banca Emprendedora"	36	Denominación	3764/07	113404-C	16/05/2008	Vigente
"DPF 400"	35	Denominación y Diseño	3757/07	113454-C	20/05/2008	Vigente
"DPF 400"	36	Denominación y Diseño	3756/07	113493-C	21/05/2008	Vigente
"Línea Personal"	36	Denominación y Diseño	3770/07	116286-C	28/11/2008	Vigente
"Súper Makro Cuenta ¡Rompe con Todo!"	36	Denominación y Diseño	0757/08	116290-C	28/11/2008	Vigente
"Súper Makro Cuenta ¡Rompe con Todo!"	35	Denominación y Diseño	0755/08	116288-C	28/11/2008	Vigente
"Súper Makro Cuenta"	36	Denominación y Diseño	0756/08	116289-C	28/11/2008	Vigente
"Puedes"	35	Denominación y Diseño	4456/08	118843-C	28/04/2009	Vigente
"Puedes Mercantil Santa Cruz"	35	Denominación y Diseño	4453/08	118844-C	28/04/2009	Vigente
"Puedes Mercantil Santa Cruz"	36	Denominación y Diseño	4452/08	118845-C	28/04/2009	Vigente
"Comprometidos con la Verde"	35	Denominación y Diseño	4457/08	118863-C	29/04/2009	Vigente
"Puedes"	35	Lema Comercial	4457/08	119181-C	21/05/2009	Vigente
"Déjate Comprar"	35	Denominación	4454/08	119236-C	22/05/2009	Vigente
"Déjate Comprar por las cosas que más deseas"	35	Denominación	4455/08	119237-C	22/05/2009	Vigente
"Creemos en tus sueños"	36	Lema Comercial	0446/10	123879-C	16/11/2010	Vigente
"Comprometidos con la Verde"	35	Lema Comercial	3769/07	126196-C	14/03/2011	Vigente
"¡Rompe con Todo!"	36	Lema Comercial	0762/08	126536-C	29/03/2011	Vigente
"Los Bolivianos ganan en el Mercantil"	36	Denominación y Diseño	0515/06	127176-C	13/05/2011	Vigente
"Súper Servicios"	36	Lema Comercial	4077/99	127802-C	06/06/2011	Vigente
"Es mejor no tener que ir al Banco"	36	Lema Comercial	4912/10	128711-C	25/07/2011	Vigente
"Es mejor no tener que ir al Banco "	35	Lema Comercial	4913/10	128710-C	25/07/2011	Vigente
"Gerente Propietario"	35	Denominación	3580/11	133630-C	16/02/2012	Vigente
"Propietario"	35	Denominación	3578/11	133628-C	16/02/2012	Vigente
"Propietaria"	35	Denominación	3579/11	133629-C	16/02/2012	Vigente
"Propietarios"	35	Denominación	3581/11	133631-C	16/02/2012	Vigente
"Propietarios"	36	Denominación	3017/11	134562-C	16/03/2012	Vigente
"Gerente Propietario"	36	Denominación	3018/11	134563-C	16/03/2012	Vigente
"DPF Incremental"	36	Denominación	3019/11	134564-C	16/03/2012	Vigente
"Puntos por Todo"	36	Denominación	3020/11	134565-C	16/03/2012	Vigente
"Nuestra"	36	Denominación	3021/11	134566-C	16/03/2012	Vigente
"Propietaria"	36	Denominación	3022/11	134567-C	16/03/2012	Vigente
"Propietario"	36	Denominación	3023/11	134568-C	16/03/2012	Vigente

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

**CUADRO Nº 11: REGISTRO MARCAS A NOMBRE DEL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**

Nombre de la Marca	Clase Nº	Tipo	Nº de Registro	Fecha de Registro	Nº de Renovación	Fecha de Renovación	Estado
"Banco Mercantil Bolivia"	36	Denominación y Logo	74361-C	18/08/1999	76899-A	18/08/2009	Vigente
"Súper Fácil"	36	Lema Comercial	76195-C	30/11/1999	77400-A	30/11/2009	Vigente
"Súper Consulta (Merconsulta)"	36	Lema Comercial	76201-C	30/11/1999	77401-A	30/11/2009	Vigente
"Súper Título"	36	Lema Comercial	76197-C	30/11/1999	77402-A	30/11/2009	Vigente
"Súper Sucursal"	36	Lema Comercial	76200-C	30/11/1999	77403-A	30/11/2009	Vigente
"Súper Contacto (Mercant Tel)"	36	Lema Comercial	76202-C	30/11/1999	77404-A	30/11/2009	Vigente
"Súper Ahorro"	36	Lema Comercial	76242-C	30/11/1999	77405-A	30/11/2009	Vigente
"Súper Agencia"	36	Lema Comercial	76199-C	30/11/1999	77406-A	30/11/2009	Vigente
"Súper Red"	36	Lema Comercial	76196-C	30/11/1999	77407-A	30/11/2009	Vigente
"Súper DPF"	36	Lema Comercial	76198-C	30/11/1999	77408-A	30/11/2009	Vigente
"Banco Mercantil en todo un Banco Superior"	36	Lema Comercial	77193-C	18/02/2000	76841-A	18/02/2010	Vigente
"Súper Préstamo"	36	Lema Comercial	81723-C	21/09/2000	78463-A	21/09/2010	Vigente
"Súper Hipoteca"	36	Denominación	81721-C	21/09/2000	78464-A	21/09/2010	Vigente
"Súper Préstamo Acogida"	36	Lema Comercial	81874-C	03/10/2000	78506-A	03/10/2010	Vigente
"Súper Libreta"	36	Lema Comercial	81928-C	03/10/2000	78448-A	03/10/2010	Vigente
"Súper Depósito a Plazo Fijo"	36	Lema Comercial	81876-C	03/10/2000	78507-A	03/10/2010	Vigente
"Súper Tarjeta"	36	Lema Comercial	81875-C	03/10/2000	78508-A	03/10/2010	Vigente
"Súper Tarjeta de Débito"	36	Lema Comercial	81877-C	03/10/2000	78509-A	03/10/2010	Vigente
"Súper Tarjeta Enlace"	36	Lema Comercial	81878-C	03/10/2000	78449-A	03/10/2010	Vigente
"Súper Tarjeta de Crédito"	36	Lema Comercial	81926-C	03/10/2000	78510-A	03/10/2010	Vigente
"Súper Préstamo Hipotecario"	36	Lema Comercial	81873-C	03/10/2000	78511-A	03/10/2010	Vigente
"Súper Consulta"	36	Lema Comercial (Denominación y Logo)	82360-C	26/10/2000	78564-A	26/10/2010	Vigente
"Súper Línea"	36	Lema Comercial (Denominación y Logo)	82359-C	26/10/2000	78540-A	26/10/2010	Vigente
"Súper Préstamo Hipotecario"	36	Lema Comercial (Denominación y Logo)	82356-C	26/10/2000	78541-A	26/10/2010	Vigente
"Súper Préstamo"	36	Lema Comercial (Denominación y Logo)	82357-C	26/10/2000	78575-A	26/10/2010	Vigente
"Súper Seguro"	36	Lema Comercial (Denominación y Logo)	82358-C	26/10/2000	78576-A	26/10/2010	Vigente
"Súper Cuenta Corriente"	36	Lema Comercial	81927-C	03/10/2000	78984-A	03/10/2010	Vigente
"Súper Cuenta"	36	Lema Comercial	81879-C	03/10/2000	78983-A	03/10/2010	Vigente
"Servicios Especiales"	36	Denominación y Logo	82424-C	10/11/2000	78986-A	10/11/2010	Vigente
"Súper Crédito"	36	Lema Comercial	80939-C	17/08/2000	78337-A	17/08/2010	Vigente
"Súper Línea"	36	Denominación	82421-C	10/11/2000	79584-A	10/11/2010	Vigente
"Súper Prenda"	36	Denominación	82422-C	10/11/2000	78985-A	10/11/2010	Vigente

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

**CUADRO Nº 12: REGISTRO MARCAS A NOMBRE DEL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. (ORIGINALMENTE REGISTRADAS A NOMBRE DEL BANCO SANTA CRUZ S.A.)**

Nombre de la Marca	Clase Nº	Tipo	Nº de Registro	Fecha de Registro	Nº de Renovación	Fecha de Renovación	Estado
"Makro Cuenta"	36	Denominación y Diseño	84059-C	29/03/2001	29/03/2011	Vigente	"Makro Cuenta"
"La Mayor Promoción de todos los tiempos"	35	Denominación y Diseño	84060-C	29/03/2001	29/03/2011	Vigente	"La Mayor Promoción de todos los tiempos"
"Servipago"	36	Denominación y Diseño	84061-C	29/03/2001	29/03/2011	Vigente	"Servipago"
"Plan de Desarrollo Profesional"	36	Denominación y Diseño	84064-C	29/03/2001	29/03/2011	Vigente	"Plan de Desarrollo Profesional"
"Plan de Desarrollo Familiar"	36	Denominación y Diseño	84065-C	29/03/2001	29/03/2011	Vigente	"Plan de Desarrollo Familiar"
"Mesada Bancruz"	---	Rótulo Comercial	85461-C	18/12/2001	18/12/2011	Vigente	"Mesada Bancruz"
"PC Bancruz"	---	Rótulo Comercial	85468-C	18/12/2001	18/12/2011	Vigente	"PC Bancruz"
"Bancruz"	---	Rótulo Comercial	85464-C	18/12/2001	18/12/2011	Vigente	"Bancruz"
"Cuenta Joven"	---	Rótulo Comercial	85465-C	18/12/2001	18/12/2011	Vigente	"Cuenta Joven"
"Hola Bancruz"	---	Rótulo Comercial	85963-C	18/12/2001	18/12/2011	Vigente	"Hola Bancruz"
"Duplicate"	---	Rótulo Comercial	85462-C	18/12/2001	18/12/2011	Vigente	"Duplicate"
"Cada Vez más Cerca de Usted"	---	Rótulo Comercial	85466-C	18/12/2001	18/12/2011	Vigente	"Cada Vez más Cerca de Usted"
"Crediexpress"	36	Denominación y Diseño	93405-C	05/03/2004	05/03/2014	Vigente	"Crediexpress"
"Tarjeta Express"	36	Denominación y Diseño	93406-C	05/03/2004	05/03/2014	Vigente	"Tarjeta Express"
"Auto Express"	36	Denominación y Diseño	93407-C	05/03/2004	05/03/2014	Vigente	"Auto Express"
"Compramatic"	36	Denominación y Diseño	95915-C	26/08/2004	26/08/2014	Vigente	"Compramatic"
"Servipago"	36	Denominación	97194-C	15/11/2004	15/11/2014	Vigente	"Servipago"
"Bancruznet"	38	Denominación y Diseño	97159-C	11/11/2004	11/11/2014	Vigente	"Bancruznet"
"Bancruznet"	36	Denominación y Diseño	97160-C	11/11/2004	11/11/2014	Vigente	"Bancruznet"
"Bancruzmaster"	36	Denominación y Diseño	100358-C	19/08/2005	19/08/2015	Vigente	"Bancruzmaster"
"Rendimax"	36	Denominación	101446-C	22/11/2005	22/11/2015	Vigente	"Rendimax"
"Money Market Bancruz"	36	Denominación	101444-C	22/11/2005	22/11/2015	Vigente	"Money Market Bancruz"
"Bancruz"	36	Denominación	101445-C	22/11/2005	22/11/2015	Vigente	"Bancruz"

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.



**CUADRO Nº 13: REGISTROS DE MARCAS RENOVADAS**

Nombre de la Marca	Clase Nº	Tipo	Nº de Registro	Fecha de Registro	Nº de Renovación	Fecha de Renovación	Estado
"Banco Santa Cruz S.A."	---	Rótulo Comercial	1222-C	09/02/1994	66955-A	09/02/2014	Vigente
"Makro Cuenta"	36	Denominación y Diseño	84059-C	29/03/2001	80444-A	29/03/2021	Vigente
"La Mayor Promoción de todos los tiempos"	35	Denominación y Diseño	84060-C	29/03/2001	80448-A	29/03/2021	Vigente
"Servipago"	36	Denominación y Diseño	84061-C	29/03/2001	80447-A	29/03/2021	Vigente
"Plan de Desarrollo Profesional"	36	Denominación y Diseño	84064-C	29/03/2001	80446-A	29/03/2021	Vigente
"Plan de Desarrollo Familiar"	36	Denominación y Diseño	84065-C	29/03/2001	80445-A	29/03/2021	Vigente
"Mesada Bancruz"	---	Rótulo Comercial	85461-C	18/12/2001	83883-A	18/12/2021	Vigente
"PC Bancruz"	---	Rótulo Comercial	85468-C	18/12/2001	83884-A	18/12/2021	Vigente
"Bancruz"	---	Rótulo Comercial	85464-C	18/12/2001	83882-A	18/12/2021	Vigente
"Cuenta Joven"	---	Rótulo Comercial	85465-C	18/12/2001	83886-A	18/12/2021	Vigente
"Hola Bancruz"	---	Rótulo Comercial	85963-C	18/12/2001	83888-A	18/12/2021	Vigente
"Duplicate"	---	Rótulo Comercial	85462-C	18/12/2001	83887-A	18/12/2021	Vigente
"Cada Vez más Cerca de Usted"	---	Lema Comercial	85466-C	18/12/2001	83885-A	18/12/2021	Vigente

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

**CUADRO Nº 14: REGISTRO DE MARCAS ABANDONADAS**

Nombre de la marca	Clase Nº	Tipo	Nº de Registro	Fecha de Registro	Fecha de Vencimiento	Estado
"Bancruzmaster"	36	Denominación y Diseño	84057-C	29/03/2001	29/03/2011	Caducada
"Así la Cuotita"	36	Denominación y Diseño	84058-C	29/03/2001	29/03/2011	Caducada
"Cuenta Bancruz"	36	Denominación y Diseño	84062-C	29/03/2001	29/03/2011	Caducada
"Universitario Bancruz"	36	Denominación y Diseño	84063-C	29/03/2001	29/03/2011	Caducada
"Así la Cuotinga"	36	Denominación y Diseño	84066-C	29/03/2001	29/03/2011	Caducada

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

## 6.16. Licencias Ambientales

Por el rubro del emisor no se tienen licencias ambientales.

## 6.17. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

### 6.17.1. Contexto General

*Toda la información presentada a partir de este punto tiene como fuente la información proporcionada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.*

A la conclusión del primer trimestre de la gestión 2020, se proyectó una contracción de la economía mundial para la gestión 2020 (-3,0%), inferior en 5,9 puntos porcentuales a la cifra registrada en la gestión 2019 (2,9%). La revisión a la baja se explica principalmente por los efectos negativos derivados de la pandemia del COVID-19, la cual ha obligado al aislamiento de los países, el confinamiento de la población, la paralización parcial de la actividad productiva, así como una significativa reducción de la actividad en el sector de servicios, que en gran medida depende del contacto interpersonal. En este contexto, las economías avanzadas serían las más afectadas con un descenso en la actividad económica de 6,1%; mientras que, los países de mercados emergentes y en desarrollo presentarían un decrecimiento proyectado de -1,0%.

En las economías avanzadas, Estados Unidos llegaría a una tasa de decrecimiento de su economía de -5,9%, inferior en 7,9 puntos porcentuales al valor registrado al cierre de la gestión 2019. De manera análoga, Japón vería reducido su Producto Interno Bruto (PIB) en -5,2% (en 2019 presentó una expansión de su economía de 0,7%). La zona del Euro sería la más afectada, con un descenso de la actividad económica de -7,5%, menor en -8,7% en comparación a la gestión anterior. Alemania, Francia y España, tendrían un decremento de sus economías de -7,0%, -7,2, y -8,0%, respectivamente y el Reino Unido 6,5%.

En las economías emergentes y en desarrollo, China experimentaría un crecimiento del PIB de 1,2%, inferior en 4,9 puntos porcentuales al obtenido en la gestión 2019 (6,1%). En India,

la economía crecería en 1,9%, inferior en 2,3 puntos porcentuales a lo observado en 2019. Por su parte, Rusia verá afectada su economía con una rebaja de -5,5% de su PIB.

Para América Latina y el Caribe, se espera un deterioro global del orden de -5,2% en sus economías. México, registraría una reducción de su PIB (-6,6%), muy inferior al -0,1% registrado en 2019. De manera similar, Brasil verá afectada su economía con una disminución en su PIB (-5,3%), inferior en 6,4 puntos porcentuales al obtenido en la gestión 2019.

En el ámbito nacional, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Central de Bolivia proyectaron, en el Programa financiero 2020, un crecimiento del PIB de 3,5%, coincidente con las proyecciones a inicios del año del Banco Mundial 3,8%, Fondo Monetario Internacional (FMI) 3,6%, y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe 3,0%. Sin embargo, dicha proyección fue realizada con anterioridad a enero de 2020, por lo que no considera los efectos adversos de la pandemia del COVID-19. En este sentido, el FMI prevé una caída del PIB de -2,9%, a pesar de ello, Bolivia sería una de las economías menos afectadas en la región por efecto de la pandemia del COVID-19, después de Paraguay (1,0%) y Colombia (-2,4%).

En el ámbito monetario, la inflación acumulada al 31 de marzo de 2020 fue de 0,02% (la inflación de marzo respecto a febrero fue de 0,12% en tanto que los dos primeros meses de 2020 reportaron una inflación negativa), mientras el tipo de cambio frente al dólar estadounidense se mantuvo sin variaciones.

Las reservas internacionales netas registraron una baja de -5,8% en el primer trimestre de 2020, con respecto a diciembre 2019, situándose en USD6.091 millones. Después de cinco gestiones consecutivas de déficit (desde 2015), se registró un superávit en la balanza comercial (USD 76 millones) producto de una reducción de las importaciones (18,5%) respecto al mismo periodo de la pasada gestión, con un leve crecimiento de las exportaciones (2,0%). Con relación al flujo de las remesas familiares recibidas del exterior, las mismas ascendieron a USD 285 millones (USD 44,7 millones menos que las remesas recibidas en similar periodo del 2019).

En el contexto señalado, las principales variables del sistema de intermediación financiera y del mercado de valores mantuvieron el comportamiento estable registrado en las últimas gestiones.

### **6.17.2. Sistema Bancario Nacional**

Los activos totales del sistema de intermediación financiera conformado por 59 entidades al 31 de marzo de 2020, sumaron Bs. 261.068 millones. Los Bancos Múltiples (BMU)<sup>1</sup> mantienen 76.9% de los activos con Bs 200.852 millones, el Banco Público (BPU)<sup>2</sup> 11,5% con Bs30.083 millones, las Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas (CAC) 3,3% con

---

<sup>1</sup> No incluye al banco público Unión S.A.

<sup>2</sup> Banco público Unión S.A.

Bs8.698 millones, las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD)<sup>3</sup> 2,4% con Bs 6.290 millones, los Bancos PYME (BPY) 2,1% con Bs 5.382 millones, el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) 2,2% con Bs 5.851 millones y las Entidades Financieras de Vivienda (EFV) 1,5% con Bs 3.912 millones.

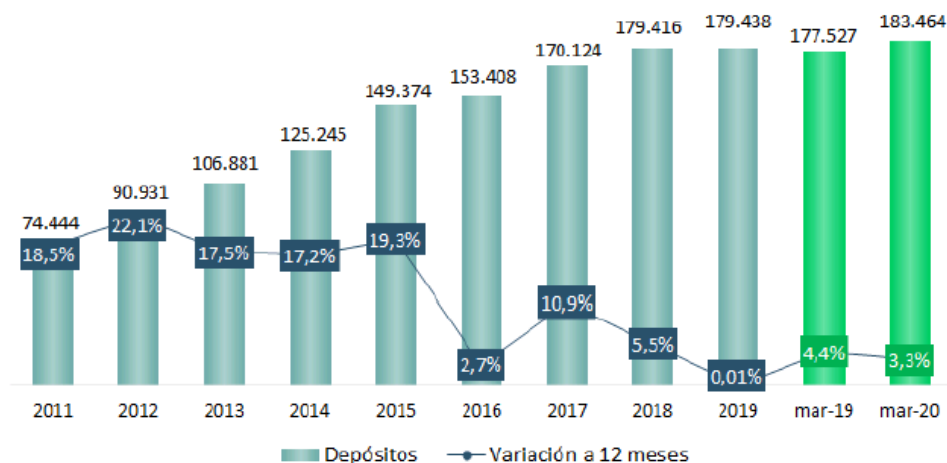
Entre enero y marzo de 2020, los activos del sistema de intermediación financiera se incrementaron en Bs 19.842 millones (8.2% de incremento con respecto a marzo de 2019).

### Depósitos del Público

Los depósitos captados por el sistema de intermediación financiera, al 31 de marzo de 2020, ascendieron a Bs183.464 millones. El 78,9% de los depósitos correspondieron a los BMU, 12,4% al BPU, 3,4% a las CAC, 2% a los BPY, 1,9% al BDP y 1,4% a las EFV. El incremento de los depósitos fue de 3,3% (Bs5.936 millones) con respecto a marzo de 2019, dicho comportamiento fue impulsado principalmente por los BMU, BPU y el BDP, con aumentos de Bs4.054 millones, Bs951 millones y Bs950 millones, respectivamente. El nivel de crecimiento registrado en los depósitos muestra una importante recuperación, ya que desde el mes de octubre de 2019 se observó continuos descensos, debido a los eventos políticos-sociales suscitados en la gestión anterior y la emergencia sanitaria vigente en el país.

En los últimos diez años, los depósitos en el sistema financiero registraron variaciones positivas, es así que, a marzo de 2020 los depósitos representan 5,2 veces más que el nivel registrado en la gestión 2011.

**GRAFICO Nº 9: DEPÓSITOS DEL PÚBLICO Y VARIACIÓN A 12 MESES  
(EXPRESADO EN MM DE BS. Y %)**



(\*) A partir de diciembre de 2015 se incluye información del BDP.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Según modalidad de depósito, al 31 de marzo de 2020 el 50,5% (Bs92.668 millones) se concentra en DPF, cifra significativamente mayor a la participación registrada en la gestión 2011 (36,8%); el 29,4% (Bs53.902 millones) en caja de ahorros, el 17,5% (Bs32.149

<sup>3</sup> Para el análisis se incluye a las IFD: Cidre, Fubode, Crecer, Diaconía, Idepro, Impro, Fondoco y Promujer con licencias de funcionamiento. En el marco de la normativa vigente, estas entidades solo podrán efectuar la captación de depósitos previa autorización.

millones) en depósitos a la vista y 2,6% (Bs4.745 millones) en otros depósitos. Los depósitos de los BMU tienen una estructura algo más diversificada: DPF 52%, depósitos en caja de ahorros 28% y depósitos a la vista 17,7%; en el BPU el 36,4% corresponden a caja de ahorros, 31,4% a DPF y 27,7% a depósitos a la vista; los BPY, en cambio, tienen una estructura de depósitos que se apoya principalmente en DPF con 66,5% y caja de ahorros con 26,9%; en las CAC los depósitos se concentran en DPF con 61,5% y caja de ahorros con 34,7%, mientras que en las EFV los depósitos en caja de ahorros representan el 77,8%; y en el BDP el 100% de los depósitos son DPF.

Por su parte, los depósitos en Moneda Nacional (MN) y en Moneda Nacional con mantenimiento de valor a la Unidad de Fomento a la Vivienda (MNUFV) alcanzaron a Bs157.526 millones (85,9% del total) y los depósitos en Moneda Extranjera (ME) y Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor (MNMV) a Bs25.938 millones (14,1% del total). Con relación a la gestión 2011, la participación de los depósitos en moneda nacional aumentó en 21,4 puntos porcentuales.

### Cartera de Créditos

La cartera de créditos del sistema de intermediación financiera ascendió a Bs183.250 millones, correspondiendo 78,3% a los BMU, 10% al BPU, 3,7% a las CAC, 3,1% a las IFD, 2,2% a los BPY, 1,6% a las EFV y 1,1%<sup>4</sup> al BDP. El crecimiento a 12 meses, se situó en 5,3%, cifra menor a la registrada en marzo de la gestión anterior (12,2%). Durante los últimos 10 años las colocaciones mantuvieron una notoria dinámica de crecimiento, representando el saldo a marzo de 2020, aproximadamente 2,1 veces más que el saldo registrado en la gestión 2011

**GRAFICO Nº 10: EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS Y VARIACIÓN A 12 MESES (EXPRESADO EN MM BS. Y %)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

En los últimos 12 meses las colocaciones aumentaron Bs 9.223 millones y fueron más dinámicas en los BMU, en el BPU y en las IFD, que registraron incrementos en la cartera de créditos en Bs 6.659 millones, Bs 917 millones y Bs744 millones, respectivamente; este

<sup>4</sup> Corresponde a la cartera de primer piso.

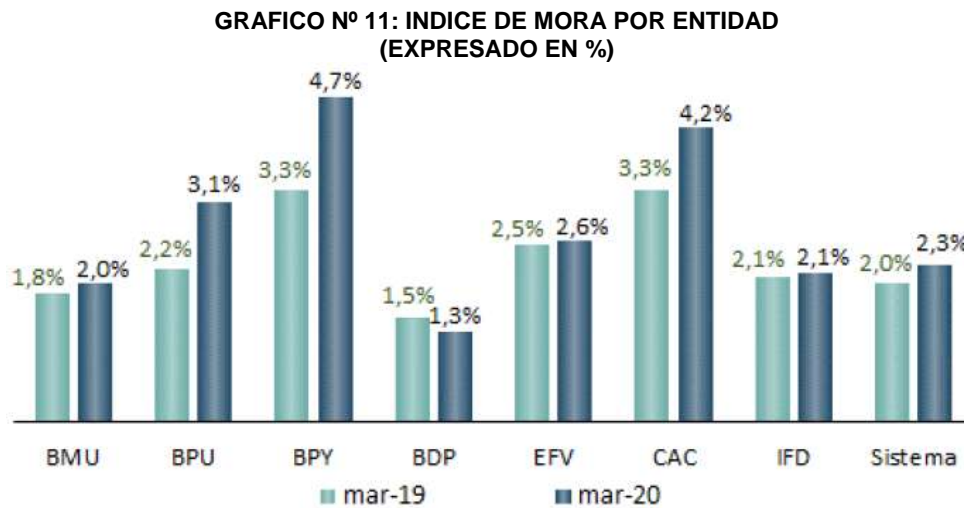
comportamiento fue impulsado principalmente por una mayor otorgación de créditos de vivienda y los créditos de consumo.

### Mora y provisiones

La mora de la cartera del sistema de intermediación financiera sumó Bs 4.138 millones y representó 2,3% de la cartera total, levemente superior al nivel observado en marzo de la gestión 2019 (2,0%).

Por tipo de entidad, el índice de mora de los BMU fue de 2,0%, 3,1% del BPU, 4,7% en los BPY, 4,2% en las CAC, 2,6% en las EFV, 2,1% en las IFD y 1,3% en el BDP. Por tipo de crédito, los índices de mora fueron los siguientes: empresarial 1,1%, pyme 3,8%, microcrédito 2,7%, vivienda 1,9% y consumo 2,5%.

Las provisiones constituidas, entre específicas y genéricas, ascendieron a Bs 5.510 millones y representaron 1,3 veces el monto de la cartera en mora, aspecto que muestra una adecuada cobertura del riesgo crediticio.



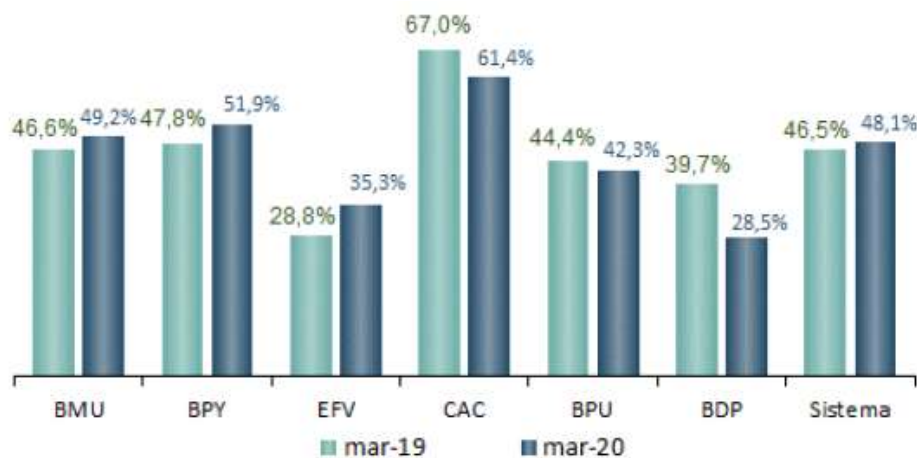
*Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero*

### Liquidez

El saldo de los activos líquidos ascendió a Bs 49.406 millones, mayor por Bs 396 millones respecto a marzo de 2019; este comportamiento se debió principalmente al incremento en los BMU por Bs.1.019 millones y a los BPY por Bs 372 millones. Por tipo de entidad, el 78,2% de los activos líquidos del sistema financiero se concentra en los BMU (Bs 38.656 millones), 13,9% en el BPU (Bs 6.875 millones) y 3,4% en las CAC (Bs 1.658 millones), entre las principales entidades.

El volumen de los activos líquidos que mantienen las entidades representa el 48,1% de los pasivos de corto plazo, mayor por 1,6 puntos porcentuales a marzo de 2019.

**ACTIVOS LÍQUIDOS SOBRE PASIVOS DE CORTO PLAZO (RATIO DE LIQUIDEZ)  
(EN PORCENTAJES)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

**Patrimonio**

El patrimonio contable del sistema de intermediación financiera ascendió a Bs 20.657 millones, mayor en Bs 1.576 millones y equivalente a un crecimiento de 8,3% con respecto a marzo de la gestión 2019. Este comportamiento muestra la existencia de un adecuado soporte patrimonial por parte de las entidades para apoyar el crecimiento de sus operaciones financieras.

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) en el sistema financiero fue de 13,5%. Por tipo de entidad, los BMU alcanzó a 12,5%, 12,2% en el BPU, 11,7% en los BPY, 52% en las EFV, 19,2% en las CAC, 22,2% en las IFD y 14,3% en el BDP. Todas las entidades de intermediación financiera mantienen un CAP superior al 10% exigido por ley, aspecto que refleja un margen para continuar con el crecimiento de sus operaciones activas.

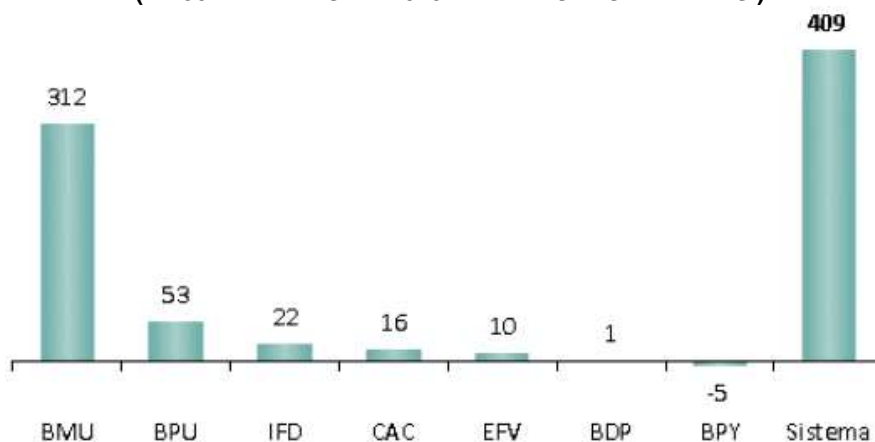
**Rentabilidad**

El sistema de intermediación financiera registró utilidades por Bs 409 millones a marzo de la gestión 2020, cifra menor por Bs52 millones (11,2%) respecto a marzo de 2019.

Del total de utilidades Bs 312 millones corresponden a BMU, Bs 53 millones al BPU, Bs 22 millones a las IFD, Bs 16 millones a las CAC, Bs 10 millones a las EFV y Bs 0.7 millones al BDP; mientras que los BPY registraron pérdidas por Bs4.9 millones.

La rentabilidad de las entidades de intermediación financiera, medida a través del Rendimiento sobre Activos (ROA) y Rendimiento sobre Patrimonio (ROE) fueron de 0,6% y 7,9%, menor en 0,1 y 1,8 puntos porcentuales, respectivamente, con respecto a lo registrado en marzo de 2019. Al 31 de marzo de 2020, el ROA y ROE alcanzaron a 0,6% y 8,8% para los BMU, 0,7% y 9,2% para el BPU, 1,4% y 7% para las IFD, -0,4% y -5,1% para los BPY, 0,05% y 0,4% para el BDP, 0,7% y 5,6% para las CAC, por su parte las EFV registraron 1% y 4,3%.

**GRAFICO N° 12: UTILIDADES DEL SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA  
(AL 30 DE MARZO DE 2020 Y EXPRESADO EN MM BS.)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

## 6.18. MODELO PLANEACION ESTRATEGICA

### 6.18.1. Misión, Visión, Valores

#### Misión:

"Somos el banco líder de Bolivia, comprometidos en brindar a nuestros clientes soluciones financieras mediante un servicio de calidad, ágil y eficiente asegurando la creación de valor para los accionistas, el desarrollo de nuestra gente y contribuyendo al desarrollo del país".

#### Visión:

Un Banco sólido, comprometido con Bolivia y su gente.

#### Valores:

- **Liderazgo:** Marcar el rumbo siendo reconocidos como el mejor banco del sistema financiero.
- **Servicio al Cliente:** Vocación por satisfacer las expectativas de nuestros clientes actuales y potenciales.
- **Integridad:** Actuar con honestidad, lealtad y ética profesional anteponiendo los intereses colectivos y propios.
- **Excelencia y Profesionalismo:** Actitud para desempeñar una gestión sobresaliente adaptándose de manera activa y flexible a los cambios del entorno, logrando los mejores resultados en lo personal, grupal y organizacional.
- **Calidad y confiabilidad:** Cumplir eficientemente con los compromisos pactados.
- **Responsabilidad por los resultados:** Tomar decisiones asumiendo la responsabilidad que ellas implican.
- **Respeto por todas las personas y trabajo en equipo:** Desarrollar un ambiente de trabajo armónico, en un clima de confianza e integridad valorando la diversidad, la comunicación efectiva y la construcción de equipos de alto desempeño que permitan el crecimiento mutuo.

## 6.19. Productos y Servicios

### 6.19.1.Productos

Los principales productos del Banco Mercantil Santa Cruz son:

### 6.19.1.1. Créditos

#### CRÉDITO DE VIVIENDA

**Crédito Hipotecario de Vivienda:** Préstamo destinado a la adquisición, construcción, refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de viviendas individuales o en propiedad horizontal. Se contempla dentro del objeto del préstamo, el traspaso de créditos para vivienda de otras instituciones financieras, siempre que el cumplimiento de pagos del prestatario en dichas instituciones sea puntual y pertenezca al mercado objetivo.

**Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria:** Préstamo destinado a la refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de viviendas individuales o en propiedad horizontal.

**Crédito Compra de Terreno:** Compra de Terreno.

#### CRÉDITO DE CONSUMO

**Vehículo Nuevo:** Es un préstamo para el propósito específico de compra de vehículos particulares (livianos) nuevos con garantía hipotecaria del vehículo, pudiendo el Banco solicitar las garantías adicionales que estime oportunas.

**Vehículo Usado:** Es un préstamo para el propósito específico de compra de vehículos particulares (livianos) usados con garantía hipotecaria del vehículo, pudiendo el Banco solicitar las garantías adicionales que estime oportunas.

**Consumo:** Es un préstamo personal de libre disponibilidad, para que el cliente cubra sus necesidades personales o familiares tales como ser la compra de artículos del hogar, pago de viajes u otros gastos similares.

#### CRÉDITO COMERCIAL

**Capital de Inversión:** Son créditos destinados a financiar los requerimientos de inversión, tales como: compra o ampliación de infraestructura (plantas, terrenos, galpones, etc.) o adquisición e importación de nueva tecnología (maquinarias y equipamiento).

**Capital de Operaciones:** Son créditos destinados a financiar compra o importación de inventario (materias primas, mercaderías), necesidades estacionales de liquidez, financiamiento de cuentas por cobrar, internación de mercadería y operaciones de pre y post embarque.

**Crédito Inmueble Mixto:** Préstamo destinado a la adquisición, construcción, refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de inmueble de uso mixto (vivienda y negocio) que cumpla con los siguientes requisitos:

- El uso de vivienda debe representar como mínimo el 30% y como máximo el 69% de la superficie construida.
- Hasta 70% de la superficie construida como máximo debe estar destinado al uso de negocio.

#### LÍNEAS DE CRÉDITO



**Línea de Crédito Personal:** Es un acuerdo en virtud del cual el Banco se compromete a poner una determinada suma de dinero a disposición del acreditado con la garantía de su vivienda y financiar múltiples destinos personales, que pueden ir desde la compra de su vivienda hasta un viaje vacacional. El acreditado, a su vez, se obliga a cumplir con los requisitos del Banco, rembolsar la suma utilizada o a cubrir el importe de las obligaciones contraídas por su cuenta, así como a pagar las comisiones, intereses y gastos convenidos.

**Línea de Crédito Comercial:** Es un acuerdo en virtud del cual el Banco otorga un determinado margen a disposición del acreditado en la medida de sus requerimientos, para capital de operaciones, inversión, avance en cuentas corrientes, boletas de garantía y cartas de crédito.

Se pueden otorgar líneas de crédito con destinos específicos tales como:

- **Mixta:** Con esta línea puede obtener capital de operaciones, cartas de crédito, boletas de garantía y hasta el 30% del margen para capital de inversión.
- **Capital de Operaciones:** Este instrumento permite obtener capital de operaciones, cartas de crédito y boletas de garantía.
- **Pyme:** Exclusivo para capital de operaciones Pyme.
- **Boletas de Garantía:** Destinada a la emisión de boletas, además de obtener un mayor margen por su garantía comprometida.

#### 6.19.1.2.Cuentas de Ahorro

**Súper Ahorro:** Es una cuenta de ahorro disponible para personas naturales y jurídicas que paga al cliente un interés de pizarra de acuerdo al monto promedio mensual que el cliente mantenga en su cuenta y no presenta restricciones para su manejo. En este producto, es posible el retiro de efectivo por medio de ventanillas de caja y cajeros automáticos, además de tener la opción de los débitos automáticos en cuenta y el pago en puntos de venta electrónicos (POS). También es posible operar con la cuenta por medio del servicio de Banca por Internet, Banca móvil y plataformas de autoservicio.

**Super Makro Cuenta:** Es una cuenta de ahorro para personas naturales, mediante la cual un cliente puede participar en sorteos semanales de Bs. 25.000 en efectivo todos los viernes y Bs. 100,000 el último viernes de cada mes. Además, dos sorteos especiales de Bs. 1.000.000 en junio y otro en diciembre. En este producto, es posible el retiro de efectivo sin restricciones por medio de ventanillas de caja y cajeros automáticos, además de tener la opción de los débitos automáticos en cuenta y el pago en puntos de venta electrónicos (POS). También es posible operar con la cuenta por medio del servicio de banca por internet, banca móvil y plataformas de autoservicio.

**Rendimax:** Es una cuenta de ahorro para los clientes, que paga una tasa de interés preferencial capitalizable mensualmente, a partir del saldo que mantenga en su cuenta.

En este producto, es posible el retiro de efectivo por medio de ventanillas de caja y cajeros automáticos, además de tener la opción de los débitos automáticos en cuenta y el pago en puntos de venta electrónicos (POS). También es posible operar con la cuenta por medio

del servicio de banca por internet, banca móvil, plataformas de autoservicio y banca por teléfono. Sin embargo, el producto posee una restricción de retiros al mes.

Por sus características, Rendimax es una cuenta orientada al ahorro y no es transaccional.

**Cuenta Joven:** Cuenta de ahorros destinada a incentivar el ahorro de niños y jóvenes. Se trata de una cuenta de ahorro en moneda nacional y moneda extranjera que otorga una tasa de interés escalonada en función a los saldos en cuenta. La cuenta estará a nombre del menor pero el firmante será el tutor hasta que el niño cumpla la mayoría de edad. En este producto, es posible el retiro de efectivo por medio de ventanillas de caja y cajeros automáticos, además de tener la opción de los Débitos Automáticos en cuenta (como ser pago de colegio) y el pago en Puntos de Venta Electrónicos (POS). También es posible operar con la cuenta por medio del servicio de Banca por Internet, Banca Móvil y Plataformas de Autoservicio.

**Cuenta Corriente:** Establece un contrato entre el cliente y el Banco, mediante el cual el Banco se obliga a cumplir las órdenes de pago del cliente dadas a través del cheque, hasta la concurrencia de las cantidades de dinero que hubiere depositado en ella. La cuenta corriente es una cuenta a la vista, que dispone de talonarios de cheques, que está sujeta a retiro de fondos en depósito mediante la emisión de cheques, uso de cajeros automáticos con tarjeta de débito, también es posible operar con la cuenta por medio del servicio de Banca por Internet, Banca Móvil y Plataformas de Autoservicio. Este producto está especialmente diseñado para clientes que realizan depósitos y retiros en forma periódica y continua. Los fondos pueden ser retirados en cualquier momento y sin previo aviso. Debido al alto grado de disponibilidad, esta cuenta no devenga intereses.

### 6.19.1.3. Cuentas de Inversión

**Depósito a Plazo Fijo (DPF):** Es un instrumento de inversión consistente en un certificado extendido por el Banco sobre el monto de dinero depositado, pagadero al depositante en la fecha de vencimiento estipulada y que paga un interés pactado a plazo definido en favor del cliente.

Los DPFs pueden ser al portador o a nombre de una persona, y se pueden traspasar por simple endoso, así como pueden servir de garantía para préstamos.

Los plazos de los Depósitos a Plazo Fijo, se constituyen a 30, 60, 90, 180, 200, 360, 370, 721, 1080 días y mayores a 1080 días.

**DPF Incremental:** Tiene como principal beneficio el incremento de la tasa de interés en cada renovación. El cliente apertura un DPF a 200 días aceptando de forma escrita la renovación automática por hasta 4 veces de su certificado, tomando en consideración que dichas renovaciones se realizarán por el mismo plazo pero con una tasa de interés creciente en función al número de renovaciones. De esta forma, accede a tasas de interés superiores a las de pizarra, de forma que al cabo de 4 renovaciones (equivalente a 1,000 días) recibirá un interés superior a un DPF de 1,080 días. El carácter distintivo, es que el cliente decide en qué momento deja de renovar, se tiene disponibilidad cada 200 días con una tasa preferente.

El producto DPF Incremental pretende mantener los saldos a largo plazo mediante los intereses incrementales. El Hecho de que los depósitos se mantengan durante plazos más

largos, ayuda al calce financiero, generando un balance entre activos y pasivos con mayor estabilidad.

### 6.19.2. Servicios

**Visado de Cheques:** Un cheque visado, también conocido como cheque certificado, es aquel sobre el cual el Banco certifica la existencia de fondos disponibles en la cuenta corriente giradora para enfrentar su pago.

El Banco que extiende la certificación se hace responsable frente al tenedor del cheque, garantizando que este será pagado siempre que sea presentado dentro del plazo de validez establecido.

**Transporte de Valores:** A través de este servicio, el Banco se encarga de los depósitos en efectivo o cheques de clientes directamente en sus instalaciones, y su transporte hasta el Banco con las medidas de seguridad necesarias.

Adicionalmente se realiza el envío de dinero, fraccionado o no, buscando gestionar toda la tesorería líquida del cliente.

**Pago de Sueldos:** Consiste en el pago periódico a los funcionarios de una empresa por medio de abonos en sus cuentas de ahorro, debitando el monto total de la planilla de una cuenta de la empresa.

Está orientado a facilitar el pago de salarios, aguinaldos, primas y otros a los empleados de la empresa y se realiza mediante un archivo en medio magnético proporcionado por su empresa o directamente por medio de la Banca por Internet.

**Pago de Servicios:** El Banco recibe pagos de clientes de las principales empresas de servicios:

- Luz.
- Agua.
- Teléfonos fijos.
- Teléfonos móviles.
- Televisión por suscripción.
- Internet.
- Colegios.
- Seguros.
- Membresías de Clubes.
- Otros.

**Pago a Proveedores:** Es un servicio mediante el cual, el Banco efectúa los pagos que el cliente debe realizar a sus proveedores, con cargo a una cuenta del cliente.

**Pago de Impuestos:** Este servicio proporciona a nuestros clientes y no clientes, comodidad y rapidez en el pago de las diferentes obligaciones tributarias, como ser:

- Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Impuesto a las Transacciones (IT).
- Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA).
- Impuestos a las Utilidades (IU).
- RC-IVA Sistema Integrado.

- Régimen Simplificado (RS)
- Impuesto al Consumo Específico (ICE)
- Impuesto a la Enajenación de Bienes.
- Régimen Agropecuario Unificado.
- Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes.
- Impuesto Único al Sector Minero (IUM)
- Otros.

**Pago de Dividendos de Acciones y Cupones de Bonos:** El Banco pone a disposición de sus clientes más importantes, el servicio de pago de dividendos a sus accionistas o cupones a sus tenedores de bonos, en forma ágil y oportuna.

Este servicio se realiza debitando de las cuentas de la empresa el monto autorizado, para proceder luego al pago respectivo a sus accionistas y/o tenedores de bonos.

**Mesa de Dinero:** La Mesa de Dinero es un canal especializado en la venta de productos y servicios de tesorería.

Este es un servicio de carácter exclusivo, disponible para los clientes más importantes del Banco.

**Instituciones Educativas:** A través de este servicio, el cliente (colegio o institución educativa) delega al Banco la recepción de pagos de sus alumnos o estudiantes, por concepto de mensualidades, pensiones, matrículas y otros.

Los pagos pueden realizarse mediante depósitos en ventanilla, transferencias entre cuentas, débito automático o banca por internet, para ser abonados en una cuenta corriente o cuenta de ahorro del cliente (denominada cuenta receptora).

Para la recepción de los pagos, el cliente debe proporcionar al Banco los nombres, valores y conceptos de pago de los alumnos, entre otros datos. Esta información será entregada a través de archivos planos.

**Recepción de Depósitos Identificados:** El servicio de depósitos identificados, también denominado “Depósitos Numerados”, permite que los titulares de cuentas en el Banco identifiquen los depósitos o transferencias de fondos en sus cuentas. Se realiza mediante la asignación de códigos personalizados para cada depositante, que son proporcionados por el cliente.

**Débito Automático:** El servicio de débito automático consiste en debitar, con cargo a las cuentas de los clientes, los pagos por los servicios que éstos instruyan expresamente realizar al Banco, que se identifican y detallan mediante instrucciones de débito de acuerdo a formularios.

**Cajas de Seguridad:** El servicio consiste en el arrendamiento de un cofre ubicado en la bóveda del Banco, donde el cliente podrá dejar en calidad de custodia, bajo su acceso exclusivo y adecuadas normas de seguridad, documentos, dinero u otras pertenencias de valor. Solo para persona jurídica.

**Recepción de Aportes AFPs:** Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) están obligadas por ley para el cobro de cotizaciones para el seguro social obligatorio (SSO), así como la recepción de las declaraciones a este seguro.

Las AFPs pueden efectuar la recaudación a través de sus propias agencias o a través del sistema financiero. En este sentido, el Banco presta el servicio de recaudaciones sólo para AFP Previsión BBVA.

### Cash Management:

Características:

- Acceso a los servicios de cada paquete de forma inmediata y sin trámites excesivos; contrario al tiempo común que demoraría gestionar y tomar cada servicio por separado.
- Disponibilidad de operaciones de consulta y transacciones a través de los servicios de Banca por Internet, Banca Telefónica, POS y ATM's, sin necesidad de que el cliente visite el Banco.
- Acceso a un conjunto de servicios financieros y no financieros mediante una comisión mínima mensual por todo el paquete.
- Acceso inmediato a sobregiros en la cuenta corriente del cliente.
- Disponibilidad de efectivo al instante y de pagos a través de una tarjeta de crédito.
- De acuerdo a su definición y características, este producto permite que la totalidad de los nuevos clientes ingresen al Banco sí o sí con paquete de negocios dada las ventajas y bajas comisiones que éste presenta, evitando así la sola apertura de cuentas corrientes sin mayores negocios para BMSC.

## 6.20. ENTIDADES VINCULADAS

**CUADRO Nº 15: EMPRESAS SUBSIDIARIAS  
(AL 30/04/2020)**

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

EMPRESAS SUBSIDIARIAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO	0.0100%
ADM. DE CÁMARAS DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN (ACCL)	7.5000%
BOLSA BOLIVIANA DE VALORES	7.3800%
EMPRESA DE INVERSIONES ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO (ATC)	24.9976%
EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES ETV S.A.	24.99%
PARTICIPACIÓN EN INFOCRED	8.5800%

## 6.21. HECHOS RELEVANTES

(26/08/2020)	<p><b>Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas</b>  El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica las determinaciones adoptadas en la Centésima Nonagésima Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 25 de agosto de 2020, con la asistencia del 83,85% de las acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.El Secretario procedió a la lectura de la convocatoria.</li> <li>2.La Junta General Extraordinaria de Accionistas determinó por unanimidad Aprobar la Emisión denominada "Bonos BMSC II - EMISIÓN 4" comprendida dentro del Programa de Emisiones Bonos BMSC II, así como sus condiciones y características específicas.</li> <li>3.La Junta General Extraordinaria de Accionistas determinó por unanimidad Aprobar la emisión denominada "Bonos BMSC II - EMISIÓN 5" comprendida dentro del Programa de Emisiones Bonos BMSC II, así como sus condiciones y características específicas.</li> <li>4.La Junta General Extraordinaria de Accionistas determinó por unanimidad Aprobar la emisión denominada "Bonos BMSC II - EMISIÓN 6" comprendida dentro del Programa de Emisiones Bonos BMSC II, así como sus condiciones y características específicas.</li> <li>5.La Junta tomó conocimiento del Informe del Síndico.</li> <li>6.La Junta designó a dos accionistas para la suscripción del acta.</li> <li>7.Se dio lectura y se aprobó el acta correspondiente a la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.</li> </ol>
(11/08/2020)	<p><b>Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas</b>  En Sesión de Directorio de fecha 7 de agosto de 2020, se resolvió convocar a los señores accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar de manera virtual el día jueves 25 de agosto de 2020 a partir de Hrs. 14:00, teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz) para considerar:</p> <p>ORDEN DEL DÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la Convocatoria.</li> <li>2. Consideración de la Cuarta Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos BMSC II y de sus condiciones y características específicas.</li> <li>3. Consideración de la Quinta Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos BMSC II y de sus condiciones y características específicas.</li> <li>4. Consideración de la Sexta Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos BMSC II y de sus condiciones y características específicas.</li> <li>5. Informe del síndico.</li> <li>6. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.</li> <li>7. Lectura, consideración y aprobación del acta.</li> </ol>
(14/07/2020)	<p><b>CONVERSIÓN DE SUCURSAL SANTA CRUZ A AGENCIA FIJA JUNIN</b>  El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., en atención a lo dispuesto en la Resolución ASFI/310/2020 de fecha 3 de julio de 2020, puesta a conocimiento de nuestra entidad en fecha 10 de julio de 2020, tiene a bien informar sobre la conversión de la Sucursal denominada "Agencia Santa Cruz" en Agencia Fija denominada "Agencia Junín" ubicada en la calle Junín N°154 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Departamento de Santa Cruz.</p>
(09/07/2020)	<p><b>CONVERSIÓN AGENCIA FIJA A SUCURSAL</b>  El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., en atención a lo dispuesto en la Resolución ASFI/311/2020 de fecha 3 de julio de 2020, puesta a conocimiento de nuestra entidad en fecha 9 de julio de 2020, tiene a bien informar sobre la conversión de la Agencia Fija "Torre MSC" a Sucursal "Santa Cruz" ubicada en la Avenida Cristo Redentor y Cuarto Anillo de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Departamento de Santa Cruz.</p>
(21/05/2020)	<p><b>PUBLICACIÓN "AVISO DE OFERTA PÚBLICA"</b>  El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., comunica que el día 20 de mayo de la presente gestión publicó en los periódicos de circulación nacional "El Deber" y "La Razón", el "Aviso de Oferta Pública" sobre la emisión de "Bonos BMSC II - Emisión 2".</p>
(13/05/2020)	<p><b>Autorización e Inscripción de la Emisión denominada "BONOS BMSC II- EMISIÓN 2"</b>  El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., tiene a bien informar que mediante nota ASFI/DSVC/R-56433/2020 notificada a nuestra entidad mediante correo electrónico en fecha 11 de mayo de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI emitió la Autorización de Inscripción e la Emisión denominada "BONOS BMSC II- EMISIÓN 2" dentro del Programa de emisiones Bonos BMSC II.</p>
(14/04/2020)	<p><b>Compromisos Financieros</b>  El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., tiene a bien informar que en el marco del punto 2.23.2 del Prospecto Marco de los Bonos Banco Mercantil Santa Cruz y del punto 1.4 de los Prospectos Complementarios Bonos Banco Mercantil Santa Cruz Emisión 2, Emisión 3, Emisión 4 y Emisión 5, informamos que los compromisos financieros a marzo 2020 son los siguientes:</p> <p>Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) &gt;=11% 12.12%  Índice de Liquidez: (Disponibilidades + Inv. Temporarias)/Oblig con el público CP &gt;=50% 61.62%  Coef. Para Incobrabilidad: Previsión Incobrabilidad + Previsión Cíclica/(Cartera vencida + Cartera ejecuc) &gt;=100% 137.08%</p>

(01/04/2020)	<p><b>PAGO TOTAL ANTICIPADO CONTRATO SUBORDINADO BMSC – CAF.</b> Tenemos a bien informar que el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., el día 31 de marzo de 2020 se procedió con el pago de \$us. 8,551,160.54 (Ocho millones quinientos cincuenta y un mil ciento sesenta 54/100 Dólares Americanos) por concepto de pago total anticipado de capital, intereses y costo de ruptura de financiamiento del Contrato de Préstamo Subordinado suscrito entre nuestra entidad y la Corporación Andina de Fomento (CAF).</p>																		
(20/03/2020)	<p><b>Nombramiento de Ejecutivo</b> El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., informa que ante la ausencia del Sr. Alberto Valdés Andreatta, en Sesión de Directorio de fecha 12 de marzo de 2020, se determinó designar al Sr. Oscar Alejandro Caballero Urquizu como Vicepresidente Ejecutivo a.i., designación que será efectiva desde el día 19 de marzo de 2020 de manera indefinida.</p>																		
(19/03/2020)	<p><b>Revocatoria y otorgamiento de Poder de representación</b> El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., comunica que en Sesión de Directorio de fecha 12 de marzo de 2020, autorizó revocar el Poder N° 434/2018 de 9 de agosto de 2018, el cual fue otorgado a favor de Oscar Alejandro Caballero Urquizu en calidad de Vicepresidente de Banca Personas, debiendo a tal efecto proceder a el otorgamiento de un nuevo poder a favor de la misma persona en dicho cargo.</p>																		
(10/03/2020)	<p><b>Registro contable aumento de capital pagado</b> El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., tiene a bien comunicar que a través de nota ASFI/DSR I/R-42125/2020 remitida a nuestra entidad en fecha 9 de marzo de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento del aumento de capital pagado de nuestra sociedad, en la suma de Bs.28.784.460 (VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 00/100 BOLIVIANOS) y que fue aprobado en la Centésima Nonagésima Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 6 de febrero del presente año, incremento de capital que proviene de la cuenta Resultados Acumulados y la cuenta Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, procediéndose a realizar el respectivo registro contable por el monto antes señalado el día de hoy, 10 de marzo de 2020.</p>																		
(05/03/2020)	<p><b>Reincorporación vicepresidente ejecutivo</b> El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., tiene a bien informar que el Sr. Alberto Alfredo Valdés Andreatta retomó sus funciones como Vicepresidente Ejecutivo a partir del día de hoy, 5 de marzo de 2020.</p>																		
(28/02/2020)	<p><b>Nombramiento Vicepresidente Ejecutivo a.i.</b> El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., informa que en Sesión de Directorio de fecha 27 de febrero de 2020, se designó al Sr. RONNY JORGE VELARDE RIBERA como Vicepresidente Ejecutivo a.i., ante la ausencia temporal del Sr. Alberto Alfredo Valdés Andreatta.</p>																		
(07/02/2020)	<p><b>Aumento de capital pagado</b> El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica que, la Centésima Nonagésima Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día jueves 6 de febrero de 2020, la Junta aprobó el incremento del capital pagado en Bs.28.784.460.-, provenientes de la cuenta Resultados Acumulados y la cuenta Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, quedando por ello el capital pagado del Banco en Bs.1.532.211.300.-</p>																		
(07/02/2020)	<p><b>Nombramiento de Ejecutivo</b> El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica que en la Centésima Octogésima Novena Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día jueves 6 de febrero de 2020 procedió a elegir a los Directores Titulares y Suplentes para la gestión 2020/21, de acuerdo a lo siguiente:</p> <table data-bbox="503 1281 974 1497"> <tr><td>Titular</td><td>DARKO ZUAZO BATCHELDER</td></tr> <tr><td>Titular</td><td>GONZALO PERES ARENAS</td></tr> <tr><td>Titular</td><td>JUAN CARLOS SALAUES ALMARAZ</td></tr> <tr><td>Titular</td><td>HERLAN VADILLO PINTO</td></tr> <tr><td>Titular</td><td>EDUARDO ZEGADA CLAURE</td></tr> <tr><td>Titular</td><td>ABRAHAM MELGAR CABELLO</td></tr> <tr><td>Titular</td><td>PERCY AÑEZ RIVERO</td></tr> <tr><td>Suplente</td><td>SERGIO UNZUETA QUIROGA</td></tr> <tr><td>Suplente</td><td>RICARDO SORIA ROMERO</td></tr> </table>	Titular	DARKO ZUAZO BATCHELDER	Titular	GONZALO PERES ARENAS	Titular	JUAN CARLOS SALAUES ALMARAZ	Titular	HERLAN VADILLO PINTO	Titular	EDUARDO ZEGADA CLAURE	Titular	ABRAHAM MELGAR CABELLO	Titular	PERCY AÑEZ RIVERO	Suplente	SERGIO UNZUETA QUIROGA	Suplente	RICARDO SORIA ROMERO
Titular	DARKO ZUAZO BATCHELDER																		
Titular	GONZALO PERES ARENAS																		
Titular	JUAN CARLOS SALAUES ALMARAZ																		
Titular	HERLAN VADILLO PINTO																		
Titular	EDUARDO ZEGADA CLAURE																		
Titular	ABRAHAM MELGAR CABELLO																		
Titular	PERCY AÑEZ RIVERO																		
Suplente	SERGIO UNZUETA QUIROGA																		
Suplente	RICARDO SORIA ROMERO																		
(07/02/2020)	<p><b>Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas</b> El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica las determinaciones adoptadas en la Centésima Nonagésima Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día jueves 6 de febrero de 2020, con la asistencia del 95,23% de las acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Se dio Lectura a la Convocatoria.</li> <li>2.- La Junta aprobó el incremento del capital pagado en Bs.28.784.460.-, provenientes de la cuenta Resultados Acumulados y la cuenta Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, quedando por ello el capital pagado del Banco en Bs.1.532.211.300.-</li> <li>3.- La Junta aprobó la emisión de las nuevas acciones nominativas correspondientes al aumento del capital pagado, encomendándose al Directorio fijar la fecha de emisión.</li> <li>4.- Se dio lectura al Informe del Síndico.</li> <li>5.- Se designó a dos accionistas para la suscripción del acta.</li> <li>6.- Se procedió con la lectura y aprobación del acta de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.</li> </ol>																		

	<p><b>Determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas</b>  El Banco Mercantil Santa Cruz S.A comunica las determinaciones adoptadas en la Centésima Octogésima Novena Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día jueves 6 de febrero de 2020, con la asistencia del 95,24% de las acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Se dio Lectura a la Convocatoria.</li> <li>2.- La Junta aprobó la memoria anual 2019 presentada por el Presidente.</li> <li>3.- La Junta aprobó los Estados Financieros, el Dictamen de los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2019 y el Informe del Síndico de la gestión 2019, con las salvedades que fija el Artículo 25 de los Estatutos, es decir con las abstenciones de los señores Darko Zuazo Batchelder y Alberto Valdés Andreatta.</li> <li>4.- La Junta tomó conocimiento del Informe complementario del Síndico de la gestión 2018.</li> <li>5.- La Junta aprobó el destino de utilidades en base a los resultados obtenidos durante la gestión 2019, que alcanzan a la suma de Bs. 221.597.043 de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> <li>· Destinar a Reserva Legal la suma de Bs.22.159.706,84.</li> <li>· Destinar a la cuenta Reserva por Otras Disposiciones No Distribuibles, la suma de Bs. 4.431.940,86, equivalente al 2% de las utilidades de la gestión 2019, en cumplimiento al Decreto Supremo 4131 de 9 de enero de 2020.</li> <li>· Destinar la suma de Bs.4.431.940,86, equivalente al 2% de las utilidades de la gestión 2019 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social en cumplimiento con lo previsto por el parágrafo I del Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo 4131 de 9 de enero de 2020.</li> <li>· Destinar la suma de Bs.4.431.940,86, equivalente al 2% de las utilidades de la gestión 2019 al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento con lo previsto por el parágrafo I del Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo 4131 de 9 de enero de 2020.</li> <li>· Mantener en la cuenta de Resultados Acumulados la suma de Bs.57.166.666,58, que corresponden al prepago total del préstamo subordinado obtenido de la Corporación Andina de Fomento.</li> <li>· Mantener en la cuenta de Resultados Acumulados la suma de Bs.10.003.000,00, que corresponden a la amortización a capital del cuarto cupón correspondiente a los Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz EMISIÓN 3 – Serie A.</li> <li>· Mantener en la cuenta de Resultados Acumulados la suma de Bs.201.126,64 para su posterior capitalización.</li> <li>· Destinar la suma de Bs.118.770.720,36 a Dividendos por Pagar que representa un dividendo de Bs.0,79 al derecho de propiedad de cada acción.</li> </ul> </li> </ol> <p>Asimismo, la Junta aprobó y decidió que los dividendos sean pagados a los accionistas a partir del día 7 de febrero de 2020.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6.- La Junta aprobó los informes sobre cumplimientos a circulares, otros cumplimientos y demás disposiciones requeridas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).</li> <li>7.- La Junta determinó fijar el límite para contribuciones o aportes a fines sociales, culturales, gremiales y benéficos en un monto de hasta Bs.2.744.000.- con cargo a la gestión 2020 y definió destinar los fondos a la Fundación Banco Mercantil Santa Cruz.</li> <li>8.- La Junta aprobó el Informe complementario de Gobierno Corporativo de 2 de mayo de 2019, y el Informe de Gobierno Corporativo de fecha 27 de enero de 2020.</li> <li>9.- La Junta aprobó los Informes de Gestión de los Directores.</li> <li>10.- La Junta procedió a la elección de los Directores Titulares y Suplentes para la gestión 2020/21, de acuerdo a lo siguiente: <table border="0" style="margin-left: 40px;"> <tr><td>Titular</td><td>DARKO ZUAZO BATCHELDER</td></tr> <tr><td>Titular</td><td>GONZALO PERES ARENAS</td></tr> <tr><td>Titular</td><td>JUAN CARLOS SALAUÉS ALMARAZ</td></tr> <tr><td>Titular</td><td>HERLAN VADILLO PINTO</td></tr> <tr><td>Titular</td><td>EDUARDO ZEGADA CLAURE</td></tr> <tr><td>Titular</td><td>ABRAHAM MELGAR CABELLO</td></tr> <tr><td>Titular</td><td>PERCY AÑEZ RIVERO</td></tr> <tr><td>Suplente</td><td>SERGIO UNZUETA QUIROGA</td></tr> <tr><td>Suplente</td><td>RICARDO SORIA ROMERO</td></tr> </table> </li> </ol> <p>Asimismo, se procedió a la elección de los Síndicos para la gestión 2020/21, de acuerdo a lo siguiente:</p> <table border="0" style="margin-left: 40px;"> <tr><td>Síndico Titular</td><td>LEONARDO CHACON RADA</td></tr> <tr><td>Síndico Suplente</td><td>XIMENA ROSARIO URÍA ALANES</td></tr> </table> <ol style="list-style-type: none"> <li>11.- La Junta aprobó las remuneraciones mensuales para los Directores y Síndicos.</li> <li>12.- La Junta decidió delegar al Directorio la selección y contratación de una firma de reconocido prestigio y autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) para que efectúe la Auditoría Externa del Banco para la gestión 2020.</li> <li>13.- Se designó a dos accionistas para la suscripción del acta.</li> <li>14.- Se procedió con la lectura y aprobación del acta de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.</li> </ol>	Titular	DARKO ZUAZO BATCHELDER	Titular	GONZALO PERES ARENAS	Titular	JUAN CARLOS SALAUÉS ALMARAZ	Titular	HERLAN VADILLO PINTO	Titular	EDUARDO ZEGADA CLAURE	Titular	ABRAHAM MELGAR CABELLO	Titular	PERCY AÑEZ RIVERO	Suplente	SERGIO UNZUETA QUIROGA	Suplente	RICARDO SORIA ROMERO	Síndico Titular	LEONARDO CHACON RADA	Síndico Suplente	XIMENA ROSARIO URÍA ALANES
Titular	DARKO ZUAZO BATCHELDER																						
Titular	GONZALO PERES ARENAS																						
Titular	JUAN CARLOS SALAUÉS ALMARAZ																						
Titular	HERLAN VADILLO PINTO																						
Titular	EDUARDO ZEGADA CLAURE																						
Titular	ABRAHAM MELGAR CABELLO																						
Titular	PERCY AÑEZ RIVERO																						
Suplente	SERGIO UNZUETA QUIROGA																						
Suplente	RICARDO SORIA ROMERO																						
Síndico Titular	LEONARDO CHACON RADA																						
Síndico Suplente	XIMENA ROSARIO URÍA ALANES																						
(07/02/2020)	<p><b>Pago de Dividendos</b>  El Banco Mercantil Santa Cruz S.A comunica que, en la Junta Centésima Octogésima Novena Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 6 de febrero de 2020, se aprobó el destino de utilidades en base a los resultados obtenidos durante la gestión 2019, y se determinó destinar la suma de Bs.118.770.720,36 a Dividendos por Pagar que representa un dividendo de Bs.0,79 al derecho de propiedad de cada acción.</p> <p>La Junta dispuso que los dividendos sean pagados a los accionistas a partir del día 7 de febrero de 2020, en el área administrativa de cualquiera de las oficinas principales (Sucursales) ubicadas en la ciudad capital de los nueve departamentos del país, conforme a la comunicación que oportunamente será realizada a los accionistas.</p>																						



(24/01/2020)	<p><b>Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas</b></p> <p>El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., comunica que en Sesión de Directorio de fecha 23 de enero de 2020, se resolvió convocar a los señores accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día jueves 6 de febrero de 2020 a partir de Hrs.14:00 en la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz) para tratar:</p> <p>ORDEN DEL DÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la Convocatoria.</li> <li>2. Memoria anual.</li> <li>3. Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019, con el dictamen de auditoria externa y el Informe del Síndico de la gestión 2019.</li> <li>4. Consideración del Informe Complementario del Síndico de la gestión 2018.</li> <li>5. Destino de las utilidades.</li> <li>6. Informe sobre cumplimiento de las circulares y otras disposiciones requeridas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.</li> <li>7. Destino y aprobación de contribuciones o aportes.</li> <li>8. Consideración y aprobación de la complementación al Informe de Gobierno Corporativo correspondiente a la gestión 2018 y consideración y aprobación del Informe de Gobierno Corporativo correspondiente a la gestión 2019.</li> <li>9. Informes de Gestión de los miembros del Directorio.</li> <li>10. Elección de Directores Titulares y Suplentes y del Síndico Titular y Suplente.</li> <li>11. Remuneraciones de los Directores y Síndicos.</li> <li>12. Designación de auditores externos.</li> <li>13. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.</li> <li>14. Lectura, consideración y aprobación del acta.</li> </ol>
(24/01/2020)	<p><b>Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas</b></p> <p>El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., comunica que en Sesión de Directorio de fecha 23 de enero de 2020, se resolvió convocar a los señores accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día jueves 6 de febrero de 2020 a partir de Hrs.16:00 en la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz) para considerar:</p> <p>ORDEN DEL DÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la Convocatoria.</li> <li>2. Aumento del Capital Pagado por capitalización de la cuenta Resultados Acumulados y la cuenta Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.</li> <li>3. Emisión de nuevas acciones.</li> <li>4. Informe del síndico.</li> <li>5. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.</li> <li>6. Lectura, consideración y aprobación del acta.</li> </ol>
(30/12/2019)	<p><b>CORRIGE DETERMINACIONES JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS</b></p> <p>Nos referimos al Hecho Relevante publicado de fecha 27 de diciembre de 2019, mediante la cual el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., puso en conocimiento las determinaciones adoptadas en la Centésima Octogésima Octava Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día jueves 26 de diciembre de 2019.</p> <p>Lamentablemente, por un error operativo en la redacción del numeral 5. de la señalada comunicación se consignó de manera equívoca:</p> <p>5.- La Junta determinó por unanimidad aprobar las modificaciones en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad, e instruyó que al menos dos de las personas delegadas en el numeral 2.2 "Delegación de Definiciones" del Acta del Programa BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ. debiendo decir:</p> <p>5.- La Junta determinó por unanimidad aprobar las modificaciones en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad, e instruyó que al menos dos de las personas delegadas en el numeral 2.2 "Delegación de Definiciones" del Acta del Programa BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ.</p>
(27/12/2019)	<p><b>Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionista</b></p> <p>El Banco Mercantil Santa Cruz S.A comunica las determinaciones adoptadas en la Centésima Octogésima Octava Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día jueves 26 de diciembre de 2019, con la asistencia del 83,85% de las acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- El Secretario procedió a la lectura de la convocatoria.</li> <li>2.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas determinó por unanimidad:       <ol style="list-style-type: none"> <li>(i) Aprobar la modificación al numeral 2.7.2. Inciso c) "Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad" de las determinaciones consignadas en el Acta del Programa BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ de conformidad con lo señalado por el Presidente y, en consecuencia, aplicar esta misma modificación a todas las emisiones vigentes efectuadas bajo dicho Programa a partir de la fecha de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.</li> <li>(ii) Comunicar la modificación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).</li> </ol> </li> </ol>

	<p>(iii) Adicionalmente, la Junta General Extraordinaria de Accionistas determinó que al menos dos de las personas delegadas en el numeral 2.2 “Delegación de Definiciones” del Acta del Programa BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ actuando en conjunto, realicen, si fuera requerido, todas las actuaciones, firmen los documentos que fueran necesarios, soliciten autorizaciones y aprobaciones y realicen todos los trámites que fueran requeridos a objeto de modificar las condiciones del Programa de Emisiones y las condiciones de las emisiones vigentes de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ efectuadas bajo dicho Programa de Emisiones, según lo establecido en la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.</p> <p>3.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas resolvió:</p> <p>(i) Aprobar la modificación al numeral 2.7.3. Inciso c) “Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad” de las determinaciones consignadas en el Acta del Programa BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ de conformidad con lo señalado por el Presidente y, en consecuencia, aplicar esta misma modificación a todas las emisiones vigentes efectuadas bajo dicho Programa a partir de la fecha de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.</p> <p>(ii) Comunicar la modificación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).</p> <p>(iii) Adicionalmente, la Junta determinó que al menos dos de las personas delegadas en el numeral 2.2 “Delegación de Definiciones” del Acta del Programa BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ actuando en conjunto, realicen, si fuera requerido, todas las actuaciones, firmen los documentos que fueran necesarios, soliciten autorizaciones y aprobaciones y realicen todos los trámites que fueran requeridos a objeto de modificar las condiciones del Programa de Emisiones y las condiciones de las Emisiones de BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ efectuadas bajo dicho Programa de Emisiones, según lo establecido en la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.</p> <p>4.- La Junta determinó por unanimidad aprobar las modificaciones en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad, e instruyó que al menos dos de las personas delegadas en el numeral 2.2 “Delegación de Definiciones” del Acta del Programa BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ, actuando en conjunto, suscriban las adendas indicadas a las Declaraciones Unilaterales de Voluntad de cada emisión vigente, debiendo proceder también a introducir en el Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios de cada emisión vigente con cargo al Programa BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ, las modificaciones aprobadas en la presente Junta, para cuyo fin deberán realizarse todos los actos y trámites que fueran necesarios.</p> <p>5.- La Junta determinó por unanimidad aprobar las modificaciones en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad, e instruyó que al menos dos de las personas delegadas en el numeral 2.2 “Delegación de Definiciones” del Acta del Programa BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ actuando en conjunto, suscriban las adendas indicadas a las Declaraciones Unilaterales de Voluntad de cada emisión vigente, debiendo procederse también a introducir en el Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios de cada emisión vigente con cargo al Programa BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ, las modificaciones aprobadas en la presente Junta, para cuyo fin deberán realizarse todos los actos y trámites que fueran necesarios.</p> <p>6.- La Junta tomó conocimiento del Informe del Síndico.</p> <p>7.- La Junta designó a dos accionistas para la suscripción del acta.</p> <p>8.-Se dio lectura y se aprobó el acta correspondiente a la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.</p>
(13/12/2019)	<p><b>Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas</b></p> <p>El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica que en la Sesión de Directorio de fecha 12 de diciembre de 2019, se resolvió convocar a los señores accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 26 de diciembre de 2019, a partir de Hrs 14:00, en la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz) , para tratar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la convocatoria.</li> <li>2. Consideración de modificaciones a las Características Generales del Programa de Emisiones de BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad que forma parte de los compromisos financieros, originalmente aprobadas en la Centésima Sexagésima Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 04 de septiembre de 2013, modificadas mediante la Centésima Sexagésima Cuarta Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de mayo de 2014.</li> <li>3. Consideración de modificaciones a las Características Generales del Programa de Emisiones de BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad que forma parte de los compromisos financieros, originalmente aprobadas en la Centésima Septuagésima Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 02 de febrero de 2016, modificadas mediante la Centésima Septuagésima Segunda Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de junio de 2016.</li> <li>4. Consideración de modificaciones a documentos de las emisiones vigentes que componen el Programa de Emisiones de BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ.</li> <li>5. Consideración de modificaciones a documentos de las emisiones vigentes que componen el Programa de Emisiones de BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ.</li> <li>6. Informe del Síndico.</li> <li>7. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.</li> <li>8. Lectura, consideración y aprobación del acta.</li> </ol>

(12/12/2019)	<p><b>DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS BMSC II – EMISIÓN 1</b></p> <p>El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. informa que en fecha 11 de diciembre de 2019 se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de “BONOS BMSC II – EMISIÓN 1”, a convocatoria del Emisor en el que se consideraron los siguientes puntos:</p> <p>Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisiones de BONOS BMSC II y dentro de la primera emisión de ese Programa.</p> <p>Informe del Emisor. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del emisor, el mismo que detalló las principales cifras e indicadores de la Sociedad.</p> <p>Designación de los representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta</p> <p>Los Tenedores de Bonos presentes designaron a dos representantes para la suscripción del Acta.</p> <p>Se dio lectura y se aprobó el acta correspondiente.</p>
(12/12/2019)	<p><b>ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 2</b></p> <p>El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. informa que en fecha 11 de diciembre de 2019 se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de “BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 3”, a convocatoria del Emisor en el que se consideraron los siguientes puntos:</p> <p>Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisiones de BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ y dentro de la segunda emisión de ese Programa.</p> <p>Informe del Emisor. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del emisor, el mismo que detalló las principales cifras e indicadores de la Sociedad. Modificaciones a las Características Generales del Programa de Emisiones de BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ en lo concerniente al Coeficiente de Provisiones para Incobrabilidad que forma parte de los compromisos financieros. Los Tenedores de Bonos presentes aprobaron por unanimidad las modificaciones a las características generales del Programa de Emisiones de BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ y de la EMISIÓN 3 que lo conforma en lo concerniente al Coeficiente de Provisiones para Incobrabilidad a fin de incluir en la fórmula la previsión cíclica de la cartera. Modificaciones a documentos de la emisión en caso de aprobación de las modificaciones señaladas en el numeral precedente. Los Tenedores de Bonos presentes aprobaron por unanimidad las modificaciones a la Declaración Unilateral de Voluntad (DUV) y Prospecto Complementario que componen los BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 3, con el fin de introducir en los documentos legales que sustentan la emisión, la modificación aprobada en punto precedente en lo concerniente al Coeficiente de Provisiones para Incobrabilidad. Designación de los representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta. Los Tenedores de Bonos presentes designaron a dos representantes para la suscripción del Acta. Se dio lectura y se aprobó el acta correspondiente.</p>
(12/12/2019)	<p><b>ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 1</b></p> <p>El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. informa que en fecha 11 de diciembre de 2019 se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de “BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - Emisión 1”, a convocatoria del Emisor en el que se consideraron los siguientes puntos:</p> <p>Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisiones de BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ y dentro de la primera emisión de ese Programa.</p> <p>Informe del Emisor. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del emisor, el mismo que detalló las principales cifras e indicadores de la Sociedad. Modificaciones a las Características Generales del Programa de Emisiones de BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ en lo concerniente al Coeficiente de Provisiones para Incobrabilidad que forma parte de los compromisos financieros. Los Tenedores de Bonos presentes aprobaron por mayoría superior a dos tercios requeridos las modificaciones a las características generales del Programa de Emisiones de BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ y de la Emisión 1 que lo conforma en lo concerniente al Coeficiente de Provisiones para Incobrabilidad a fin de incluir en la fórmula la previsión cíclica de la cartera. Modificaciones a documentos de la emisión en caso de aprobación de las modificaciones señaladas en el numeral precedente. Los Tenedores de Bonos presentes aprobaron por unanimidad las modificaciones a la Declaración Unilateral de Voluntad (DUV) y Prospecto Complementario que componen los BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - Emisión 1, con el fin de introducir en los documentos legales que sustentan la emisión, la modificación aprobada en punto precedente en lo concerniente al Coeficiente de Provisiones para Incobrabilidad. Designación de los representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta. Los Tenedores de Bonos presentes designaron a dos representantes para la suscripción del Acta. Se dio lectura y se aprobó el acta correspondiente.</p>
(12/12/2019)	<p><b>DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 5.</b></p> <p>El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. informa que en fecha 11 de diciembre de 2019 se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de “BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - Emisión 5”, a convocatoria del Emisor en el que se consideraron los siguientes puntos:</p>

	<p>Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ y dentro de la quinta emisión de ese Programa. Informe del Emisor. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del emisor, el mismo que detalló las principales cifras e indicadores de la Sociedad. Modificaciones a las Características Generales del Programa de Emisiones de BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad que forma parte de los compromisos financieros. Los Tenedores de Bonos presentes aprobaron por unanimidad las modificaciones a las características generales del Programa de Emisiones de BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ y de la Emisión 5 que lo conforma en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad a fin de incluir en la fórmula la previsión cíclica de la cartera. Modificaciones a documentos de la emisión en caso de aprobación de las modificaciones señaladas en el numeral precedente. Los Tenedores de Bonos presentes aprobaron por unanimidad las modificaciones a la Declaración Unilateral de Voluntad (DUV) y Prospecto Complementario que componen los BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 5, con el fin de introducir en los documentos legales que sustentan la emisión, la modificación aprobada en punto precedente en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad. Designación de los representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta. Los Tenedores de Bonos presentes designaron a dos representantes para la suscripción del Acta. Se dio lectura y se aprobó el acta correspondiente.</p>
(12/12/2019)	<p><b>DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 4.</b></p> <p>El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. informa que en fecha 11 de diciembre de 2019 se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de “BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - Emisión 4”, a convocatoria del Emisor en el que se consideraron los siguientes puntos:</p> <p>Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ y dentro de la cuarta emisión de ese Programa. Informe del Emisor. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del emisor, el mismo que detalló las principales cifras e indicadores de la Sociedad. Modificaciones a las Características Generales del Programa de Emisiones de BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad que forma parte de los compromisos financieros. Los Tenedores de Bonos presentes aprobaron por unanimidad las modificaciones a las características generales del Programa de Emisiones de BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ y de la Emisión 4 que lo conforma en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad a fin de incluir en la fórmula la previsión cíclica de la cartera. Modificaciones a documentos de la emisión en caso de aprobación de las modificaciones señaladas en el numeral precedente. Los Tenedores de Bonos presentes aprobaron por unanimidad las modificaciones a la Declaración Unilateral de Voluntad (DUV) y Prospecto Complementario que componen los BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 4, con el fin de introducir en los documentos legales que sustentan la emisión, la modificación aprobada en punto precedente en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad. Designación de los representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta. Los Tenedores de Bonos presentes designaron a dos representantes para la suscripción del Acta. Se dio lectura y se aprobó el acta correspondiente.</p>
(12/12/2019)	<p><b>DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 3.</b></p> <p>El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. informa que en fecha 11 de diciembre de 2019 se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de “BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - Emisión 3”, a convocatoria del Emisor en el que se consideraron los siguientes puntos:</p> <p>Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ y dentro de la tercera emisión de ese Programa. Informe del Emisor. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del emisor, el mismo que detalló las principales cifras e indicadores de la Sociedad. Modificaciones a las Características Generales del Programa de Emisiones de BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad que forma parte de los compromisos financieros. Los Tenedores de Bonos presentes aprobaron por mayoría superior a dos tercios requeridos las modificaciones a las características generales del Programa de Emisiones de BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ y de la Emisión 3 que lo conforma en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad a fin de incluir en la fórmula la previsión cíclica de la cartera. Modificaciones a documentos de la emisión en caso de aprobación de las modificaciones señaladas en el numeral precedente. Los Tenedores de Bonos presentes aprobaron por unanimidad las modificaciones a la Declaración Unilateral de Voluntad (DUV) y Prospecto Complementario que componen los BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 3, con el fin de introducir en los documentos legales que sustentan la emisión, la modificación aprobada en punto precedente en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad. Designación de los representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta. Los Tenedores de Bonos presentes designaron a dos representantes para la suscripción del Acta. Se dio lectura y se aprobó el acta correspondiente.</p>
	<p><b>DETERMINACIONES ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 2</b></p>

	<p>El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. informa que en fecha 11 de diciembre de 2019 se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de "BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 2", a convocatoria del Emisor en el que se consideraron los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.</li> </ol> <p>Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ y dentro de la segunda emisión de ese Programa.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Informe del Emisor.</li> </ol> <p>Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del emisor, el mismo que detalló las principales cifras e indicadores de la Sociedad.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Modificaciones a las Características Generales del Programa de Emisiones de BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ en lo concerniente al Coeficiente de Provisiones para Incobrabilidad que forma parte de los compromisos financieros.</li> </ol> <p>Los Tenedores de Bonos presentes aprobaron por unanimidad las modificaciones a las características generales del Programa de Emisiones de BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ y de la EMISIÓN 3 que lo conforma en lo concerniente al Coeficiente de Provisiones para Incobrabilidad a fin de incluir en la fórmula la previsión cíclica de la cartera.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Modificaciones a documentos de la emisión en caso de aprobación de las modificaciones señaladas en el numeral precedente.</li> </ol> <p>Los Tenedores de Bonos presentes aprobaron por unanimidad las modificaciones a la Declaración Unilateral de Voluntad (DUV) y Prospecto Complementario que componen los BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 3, con el fin de introducir en los documentos legales que sustentan la emisión, la modificación aprobada en punto precedente en lo concerniente al Coeficiente de Provisiones para Incobrabilidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Designación de los representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta.</li> </ol> <p>Los Tenedores de Bonos presentes designaron a dos representantes para la suscripción del Acta.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>-Se dio lectura y se aprobó el acta correspondiente.</li> </ol>
(29/11/2019)	<p><b>CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ</b></p> <p>El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., informa que en Sesión de Directorio de fecha 28 de noviembre de 2019, se resolvió convocar a las Asamblea General de Tenedores de "BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - Emisión 5" a celebrarse el día miércoles 11 de diciembre de 2019 a horas 13:30, en las oficinas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., ubicadas en la calle Ayacucho N° 277, de la ciudad de La Paz, para considerar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.</li> <li>Informe del Emisor.</li> <li>Modificaciones a las Características Generales del Programa de Emisiones de BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ en lo concerniente al Coeficiente de Provisiones para Incobrabilidad que forma parte de los compromisos financieros.</li> <li>Modificaciones a documentos de la emisión en caso de aprobación de las modificaciones señaladas en el numeral precedente.</li> <li>Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta.</li> </ol>
(29/11/2019)	<p><b>CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ</b></p> <p>El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., informa que en Sesión de Directorio de fecha 28 de noviembre de 2019, se resolvió convocar a las Asamblea General de Tenedores de "BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - Emisión 4" a celebrarse el día miércoles 11 de diciembre de 2019, a horas 12:30, en las oficinas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., ubicadas en la calle Ayacucho N° 277, de la ciudad de La Paz, para considerar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.</li> <li>Informe del Emisor.</li> <li>Modificaciones a las Características Generales del Programa de Emisiones de BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ en lo concerniente al Coeficiente de Provisiones para Incobrabilidad que forma parte de los compromisos financieros.</li> <li>Modificaciones a documentos de la emisión en caso de aprobación de las modificaciones señaladas en el numeral precedente.</li> <li>Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta.</li> </ol>
(29/11/2019)	<p><b>CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ</b></p> <p>El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., informa que en Sesión de Directorio de fecha 28 de noviembre de 2019, se resolvió convocar a las Asamblea General de Tenedores de "BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - Emisión 3" a celebrarse el día miércoles 11 de diciembre de 2019, a horas 11:30, en las oficinas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., ubicadas en la calle Ayacucho N° 277, de la ciudad de La Paz, para considerar el siguiente Orden del Día:</p>

	<p>1.- Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.</p> <p>2.- Informe del Emisor.</p> <p>3.- Modificaciones a las Características Generales del Programa de Emisiones de BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ en lo concerniente al Coeficiente de Provisiones para Incobrabilidad que forma parte de los compromisos financieros.</p> <p>4.-Modificaciones a documentos de la emisión en caso de aprobación de las modificaciones señaladas en el numeral precedente.</p> <p>5.-Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta.</p>
(29/11/2019)	<p><b>CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ</b></p> <p>El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., informa que en Sesión de Directorio de fecha 28 de noviembre de 2019, se resolvió convocar a las Asamblea General de Tenedores de "BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 2 " a celebrarse el día miércoles 11 de diciembre de 2019, a horas 10:30. En las oficinas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., ubicadas en la calle Ayacucho N° 277, de la ciudad de La Paz, para considerar el siguiente Orden del Día:</p> <p>1.- Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.</p> <p>2.- Informe del Emisor.</p> <p>3.- Modificaciones a las Características Generales del Programa de Emisiones de BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ en lo concerniente al Coeficiente de Provisiones para Incobrabilidad que forma parte de los compromisos financieros.</p> <p>4.-Modificaciones a documentos de la emisión en caso de aprobación de las modificaciones señaladas en el numeral precedente.</p> <p>5.-Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta.</p>
(29/11/2019)	<p><b>CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS BMSC II</b></p> <p>El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., informa que en Sesión de Directorio de fecha 28 de noviembre de 2019, se resolvió convocar a la Asamblea General de Tenedores de "BONOS BMSC II - Emisión 1" a celebrarse el día miércoles 11 de diciembre de 2019, a horas 16:30, en las oficinas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A, ubicadas en la calle Ayacucho N° 277, de la ciudad de La Paz, para considerar el siguiente Orden del Día:</p> <p>1.- Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.</p> <p>2.- Informe del Emisor.</p> <p>3.-Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta.</p>
(29/11/2019)	<p><b>CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ</b></p> <p>El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., informa que en Sesión de Directorio de fecha 28 de noviembre de 2019, se resolvió convocar a la Asamblea General de Tenedores de "BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - Emisión 1 y 2" a celebrarse el día miércoles 11 de diciembre de 2019, en el siguiente horario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Emisión 1 a horas 14:30</li> <li>· EMISIÓN 3 a horas 15:30.</li> </ul> <p>En las oficinas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A, ubicadas en la calle Ayacucho N° 277, de la ciudad de La Paz, para considerar el siguiente Orden del Día:</p> <p>1.- Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.</p> <p>2.- Informe del Emisor.</p> <p>3.- Modificaciones a las Características Generales del Programa de Emisiones de BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ en lo concerniente al Coeficiente de Provisiones para Incobrabilidad que forma parte de los compromisos financieros.</p> <p>4.-Modificaciones a documentos de la emisión en caso de aprobación de las modificaciones señaladas en el numeral precedente.</p> <p>5.-Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta.</p>
(19/09/2019)	<p><b>Publicación - Oferta publica emisión de bonos</b></p> <p>El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. tiene a bien informar que el día de hoy, jueves 19 de septiembre de 2019, procedió a publicar en los medios de prensa nacional "La Razón" y "El Deber", la Oferta Pública de la emisión denominada "BONOS BMSC II – EMISION 1" dentro del programa de emisiones denominado Bonos BMSC II.</p> <p>5. La Junta resolvió aprobar la emisión denominada "Bonos BMSC II - EMISIÓN 3" comprendida dentro del Programa de Emisiones Bonos BMSC II, así como sus condiciones y características específicas.</p> <p>6. La Junta tomó conocimiento del informe del síndico.</p> <p>7. La Junta designó dos accionistas para suscribir el acta.</p> <p>8. Se dio lectura y se aprobó el acta correspondiente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.</p>

## 7. ANALISIS FINANCIERO

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 auditados por Ernst & Young Ltda, los Estados Financieros de 2018 y 2019 auditados por KPMG S.R.L.

Los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante el ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el manual de cuentas para bancos y entidades financieras vigente.

La información financiera presentada correspondiente a las gestiones 2017, 2018 y 2019, fue expresada en dólares estadounidenses en función al tipo de cambio de compra de dólares de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de cada gestión, establecido por el Banco Central de Bolivia (BCB).

El tipo de cambio por gestión utilizado en el presente análisis financiero es el siguiente:

Gestión 2017 – Bs. 6.86 = USD 1

Gestión 2018 – Bs. 6.86 = USD 1

Gestión 2019 – Bs. 6.86 = USD 1

Abril 2020 – Bs. 6.86 = USD 1

*Fuente: Banco Central de Bolivia*

Salvo indicación de lo contrario, la información financiera presentada a continuación es expresada en millones de dólares estadounidenses.

El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 9 del presente Prospecto Complementario, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia y el análisis vertical.

### 7.1. Balance General

#### 7.1.1. Activo

El activo del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. está compuesto por: disponibilidades, inversiones temporarias, cartera, otras cuentas por cobrar, bienes realizables, inversiones permanentes, bienes en uso y otros activos.

Al 31 de diciembre 2017 el activo total del banco alcanzó USD 5.011,27 millones; al 31 de diciembre de 2018 ascendió a USD 5.211,89 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2019 registró USD 5.425,32 millones.

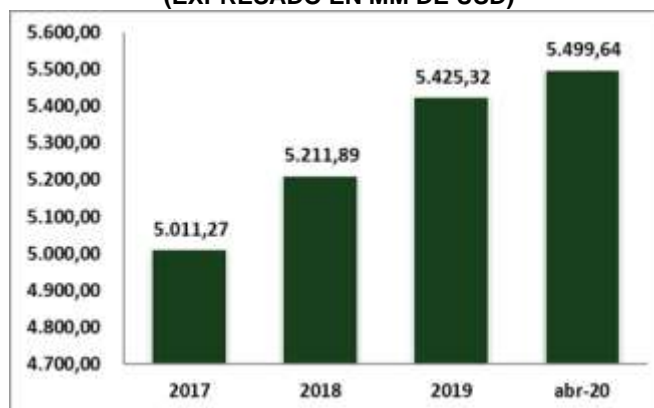
Al 30 de abril de 2020 el activo del Banco fue USD 5.499,64 millones.

Entre el 2017 y 2018 el activo total del Banco creció en USD 200,62 millones (4,00%), principalmente por el incremento en cartera vigente en el 2018, en USD 252,46 millones (8,09%).

Entre el 2018 y 2019 el activo total del Banco creció en USD 213,43 millones (4,10%), explicado por el incremento en las inversiones permanentes en el 2019, en USD 184,37 millones (68,06%).

Los activos más representativos del banco son cartera e inversiones temporarias. La cartera representa 63,58% del activo total en la gestión 2017, 66,13% en el 2018 y 66,80% en la gestión 2019. Al 30 de abril de 2020 representa el 66,12%.

**GRAFICO N° 13: ACTIVO TOTAL  
(EXPRESADO EN MM DE USD)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A

### Inversiones Temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco y las inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor de 30 días.

Al 2017 las inversiones temporarias registraron USD 934,61 millones, representando el 18,65% del total activo, en la gestión 2018 alcanzaron USD 860,48 millones, igual al 16,51% del total activo y en la gestión 2019 ascendieron a USD 733,61 millones, equivalente al 13,52% del activo total. Al 30 de abril de 2020 las inversiones temporarias alcanzaron USD 749,56 millones, representando el 13,63% del activo total.

Entre 2017 y 2018 estas inversiones disminuyeron en USD 74,13 millones (-7,93%), por la reducción en las inversiones en cuotas de participación del fondo RAL afectados a encaje legal en la gestión 2018.

Entre 2018 y 2019 estas inversiones nuevamente disminuyeron en USD 126,87 millones (-14,74%), ocasionadas por la disminución en las inversiones en cuotas de participación del fondo RAL afectados a encaje legal la gestión 2019.

**CUADRO N° 16: COMPOSICIÓN DE LAS INVERSIONES TEMPORARIAS  
(EXPRESADO EN %)**

	2017	2018	2019	abr-20
Otros títulos valores del Banco Central de Bolivia	9,65%	6,88%	0,00%	0,00%
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	6,72%	8,25%	5,15%	4,91%
Participación en fondos de inversión abiertos	8,71%	14,08%	15,67%	15,41%
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	45,41%	42,45%	30,06%	30,94%
Otros	29,51%	28,34%	49,12%	48,74%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A

### Cartera

Para las gestiones analizadas, el Banco ha evaluado y calificado a su cartera de créditos y contingentes, de acuerdo a las pautas establecidas en el Libro 3, Título II, Capítulo 4, sección 2 (Evaluación y Calificación de Cartera) incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La cartera de créditos compuesta por: cartera vigente, cartera vencida, cartera en ejecución, cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución, productos



devengados por cobrar y previsión para cartera incobrable, constituye el activo más significativo del Banco.

La cartera de créditos en la gestión 2017 alcanzó USD 3.186,28 millones, igual al 63,58% del activo total; en la gestión 2018 reportó USD 3.446,76 millones, constituyendo 66,13% del activo total y en la gestión 2019 ascendió a USD 3.624,33 millones, equivalente al 66,80% del activo total.

Al 30 de abril de 2020 la cartera de créditos es de USD 3.636,57 millones, igual al 66,12% del activo total.

Entre el 2017 y 2018 la cartera de clientes crece en USD 260,48 millones (8,18%), como consecuencia del crecimiento de la cartera vigente en USD 252,46 millones (8,09%).

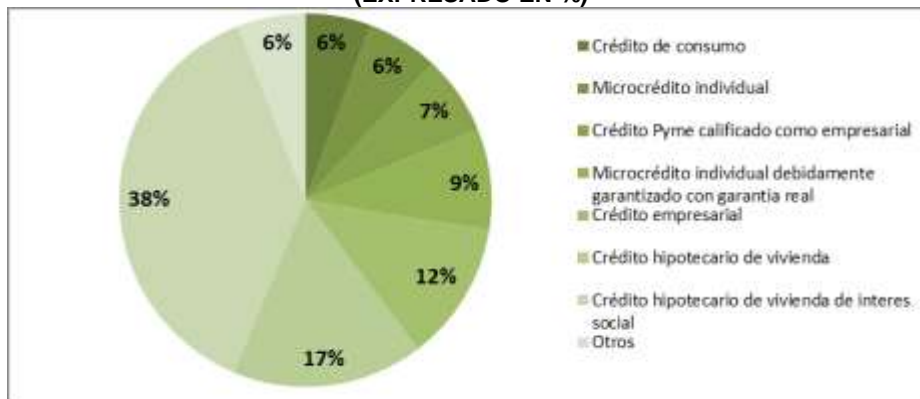
Entre el 2018 y 2019 la cartera de clientes crece en USD 177,56 millones (5,15%); principalmente debido al aumento en cartera vigente, USD 127,51 millones (3,78%) en la gestión 2019.

### Cartera Vigente

La cartera vigente del Banco representa 97,91% de la cartera en la gestión 2017, 97,84% en la gestión 2018, 96,56 % y en la gestión 2019 y el 97,47%.

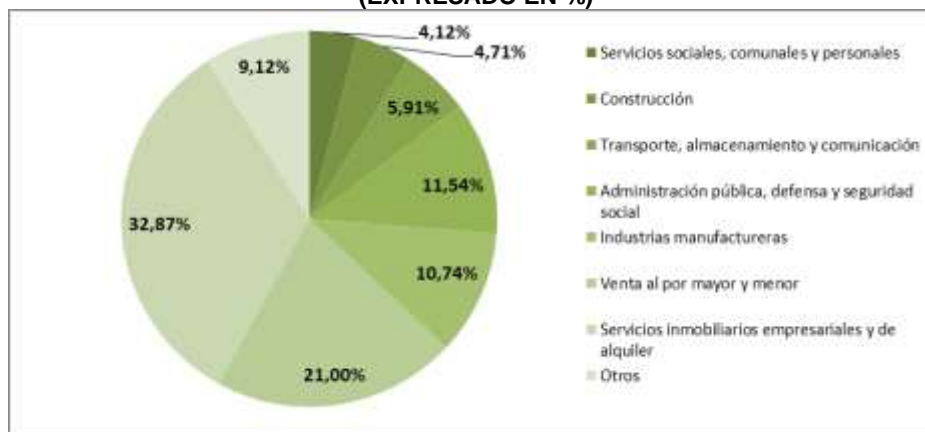
La composición de la cartera vigente para abril de 2020 por tipo de crédito es la siguiente:

**GRAFICO Nº 14: COMPOSICIÓN DE LA CARTERA VIGENTE POR TIPO DE CRÉDITO (EXPRESADO EN %)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

**GRAFICO Nº 15: COMPOSICIÓN DE LA CARTERA VIGENTE POR SECTOR ECONÓMICO (EXPRESADO EN %)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

## Cartera Bruta

La cartera bruta del Banco se compone de: cartera vigente, cartera vencida, cartera en ejecución, cartera reprogramada vigente, cartera reprogramada vencida y cartera reprogramada en ejecución.

A continuación, se presenta el detalle de la composición de la cartera bruta:

**CUADRO Nº 17: CARTERA BRUTA  
(EXPRESADO EN MM USD)**

	2017	2018	2019	abr-20	2017-2018 Absoluto	2017-2018 Relativo	2018-2019 Absoluto	2018-2019 Relativo
Cartera vigente	3.119,81	3.372,27	3.499,78	3.486,75	252,46	8,09%	127,51	3,78%
Cartera Vencida	13,00	15,20	13,40	0,27	2,20	16,93%	(1,80)	-11,86%
Cartera en ejecución	46,32	57,57	74,47	82,67	11,25	24,29%	16,90	29,35%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	51,86	62,08	109,65	115,24	10,21	19,70%	47,57	76,64%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0,71	0,71	0,47	0,02	(0,00)	-0,37%	(0,25)	-34,54%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	12,39	12,98	13,25	15,63	0,59	4,80%	0,27	2,05%
<b>CARTERA BRUTA</b>	<b>3.244,09</b>	<b>3.520,82</b>	<b>3.711,01</b>	<b>3.700,59</b>	<b>276,72</b>	<b>8,53%</b>	<b>190,20</b>	<b>5,40%</b>

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

La cartera bruta de BMSC a diciembre de 2017, 2018 y 2019 ascendió a USD 3.244,09 millones, a USD 3.520,82 millones y a USD 3.711,01 millones respectivamente.

Al 30 de abril de 2020 la cartera bruta es de USD 3.700,59.

Entre la gestión 2017 y 2018, la cartera bruta crece en USD 276,72 millones (8,53%), como consecuencia del crecimiento de la cartera vigente en USD 252,46 millones (8,09%) en la gestión 2018.

Entre la gestión 2018 y 2019 existe un incremento de USD 190,20 millones (5,40%). El crecimiento en la cartera bruta esta dado principalmente por el incremento de la cartera vigente, en USD 127,51 millones (3,78%) en la gestión 2019.

## Cartera en Mora

La cartera en mora está compuesta por: cartera vencida, cartera reprogramada vencida, cartera en ejecución y cartera reprogramada en ejecución.

A continuación, se presenta el detalle de la composición de la cartera en mora:

**CUADRO Nº 18: CARTERA EN MORA  
(EXPRESADO EN MM USD)**

	2017	2018	2019	abr-20	2017-2018 Absoluto	2017-2018 Relativo	2018-2019 Absoluto	2018-2019 Relativo
Cartera Vencida	13,00	15,20	13,40	0,27	2,20	16,93%	(1,80)	-11,86%
Cartera en ejecución	46,32	57,57	74,47	82,67	11,25	24,29%	16,90	29,35%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0,71	0,71	0,47	0,02	(0,00)	-0,37%	(0,25)	-34,54%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	12,39	12,98	13,25	15,63	0,59	4,80%	0,27	2,05%
<b>CARTERA EN MORA</b>	<b>72,42</b>	<b>86,47</b>	<b>101,58</b>	<b>98,59</b>	<b>14,04</b>	<b>19,39%</b>	<b>15,12</b>	<b>17,48%</b>

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

En las gestiones de 2017, 2018 y 2019, la cartera en mora alcanzó USD 72,42 millones, USD 86,47 millones y USD 101,58 millones respectivamente.

Al 30 de abril de 2020 la cartera en mora es de USD 98,59 millones.

Entre la gestión 2017 y 2018 la cartera en mora aumenta en USD 14,04 millones (19,39%) y entre el 2018 y 2019 nuevamente se da un incremento de la cartera en mora en USD 15,12 millones (17,48%).

### 7.1.2. Pasivo

El pasivo total de BMSC está compuesto por: obligaciones con el público, obligaciones con instituciones fiscales, obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, otras cuentas por pagar, provisiones, títulos de deuda en circulación, obligaciones subordinadas y obligaciones con empresas con participación estatal.

Al diciembre de 2017 el pasivo del Banco sumó USD 4.721,26 millones, representando el 94,21% de la suma pasivo más el patrimonio; a diciembre de 2018 alcanzó USD 4.923,69 millones, equivalente al 94,47% de la suma del pasivo y el patrimonio y a diciembre de 2019 registró USD 5.114,92 millones, correspondiente al 94,28% del pasivo más patrimonio.

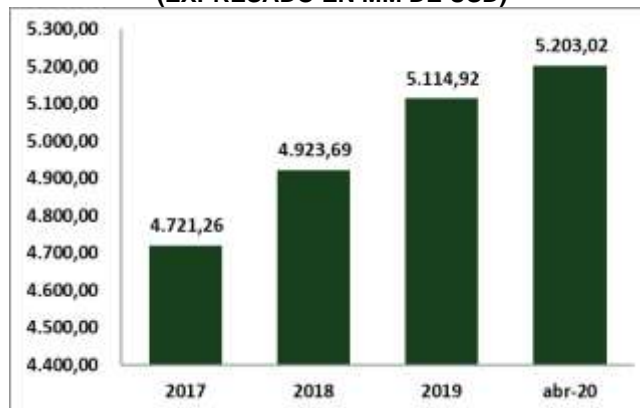
Al 30 de abril de 2020 el pasivo total es de USD 5.203,02 millones, representando el 94,61% de la suma del pasivo más el patrimonio.

Entre el 2017 y 2018 el pasivo se incrementó en USD 202,43 millones (4,29%), principalmente por el crecimiento de las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento en el 2018, en USD 269,95 millones (254,56%).

Entre el 2018 y 2019 el pasivo nuevamente se incrementó en USD 191,23 millones (3,88%), principalmente por el crecimiento de las obligaciones con el público en el 2019, en USD 248,28 millones (-6,07%).

Las obligaciones más representativas del BMSC son las obligaciones con el público que equivalen al 82,56% del total pasivo en la gestión 2017, 78,44% en el 2018, 70,78% en la gestión 2019.

**GRAFICO Nº 16: PASIVO TOTAL  
(EXPRESADO EN MM DE USD)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

#### Obligaciones con el Público

Las obligaciones con el público están compuestas principalmente por: obligaciones con el público a la vista, cuentas de ahorro, obligaciones con el público a plazo, restringidas, con anotación en cuenta y cargos financieros devengados por pagar.

A diciembre del 2017 las obligaciones con el público registraron USD 4.137,54 millones, equivalente a 82,56% del total pasivo más patrimonio; a diciembre de 2018 ascendieron a USD 4.088,18 millones, representando 78,44% del total pasivo más patrimonio y a diciembre de 2019 sumaron USD 3.839,90 millones, correspondiente al 70,78% del total pasivo y patrimonio.

Al 30 de abril las obligaciones con el público registraron USD 3.966,50 millones.

A continuación, se presenta el porcentaje de participación de cada sub cuenta para las gestiones analizadas:

**CUADRO N° 19: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO  
(EXPRESADO EN %)**

	2017	2018	2019	abr-20
Obligaciones con el público a la vista	19,57%	18,76%	17,92%	18,34%
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	34,16%	36,18%	34,49%	33,84%
Obligaciones con el público a plazo	0,31%	0,20%	0,12%	0,11%
Obligaciones con el público restringidas	1,56%	1,87%	2,07%	1,94%
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	42,08%	40,52%	42,39%	42,81%
Cargos financieros devengados por pagar	2,33%	2,46%	3,01%	2,96%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

En las gestiones 2017, 2018 y 2019 las cuentas más representativas fueron las obligaciones con el público por cuentas de ahorro, representando un 34,16%, 36,18% y 34,49% respectivamente.

La cuenta obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta, representando 42,08%, 40,52%, 42,39% respectivamente y al 30 de abril de 2020 representa el 42,81%.

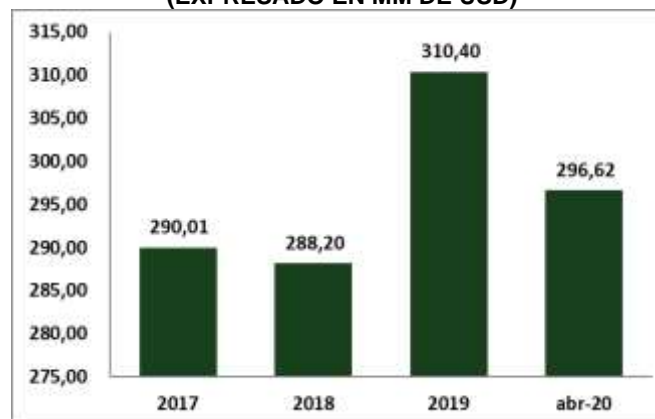
### 7.1.3. Patrimonio Neto

El patrimonio neto del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. está compuesto por: capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados.

En el 2017 el patrimonio neto registró USD 290,01 millones, igual al 5,79% de la suma del pasivo más el patrimonio; en el 2018 alcanzó USD 288,20 millones, correspondiente al 5,53% de la suma del pasivo más el patrimonio y en el 2019 sumó USD 310,40 millones, equivalente al 5,72% de la suma del pasivo más el patrimonio.

Al 30 de abril de 2020 el patrimonio neto del Banco es de USD 296,62 millones, representando el 5,39% de la suma del pasivo más el patrimonio.

**GRAFICO N° 17: PATRIMONIO NETO  
(EXPRESADO EN MM DE USD)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Entre el 2017 y 2018 el patrimonio neto disminuye en USD 1,81 millones (-0,62%), debido a la reducción de los resultados acumulados en la gestión 2018, en USD 24,94 millones (-54,18%).

Entre el 2018 y 2019 el patrimonio neto crece en USD 22,21 millones (7,71%), debido al incremento de los resultados acumulados en la gestión 2019 en USD 11,21 millones (53,18%).

La cuenta más significativa del patrimonio neto es el capital social que representa 66,12%, 72,96% y 70,60% del patrimonio neto en las gestiones 2017, 2018 y 2019 respectivamente. Al 30 de abril de 2020 el capital social del banco representa el 75,30% del patrimonio neto.

### Capital Social

El capital social del Banco Mercantil Santa Cruz S.A alcanzó la suma de USD 191,75 millones en la gestión 2017 representó 3,83%, en la gestión 2018 fue de USD 210,28 millones y 4,03% del pasivo y patrimonio neto respectivamente, en la gestión 2019 el capital social del Banco se incrementó a USD 219,16 millones, equivalente a 4,04% del pasivo y patrimonio neto.

Al 30 de abril de 2020 el capital social es de USD 223,35 millones.

La circular ASFI No.397/2016 de fecha 17 de junio de 2016 entre otros temas resolvió modificar la fórmula del cálculo del Valor Patrimonial Proporcional (VPP) teniendo como principal modificación la resta de los Aportes No Capitalizados al Patrimonio Neto. El valor patrimonial proporcional por cada acción, a diciembre 2017, 2018 y 2019 es de Bs 14,91, Bs 13,51 y Bs 13,97 respectivamente, el Valor Patrimonial Proporcional de cada acción.

Al 30 de abril de 2020 el VPP de cada acción fue Bs 12,91.

## 7.2. Estado de Resultados

### Ingresos Financieros

Los ingresos financieros del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. están compuestos por: disponibilidades, inversiones temporarias, cartera vigente, cartera vencida, cartera en ejecución, productos por otras cuentas por cobrar, inversiones permanentes y comisiones de cartera y contingente.

En la gestión 2017 los ingresos financieros alcanzaron USD 269,95 millones, a diciembre de 2018 ascendieron a USD 292,81 millones y a diciembre de 2019 reportaron USD 309,85 millones. Al 30 de abril de 2020 los ingresos financieros son USD 104,14 millones.

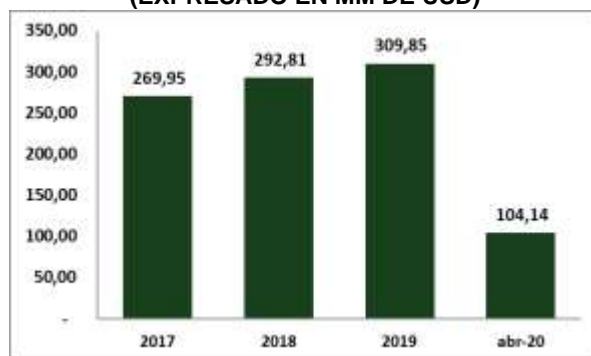
A continuación, se presenta el porcentaje de participación de cada sub cuenta para las gestiones analizadas:

**CUADRO Nº 20: INGRESOS FINANCIEROS  
(EXPRESADO EN %)**

	2017	2018	2019	abr-20
Productos por disponibilidades	0,01%	0,06%	0,04%	0,01%
Productos por inversiones Temporarias	5,67%	6,75%	6,97%	6,97%
Productos por cartera vigente	89,82%	88,87%	89,01%	89,67%
Productos por cartera vencida	1,05%	1,33%	1,28%	0,95%
Productos por cartera en ejecución	0,50%	0,70%	0,53%	0,36%
Productos por inversiones permanentes	0,56%	0,60%	0,58%	0,92%
Comisiones de cartera y contingente	2,39%	1,70%	1,60%	1,11%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A

**GRAFICO Nº 18: INGRESOS FINANCIEROS  
(EXPRESADO EN MM DE USD)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

### Gastos Financieros

Los gastos financieros del Banco están compuestos por: obligaciones con el público, obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, comisiones por títulos en circulación, comisiones pagadas por financiamiento, obligaciones subordinadas y obligaciones con el público con participación estatal.

A diciembre de 2017 los gastos financieros registraron USD 75,27 millones, equivalente al 27,88% de los ingresos financieros; a diciembre de 2018 sumaron USD 98,47 millones, correspondiente al 33,63% de los ingresos financieros y a diciembre de 2019 alcanzaron USD 111,37 millones, correspondiente al 35,94% de los ingresos financieros.

A continuación, se presenta el porcentaje de participación de cada sub cuenta para las gestiones analizadas:

**CUADRO Nº 21: GASTOS FINANCIEROS  
(EXPRESADO EN %)**

	2017	2018	2019	abr-20
Cargos por obligaciones con el público	86,00%	85,38%	82,34%	84,30%
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	2,77%	4,67%	6,52%	7,31%
Comisiones pagadas por financiamiento	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%
Comisiones por títulos valores en circulación	3,99%	2,83%	2,23%	2,42%
Cargos por obligaciones subordinadas	4,48%	3,30%	2,69%	2,24%
Cargos por obligaciones con el público con participación estatal	2,73%	3,82%	6,23%	3,72%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

### Resultado Financiero Bruto

Correspondiente a la diferencia entre los ingresos financieros y los gastos financieros. Para diciembre de 2017 el resultado financiero bruto alcanzó USD 194,69 millones, representando 72,12% de los ingresos financieros; para diciembre de 2018 ascendió a USD 194,34 millones, correspondiente al 66,37% de los ingresos financieros y para diciembre de 2019 registró USD 198,48 millones, equivalente al 64,06% de los ingresos financieros.

Al 30 de abril de 2020 el resultado financiero bruto es de USD 64,69 millones.

Entre el 2017 y 2018 existe una ligera disminución del resultado financiero bruto de USD 0,35 millones (-0,18%), ocasionado por el incremento de los gastos financieros en 23,21 USD millones (30,83%).

Entre el 2018 y 2019 existe un incremento del resultado financiero bruto de USD 4,15 millones (2,13%), dado por un incremento de los ingresos financieros en la gestión 2019, en USD 17,04 millones (2,82%).

## Resultado Neto del Ejercicio

El resultado neto del ejercicio, es básicamente el ingreso efectivo que recibe el Banco luego de descargar todos sus egresos.

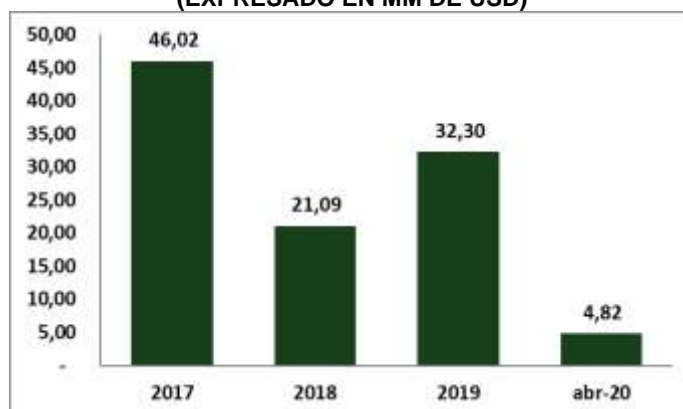
Para la gestión 2017 el resultado neto del ejercicio registró USD 46,02 millones, correspondiente al 17,05% de los ingresos financieros; para la gestión 2018 alcanzó USD 21,09 millones, igual al 7,20% de los ingresos financieros y para la gestión 2019 fue USD 32,30 millones, equivalente al 10,43% de los ingresos financieros.

Al 30 de abril de 2020 el resultado neto del ejercicio es de USD 4,82 millones, equivalentes al 4,63% de los ingresos financieros.

Entre el 2017 y 2018 el resultado neto del ejercicio registró una disminución en USD 24,94 millones (-54,18%), principalmente por la reducción de la recuperación de activos y el incremento en los gastos financieros en el 2018, en USD 29,10 millones (-54,55%) y 23,21 millones (30,83%) respectivamente.

Entre el 2018 y 2019 el resultado neto del ejercicio registró un crecimiento en USD 11,21 millones (53,18%), principalmente por el crecimiento de los ingresos financieros, en USD 17,04 millones (5,82%).

**GRAFICO Nº 19: RESULTADO FINANCIERO NETO  
(EXPRESADO EN MM DE USD)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

## 7.3. Indicadores Financieros

### 7.3.1. Indicadores de Liquidez

#### Índice de Liquidez (Disponibilidades + Inv. Temporarias / Total Activos)

Expresado por las disponibilidades más las inversiones temporarias entre el total de activos; este indicador muestra la liquidez con la que cuenta el Banco en relación al activo total.

Entre las gestiones 2017 y 2018 el índice de liquidez volvió a disminuir de 31,05% a 26,12%, principalmente por el decremento de las disponibilidades en la gestión 2018, en USD 120,84 millones (-19,44%) y el incremento de total activos en USD 200,62 millones (4,00%).

Entre las gestiones 2018 y 2019 el índice de liquidez disminuyó de 26,12% a 22,78%, principalmente por la reducción en las inversiones temporarias en la gestión 2019, en USD 126,87 millones (-14,74%) y el incremento de total activos en USD 213,43 millones (4,10%).

Al 30 de abril de 2020 el indicador de liquidez es de 23,49%.

### **Coeficiente de Liquidez (Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones a Corto Plazo)**

El coeficiente de liquidez muestra en que porcentaje llegan a cubrir las disponibilidades e inversiones temporarias, las obligaciones que se tiene a corto plazo.

En las gestiones 2017, 2018 y 2019 los activos líquidos cubrieron en 62,45%, 58,01% y 61,60% las obligaciones a corto plazo respectivamente.

Los movimientos en ambas gestiones están dados principalmente por la disminución de las obligaciones a corto plazo en USD 145,08 millones (-5,82%) en el 2018 y en USD 339,91 millones (-14,48%) en el 2019.

Al 30 de abril de 2020 el coeficiente de liquidez es de 62,30%.

### **7.3.2. Indicadores de Solvencia**

#### **Patrimonio / Activos (Total Patrimonio Neto / Total Activo)**

Este indicador muestra que porcentaje representa el patrimonio del Banco en relación a sus activos.

A diciembre de 2017, 2018 y 2019 el coeficiente fue de 5,79%, 5,53% y 5,72% respectivamente.

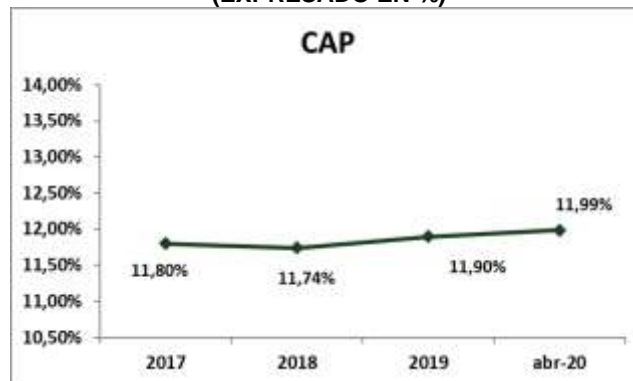
Entre el 2017 y 2018 se ve una disminución en el indicador dado por el crecimiento del activo en mayor proporción al patrimonio neto en 4,00% y -0,62% respectivamente.

Entre el 2018 y 2019 se ve un ligero incremento en el indicador dado por el crecimiento del patrimonio neto en mayor proporción al activo en 4,10% y 7,71% respectivamente. Al 30 de abril de 2020 el indicador de solvencia es de 5,39%.

#### **Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)**

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial, considerado como la relación porcentual entre el Capital Regulatorio (definido y calculado según la normativa legal vigente) y los activos y contingentes ponderados en función de factores de riesgo.

**GRAFICO Nº 20: COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL (EXPRESADO EN %)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

En las gestiones 2017, 2018 y 2019 el CAP de Banco fue 11,80%, 11,74% y 11,90% respectivamente, al 30 de abril de 2020 el CAP es de 11,99%.

### **7.3.3. Calidad de Cartera**

#### **Cartera Vigente / Cartera Bruta**



Este indicador muestra el porcentaje de la cartera bruta que está representado por la cartera vigente.

En las gestiones 2017, 2018 y 2019 este índice mostró niveles muy favorables, con una disminución muy leve entre las dos últimas gestiones, alcanzando 96,17%, 95,78% y 94,31% respectivamente, manteniéndose en esos niveles principalmente por el incremento de la cartera vigente en las gestiones 2018 y 2019, en USD 252,46 millones (8,09%) y USD 127,51 millones (3,78%) respectivamente. Al 30 de abril de 2020 el indicador de calidad de cartera es de 94,22%.

#### **Cobertura de Cartera (Previsión para Cartera Incobrable / Cartera Bruta)**

Corresponde al porcentaje de la cartera bruta que es destinado a la cuenta de previsión para la cartera incobrable.

En el periodo 2017 - 2019, este índice ha presentado un comportamiento estable, alcanzando 2,39%, 2,69% y 2,92% respectivamente; esta tendencia dada primeramente por el incremento de la cartera bruta en la gestión 2018, en USD 276,72 millones (8,53%) y posteriormente en la gestión 2019 en USD 190,20 millones (5,40%). Al 30 de abril de 2020 el indicador de cobertura de cartera es de 3,01%.

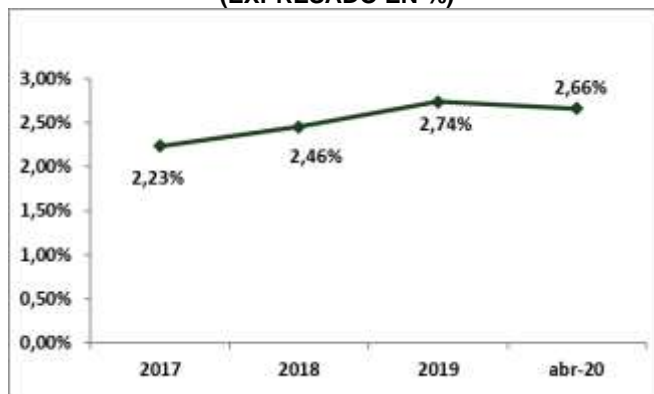
#### **Índice de Cobertura (Previsión para Cartera Incobrable Específica y Cíclica/ Cartera en Mora)**

En las gestiones 2017, 2018 y 2019 el índice de cobertura fue 115,83%, 110,99% y 132,68%, respectivamente. Este comportamiento esta dado principalmente por los incrementos de cartera en mora en USD 14,04 millones (19,39%) y USD 15,12 millones (17,48%) en las gestiones 2018 y 2019 respectivamente. Al 30 de abril de 2020 el índice de cobertura es de 110,13%.

#### **Índice de Mora (Cartera Vencida Total\* + Cartera en Ejecución Total\*<sup>5</sup> / Cartera Bruta)**

Este indicador muestra el porcentaje de la cartera bruta que se encuentra en mora.

**GRAFICO Nº 21: INDICE DE MORA  
(EXPRESADO EN %)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

En las gestiones 2017, 2018 y 2019; el 2,23%, 2,46% y 2,74% de la cartera bruta se encuentra en mora. Al 30 de abril de 2020 el índice de mora es de 2,66%.

### **7.3.4. Indicadores de Financiamiento**

#### **Obligaciones con el Público / (Total Pasivo + Total Patrimonio Neto)**

<sup>5</sup> Se considera a las carteras en reprogramadas o reestructuradas vencidas y en ejecución.

Este indicador muestra la proporción de las obligaciones con el público en relación al total de la estructura de capital (pasivo + patrimonio) con la que cuenta el Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Las obligaciones con el público representaron el 82,56%, 78,44% y 70,78% del pasivo y patrimonio en las gestiones 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Estos movimientos están dados principalmente por el aumento del pasivo y patrimonio en la gestiones 2018 y 2019, en USD 191,23 millones (3,65%) y USD 22,21 millones (7,71%) respectivamente.

Al 30 de abril de 2020 el indicador es de 72,12%.

### **Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)**

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación a los activos totales de la misma, es decir la porción del activo que está siendo financiada con deuda.

A diciembre de 2017 la razón de endeudamiento alcanzó 94,21%, a diciembre de 2018 registró 94,47% y a diciembre de 2019, fue 94,28%.

Al 30 de abril de 2020 la razón de endeudamiento es de 94,61%.

### **7.3.5. Eficiencia Administrativa**

#### **Gastos de Administración / Ingresos Financieros**

Este índice muestra el porcentaje que representan los gastos de administración en relación a los ingresos financieros percibidos.

Los gastos de administración representan el 48,99%, 49,92% y 42,95%, de los ingresos financieros en las gestiones 2017, 2018 y 2019 de manera correspondiente.

Entre el 2017 y 2018 el índice tiene un leve crecimiento, dado un incremento de los gastos de administración en la gestión 2018, en 10,52%.

Entre el 2018 y 2019 el índice disminuye, por un incremento de los ingresos financieros en la gestión 2019, en 5,82%.

Al 30 de abril de 2020 este indicador es de 45,41%.

#### **Gastos de Administración / Cartera Bruta**

Este índice muestra el porcentaje que constituyen los gastos de administración en relación a la cartera bruta.

Los gastos de administración representaron el 4,08%, 4,15% y 3,59%, de la cartera bruta en las gestiones 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

El incremento del indicador entre el 2017 y 2018 se debe a que la cartera bruta incremento en menor proporción que los gastos administrativos en la gestión 2018, en 8,53% y 10,52% respectivamente.

La reducción del indicador entre el 2018 y 2019 se debe a que la cartera bruta se incrementó en mayor proporción que los gastos en la gestión 2019, en 5,40% y -8,95% respectivamente.

Al 30 de abril de 2020 este indicador es de 1,28%.

#### **Gastos de Administración / Activo + Contingente**

Este indicador muestra la relación que tienen los gastos de administración respecto a la suma de los activos más las cuentas contingentes que posee el Banco.

Los gastos de administración representaron 2,42%, 2,61% y 2,29%, del activo más contingente en las gestiones 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Al 30 de abril de 2020 este indicador es de 0,81%.

### 7.3.6. Indicadores de Rentabilidad

#### **ROE (Resultado Neto / Promedio Patrimonio Neto)**

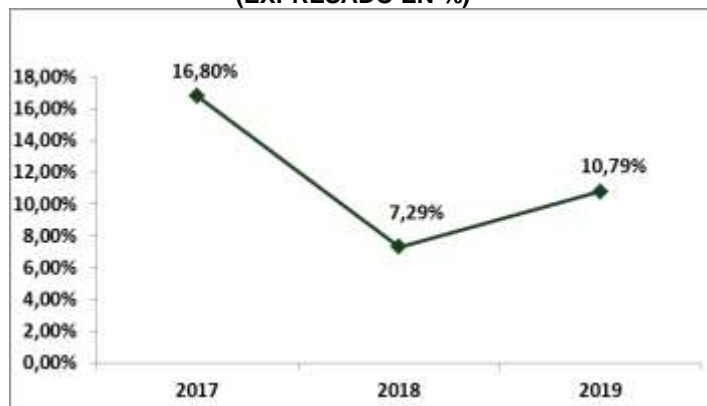
El ROE corresponde al porcentaje de utilidades o pérdidas que se puede obtener por cada unidad monetaria invertida reflejada en el patrimonio.

En las gestiones analizadas 2017, 2018 y 2019 el ROE fue 16,80%, 7,29% y 10,79% respectivamente.

Entre el 2017 y 2018 el ROE disminuye, principalmente por la disminución de utilidades en la gestión 2018, en USD 24,94 millones (-54,18%).

Entre el 2018 y 2019 el ROE crece, por el incremento de utilidades en la gestión 2019, en USD 11,21 millones (53,18%).

**GRAFICO Nº 22: ROE  
(EXPRESADO EN %)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

#### **ROA (Resultado Neto / (Promedio Activos + Promedio Contingente))**

El ROA, al igual que el ROE representa el porcentaje de utilidades o pérdidas que se puede obtener por cada unidad monetaria invertida, pero en este caso, en relación a los activos que se posee.

Este indicador fue 0,91%, 0,38% y 0,57% en las gestiones 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

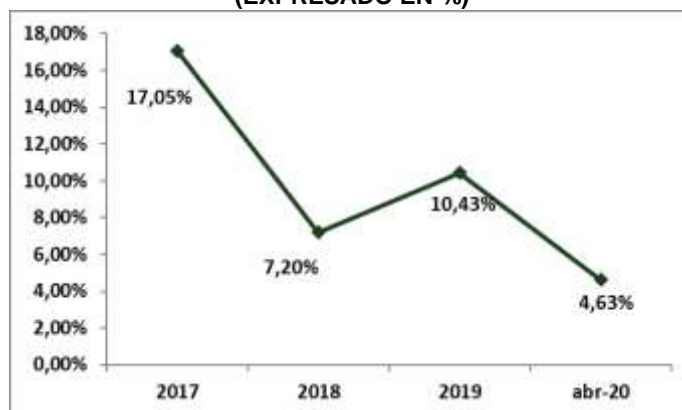
Entre el 2017 y 2018 el ROA crece, principalmente por la disminución de utilidades en la gestión 2018, en USD 24,94 millones (54,18%).

Entre el 2018 y 2019 el ROA crece, principalmente por el aumento de utilidades en la gestión 2019, en USD 11,21 millones (53,18%).

#### **Margen Neto (Utilidad Neta del Ejercicio / Total Ingresos Financieros)**

El margen neto muestra el porcentaje que representa la ganancia neta (luego de descontar todos los costos y gastos) en relación al total de ingresos financieros.

**GRAFICO Nº 23: MARGEN NETO  
(EXPRESADO EN %)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

El margen neto de BMC alcanzó 17,05%, 7,20% y 10,43% de los ingresos financieros en las gestiones 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Al 30 de abril de 2020 este indicador es de 4,63%.

Entre el 2017 y 2018 el margen neto disminuye debido a que la utilidad se redujo en la gestión 2018, en USD 24,94 millones (54,18%).

Entre el 2018 y 2019 el margen neto se incrementa considerando que la utilidad subió en la gestión 2019, en USD 11,21 millones (53,18%).

#### 7.4. Calculo Histórico de Compromisos Financieros

INDICADOR	ESPERADO	DATO AL 30/06/16	DATO AL 30/09/16	DATO AL 31/12/16	DATO AL 31/03/17
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	≥11%	11,66%	12,04%	13,58%	11,08%
Índice de Liquidez	≥ 50%	67,34%	69,10%	66,70%	61,17%
Coefficiente de Previsiones para Incobrabilidad	≥100%	106,27%	111,57%	114,02%	133,60%

INDICADOR	ESPERADO	DATO AL 30/06/17	DATO AL 30/09/17	DATO AL 31/12/17	DATO AL 31/03/18
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	≥11%	11,64%	11,93%	11,80%	11,95%
Índice de Liquidez	≥ 50%	61,75%	65,71%	66,23%	64,93%
Coefficiente de Previsiones para Incobrabilidad	≥100%	114,30%	108,63%	107,00%	106,85%

INDICADOR	ESPERADO	DATO AL 30/06/18	DATO AL 30/09/18	DATO AL 31/12/18	DATO AL 31/03/19
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	≥11%	12,11%	11,94%	11,74%	11,62%
Índice de Liquidez	≥ 50%	57,20%	55,54%	57,01%	56,86%
Coefficiente de Previsiones para Incobrabilidad	≥100%	105,82%	104,83%	109,52%	104,67%

INDICADOR	ESPERADO	DATO AL 30/06/19	DATO AL 30/09/19	DATO AL 31/12/19	DATO AL 31/03/20
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	≥11%	11,90%	11,80%	11,90%	12,12%
Índice de Liquidez	≥ 50%	56,00%	55,05%	59,58%	61,62%
Coefficiente de Previsiones para Incobrabilidad	≥100%	105,40%	100,16%	132,68%	137,08%

## **7.5. Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera**

A la fecha del presente Prospecto Complementario el cargo del principal funcionario contable es el señor César Edgar Coronado Perez, el mismo con las mismas funciones y derechos como Contador General del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. Durante los 2 últimos años no se ha producido la renuncia o destitución del principal funcionario contable.

En 21 de enero de 2017 Ernst & Young Ltda. realizó sus dictámenes de auditoría externa de las gestiones 2016 respectivamente, emitiendo sus informes sin salvedad.

En fecha 15 de febrero de 2018 Ernst & Young Ltda. realizó su dictamen de auditoría externa de la gestión 2017 emitiendo su informe sin salvedad.

Para los estados financieros de 2018 se realizó el cambio de auditor externo, ya que se cumplía los periodos establecidos por la norma respecto al Auditor Externo y se escogió a KPMG por presentar una mejor oferta de servicio al Grupo Mercantil Santa Cruz.

En fecha 28 de enero de 2019 KPMG S.R.L. realizó su dictamen de auditoría externa de la gestión 2018 emitiendo su informe sin salvedad

En fecha 24 de enero de 2020 KPMG S.R.L. realizó su dictamen de auditoría externa de la gestión 2018 emitiendo su informe sin salvedad.

“En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Banco Mercantil Santa Cruz S.A. al 31 de diciembre de 2017, 2018 y 2019, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables emitidas por las Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero”.

En fecha 03 de junio de 2020 Gerencia de Auditoria Interna del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. realizó su informe de auditoría interna de los estados financieros a abril 2020 emitiendo su informe sin salvedad.



## 8. Estados Financieros

**CUADRO 22: BALANCE GENERAL**  
(EXPRESADO EN MILLONES DE USD Y %)

	2017	2018	2019	abr-20	2017-2018 Absoluto	2017-2018 Relativo	2018-2019 Absoluto	2018-2019 Relativo
<b>ACTIVO</b>								
Disponibilidades	621,60	500,76	502,53	542,50	(120,84)	-19,44%	1,77	0,35%
Inversiones temporarias	934,61	860,48	733,61	749,56	(74,13)	-7,93%	(126,87)	-14,74%
<b>Cartera</b>	<b>3.186,28</b>	<b>3.446,76</b>	<b>3.624,33</b>	<b>3.636,57</b>	<b>260,48</b>	<b>8,18%</b>	<b>177,56</b>	<b>5,15%</b>
Cartera vigente	3.119,81	3.372,27	3.499,78	3.486,75	252,46	8,09%	127,51	3,78%
Cartera Vencida	13,00	15,20	13,40	0,27	2,20	16,93%	(1,80)	-11,86%
Cartera en ejecucion	46,32	57,57	74,47	82,67	11,25	24,29%	16,90	29,35%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	51,86	62,08	109,65	115,24	10,21	19,70%	47,57	76,64%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0,71	0,71	0,47	0,02	(0,00)	-0,37%	(0,25)	-34,54%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecucion	12,39	12,98	13,25	15,63	0,59	4,80%	0,27	2,05%
Productos devengados por cobrar	19,68	20,65	21,73	47,20	0,97	4,92%	1,08	5,22%
Prevision para cartera incobrable	(77,49)	(94,70)	(108,41)	(111,22)	(17,21)	22,21%	(13,71)	14,48%
Otras cuentas por cobrar	41,80	19,87	20,40	22,16	(21,93)	-52,47%	0,53	2,68%
Bienes realizables	4,54	11,35	6,98	4,71	6,82	150,30%	(4,38)	-38,54%
Inversiones permanentes	130,84	270,90	455,27	462,94	140,07	107,06%	184,37	68,06%
Bienes de uso	56,49	52,14	48,31	48,05	(4,35)	-7,70%	(3,82)	-7,33%
Otros activos	35,13	49,62	33,89	33,16	14,49	41,26%	(15,74)	-31,71%
<b>Total Activo</b>	<b>5.011,27</b>	<b>5.211,89</b>	<b>5.425,32</b>	<b>5.499,64</b>	<b>200,62</b>	<b>4,00%</b>	<b>213,43</b>	<b>4,10%</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>								
<b>PASIVO</b>								
Obligaciones con el público	4.137,54	4.088,18	3.839,90	3.966,50	(49,36)	-1,19%	(248,28)	-6,07%
Obligaciones con instituciones fiscales	1,33	2,05	2,14	1,70	0,72	53,88%	0,10	4,72%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	106,05	376,00	617,06	607,94	269,95	254,56%	241,05	64,11%
Otras cuentas por pagar	69,88	52,17	63,42	51,10	(17,71)	-25,34%	11,26	21,58%
Previsiones	28,05	28,99	27,75	27,49	0,94	3,37%	(1,24)	-4,27%
Titulos de deuda en circulacion	125,37	106,95	118,53	118,73	(18,42)	-14,69%	11,58	10,83%
Obligaciones subordinadas	66,08	61,94	57,79	50,12	(4,14)	-6,27%	(4,15)	-6,70%
Obligaciones con empresas con participaciones estatal	186,98	207,41	388,33	379,45	20,44	10,93%	180,92	87,23%
<b>Total Pasivo</b>	<b>4.721,26</b>	<b>4.923,69</b>	<b>5.114,92</b>	<b>5.203,02</b>	<b>202,43</b>	<b>4,29%</b>	<b>191,23</b>	<b>3,88%</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>								
Capital social	191,75	210,28	219,16	223,35	18,53	9,66%	8,88	4,22%
Aportes no capitalizados	4,17	4,17	4,17	8,33	(0,00)	-0,02%	0,00	0,00%
Reservas	48,07	52,67	54,78	58,65	4,60	9,58%	2,11	4,00%
Resultados acumulados	46,02	21,09	32,30	6,28	(24,94)	-54,18%	11,21	53,18%
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>290,01</b>	<b>288,20</b>	<b>310,40</b>	<b>296,62</b>	<b>(1,81)</b>	<b>-0,62%</b>	<b>22,21</b>	<b>7,71%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>5.011,27</b>	<b>5.211,89</b>	<b>5.425,32</b>	<b>5.499,64</b>	<b>200,62</b>	<b>4,00%</b>	<b>213,43</b>	<b>4,10%</b>

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.



**CUADRO 23: ANALISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL  
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

	2017	2018	2019	abr-20
<b>ACTIVO</b>				
Disponibilidades	12,40%	9,61%	9,26%	9,86%
Inversiones temporarias	18,65%	16,51%	13,52%	13,63%
<b>Cartera</b>	<b>63,58%</b>	<b>66,13%</b>	<b>66,80%</b>	<b>66,12%</b>
Cartera vigente	62,26%	64,70%	64,51%	63,40%
Cartera Vencida	0,26%	0,29%	0,25%	0,00%
Cartera en ejecucion	0,92%	1,10%	1,37%	1,50%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	1,03%	1,19%	2,02%	2,10%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecucion	0,25%	0,25%	0,24%	0,28%
Productos devengados por cobrar	0,39%	0,40%	0,40%	0,86%
Prevision para cartera incobrable	-1,55%	-1,82%	-2,00%	-2,02%
Otras cuentas por cobrar	0,83%	0,38%	0,38%	0,40%
Bienes realizables	0,09%	0,22%	0,13%	0,09%
Inversiones permanentes	2,61%	5,20%	8,39%	8,42%
Bienes de uso	1,13%	1,00%	0,89%	0,87%
Otros activos	0,70%	0,95%	0,62%	0,60%
<b>Total Activo</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>				
<b>PASIVO</b>				
Obligaciones con el público	82,56%	78,44%	70,78%	72,12%
Obligaciones con instituciones fiscales	0,03%	0,04%	0,04%	0,03%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	2,12%	7,21%	11,37%	11,05%
Otras cuentas por pagar	1,39%	1,00%	1,17%	0,93%
Previsiones	0,56%	0,56%	0,51%	0,50%
Títulos de deuda en circulacion	0,03	2,05%	2,18%	2,16%
Obligaciones subordinadas	1,32%	1,19%	1,07%	0,91%
Obligaciones con empresas con participaciones estatal	3,73%	3,98%	7,16%	6,90%
<b>Total Pasivo</b>	<b>94,21%</b>	<b>94,47%</b>	<b>94,28%</b>	<b>94,61%</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
Capital social	3,83%	4,03%	4,04%	4,06%
Aportes no capitalizados	0,08%	0,08%	0,08%	0,15%
Reservas	0,96%	1,01%	1,01%	1,07%
Resultados acumulados	0,92%	0,40%	0,60%	0,11%
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>5,79%</b>	<b>5,53%</b>	<b>5,72%</b>	<b>5,39%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

**CUADRO 24: ESTADO DE RESULTADOS  
(EXPRESADO EN MILLONES DE USD Y %)**

	2017	2018	2019	abr-20	2017-2018 Absoluto	2017-2018 Relativo	2018-2019 Absoluto	2018-2019 Relativo
Ingresos financieros	269,95	292,81	309,85	104,14	22,86	8,47%	17,04	5,82%
Gastos financieros	(75,27)	(98,47)	(111,37)	(39,45)	(23,21)	30,83%	(12,89)	13,09%
<b>Resultado financiero bruto</b>	<b>194,69</b>	<b>194,34</b>	<b>198,48</b>	<b>64,69</b>	<b>(0,35)</b>	<b>-0,18%</b>	<b>4,15</b>	<b>2,13%</b>
Otros ingresos operativos	83,25	84,88	103,24	22,92	1,63	1,96%	18,36	21,63%
Otros gastos operativos	(58,31)	(71,29)	(86,19)	(20,72)	(12,97)	22,25%	(14,90)	20,90%
<b>Resultado de operación bruto</b>	<b>219,62</b>	<b>207,93</b>	<b>215,53</b>	<b>66,89</b>	<b>(11,70)</b>	<b>-5,33%</b>	<b>7,60</b>	<b>3,66%</b>
Recuperacion de activos financieros	53,35	24,24	13,67	3,84	(29,10)	-54,55%	(10,57)	-43,61%
Cargos por incobrabilidad y desvalorizacion de activos financieros	(70,80)	(55,53)	(37,74)	(11,94)	15,27	-21,57%	17,79	-32,03%
<b>Resultado de operación despues de incobrables</b>	<b>202,17</b>	<b>176,64</b>	<b>191,46</b>	<b>58,79</b>	<b>(25,53)</b>	<b>-12,63%</b>	<b>14,82</b>	<b>8,39%</b>
Gastos de administracion	(132,25)	(146,16)	(133,08)	(47,29)	(13,92)	10,52%	13,08	-8,95%
<b>Resultado de operación neto</b>	<b>69,92</b>	<b>30,48</b>	<b>58,38</b>	<b>11,50</b>	<b>(39,44)</b>	<b>-56,41%</b>	<b>27,90</b>	<b>91,54%</b>
Diferencias de cambio	(0,07)	(0,28)	0,01	(0,05)	(0,21)	328,21%	0,28	-101,90%
<b>Resultado Despues de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor</b>	<b>69,86</b>	<b>30,20</b>	<b>58,39</b>	<b>11,45</b>	<b>(39,66)</b>	<b>-56,77%</b>	<b>28,19</b>	<b>93,33%</b>
Ingresos Extraordinarios	2,09	0,98	0,90	0,31	(1,11)	-53,03%	(0,09)	-8,67%
<b>Resultado neto de la gestión antes de ingresos y egresos de gestiones anteriores</b>	<b>71,95</b>	<b>31,18</b>	<b>59,28</b>	<b>11,75</b>	<b>(40,77)</b>	<b>-56,66%</b>	<b>28,10</b>	<b>90,12%</b>
Ingresos de gestiones anteriores	1,96	3,11	0,65	0,24	1,15	58,95%	(2,46)	-78,95%
Gastos de gestiones anteriores	(1,05)	(1,64)	(4,58)	(0,33)	(0,59)	55,71%	(2,95)	180,02%
<b>Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>	<b>72,85</b>	<b>32,66</b>	<b>55,35</b>	<b>11,66</b>	<b>(40,20)</b>	<b>-55,18%</b>	<b>22,70</b>	<b>69,51%</b>
Ajuste contable por efecto de la inflación	-	-	-	-	-		-	
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>72,85</b>	<b>32,66</b>	<b>55,35</b>	<b>11,66</b>	<b>(40,20)</b>	<b>-55,18%</b>	<b>22,70</b>	<b>69,51%</b>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	(26,83)	(11,57)	(23,05)	(6,84)	15,26	-56,89%	(11,48)	99,28%
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>46,02</b>	<b>21,09</b>	<b>32,30</b>	<b>4,82</b>	<b>(24,94)</b>	<b>-54,18%</b>	<b>11,21</b>	<b>53,18%</b>

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.



**CUADRO 25: ANALISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS  
(EXPRESADO EN %)**

	2017	2018	2019	abr-20
Ingresos financieros	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Gastos financieros	-27,88%	-33,63%	-35,94%	-37,89%
<b>Resultado financiero bruto</b>	<b>72,12%</b>	<b>66,37%</b>	<b>64,06%</b>	<b>62,11%</b>
Otros ingresos operativos	30,84%	28,99%	33,32%	22,01%
Otros gastos operativos	-21,60%	-24,35%	-27,82%	-19,89%
<b>Resultado de operación bruto</b>	<b>81,36%</b>	<b>71,01%</b>	<b>69,56%</b>	<b>64,23%</b>
Recuperacion de activos financieros	19,76%	8,28%	4,41%	3,69%
Cargos por incobrabilidad y desvalorizacion de activos financieros	-26,23%	-18,97%	-12,18%	-11,47%
<b>Resultado de operación despues de incobrables</b>	<b>74,89%</b>	<b>60,33%</b>	<b>61,79%</b>	<b>56,45%</b>
Gastos de administracion	-48,99%	-49,92%	-42,95%	-45,41%
<b>Resultado de operación neto</b>	<b>25,90%</b>	<b>10,41%</b>	<b>18,84%</b>	<b>11,04%</b>
Diferencias de cambio	-0,02%	-0,10%	0,00%	-0,05%
<b>Resultado Despues de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor</b>	<b>25,88%</b>	<b>10,31%</b>	<b>18,84%</b>	<b>10,99%</b>
Ingresos Extraordinarios	0,77%	0,34%	0,29%	0,30%
<b>Resultado neto de la gestión antes de ingresos y egresos de gestiones anteriores</b>	<b>26,65%</b>	<b>10,65%</b>	<b>19,13%</b>	<b>11,29%</b>
Ingresos de gestiones anteriores	0,72%	1,06%	0,21%	0,23%
Gastos de gestiones anteriores	-0,39%	-0,56%	-1,48%	-0,32%
<b>Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>	<b>26,99%</b>	<b>11,15%</b>	<b>17,87%</b>	<b>11,20%</b>
Ajuste contable por efecto de la inflación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>26,99%</b>	<b>11,15%</b>	<b>17,87%</b>	<b>11,20%</b>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	-9,94%	-3,95%	-7,44%	-6,57%
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>17,05%</b>	<b>7,20%</b>	<b>10,43%</b>	<b>4,63%</b>

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

**CUADRO 26: INDICADORES FINANCIEROS  
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

Formula	Interpretacion	2017	2018	2019	abr-20
<b>INDICADORES DE LIQUIDEZ</b>					
Índice de Liquidez (Disponibilidades + Inv. Temporarias / Total Activos)	Porcentaje	31,05%	26,12%	22,78%	23,49%
Coeficiente de Liquidez (Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones a Corto Plazo (1))	Porcentaje	62,45%	58,01%	61,60%	62,30%
<b>INDICADORES DE SOLVENCIA</b>					
Patrimonio / Activos (Total Patrimonio Neto / Total Activo)	Porcentaje	5,79%	5,53%	5,72%	5,39%
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	Porcentaje	11,80%	11,74%	11,90%	11,99%
<b>CALIDAD DE CARTERA</b>					
Cartera Vigente / Cartera Bruta (2)	Porcentaje	96,17%	95,78%	94,31%	94,22%
Previsión para Cartera Incobrable / Cartera Bruta (2)	Porcentaje	2,39%	2,69%	2,92%	3,01%
Índice de Cobertura (Previsión para Cartera Incobrable Específica y Cíclica/ Cartera en Mora (3))	Porcentaje	115,83%	110,99%	132,68%	110,13%
Índice de Mora (Cartera Vencida Total + Cartera en Ejecución Total / Cartera Bruta)	Porcentaje	2,23%	2,46%	2,74%	2,66%
<b>INDICADORES DE FINANCIAMIENTO</b>					
Oblig. con el público / ( Total Pasivo + Total Patrimonio Neto )	Porcentaje	82,56%	78,44%	70,78%	72,12%
Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)	Porcentaje	94,21%	94,47%	94,28%	94,61%
<b>EFICIENCIA ADMINISTRATIVA</b>					
Gastos de Administración / Ingresos Financieros	Porcentaje	48,99%	49,92%	42,95%	45,41%
Gastos de Administración / Cartera Bruta (2)	Porcentaje	4,08%	4,15%	3,59%	1,28%
Gastos de Administración / (Activo + Contingente)	Porcentaje	2,42%	2,61%	2,29%	0,81%
<b>INDICADORES DE RENTABILIDAD (4)</b>					
ROE (Resultado Neto / Promedio Patrimonio Neto )	Porcentaje	16,80%	7,29%	10,79%	
ROA (Resultado Neto / ( Promedio Activos + Promedio Contingente ))	Porcentaje	0,91%	0,38%	0,57%	
Margen Neto (Resultado Neto del Ejercicio/ Ingresos Financieros)	Porcentaje	17,05%	7,20%	10,43%	4,63%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

- (1) Obligaciones a corto plazo= obligaciones con el público a la vista + caja de ahorro+ DPFs a 30 días.
- (2) Cartera bruta=cartera vigente +cartera vencida +cartera en ejecución+ cartera reprogramada vigente+ cartera reprogramada vencida + cartera reprogramada en ejecución.
- (3) Cartera en mora= cartera vencida +cartera en ejecución+ cartera reprogramada o reestructurada vencida +cartera reprogramada o reestructurada en ejecución.



**ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2019  
CON DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA.**

## **Informe de los Auditores Independientes**

A los Señores  
Accionistas y Directores de  
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Banco Mercantil Santa Cruz S.A. ("el Banco") que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### *Párrafos de énfasis*

#### *Base contable de propósito específico*

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

#### *Reclasificación de saldos del ejercicio 2018*

Llamamos la atención sobre la Nota 2 o) a los estados financieros, en la que se describe la reclasificación de saldos del ejercicio 2018, para ser comparativo con el ejercicio actual. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

*Cuestiones clave de auditoría*

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

**Calificación y previsión de cartera - crédito empresarial y PyME**

*Ver Notas 2c) y 8b) a los estados financieros*

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La calificación y previsión de cartera incobrable para crédito empresarial y PyME es efectuado mensualmente por la Vicepresidencia de Riesgos del Banco de forma manual por lo que la evaluación involucra juicios de carácter particular y considera para este proceso de evaluación los factores mínimos establecidos en el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos” emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos establecidos por el Banco para el proceso de calificación y previsión de esta cartera de crédito empresarial y PyME.</p> <p>Consideramos la previsión para crédito empresarial y PyME como uno de los principales estimados de relevancia en nuestra auditoría, por el uso de juicios de carácter particular en la calificación y constitución de la previsión para este tipo de cartera.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados sobre la calificación y previsión para cartera empresarial y PyME, incluyen entre otros los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Obtuvimos un entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por el Banco y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso de cartera y en la determinación de la previsión para cartera.</li> <li>▪ Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y previsión a través del análisis efectuado por el Banco sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y vigente, considerando el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos”.</li> <li>▪ Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en la cartera de créditos”.</li> <li>▪ Reprocesamos los cálculos hechos por la Administración del Banco, para el registro de la previsión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos”.</li> <li>▪ Efectuamos circularización de saldos y procedimientos alternos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de clientes.</li> <li>▪ Evaluamos las revelaciones y presentación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros del Banco.</li> </ul>

**Sistemas de Tecnología de Información Financiera**

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>El Banco utiliza varias aplicaciones informáticas para el procesamiento de las operaciones cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es alto.</p> <p>En función al riesgo inherente en los procesos relevantes y funcionamiento de las aplicaciones informáticas, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicaciones relevantes y los controles automáticos de los mismos, son vitales para garantizar el correcto procesamiento de la información para emitir los estados financieros.</p> <p>Asimismo, conforme los sistemas se hacen más numerosos y complejos, aumentan los riesgos sobre los sistemas que procesan la información para la emisión y presentación de estados financieros; por lo tanto, es crítico evaluar aspectos como la organización del área de tecnología y operaciones del Banco, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones relevantes, la seguridad física y lógica y la continuidad de los sistemas relevantes.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados, con la asistencia de especialistas de tecnología de información (TI), incluyen entre otros los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Obtuvimos un entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de Tecnología de Información (TI) establecidos por el Banco y efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales relevantes del ambiente de TI, para lo cual consideramos las Normas Internacionales de Auditoría aplicadas a TI.</li> <li>▪ Evaluamos la apropiada asignación de usuarios para las aplicaciones consideradas relevantes dentro del alcance de la auditoría y el proceso de transferencia de datos entre las diferentes aplicaciones, así como de los controles automáticos en las principales aplicaciones que soportan los procesos de negocios más relevantes para la emisión de los estados financieros.</li> <li>▪ En las aplicaciones informáticas relevantes y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría, realizamos pruebas de eficacia operativa para identificar si existieron los controles apropiados para la integridad y exactitud de los estados financieros.</li> <li>▪ Efectuamos el seguimiento al cumplimiento del Banco al “Reglamento para la Gestión de Seguridad de Información” emitido por la ASFI.</li> </ul>

**Bonos emitidos: Cumplimiento de compromisos financieros (covenants)**

*Ver Notas 8n) y 8o) a los estados financieros*

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>El Banco ha asumido compromisos financieros (Coeficiente de Adecuación Patrimonial, Índice de Liquidez e Índice de Cobertura) por lo que mensual y trimestralmente debe enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al financiador sus estados financieros.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados incluyen entre otros los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evaluamos el cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por el Banco durante el ejercicio, en relación con la emisión de bonos, bonos subordinados y un</li> </ul>

<p>Nos concentramos en estos compromisos financieros dada la importancia de los impactos del riesgo de incumplimiento en los compromisos asumidos por el Banco por emisión de bonos localmente y un Contrato de Préstamo Subordinado con un financiador en el exterior.</p>	<p>Contrato de Préstamo Subordinado con un financiador del exterior. Consideramos, para la emisión de Bonos localmente los parámetros establecidos para el Banco, de acuerdo con el "Programa de Emisión de Bonos". y su respectiva presentación mensual y trimestral de los estados financieros a la ASFI y Bolsa Boliviana de Valores S.A., y los parámetros establecidos en el Contrato de Préstamo Subordinado con el financiador del exterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inspeccionamos la documentación de soporte relacionada al efectivo recibido, pagos efectuados, cálculos de los intereses correspondientes a la emisión de los bonos y del Contrato de Préstamo Subordinado con el financiador del exterior, durante el ejercicio.</li> <li>▪ Inspeccionamos la correspondencia recibida y enviada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Junta de Tenedores de Bonos y Bolsa Boliviana de Valores S.A. y con el financiador del exterior.</li> <li>▪ Evaluamos la presentación y revelación de los saldos por la emisión de estos bonos y el Contrato de Préstamo Subordinado con un financiador del exterior y los covenants, en las notas a los estados financieros del Banco.</li> </ul>
---	--

*Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros*

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que el Gobierno del Banco considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración del Banco tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que

incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a un fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Banco.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los encargados del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe debido a las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**KPMG S.R.L.**



Lic. Aud. Gloria Auza C. (Socio)  
Reg. N° CAUB-0063

La Paz, 24 de enero de 2020



**Mercantil Santa Cruz**

## **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

### **CONTENIDO**

Estado de situación patrimonial

Estado de ganancias y pérdidas

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>		<u>2018</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
				<u>(Reclasificado)</u>
<b>ACTIVO</b>				
Disponibilidades	8 a)		3.447.334.924	3.528.465.921
Inversiones temporarias	8 c)		5.032.597.037	5.902.895.663
Cartera	8 b)		24.862.894.658	23.644.805.734
Cartera vigente		24.008.484.977		23.133.780.488
Cartera vencida		91.927.141		104.300.463
Cartera en ejecución		510.843.743		394.918.727
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		752.219.750		425.858.787
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		3.192.911		4.878.003
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		90.882.909		89.057.798
Productos devengados por cobrar		149.043.565		141.646.394
Previsión para cartera incobrable		(743.700.338)		(649.634.926)
Otras cuentas por cobrar	8 d)		139.936.176	136.278.282
Bienes realizables	8 e)		47.871.482	77.895.153
Inversiones permanentes	8 c)		3.123.173.826	1.858.384.847
Bienes de uso	8 f)		331.437.788	357.664.226
Otros activos	8 g)		232.455.790	247.147.926
Fideicomisos Constituidos	8 h)		-	-
<b>Total del activo</b>			<u>37.217.701.681</u>	<u>35.753.537.752</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>				
<b>PASIVO</b>				
Obligaciones con el público	8 i)		26.341.692.699	26.334.237.218
Obligaciones con instituciones fiscales	8 j)		14.704.690	14.041.513
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)		4.233.001.690	2.579.371.175
Otras cuentas por pagar	8 l)		435.081.222	357.864.039
Previsiones	8 m)		190.371.567	198.871.050
Títulos de deuda en circulación	8 n)		813.090.013	733.668.160
Obligaciones subordinadas	8 o)		396.418.433	424.899.006
Obligaciones con empresas públicas	8 p)		<u>2.663.967.326</u>	<u>3.133.544.026</u>
<b>Total del pasivo</b>			<u>35.088.327.640</u>	<u>33.776.496.187</u>
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
Capital social	9 a)		1.503.426.840	1.442.495.210
Aportes no capitalizados	9 b)		28.583.333	28.583.333
Reservas	9 c)		375.766.825	361.300.219
Resultados acumulados			<u>221.597.043</u>	<u>144.662.803</u>
<b>Total del patrimonio neto</b>			<u>2.129.374.041</u>	<u>1.977.041.565</u>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>			<u>37.217.701.681</u>	<u>35.753.537.752</u>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>	8 w)		<u>2.637.176.593</u>	<u>2.600.412.193</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	8 x)		<u>66.867.687.500</u>	<u>84.732.325.685</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

  
 Alberto Valdes Andreatta  
 Vicepresidente Ejecutivo

  
 César Coronado Pérez  
 Contador General

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

	Nota	2019	2018
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos financieros	8 q)	2.125.560.351	2.008.663.265
Gastos financieros	8 q)	<u>(763.965.360)</u>	<u>(675.513.023)</u>
<b>Resultado financiero bruto</b>		1.361.594.991	1.333.150.242
Otros ingresos operativos	8 t)	708.235.179	582.287.217
Otros gastos operativos	8 t)	<u>(591.269.984)</u>	<u>(489.043.604)</u>
<b>Resultado de operación bruto</b>		1.478.560.186	1.426.393.855
Recuperación de activos financieros	8 r)	93.792.356	166.316.993
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	<u>(258.930.131)</u>	<u>(380.948.778)</u>
<b>Resultado de operación después de incobrables</b>		1.313.422.411	1.211.762.070
Gastos de administración	8 v)	<u>(912.931.144)</u>	<u>(1.002.674.595)</u>
<b>Resultado de operación neto</b>		400.491.267	209.087.475
Diferencias de cambio		<u>36.401</u>	<u>(1.914.348)</u>
<b>Resultado Después de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de valor</b>		<u>400.527.668</u>	<u>207.173.127</u>
Ingresos Extraordinarios	8u)	6.152.761	6.737.059
Gastos Extraordinarios	8u)	-	-
<b>Resultado neto de la gestión antes de ingresos y egresos de gestiones anteriores</b>		<u>406.680.429</u>	<u>213.910.186</u>
Ingresos de gestiones anteriores	8u)	4.489.406	21.332.215
Gastos de gestiones anteriores	8u)	<u>(31.437.772)</u>	<u>(11.226.799)</u>
<b>Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>		379.732.063	224.015.602
Ajuste contable por efecto de la inflación		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Resultado antes de Impuestos</b>		379.732.063	224.015.602
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		<u>(158.135.020)</u>	<u>(79.352.799)</u>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<u><b>221.597.043</b></u>	<u><b>144.662.803</b></u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

  
 Alberto Valdés Andreatta  
 Vicepresidente Ejecutivo

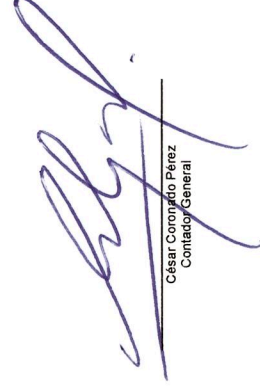
  
 César Coronado Pérez  
 Contador General

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

	Capital social Bs	Aportes no capitalizados Bs	RESERVAS			Resultados acumulados Bs	Total Bs
			Reserva legal Bs	Otras reservas obligatorias Bs	Total reservas Bs		
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	1.315.405.830	28.587.736	306.662.000	23.066.480	329.728.480	315.717.370	1.989.439.416
Distribución de dividendos, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de febrero de 2018:							
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(138.117.612)	(138.117.612)
Constitución de reserva legal	-	-	31.571.739	-	31.571.739	(31.571.739)	-
Aporte Fondo Capital Semilla en BDP S.A.M.	-	-	-	-	-	(18.943.042)	(18.943.042)
Aumento del Capital Pagado por reinversión de utilidades y capitalización de Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de marzo 2018:	127.089.380	(28.587.736)				(98.501.644)	-
Capitalización por préstamo subordinado CAF		28.583.333				(28.583.333)	-
Resultado neto del ejercicio						144.662.803	144.662.803
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>1.442.495.210</b>	<b>28.583.333</b>	<b>338.233.739</b>	<b>23.066.480</b>	<b>361.300.219</b>	<b>144.662.803</b>	<b>1.977.041.565</b>
Distribución de dividendos, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de febrero de 2019:							
Distribución de dividendos						(60.584.799)	(60.584.799)
Constitución de reserva legal			14.466.606		14.466.606	(14.466.606)	-
Aporte FOGAVISP-BME y FOGACP-BME						(8.679.768)	(8.679.768)
Aumento del Capital Pagado por reinversión de utilidades y capitalización de Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de febrero 2019:	60.931.630	(28.583.333)				(32.348.297)	-
Capitalización por préstamo subordinado CAF		28.583.333				(28.583.333)	-
Resultado neto del ejercicio						221.597.043	221.597.043
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>1.503.426.840</b>	<b>28.583.333</b>	<b>352.700.345</b>	<b>23.066.480</b>	<b>375.766.825</b>	<b>221.597.043</b>	<b>2.129.374.041</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

  
 Alberto Valdes Andrestia  
 Vicepresidente Ejecutivo

  
 César Coronado Pérez  
 Contador General

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Flujos de fondos obtenidos en (aplicados a) actividades de operación:</b>			
Resultado neto del ejercicio		221.597.043	144.662.803
Partidas que han afectado el resultado del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados		(285.405.855)	(218.287.775)
Cargos devengados no pagados		900.056.859	740.130.609
Previsiones para incobrables, partidas pendientes de imputación y activos contingentes		109.569.451	106.766.589
Previsiones para desvalorización		44.984.740	47.651.629
Provisiones o provisiones para beneficios sociales		(1.943.620)	(1.016.472)
Provisión para impuestos y otras cuentas por cobrar		(790.089)	1.666.983
Depreciaciones y amortizaciones		111.118.495	123.885.957
Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio		1.099.187.024	945.460.323
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de préstamos		141.646.394	135.001.733
Inversiones temporarias y permanentes		76.641.382	37.985.139
Obligaciones con el público		(689.432.875)	(662.184.423)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(41.055.568)	(979.003)
Otras Obligaciones		(9.642.166)	(10.416.963)
Variación neta de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas		(6.959.606)	175.579.270
Bienes realizables		(14.961.070)	(94.425.929)
Otros activos		105.667	129.792.117
Otras cuentas por pagar		78.308.406	(121.943.145)
<b>Flujo neto obtenido en actividades de operación - excepto actividades de intermediación</b>		<b>633.837.588</b>	<b>533.869.119</b>
<b>Flujos de fondos obtenidos en (aplicados a) actividades de intermediación:</b>			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista, en cajas de ahorro y restringidas		(1.876.919.580)	406.613.255
Depósitos a plazo hasta 360 días		(85.928.306)	(659.875.253)
Depósitos a plazo por más de 360 días		1.377.115.677	27.633.448
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		373.806.872	1.269.203.180
A mediano y largo plazo		(68.600.002)	-
Otras operaciones de intermediación:			
Obligaciones con instituciones fiscales		663.177	4.916.368
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		1.642.486	(192.014)
(Incremento) disminución de colocaciones:			
Créditos colocados en el ejercicio:			
A corto plazo		(2.866.167.130)	(3.214.474.824)
A mediano y largo plazo - más de 1 año		(6.072.440.450)	(6.571.838.308)
Créditos recuperados en el ejercicio		7.633.850.415	7.887.999.757
<b>Flujo neto obtenido en actividades de intermediación</b>		<b>(1.582.976.841)</b>	<b>(850.014.391)</b>
<b>Flujos de fondos obtenidos en (aplicados a) actividades de financiamiento:</b>			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Obligaciones con el BCB		1.312.400.000	542.600.000
Obligaciones subordinadas / Bonos emitidos		50.649.667	(153.990.333)
Cuentas de los accionistas:			
Pago de dividendos		(60.584.799)	(138.117.612)
Aporte a Fogavis y Fogacp - BME		(8.679.768)	(18.943.042)
<b>Flujo neto obtenido en (aplicado a) actividades de financiamiento</b>		<b>1.293.785.100</b>	<b>231.549.013</b>
<b>Flujos de fondos obtenidos en (aplicados a) actividades de inversión:</b>			
Disminución (incremento) neto en:			
Inversiones temporarias		907.658.466	539.801.794
Inversiones permanentes		(1.262.785.326)	(960.894.775)
Bienes de uso		(17.063.652)	(22.912.074)
Bienes diversos		(492.565)	3.001.510
Cargos diferidos		(53.093.767)	(210.079.733)
<b>Flujo neto aplicado a actividades de inversión</b>		<b>(425.776.844)</b>	<b>(651.083.278)</b>
<b>Movimiento de fondos durante el ejercicio</b>		<b>(81.130.997)</b>	<b>(735.679.537)</b>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>		<b>3.528.465.921</b>	<b>4.264.145.458</b>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	8 a)	<b>3.447.334.924</b>	<b>3.528.465.921</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

  
 Alberto Valdes Andreatta  
 Vicepresidente Ejecutivo

  
 César Coronado Pérez  
 Contador General

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**NOTA 1 - ORGANIZACION**

**1 a) Organización**

El Banco Mercantil S.A., fue creado mediante Ley de la República de 11 de diciembre de 1905, autorizando al empresario minero Simón I Patiño a constituir un Banco de emisión con oficina principal en la ciudad de Oruro, iniciando operaciones el 1° de diciembre de 1906 transformándose en Sociedad Anónima, según escritura pública de fecha 16 de julio de 1929. Su domicilio legal se encuentra en la ciudad de La Paz ubicado en la Calle Ayacucho No 277. De acuerdo con sus estatutos tendrá una duración de noventa y nueve años a partir de la fecha de su última inscripción en el Registro de Comercio la cual se realizó en marzo de 1979.

En la gestión 2006, el Banco Mercantil S.A., adquirió casi la totalidad del paquete accionario del Banco Santa Cruz S.A. asumiendo todos los derechos y obligaciones, procediendo a cambiar su razón social a Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

La Centésima Sexagésima Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de febrero de 2014 aprobó la adecuación del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. para prestar servicios como Banco Múltiple.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el 26 de enero de 2015, los accionistas decidieron por unanimidad manifestar su intención para que el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., como parte de un conglomerado financiero, sea dirigido, administrado, controlado y representado por una Sociedad Controladora, que deberá ser constituida conforme la Ley de Servicios Financieros y sus Reglamentos.

El Banco tiene por objeto dedicarse a la actividad de intermediación financiera, incluyendo su participación en otras sociedades, a cuyo efecto se halla facultado a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley de Servicios Financieros No. 393, las disposiciones legales aplicables y sus estatutos.

En cumplimiento con la Ley N°393 “Ley de Servicios Financieros” y de acuerdo a lo requerido por el “Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros”, se conforma la “Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.”, constituida en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Escritura Pública N°572/2017 otorgada el 5 de abril de 2017 ante Notario de Fe Pública Dr. Orlando Remy Luna Angulo. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Bolivia FUNDEMPRESA bajo la Matrícula N°368153 de 16 de mayo de 2017 y sus principales funciones son la Dirección, Administración, Control y Representación del Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz. A partir de la fecha mencionada, el Banco ha dejado de ser controlante para ser una Entidad Financiera Integrante del Grupo Financiero “EFIG”.

El 16 de mayo de 2016, mediante la modalidad de Adjudicación, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. adquirió Operaciones de créditos, Cajas de Ahorro y Depósitos a Plazo fijo provenientes de La Paz Entidad Financiera de Vivienda, institución que fue intervenida por ASFI. De esta forma el Banco incorporó a su Balance General Activos por Bs804.095.814 y Pasivos por Bs752.371.702

El 9 de diciembre de 2016, mediante resolución ASFI 1176/2016, esta autoridad autoriza la fusión por absorción entre el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y el Banco Pyme Los Andes ProCredit S.A., debiendo este último disolverse sin liquidarse para integrarse al Banco Mercantil Santa Cruz S.A. Así también autoriza la adquisición del total de las acciones del Banco Pyme Los Andes ProCredit S.A. al Banco Mercantil Santa Cruz S.A. Finalmente, autoriza la suscripción del Acuerdo

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Definitivo de Fusión entre ambas entidades.

En 14 de diciembre de 2016, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., adquirió el 100% del paquete accionario del Banco Pyme Los Andes ProCredit S.A. asumiendo todos los derechos y obligaciones. Desde el 1ro de febrero de 2017 se consolida la fusión jurídica y contable del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y el Banco Pyme Los Andes ProCredit S.A.

Al 31 de diciembre de 2019 el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. cuenta con 118 agencias, 19 oficinas externas, 6 puntos promocionales, 1 ventanilla externa y 442 cajeros automáticos. Todos ellos distribuidos en los 9 departamentos, donde se atienden a más de 768.000 clientes activos.

Al 31 de diciembre de 2018 el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. contaba con 118 agencias, 27 oficinas externas, 6 puntos promocionales, 1 ventanilla externa, 430 cajeros automáticos. Todos ellos distribuidos en los 9 departamentos y donde se atendían a más de 714.000 clientes activos.

La actual estructura organizacional del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. está compuesta por el Directorio y la administración del Banco, que a su vez cuenta con una Vicepresidencia Ejecutiva y Vicepresidencias de áreas. Del Directorio depende la Vicepresidencia de Riesgos, la Gerencia de Auditoría Interna y la Gerencia de Prevención y Cumplimiento; de la Vicepresidencia Ejecutiva dependen las siguientes Vicepresidencias: Banca Personas; Banca Corporativa y Empresas; Banca Pyme; Tecnología; Operaciones y Administración, Recursos Humanos.

Asimismo, se cuenta con siete niveles jerárquicos: Vicepresidencias, Gerencias Nacionales, Gerencias Regionales, Subgerencias, Gerencias de Agencia, Jefaturas y Niveles Operativos, de estos últimos forman parte cargos tales como: Ejecutivos de Cuenta, Asesores de Cliente Empresarial, Analistas, Cajeros, entre otros.

El número de empleados del Banco al 31 de diciembre de 2019, asciende a un total de 2.344 de los cuales 2.301 son empleados de planta y 43 a plazo fijo. El número de empleados del Banco al 31 de diciembre de 2018, ascendió a un total de 2.326 de los cuales 2.307 fueron empleados de planta y 19 a plazo fijo.

**1 b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad**

**- Hechos relevantes**

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. registra un Patrimonio de USD 310,4 MM, Activo de USD 5.425 MM y Pasivo de USD 5.115 MM.

El Banco obtuvo resultados positivos al 31 de diciembre de 2019 que lo han llevado a registrar Utilidades por USD 32,3 MM. La cartera de créditos creció en USD 190 MM en relación al cierre del año anterior. El índice de mora alcanzó 2,74%. Así mismo, se mantuvo un adecuado nivel de cobertura 106,72% de la cartera en mora (sin considerar provisiones cíclicas). El coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) al 31 de diciembre de 2019 fue del 11,90%. Los depósitos del público (Obligaciones con el público y Obligaciones con empresas públicas) alcanzaron USD 4.022 MM, con la siguiente distribución: 20,12% concentrado en obligaciones con el público a la vista, el 33,81% en cajas de ahorro y el 46,07% en Depósitos a Plazo Fijo. Es necesario indicar que el impacto de los conflictos político y social (suscitados en el país en los meses de octubre y noviembre de 2019), ha sido controlado por el Banco en base a las medidas de gestión de riesgos, no generando un impacto significativo para el cierre de gestión.



**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

- **Impacto de la situación económica y del ambiente financiero**

El más reciente informe de perspectivas económicas del Fondo Monetario Internacional (FMI) redujo las previsiones de crecimiento de la economía global en 2019 de 3,2% (previsión de julio) a 3,0% (previsión de octubre). Esto como consecuencia de las crecientes barreras comerciales, la incertidumbre alrededor del comercio y la geopolítica, factores idiosincráticos que están causando problemas macroeconómicos en varios países emergentes y factores estructurales como la baja productividad y el envejecimiento de la población en países desarrollados. En América Latina y el Caribe, también se recorta la previsión de crecimiento de 0,6% (previsión de julio) a 0,2% (previsión de octubre) como reflejo del debilitamiento de Brasil por efecto de la contracción en la minería, la pérdida de confianza y disminución del consumo en México, la contracción y complicada situación financiera de Argentina y la persistencia de la crisis económica y humanitaria en Venezuela.

En el caso de Bolivia, el FMI modificó la perspectiva de crecimiento del PIB de 4,0% (informe de abril) a 3,9% (informe de octubre). Esta baja del pronóstico fue anterior a los conflictos políticos y sociales post-electorales de octubre y noviembre, los cuales habrían causado pérdidas importantes en distintos sectores de la economía nacional. Según análisis separados de la calificadora de riesgo Fitch Ratings y la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO), el crecimiento del PIB de 2019 se contraería a cerca del 2,0% como consecuencia de la crisis post-electoral. Esta cifra representa menos de la mitad del crecimiento proyectado por Banco Central de Bolivia de 4,5% y habla de una mayor desaceleración de la economía boliviana, situación que ya había sido ratificada con la publicación de la cifra oficial del crecimiento interanual del PIB a junio 2019 de 3,38% por parte del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

En relación a las cuentas fiscales, los últimos datos disponibles hablan de un déficit fiscal de -7,9% (anualizado de mayo 2019) y un déficit de cuenta corriente de -3,6% (anualizado de sep-2019). El Presupuesto General del Estado 2019 proyectó un déficit fiscal menor de -6,98%. En términos de la balanza comercial, según datos del INE, a noviembre de 2019 se registró un déficit comercial acumulado de la gestión de US\$ -636 millones (cerca de -2.1% del PIB). La deuda pública externa se sitúa en alrededor del 27% del PIB a oct-19, menor a lo registrado por otros países de la región que en algunos casos están por encima del 50%. La deuda pública interna y externa es cercana al 41% del PIB, una cifra relativamente baja. Al cierre de noviembre 2019, las Reservas Internacionales Netas (RIN) se situaron en US\$ 6.460 millones, registrando una caída de -27,8% respecto al cierre de 2018 (US\$ -2.486 millones). Durante los conflictos post-electorales, las RIN sufrieron una caída brusca de alrededor del -14%.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) alcanzó una variación porcentual acumulada a diciembre 2019 de 1,47%, cifra menor a la inflación acumulada registrada a diciembre 2018 (1,51%). En el último mes del año se registró una deflación mensual de -1,54% que terminó frenando la presión inflacionaria que se registraba hasta noviembre. La inflación de la gestión terminó siendo inferior a las proyectadas por el FMI (2,3%) y el Presupuesto General del Estado (4,04%).

Por otra parte, es importante señalar que el Banco Central de Bolivia continúa implementando mecanismos de control de política monetaria y otras disposiciones regulatorias en procura de mejorar el dinamismo de la economía. El tipo de cambio entre el boliviano y el dólar estadounidense no ha sufrido modificación durante la gestión 2019, teniéndose expectativas de que se mantenga este comportamiento durante 2020.

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

En relación al sistema de intermediación financiera, se registraron variaciones dispares en lo que respecta a la cartera de créditos y los depósitos del público. Según datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a diciembre de 2019, la cartera crediticia registró un crecimiento acumulado de 7,1%, mientras que los depósitos del público, estatales y de entidades financieras crecieron en 1,2%. El índice de mora se elevó de 1,8% (dic-18) a 1,9% (dic-19) y el ratio de disponibilidades e inversiones temporarias sobre depósitos de corto plazo se mantuvo en 60%. Los Coeficientes de Adecuación Patrimonial (CAP) de los bancos múltiples se mantienen alrededor del 12%, por encima del mínimo requerido de 10%, reflejando la solidez del sistema financiero nacional.

La coyuntura económica y financiera previamente descrita ha significado para el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. la aplicación de distintas medidas anti-cíclicas como parte de un plan de contracción económica previamente desarrollado.

- **Administración de Riesgo de liquidez y mercado**

En cumplimiento al Capítulo I del Título III del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., a través de la Vicepresidencia de Riesgos, lleva a cabo la gestión del riesgo de liquidez considerando el monitoreo a los ratios mínimos de liquidez, máximos de concentración y a los límites de exposición en las brechas acumuladas por banda temporal del reporte de calce de plazos, todos ellos en función a los límites aprobados por el Directorio.

De la misma manera, en cumplimiento al Capítulo I del Título IV del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, el Banco efectúa la gestión del riesgo cambiario, considerando el monitoreo a los ratios de sensibilidad al riesgo cambiario en función a los límites aprobados por el Directorio. Asimismo, se realiza el monitoreo diario a la Posición Cambiaria por ME+MVDOL+OME y UFV.

Durante la gestión 2019, los indicadores de liquidez registraron menores niveles respecto a pasadas gestiones, pero se mantuvieron dentro los niveles esperados para un entorno de menor dinamismo económico. Durante el cuarto trimestre, se actualizaron límites de riesgos de liquidez y cambiario como resultado de las evaluaciones anuales de los mismos. Asimismo, el Banco afrontó el escenario de conflictos post-electorales sin mayores problemas, gestionando adecuadamente situaciones de retiros de depósitos y manteniendo niveles elevados de liquidez.

- **Administración de riesgo operativo**

En cumplimiento al Capítulo II, del Título V, del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., a través de la Vicepresidencia de Riesgos, se realiza la Gestión del Riesgo Operativo dentro de las políticas y procedimientos establecidos por el Banco.

Durante la gestión se realizó el registro y reporte al ente regulador de eventos de riesgo operativo, además de realizarse las evaluaciones de riesgo en coordinación con los dueños de los procesos, a fin de identificar debilidades e implementar acciones de mitigación.

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

- **Administración de seguridad física**

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. enmarcado en su Política de Seguridad Física y a través de un enfoque de gestión basado en riesgos, se orienta a fortalecer las medidas de seguridad de áreas críticas y los procesos de administración de efectivo, este enfoque se halla alineado con nuestros principales objetivos, el de precautelar la vida de las personas, protección de activos e imagen institucional. En este sentido, la gestión de seguridad física se desarrolla bajo un proceso permanente de mejora continua.

- **Administración del riesgo de legitimación de ganancias ilícitas**

A diciembre del 2019, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. implementó en sus procesos y manuales internos, las adecuaciones pertinentes para el cumplimiento de la nueva normativa emitida por la Unidad de Investigaciones Financieras mediante Resolución Administrativa Nro. UIF/063/2019. El Banco implementa dichas políticas de administración y gestión del riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes (LGI, FT y/o DP) con el objetivo de prevenir, controlar, detectar y reportar operaciones que pudiesen estar vinculadas al mismo, con un enfoque basado en riesgos e incluyendo adecuados procedimientos de debida diligencia.

El análisis de riesgos y el monitoreo transaccional son efectuados mediante un software especializado en lavado de dinero, el cual permite identificar operaciones inusuales para su respectivo análisis y oportuno seguimiento.

El Manual Interno de Procedimientos de Detección, Prevención, Control y Reporte del riesgo de LGI, FT y/o DP incluye políticas, reglamentos y otros documentos que se encuentran concebidos para administrar este riesgo con lineamientos uniformes para el Banco.

Asimismo, el compromiso y la determinación del Banco para mitigar este riesgo se encuentran reflejados en los programas de certificación especializada que los funcionarios del área de Prevención y Cumplimiento vienen desarrollando, como el AMLC (Anti Money Laundering Certified Associate), otorgado por FIBA y el CAMS (Certified Anti Money Laundering Specialist) otorgado por ACAMS, así como la asistencia a diferentes seminarios nacionales e internacionales.

- **Riesgo operativo tecnológico**

La Gerencia de Riesgo Operativo gestiona los riesgos de seguridad de la información mediante metodologías que permiten la identificación y respuesta ante incidentes para detectar, evaluar e implementar mecanismos de control ante posibles vulnerabilidades que se puedan materializarse en riesgos.

Al mes de diciembre de la presente gestión se actualizó el análisis y evaluación de riesgos en seguridad de la información con la detección de nuevos riesgos sobre las cuales se coordinaron las acciones de mitigación de los riesgos identificados. Por otro lado, se está realizando la mitigación de la evaluación de vulnerabilidades técnicas (Ethical Hacking)

En el área de Continuidad del Negocio, se realizaron las pruebas de contingencias tecnológicas y continuidad del negocio. Por otro lado, se lograron avances en la actualización de dichos planes.

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

- **Administración de riesgo de crédito**

Dando estricto cumplimiento al Capítulo IV, del Título II del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Subgerencia de Gestión y Seguimiento realizó la calificación manual y automática de la cartera de deudores al 31 de diciembre de 2019 conforme a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Asimismo, de acuerdo con el plan de trabajo, se realizó el control de prendas de inventario, así como la revisión de cartera masiva y otras revisiones establecidas en la normativa vigente. En el transcurso de 2019, la gestión de riesgo crediticio fue adecuada, logrando mantener niveles aceptables de calidad de cartera. Durante el cuarto trimestre, la gestión de mora afrontó deterioros atribuibles a los conflictos post-electorales, mismos que fueron atendidos de forma efectiva mediante reprogramaciones, diferimientos y una gestión de cobranza activa y reforzada con el área comercial del Banco.

- **Ley de Servicios Financieros**

El 21 de agosto de 2013, se promulgo la Ley N° 393 “Ley de Servicios financieros”, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 “Ley de Bancos y Entidades Financieras”, entrando en vigencia en el mes de noviembre de 2013. La mencionada Ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios; protección del consumidor financiero y la participación del estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo a las políticas de desarrollo económico y social del país.

En el marco de lo dispuesto por la Ley de Servicios Financieros, se han efectuado modificaciones a la normativa con el fin de adecuar los mismos a la Ley N°393, a continuación se mencionan los más importantes:

El 23 de diciembre de 2013, se emitió el D.S. N°1843, el cual establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deben mantener la entidades de intermediación financiera.

El 2 de diciembre de 2015, se aprobó el D.S. N°2614, el cual determina que los Banco Múltiples y Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2015 a los fondos de garantía para el sector productivo.

El 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas emitió la R.M. N°055 en la cual determina que se destine 3% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y el otro 3% para la constitución del Fondo para el Capital Semilla de sus utilidades netas de la gestión 2016, en cumplimiento al D.S. N°3026 del 28 de diciembre de 2016.

El 02 de enero de 2019, se aprobó el D.S. N°3764, el cual determina que los Bancos Múltiples deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2018: 3% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y otro 3% al Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo.

El 09 de enero de 2020, se aprobó el D.S. N°4131, el cual determina que los Bancos Múltiples deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2019: 2% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y otro 2% al Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo.

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Adicionalmente constituir 2% de reserva no distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

En el marco de lo dispuesto en el párrafo II del Artículo 425 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, ASFI instruyó a los Bancos Múltiples y PYME mediante carta circular ASFI/DNP/CC-487/2020 del 16 de enero de 2020, capitalizar al menos el 40% de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2019.

- **Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)**

Mediante Ley N° 921 del 29 de marzo de 2017, en su artículo único se modificó el artículo 51 de la Ley N° 843, estableciendo una alícuota adicional al IUE el 25% sobre las utilidades netas imponibles, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las entidades de intermediación financiera exceda el seis por ciento (6%), dicha alícuota es aplicada a las utilidades a partir de la gestión 2017, adicionalmente a la alícuota de 25%, totalizando un 50%.

- **Impuesto a las transacciones Financieras (I.T.F.)**

La aplicación del Impuesto a las Transacciones Financieras, según Ley N° 3446, fue ampliado por segunda vez mediante Ley N° 0234 del 13 de abril de 2012, por 36 meses adicionales a partir del 24 de julio de 2012.

El 1° de julio de 2015 se promulgó la Ley N° 713 que amplía la vigencia del ITF hasta el 31 de diciembre de 2018 y además incrementa gradualmente la alícuota de este impuesto, siendo 0,20% para la gestión 2016; 0,25% para la gestión 2017 y 0,30% para la gestión 2018.

Mediante Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018 se amplió nuevamente la vigencia del ITF, por un periodo adicional de 5 años, desde el 1ro de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 con la misma tasa de 0,30% para este impuesto.

- **Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración**

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., capitaliza regularmente más del 40% de sus utilidades registradas al final de la gestión. Este porcentaje incluye la Reserva Legal y la restitución de las amortizaciones de capital de las obligaciones subordinadas.

- **Apertura y Cierre de Oficinas**

Durante la gestión 2019, se cerraron cuatro agencias: Agencia Aroma, Agencia Calacoto BLA, Agencia Abasto BLA y Agencia Potosí BLA. Así también, se cerraron las oficinas externas Entel Calle Ayacucho, Naciones Unidas, COTAS edificio Bolívar, COTAS edificio Aroma, COTAS central Hamacas, COTAS central Grigota, COTAS central Paragua, COTAS Montero, Clínica FOIANINI y SAGUAPAC. Durante la presente gestión se trasladó la Agencia Norte a la nueva Agencia Torre MSC, se abrieron las Agencias Juan de la Rosa, Agencias de Bancarización Paria, Presto y Pazña y Oficinas Externas: RIBEPAR e IMCRUZ GRIGOTA.

- **Disposiciones impuestas a la entidad**

Al 31 de diciembre de 2019 no existen disposiciones relevantes impuestas al Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en la Nota 2a) siguiente.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la gerencia del Banco realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron efectuadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente. Las bases contables más significativas aplicadas por el Banco son las siguientes:

**2 a) Bases de presentación de los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante el ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigente. Las principales diferencias respecto a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, son:

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008 emitida en fecha 27 de agosto de 2008, "los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran reexpresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se pronuncie al respecto".

De acuerdo con la norma de contabilidad N° 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad de Bolivia; los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de ajuste.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, combinan los estados financieros de las sucursales del Banco, situadas en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Beni, Oruro, Sucre, Potosí y Pando.

**2 b) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y en Unidades de Fomento de Vivienda**

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidades de Fomento de Vivienda se convierten a bolivianos, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes informados por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Los activos y pasivos en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de Bs6,86 por USD 1.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan en función de la variación del indicador vigente reportado por el Banco Central, al cierre de cada ejercicio. El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de Bs2,33187 y Bs2,29076 por UFV 1, respectivamente.

**2 c) Cartera**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre de cada ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados en las categorías de riesgo D, E y F, así como la cartera vencida y en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

El Banco ha evaluado y calificado su cartera de créditos y contingentes, de acuerdo a las pautas establecidas en el Libro 3, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la previsión específica para incobrabilidad de cartera directa es de Bs558.435.213 y Bs464.369.801, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la previsión genérica se mantiene en Bs185.265.125. La previsión para cartera contingente específica es de Bs8.342.832 y Bs4.926.019 y las provisiones cíclicas (genéricas) son de Bs180.864.059 y Bs193.945.031, respectivamente, montos considerados suficientes para cubrir las pérdidas por incobrabilidad que podrían presentarse.

**2 d) Inversiones temporarias y permanentes**

**- Inversiones temporarias**

En este grupo se registran las inversiones por depósitos en entidades financieras del país y del exterior y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días, los rendimientos devengados por cobrar y la liberación de las provisiones correspondientes cuando sea requerida.

Las inversiones en valores representativos de deuda como los bonos, letras y cupones emitidos por el TGN y/o por el BCB, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo de adquisición más los productos financieros devengados por cobrar. La participación en fondos de inversión y en el Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la descripción de la misma, independiente de su adquisición en el mercado primario o secundario. En el caso de existir riesgo de irrecuperabilidad de estos depósitos se constituye la previsión correspondiente. Respecto a la exposición de los Depósitos de Entidades Financieras, éstas se registran a su monto nominal u original al 31 de diciembre de 2019 y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro a tasas de rendimiento en la cuenta correspondiente.

Las inversiones realizadas en el exterior, en depósitos a plazo fijo, emitidos por bancos y entidades financieras, se valúan al costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar. El resto de las inversiones en el exterior (títulos de deuda) se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar, cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, esta previsión fue de Bs34.085.097 y Bs13.412.070, respectivamente.

- **Inversiones permanentes**

En este grupo se registran las inversiones en entidades financieras y afines, bonos soberanos y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa y otras inversiones diversas. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de treinta (30) días, las cuales podrán ser reclasificadas a inversiones temporarias a su plazo residual cuando su vencimiento sea menor o igual a treinta (30) días, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para este tipo de inversiones; los criterios específicos de valuación son los siguientes:

**Bonos Soberanos**

Son bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia, los cuales están valorados a costo amortizado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se cuenta con una previsión de Bs152.542 y Bs91.166 respectivamente.

**Participación en entidades financieras y afines**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se mantienen inversiones en la Administradora de Tarjetas de Crédito "ATC", Empresa de Transporte de Valores "ETV", Corporación Andina de Fomento "CAF", Bolsa Boliviana de Valores "BBV" y otras menores.

Estas inversiones, se valúan a su Valor Patrimonial Proporcional (VPP). Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se mantiene una previsión de Bs 891.520.

**Acciones telefónicas**

Se valúan al valor aproximado de mercado, manteniendo una previsión al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por Bs3.343.216 y Bs3.720.205 respectivamente.

**Otras inversiones en entidades no financieras**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se registran a su valor de costo de adquisición.



**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**2 e) Otras cuentas por cobrar**

Los saldos de otras cuentas por cobrar, comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo treientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la previsión de otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas calificadas como irrecuperables.

La previsión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por Bs14.387.697 y Bs11.085.984 respectivamente, está destinada a cubrir posibles pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

**2 f) Bienes realizables**

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Ley 393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad del Banco como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, el Banco debe efectuar las siguientes provisiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la previsión por desvalorización de bienes realizables es de Bs226.352.920 y Bs181.368.180, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

**2 g) Bienes de uso**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los bienes de uso del Banco se exponen a valores históricos a partir del 1° de enero de 2008, en cumplimiento a la circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso en su conjunto, no supera su valor de mercado. Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no extienden la vida útil o que no significan un aumento en el valor comercial de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

**2 h) Otros activos**

**Cargos diferidos**

Los cargos diferidos, se registran al valor de costo y se dividen en: a) mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados, se amortizan en función de la duración del contrato de alquiler correspondiente. b) gastos de desarrollo de sistemas de información; los gastos de desarrollo de sistemas de información, se amortizan aplicando la tasa del 25% anual y cuentan con la autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) previa a su activación, y c) pago por la adquisición de la cartera y captaciones de La Paz Entidad Financiera de Vivienda, se amortiza aplicando una tasa del 50% anual.

**Activos Intangibles**

En esta cuenta contable se registran los activos identificados, de carácter no monetario y sin apariencia física. La identificabilidad de los activos intangibles se manifiesta cuando sean separables de otros activos o se pueda disponer de ellos de forma individual, o surjan como consecuencia de un contrato u otro tipo de negocio jurídico.

Los criterios de reconocimiento y valoración se reconocen inicialmente por su costo de desarrollo y posteriormente se valoran por su costo menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro en valor. La vida útil del activo intangible no puede exceder del período durante el cual tiene derecho al uso del activo, no puede ser mayor a 5 años y se amortiza en forma lineal y sistemática durante su vida útil.

**Partidas pendientes de imputación**

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas durante los primeros (30) días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituye una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

**2 i) Fideicomisos constituidos**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no cuenta con operaciones que deban ser registradas en esta cuenta contable.

**2 j) Provisiones y previsiones**

Las previsiones representan importes estimados para cubrir el riesgo de posibles pérdidas, siendo las de mayor relevancia las siguientes:

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Previsión específica para activos contingentes, se constituye en función al resultado de la evaluación y calificación de cartera, diferenciando las operaciones por moneda y aplicando sobre el saldo contingente de los prestatarios los porcentajes descritos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos descrito en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de ASFI.

Las Previsiones Genéricas Voluntarias se constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar. La reversión de las provisiones genéricas voluntarias, procederá cuando las mismas sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable a fortalecer el Capital Primario del Banco, a través de la reinversión de utilidades dispuesta por la Junta Extraordinaria y previa autorización de ASFI.

Para la aplicación de estas provisiones a pérdidas o quebrantos, la entidad deberá solicitar autorización a ASFI con carácter previo, para que determine si corresponde reponer esa disminución, de forma que no se comprometa el cumplimiento de los límites y relaciones legales asociados con el capital regulatorio.

La Previsión Genérica Cíclica se constituye para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, el Banco constituye esta previsión sobre el saldo de los créditos directos y contingentes de sus clientes de acuerdo con los parámetros establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos descrito en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de ASFI.

Las provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

**Provisiones para indemnizaciones al personal**

La provisión para indemnización al personal se constituye para todo el personal del Banco y se registra en cuentas del pasivo. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos 90 días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

**2 k) Patrimonio Neto**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el patrimonio neto del Banco se registra a valores reexpresados por inflación hasta la gestión 2007. De acuerdo a disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

**2 l) Resultados Neto del ejercicio**

El Banco determina el resultado neto del ejercicio, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cual tal y como se menciona en la nota 2 a) no es concordante con la Norma Contable N°3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, referida a la re expresión a moneda constante de cada línea del Estado de ganancias y pérdidas.

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**Ingresos financieros por productos financieros y comisiones ganadas**

Los productos financieros ganados son registrados por el criterio de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre cartera vigente con calificación D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función al método de lo devengado.

**Gastos financieros**

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

**Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)**

El Banco, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606. La alícuota del impuesto es del 25% y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión. Adicionalmente, mediante Ley N° 771 del 29 de diciembre de 2015 se modifica el art. 51 de la Ley 843 en el que se establece que las entidades de intermediación financiera reguladas por la ASFI, que excedan el seis por ciento (6%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio, a partir del 1ro de enero de 2016, estarán gravadas con una alícuota adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, del veintidós por ciento (22%) AA-IUE, la cual no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. Posteriormente, mediante Ley 921 del 29 de marzo de 2017, se establece una alícuota de veinticinco (25%) AA-IUE aplicable desde la gestión 2017.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco ha constituido una provisión para el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de Bs158.135.020 y Bs79.352.799, respectivamente para el pago del impuesto generado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente.

**2 m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**2 n) Absorciones o fusiones de otras entidades**

El pasado 1ro de febrero de 2017 se consolidó la fusión jurídica y contable del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y el Banco Pyme Los Andes ProCredit S.A. Desde la citada fecha, los activos y pasivos del extinto Banco Pyme Los Andes ProCredit S.A. son expuestos en el Estado de Situación Patrimonial del Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

**2 o) Reclasificación de saldos del ejercicio anterior**

Para efectos comparativos, los siguientes rubros de los estados financieros del ejercicio 2018 fueron reclasificados:

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Estado de Situación Patrimonial	<b>31 de diciembre de 2018</b>		
	<b>Saldos Auditados</b>	<b>Ajustes de Reclasificación</b>	<b>Saldos Reclasificados</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Activo</b>			
Disponibilidades (1)	3.435.214.921	93.251.000	3.528.465.921
Otros activos (1)	340.398.926	(93.251.000)	247.147.926
<b>Pasivo</b>			
Obligaciones con el público (2)	28.044.916.798	(1.710.679.580)	26.334.237.218
Obligaciones con empresas públicas (2)	1.422.864.446	1.710.679.580	3.133.544.026

- 1) El saldo reclasificado corresponde a Billetes y monedas en proceso de transporte a las Agencias y Cajeros Automáticos del Banco.
- 2) Con las aclaraciones de la Circular ASFI/606/2019 del 09 de abril de 2019 respecto a los Grupos de Cuentas "210 Obligaciones con el Público" y "280 Obligaciones con Empresas Públicas" se realizó la reclasificación de estas cuentas durante el ejercicio 2019. El monto reclasificado al cierre del ejercicio 2018 muestra el efecto a esa fecha.

**NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

No han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables aplicables a la gestión 2019, respecto a la gestión 2018.

**NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, existen los siguientes activos sujetos a restricciones:

Concepto	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	1.861.260.214	1.920.937.659
Cuenta Fondos Fiscales pagos de gestiones anteriores	6.832.677	6.832.677
Bancos y Corresponsales del País con Disponibilidad Restringida	1.062.932	-
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	1.512.684.966	2.313.541.655
Títulos valores de entidades financieras del país con otras	16.507.656	-
Títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa	8.593.245	-
Títulos valores de ent. financieras adquiridas con pacto de reventa	216.401.894	105.604.623
Previsión para disponibilidades	(6.832.677)	(6.832.677)
Importes entregados en garantía	1.065.427	3.208.220
<b>Total activos sujetos a restricciones</b>	<b>3.617.576.334</b>	<b>4.343.292.157</b>

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

A continuación, se revela la posición de encaje al 31 de diciembre 2019 y 2018:

<b>Descripción</b>	<b>2019</b>		<b>2018</b>	
	<b>Requerido</b>	<b>Constituido</b>	<b>Requerido</b>	<b>Constituido</b>
<b>Moneda Nacional</b>				
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Titulos	547.990.817	529.973.303	667.047.268	637.977.223
Efectivo	900.863.918	1.094.419.352	1.147.774.120	1.580.022.033
Total	<u>1.448.854.735</u>	<u>1.624.392.655</u>	<u>1.814.821.388</u>	<u>2.217.999.256</u>
<b>Moneda Extranjera</b>				
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Titulos	1.002.245.694	982.497.781	1.691.311.337	1.675.442.052
Efectivo	765.356.184	1.633.350.477	725.369.363	1.130.625.105
Total	<u>1.767.601.878</u>	<u>2.615.848.258</u>	<u>2.416.680.700</u>	<u>2.806.067.157</u>
<b>Mantenimiento de Valor</b>				
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Titulos	14.606	14.614	40.175	42.593
Efectivo	10.955	1.830.917	16.435	1.830.917
Total	<u>25.561</u>	<u>1.845.530</u>	<u>56.610</u>	<u>1.873.510</u>
<b>Unidad Fomento Vivienda</b>				
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Titulos	125.876	199.268	29.735	79.787
Efectivo	19.243.602	64.544.012	23.997.680	63.406.125
Total	<u>19.369.478</u>	<u>64.743.279</u>	<u>24.027.415</u>	<u>63.485.912</u>

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos y pasivos corrientes y no corrientes se componen como sigue:

<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>	<b>Corriente</b>	<b>No Corriente</b>	<b>Total</b>
<b>RUBRO</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Disponibilidades	3.447.334.924	0	3.447.334.924
Inversiones Temporarias	3.425.756.870	1.606.840.166	5.032.597.037
Cartera	4.158.050.456	20.704.844.202	24.862.894.658
Otras Cuentas por Cobrar	139.936.176	0	139.936.176
Bienes Realizables	0	47.871.482	47.871.482
Inversiones Permanentes	2.699.629.868	423.543.957	3.123.173.826
Bienes de Uso	0	331.437.788	331.437.788
Otros Activos	177.998.227	54.457.563	232.455.790
<b>Total Activos</b>	<b>14.048.706.522</b>	<b>23.168.995.159</b>	<b>37.217.701.681</b>
Obligaciones con el Público (*)	10.262.217.335	18.743.442.691	29.005.660.026
Obligaciones con Instituciones Fiscales	14.704.690	-	14.704.690
Obligaciones con Bancos y Ent. Financ.	3.083.609.344	1.149.392.346	4.233.001.690
Otras Cuentas por Pagar	306.142.075	128.939.147	435.081.222
Previsiones	-	190.371.566	190.371.566
Valores en Circulacion	68.297.500	744.792.513	813.090.013
Obligaciones Subordinadas	28.583.333	367.835.100	396.418.433
Otros Pasivos	285.088.572	(285.088.572)	-
<b>Total Pasivos</b>	<b>14.048.642.849</b>	<b>21.039.684.791</b>	<b>35.088.327.640</b>
<b>Cuentas Contingentes</b>	<b>2.016.463.603</b>	<b>620.712.990</b>	<b>2.637.176.593</b>
<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>	<b>Corriente</b>	<b>No Corriente</b>	<b>Total</b>
<b>RUBRO</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Disponibilidades	3.435.214.921	-	3.435.214.921
Inversiones Temporarias	4.612.261.958	1.290.633.706	5.902.895.663
Cartera	3.837.196.227	19.807.609.507	23.644.805.734
Otras Cuentas por Cobrar	128.396.853	7.881.429	136.278.282
Bienes Realizables	-	77.895.153	77.895.153
Inversiones Permanentes	1.566.199.199	292.185.648	1.858.384.847
Bienes de Uso	-	357.664.226	357.664.226
Otros Activos	503.567.661	(163.168.735)	340.398.926
<b>Total Activos</b>	<b>14.082.836.819</b>	<b>21.670.700.934</b>	<b>35.753.537.753</b>
Obligaciones con el Público (*)	11.934.690.111	17.533.091.132	29.467.781.243
Obligaciones con Instituciones Fiscales	14.041.513	-	14.041.513
Obligaciones con Bancos y Ent. Financ.	2.015.993.049	563.378.126	2.579.371.175
Otras Cuentas por Pagar	234.141.774	123.722.265	357.864.039
Previsiones	-	198.871.050	198.871.050
Valores en Circulacion	85.407.000	648.261.160	733.668.160
Obligaciones Subordinadas	28.583.333	396.315.673	424.899.006
Otros Pasivos	441.587.553	(441.587.553)	-
<b>Total Pasivos</b>	<b>14.754.444.333</b>	<b>19.022.051.854</b>	<b>33.776.496.187</b>
<b>Cuentas Contingentes</b>	<b>2.032.604.641</b>	<b>567.807.552</b>	<b>2.600.412.193</b>

(\*) Incluye las obligaciones de empresas con participación estatal.

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

La presentación de los activos y pasivos corrientes y no corrientes, ha sido realizada en función a los saldos existentes en el reporte de Calce de Plazos, considerando como corrientes todos aquellos menores o iguales a 360 días. La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>SALDO</b>	<b>A 30 DIAS</b>	<b>A 60 DIAS</b>	<b>A 90 DIAS</b>	<b>A 180 DIAS</b>	<b>A 360 DIAS</b>	<b>A 720 DIAS</b>	<b>A MAS DE 720 DIAS</b>
	<b>B s</b>	<b>B s</b>	<b>B s</b>	<b>B s</b>	<b>B s</b>	<b>B s</b>	<b>B s</b>	<b>B s</b>
DISPONIBILIDADES	3.454.167.601	3.454.167.601	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	4.935.259.996	2.140.570.192	245.095.334	304.959.595	163.097.708	474.697.002	370.099.452	1236.740.715
CARTERA VIGENTE	24.760.704.727	388.496.455	347.947.500	382.376.065	1022.008.210	1915.032.294	2.305.237.539	18.399.606.663
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	50.126.793	-	20.050.717	13.032.966	17.043.109	-	-	-
INVERSIONES PERMANENTES	3.122.620.952	-	-	2.699.076.995	-	-	-	423.543.957
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	894.821.612	272.244.461	53.672.654	37.693.182	81839.237	15.605.243	245.460.575	188.306.259
CUENTAS CONTINGENTES	2.637.176.593	99.759.363	333.978.593	549.714.924	812.381.052	220.629.672	216.103.802	404.609.188
<b>TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTE</b>	<b>39.854.878.274</b>	<b>6.355.238.072</b>	<b>1000.744.798</b>	<b>3.986.853.727</b>	<b>2.096.369.316</b>	<b>2.625.964.211</b>	<b>3.136.901.368</b>	<b>20.652.806.782</b>
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (1)	5.550.974.142	444.077.931	555.097.414	555.097.414	610.607.166	721626.638	721626.638	1942.840.950
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO (1)	9.329.994.031	746.399.522	839.699.463	839.699.463	839.699.463	839.699.463	839.699.463	4.385.097.194
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO (1)	12.713.080.079	610.334.334	152.460.326	324.962.917	580.074.192	1021037.490	1088.16.376	8.936.094.445
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS (1)	598.567.907	501805.732	1095.517	4.511.754	59.148.620	15.082.525	16.631.745	292.014
FINANCIAMIENTOS BCB	2.300.900.000	5.000.000	-	2.295.900.000	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS	1826.169.192	71139.989	90.813.959	91759.718	150.503.091	349.639.302	481680.160	590.632.972
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS 2do PISO	-	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	28.853.285	16.574.045	964.924	1875.960	9.438.356	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	306.142.075	306.142.075	-	-	-	-	-	-
TITULOS VALORES	806.268.000	-	-	-	28.297.500	40.000.000	102.385.500	635.585.000
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	393.306.667	-	-	-	-	28.583.333	28.583.333	336.140.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1234.072.263	81973.302	45.426.197	41765.514	54.611.969	76.016.281	75.825.358	858.453.643
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>35.088.327.640</b>	<b>2.783.446.931</b>	<b>1685.557.800</b>	<b>4.155.572.740</b>	<b>2.332.380.346</b>	<b>3.091.685.032</b>	<b>3.354.548.573</b>	<b>17.685.136.217</b>
<b>BRECHA SIMPLE</b>		3.571.791.140	-684.813.003	-168.719.013	-236.011.030	-465.720.821	-217.647.205	2.967.670.565
<b>BRECHA ACUMULADA</b>		3.571.791.140	2.886.978.138	2.718.259.125	2.482.248.095	2.016.527.274	1798.880.069	4.766.550.634
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>SALDO</b>	<b>A 30 DIAS</b>	<b>A 60 DIAS</b>	<b>A 90 DIAS</b>	<b>A 180 DIAS</b>	<b>A 360 DIAS</b>	<b>A 720 DIAS</b>	<b>A MAS DE 720 DIAS</b>
	<b>B s</b>	<b>B s</b>	<b>B s</b>	<b>B s</b>	<b>B s</b>	<b>B s</b>	<b>B s</b>	<b>B s</b>
DISPONIBILIDADES	3.442.047.598	3.442.047.598	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	5.842.918.462	3.365.072.640	34.322.377	83.619.279	695.058.919	374.211.542	352.708.692	937.925.013
CARTERA VIGENTE	23.559.604.756	392.418.230	327.826.342	407.908.354	1060.036.190	1563.806.132	2.353.790.336	17.453.819.171
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	34.174.029	13.703.072	2.689.441	1.469.461	1629.349	1801276	1457.422	6.424.007
INVERSIONES PERMANENTES	1.859.835.627	-	-	1.567.649.978	-	-	-	292.185.648
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1014.922.761	664.905.355	38.953.013	13.984.682	12.933.847	6.755.220	2.1923.954	250.466.690
CUENTAS CONTINGENTES	2.600.412.193	192.788.515	291.584.423	276.625.192	192.027.449	1079.579.063	337.019.837	230.787.714
<b>TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTE</b>	<b>38.353.915.425</b>	<b>8.075.935.413</b>	<b>695.375.595</b>	<b>2.356.256.946</b>	<b>1.961.685.753</b>	<b>3.026.133.233</b>	<b>3.066.900.242</b>	<b>19.171.608.244</b>
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (1)	5.778.056.477	577.805.648	635.586.212	635.586.212	693.366.777	693.366.777	577.805.648	1964.539.202
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO (1)	11053.409.347	994.806.841	1.105.340.935	1.105.340.935	1215.875.028	1215.875.028	1215.875.028	4.200.295.552
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO (1)	11421892.709	696.196.882	166.012.770	126.143.663	462.226.332	1.102.176.630	873.761.834	7.995.374.597
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS (1)	524.989.835	477.164.821	894.546	1.107.908	9.711.058	20.105.105	6.167.750	9.838.646
FINANCIAMIENTOS BCB	988.500.000	-	-	988.500.000	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS	1361063.607	120.999.542	133.088.846	136.434.111	202.001.237	247.672.219	217.242.201	303.625.450
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS 2do PISO	-	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	188.752.000	112.833.998	901567	28.285.529	45.276.000	-	1.454.907	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	234.141.774	234.141.774	-	-	-	-	-	-
TITULOS VALORES	727.035.000	85.407.000	-	-	-	-	68.297.500	573.330.500
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	421.890.000	-	-	-	-	28.583.333	28.583.333	364.723.333
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1076.765.437	311.138.503	19.058.798	14.333.559	35.572.393	75.525.813	64.217.740	556.918.632
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>33.776.496.187</b>	<b>3.610.495.009</b>	<b>2.060.883.674</b>	<b>3.035.731.917</b>	<b>2.664.028.826</b>	<b>3.383.304.907</b>	<b>3.053.405.941</b>	<b>15.968.645.912</b>
<b>BRECHA SIMPLE</b>		4.465.440.404	-1365.508.080	-679.474.971	-702.343.073	-357.151.674	13.494.300	3.202.962.332
<b>BRECHA ACUMULADA</b>		4.465.440.404	3.099.932.324	2.420.457.352	1.718.114.280	1.360.962.606	1.374.456.907	4.577.419.239

(1) Incluye las obligaciones de empresas con participación estatal.



**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2019 el Banco mantenía saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas, las que han originado ingresos y egresos reconocidos en el ejercicio. Las operaciones con partes relacionadas no excedían los límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros ni las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u><b>2019</b></u>	<u><b>2018</b></u>
	<u><b>Bs</b></u>	<u><b>Bs</b></u>
<b>Inversiones temporarias:</b>		
MIBSA S.A.	6.000.000	5.900.000
	<u>6.000.000</u>	<u>5.900.000</u>
<b>Otras cuentas por cobrar:</b>		
WAMSA	-	-
Universal Brokers S.A.	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Otras cuentas por pagar:</b>		
Universal Brokers S.A.	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Obligaciones con el público:</b>		
MIBSA S.A	3.777.361	6.644.994
SAFIMSA S.A	1.022.821	448.629
WAMSA	807.723	399.412
Universal Brokers S.A.	1.787.915	2.058.078
Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	145.338	199.049
	<u>7.541.158</u>	<u>9.750.161</u>
	<u><b>2019</b></u>	<u><b>2018</b></u>
	<u><b>Bs</b></u>	<u><b>Bs</b></u>
<b>Ingresos:</b>		
MIBSA S.A	92.090	81.817
SAFIMSA S.A	456.423	282.493
WAMSA	64.493	60.030
Universal Brokers S.A.	465.462	1.139.705
Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	86.628	46.941
	<u>1.165.096</u>	<u>1.610.986</u>
<b>Egresos:</b>		
MIBSA S.A.	1.784.146	1.673.235
WAMSA S.A.	-	44.675
Universal Brokers S.A.	-	16.795
	<u>1.784.146</u>	<u>1.734.705</u>

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco es una subsidiaria de la Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A. Sin embargo, el Banco aún mantiene operaciones vinculadas con las empresas del grupo financiero.

Adicionalmente, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. realiza operaciones con las empresas relacionadas: Administradora de Tarjetas de Crédito. - ATC, Empresa de Transporte de Valores. - ETV y Unibrosa RE principalmente por los conceptos de administración de tarjetas de crédito/débito, transporte de valores, y obligaciones con el público respectivamente. Estas operaciones son realizadas en condiciones similares a las de mercado.

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros expresados en bolivianos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluyen el equivalente de saldos en moneda extranjera, de acuerdo al siguiente detalle:

<b><u>Al 31 de diciembre de 2019</u></b>	<b><u>Moneda</u></b>	<b><u>CMV</u></b>	<b><u>UFV</u></b>
	<b><u>Extranjera</u></b>		
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Disponibilidades	1.726.211.536	1.830.917	64.544.012
Inversiones temporarias	1.700.826.348	14.614	199.268
Cartera	147.197.315	508.196	87.696
Otras cuentas por cobrar	4.865.556	285	1.390
Inversiones permanentes	3.096.695.137	-	-
Otros activos	44.914	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>6.675.840.806</b>	<b>2.354.012</b>	<b>64.832.366</b>
Obligaciones con el público	5.693.293.930	81.145	21.610.069
Obligaciones con bcos y entidades financieras	56.571.908	-	-
Otras cuentas por pagar	68.456.023	43	8.323
Previsiones	10.656.959	-	19.318
Valores en Circulación	509.828.347	-	-
Obligaciones subordinadas	226.589.139	-	-
Obligaciones empresas públicas	42.424.888	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>6.607.821.194</b>	<b>81.188</b>	<b>21.637.710</b>
<b>POSICION LARGA (CORTA)</b>	<b>68.019.611</b>	<b>2.272.824</b>	<b>43.194.655</b>
Cotización o tipo de cambio	£: 8,99283	€: 7,68318	USD: 6,86 UFV:2,33187

<b><u>Al 31 de diciembre de 2018</u></b>	<b><u>Moneda</u></b>	<b><u>CMV</u></b>	<b><u>UFV</u></b>
	<b><u>Extranjera</u></b>		
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Disponibilidades	1.241.688.106	1.830.917	63.406.125
Inversiones temporarias	2.718.845.639	42.593	79.787
Cartera	304.795.634	508.196	86.150
Otras cuentas por cobrar	16.822.628	258	1.756
Inversiones permanentes	1.834.309.716	-	-
Otros activos	5.929.319	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>6.122.391.042</b>	<b>2.381.963</b>	<b>63.573.818</b>
Obligaciones con el público	5.116.163.915	121.744	24.556.705
Obligaciones con bcos y entidades financieras	205.849.289	-	-
Otras cuentas por pagar	77.028.105	-	-
Previsiones	10.435.178	-	37.438
Valores en Circulación	430.549.549	-	-
Obligaciones subordinadas	255.185.455	-	-
Obligaciones empresas públicas	37.215.529	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>6.132.427.020</b>	<b>121.744</b>	<b>24.594.143</b>
<b>POSICION LARGA (CORTA)</b>	<b>(10.035.978)</b>	<b>2.260.219</b>	<b>38.979.675</b>
Cotización o tipo de cambio	£: 8,71012	€: 7,85193	USD: 6,86 UFV:2,29076

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**8 a) Disponibilidades**

La composición del grupo, es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2019</u></b> <b>Bs</b>	<b><u>2018</u></b> <b>(reclasificado)</b> <b>Bs</b>
<b>Caja</b>	<b>1.528.355.570</b>	<b>1.485.078.701</b>
Billetes y Monedas	1.426.441.453	1.392.725.809
Metales preciosos nominativo por metal	33.827	33.827
Fondos asignados a cajeros automáticos	101.880.290	92.319.065
<b>Banco Central de Bolivia</b>	<b>1.868.092.891</b>	<b>1.927.770.336</b>
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	1.861.260.214	1.920.937.659
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	6.832.677	6.832.677
<b>Bancos y corresponsales del país</b>	<b>1.327.176</b>	<b>1.327.176</b>
Bancos y corresponsales del país	264.244	1.327.176
Bancos y Corresponsales del País con Disponibilidad Restringida	1.062.932	-
<b>Bancos y corresponsales del exterior</b>	<b>40.675.243</b>	<b>94.035.567</b>
Bancos y corresponsales del exterior	40.675.243	94.035.567
<b>Documentos de cobro inmediato</b>	<b>15.716.721</b>	<b>27.086.817</b>
Documentos para cámara de compensación	15.716.721	27.086.817
<b>Previsiones de disponibilidades</b>	<b>(6.832.677)</b>	<b>(6.832.677)</b>
Banco Central de Bolivia	(6.832.677)	(6.832.677)
<b>Total Disponibilidades</b>	<b><u>3.447.334.924</u></b>	<b><u>3.528.465.921</u></b>

**8 b) Cartera y Contingente**

La composición del grupo, es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2019</u></b> <b>Bs</b>	<b><u>2018</u></b> <b>Bs</b>
<b>Cartera Directa</b>	<b>24.862.894.658</b>	<b>23.644.805.734</b>
Cartera Vigente	24.008.484.977	23.133.780.488
Cartera Vencida	91.927.141	104.300.463
Cartera en Ejecución	510.843.743	394.918.727
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	752.219.750	425.858.787
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	3.192.911	4.878.003
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	90.882.909	89.057.798
Productos devengados por cobrar	149.043.565	141.646.394
(Previsión para incobrables)	(743.700.338)	(649.634.926)
<b>Cartera Contingente</b>	<b>2.618.072.860</b>	<b>2.547.648.528</b>
Cartas de Crédito	122.615.400	98.685.097
Garantías Otorgadas	2.245.984.336	2.227.239.107
Lineas de credito comprometidas	257.815.956	226.650.342
(Previsión específica para activos contingentes)	(8.342.832)	(4.926.019)
<b>Total Cartera y Contingente</b>	<b><u>27.480.967.518</u></b>	<b><u>26.192.454.262</u></b>

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**Clasificación de cartera por:**

**8 b.1) Tipo de Crédito**

**Al 31 de diciembre de 2019**

<b>Tipo Crédito</b>	<b>Cartera Vigente</b>	<b>Cartera Vencida</b>	<b>Cartera en Ejecución</b>	<b>Cartera Contingente</b>	<b>Previsión para incobrables</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Crédito empresarial	3.169.820.213	-	11.229.920	2.218.213.571	(41.694.379)
Crédito empresarial calificado días mora	17.424.103	-	1.323.856	21.357.566	(1.022.744)
Crédito empresarial agropecuario	32.963.237	-	-	17.150	(86)
Crédito hipotecario de vivienda	4.161.577.806	11.903.972	87.957.566	-	(52.241.989)
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	371.952	-	333.712	-	(296.314)
Crédito hipotecario de vivienda de interes social	9.149.653.386	28.972.983	104.327.213	-	(78.703.333)
Crédito de Vivienda de interés social sin garantía	773.941	-	59.805	-	(61.739)
Microcrédito individual	1.506.633.824	8.450.494	87.670.066	28.974.886	(74.051.861)
Microcrédito individual DG	119.683.863	1.196.596	7.555.149	-	(7.977.120)
Microcrédito individual DG garantía real	2.232.862.830	20.376.906	66.961.294	-	(55.851.686)
Microcrédito agropecuario	109.579.410	294.929	9.432.503	6.112	(9.054.913)
Microcrédito agropecuario DG garantía real	67.806.786	1.462.167	3.835.843	-	(2.850.487)
Microcrédito agropecuario DG	17.067.478	140.010	1.943.570	-	(2.054.654)
Crédito de consumo	1.327.685.134	10.561.033	56.298.661	167.784.225	(108.928.198)
Crédito de consumo DG	2.337.038	77.916	153.791	513.095	(219.408)
Crédito de consumo DG con garantía real	139.321.492	1.301.855	10.795.982	19.331.064	(16.174.472)
Crédito Pyme calificado como empresarial	1.712.678.874	3.136.219	107.669.892	126.409.020	(76.942.864)
Crédito Pyme calificado por días mora	592.481.000	4.685.375	38.557.919	43.809.003	(30.126.359)
Pyme Agropecuario calificado por días mora	47.014.020	-	2.178.396	-	(1.433.867)
Pyme Agropecuario DG con garantía real	92.107.138	-	3.350.443	-	(1.832.493)
Pyme Agropecuario DG califi. por días mora	4.438.646	-	91.071	-	(91.071)
Pyme Agropecuario calificado como empresarial	60.209.576	-	-	-	(1.344.074)
Pyme Agropecuario con garantía real	196.212.980	2.559.597	-	-	(3.823.934)
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera					(185.265.125)
<b>TOTALES</b>	<b>24.760.704.727</b>	<b>95.120.052</b>	<b>601.726.652</b>	<b>2.626.415.692</b>	<b>(752.043.170)</b>

DG= Debidamente Garantizados.

**Al 31 de diciembre de 2018**

<b>Tipo Crédito</b>	<b>Cartera Vigente</b>	<b>Cartera Vencida</b>	<b>Cartera en Ejecución</b>	<b>Cartera Contingente</b>	<b>Previsión para incobrables</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Crédito empresarial	3.199.014.366	-	-	2.080.784.642	(36.952.604)
Crédito empresarial calificado días mora	18.569.470	-	1.144.810	21.825.741	(759.542)
Crédito empresarial agropecuario	41.396.542	-	-	-	-
Crédito hipotecario de vivienda	4.242.969.086	22.412.265	67.213.412	-	(41.819.043)
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	872.882	136.336	287.113	-	(315.728)
Crédito hipotecario de vivienda de interes social	7.644.232.363	25.780.257	61.736.439	-	(45.702.309)
Crédito de Vivienda de interés social sin garantía	1.040.566	29.070	59.805	-	(51.899)
Microcrédito individual	1.281.001.465	15.771.929	77.147.404	67.031.490	(67.728.994)
Microcrédito individual DG	156.107.745	1.019.704	5.715.441	-	(6.599.672)
Microcrédito individual DG garantía real	2.471.228.827	17.924.406	48.518.016	-	(42.790.019)
Microcrédito agropecuario	130.919.349	1.698.166	5.146.001	5.810	(5.515.566)
Microcrédito agropecuario DG garantía real	69.227.762	1.141.233	3.461.072	-	(2.335.478)
Microcrédito agropecuario DG	31.144.625	622.788	1.895.482	-	(2.367.257)
Crédito de consumo	1.278.736.681	12.587.075	50.105.360	166.492.297	(99.162.611)
Crédito de consumo DG	3.297.117	50.496	328.436	544.736	(374.404)
Crédito de consumo DG con garantía real	172.037.514	1.298.522	10.549.870	16.000.762	(15.749.933)
Crédito Pyme calificado como empresarial	1.738.775.382	2.275.054	103.266.465	146.024.772	(62.401.452)
Crédito Pyme calificado por días mora	703.509.291	6.431.165	40.616.745	53.864.297	(31.247.237)
Pyme Agropecuario calificado por días mora	56.263.905	-	2.352.747	-	(1.521.796)
Pyme Agropecuario DG con garantía real	96.141.617	-	4.431.907	-	(2.434.314)
Pyme Agropecuario DG califi. por días mora	9.669.369	-	-	-	-
Pyme Agropecuario calificado como empresarial	63.517.150	-	-	-	-
Pyme Agropecuario con garantía real	149.966.201	-	-	-	(3.465.962)
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera					(185.265.125)
<b>TOTALES</b>	<b>23.559.639.275</b>	<b>109.178.466</b>	<b>483.976.525</b>	<b>2.552.574.547</b>	<b>(654.560.945)</b>

DG = Debidamente Garantizados.

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**8 b.2.1. Actividad económica del deudor**

**Al 31 de diciembre de 2019**

<u>Actividad Económica del cliente</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Agricultura y Ganadería	931.462.506	5.123.254	21.347.455	7.980.024	(28.747.577)
Caza, Silvicultura y Pesca	14.955.933	265.344	438.729	568.146	(866.084)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	13.084.320	-	711.462	61.111.008	(922.838)
Minerales metálicos y no metálicos	40.816.416	381.719	75.625	19.935.774	(489.944)
Industria Manufacturera	2.911.385.448	12.608.066	100.654.672	60.252.127	(71.850.636)
Producción y Distribución de energía, gas y agua	103.976.728	-	2.040.839	253.560.887	(1.521.265)
Construcción	1.191.419.862	4.631.319	51.053.321	144.985.251	(37.283.177)
Venta al por mayor y menor	5.135.802.582	26.965.863	166.272.217	120.593.685	(137.068.783)
Hoteles y Restaurantes	739.452.257	6.390.732	51.736.970	7.567.038	(34.456.478)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.515.135.090	10.135.928	47.000.316	145.924.382	(46.191.520)
Intermediación financiera	123.509.012	12.310	834.642	1.570.356.461	(1.077.585)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	8.029.660.528	24.648.990	134.286.628	186.152.942	(143.449.730)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	2.745.032.597	2.025.351	8.702.281	15.021.187	(18.500.771)
Educación	94.981.520	65.483	505.708	759.247	(872.699)
Servicios sociales, comunales y personales	1.028.739.758	1.743.567	12.783.058	20.263.406	(41.513.304)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	2.368.335	-	658.541	62.962	(433.203)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	2.059.157	17.263	-	321.159	(7.042)
Actividades atípicas	136.862.678	104.863	2.624.188	11.000.006	(1.525.409)
Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera					(185.265.125)
<b>TOTALES</b>	<b>24.760.704.727</b>	<b>95.120.052</b>	<b>601.726.652</b>	<b>2.626.415.692</b>	<b>(752.043.170)</b>

**Al 31 de diciembre de 2018**

<u>Actividad Económica del cliente</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Agricultura y Ganadería	928.139.348	3.686.077	17.751.750	8.214.239	(18.581.029)
Caza, Silvicultura y Pesca	17.690.451	39.084	40.394	442.860	(116.630)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	16.302.951	647.111	532.517	72.236.462	(534.492)
Minerales metálicos y no metálicos	44.264.131	-	110.911	37.209.226	(379.222)
Industria Manufacturera	2.949.477.802	10.830.661	90.882.468	50.232.801	(60.234.578)
Producción y Distribución de energía, gas y agua	141.461.481	-	2.040.839	41.404.171	(1.525.981)
Construcción	1.208.689.234	4.016.231	43.990.247	147.858.810	(28.191.302)
Venta al por mayor y menor	4.968.288.863	33.649.966	124.819.596	106.835.888	(112.576.372)
Hoteles y Restaurantes	735.721.734	4.677.955	41.614.072	6.826.041	(26.755.143)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.573.661.745	14.032.705	37.960.550	152.738.432	(38.582.574)
Intermediación financiera	141.676.709	564.505	410.671	1.725.939.973	(947.389)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	7.359.317.482	26.513.111	109.442.959	163.394.597	(124.984.159)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	2.253.703.997	3.851.222	7.041.128	11.184.095	(14.990.182)
Educación	90.500.965	59.328	495.687	978.878	(721.660)
Servicios sociales, comunales y personales	997.948.656	4.671.878	5.478.508	15.600.034	(38.329.171)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	1.205.174	-	658.541	67.703	(432.270)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	2.158.519	-	17.948	587.662	(36.145)
Actividades atípicas	129.430.033	1.938.632	687.739	10.822.675	(1.377.521)
Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera					(185.265.125)
<b>TOTALES</b>	<b>23.559.639.275</b>	<b>109.178.466</b>	<b>483.976.525</b>	<b>2.552.574.547</b>	<b>(654.560.945)</b>

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**8 b.2.2) Destino del crédito**

**Al 31 de diciembre de 2019**

<u>Destino del Credito</u>	<b>Cartera Vigente</b>	<b>Cartera Vencida</b>	<b>Cartera en Ejecución</b>	<b>Cartera Contingente</b>	<b>Previsión para incobrables</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Agricultura y Ganadería	971.713.122	4.972.981	21.312.386	25.246	(29.872.980)
Caza, Silvicultura y Pesca	5.646.958	20.490	231.954	-	(112.801)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	2.901.112	-	42.138	62.040.909	(526.729)
Minerales metálicos y no metálicos	44.111.054	381.719	39.366	19.672.412	(401.595)
Industria Manufacturera	2.088.605.467	3.572.725	57.189.175	87.638.995	(42.527.650)
Producción y Distribución de energía, gas y agua	100.410.706	-	857.500	280.609.048	(858.216)
Construcción	2.891.677.187	11.058.371	101.562.766	142.997.686	(93.169.712)
Venta al por mayor y menor	3.026.720.503	20.504.311	142.042.751	266.423.570	(197.271.661)
Hoteles y Restaurantes	271.154.518	159.106	31.466.406	4.479.787	(16.228.241)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	636.479.476	3.628.740	13.022.284	137.697.990	(14.022.724)
Intermediación financiera	21.654.435	-	182.023	1.581.617.176	(316.051)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	14.581.970.893	50.821.609	232.232.993	34.566.080	(164.800.753)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	675.325	-	-	741.758	(4.737)
Educación	23.050.745	-	267.317	-	(167.649)
Servicios sociales, comunales y personales	93.933.226	-	1.277.593	7.624.310	(6.496.540)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	280.725	(6)
Actividades atípicas	-	-	-	-	-
Previsión Genérica para incobrabilidad de la Cartera					(185.265.125)
<b>TOTALES</b>	<b>24.760.704.727</b>	<b>95.120.052</b>	<b>601.726.652</b>	<b>2.626.415.692</b>	<b>(752.043.170)</b>

**Al 31 de diciembre de 2018**

<u>Destino del Credito</u>	<b>Cartera Vigente</b>	<b>Cartera Vencida</b>	<b>Cartera en Ejecución</b>	<b>Cartera Contingente</b>	<b>Previsión para incobrables</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Agricultura y Ganadería	925.767.124	3.423.102	17.285.904	5.810	(17.608.717)
Caza, Silvicultura y Pesca	10.942.005	39.084	1.305	-	(40.389)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	5.257.343	-	42.138	70.684.367	(203.653)
Minerales metálicos y no metálicos	47.710.064	-	39.366	36.945.697	(255.888)
Industria Manufacturera	2.371.505.834	5.952.346	53.778.355	47.187.547	(37.485.305)
Producción y Distribución de energía, gas y agua	136.665.781	-	857.500	47.182.121	(857.500)
Construcción	2.952.283.410	12.036.061	92.397.896	154.223.181	(85.538.692)
Venta al por mayor y menor	3.218.714.013	30.464.862	125.724.764	274.721.958	(181.067.746)
Hoteles y Restaurantes	248.338.982	1.390.336	23.933.713	3.681.772	(12.716.681)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	498.943.813	5.570.167	8.782.525	138.461.566	(10.304.715)
Intermediación financiera	26.737.369	-	182.023	1.740.384.167	(344.994)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	12.996.055.260	49.869.381	159.093.189	36.523.211	(117.347.581)
Administración pública, defensa y seguridad social	987.829	-	-	159.151	(6.984)
Educación	22.336.553	-	267.317	5.640	(170.389)
Servicios sociales, comunales y personales	97.393.895	433.127	1.590.530	1.852.393	(5.346.580)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	555.966	(6)
Actividades atípicas	-	-	-	-	-
Previsión Genérica para incobrabilidad de la Cartera					(185.265.125)
<b>TOTALES</b>	<b>23.559.639.275</b>	<b>109.178.466</b>	<b>483.976.525</b>	<b>2.552.574.547</b>	<b>(654.560.945)</b>

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**8 b.3. Clasificación de cartera por tipo de garantía**

**Al 31 de diciembre de 2019**

<u>Tipo de Garantía</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Bono de prenda	42.238.647	-	-	-	(42.788)
Garantía hipotecaria	20.730.897.319	78.971.894	467.751.575	139.704.488	(388.890.658)
Garantía prendaria	1.048.324.458	326.875	14.818.556	31.257.557	(19.010.823)
Garantía en títulos valores	9.379	-	-	321	(24)
Otras garantías	5.540.690	-	214.148	-	(227.833)
Semoviente - ganado	3.829.930	-	-	-	-
Fondo Garantía créditos al Sector Productivo	175.990.673	514.373	1.005.109	1.087.985	(591.075)
Fondo Garantía créditos Vivienda de interés social	356.734.824	838.181	3.469.693	-	(2.366.196)
Depósito a plazo fijo pignorados a favor de la Entidad	21.329.546	312	330.511	85.306.304	(80.868)
Otros depósitos en la entidad financiera	8.632.270	17.661	65.646	179.733.877	(51.143)
Valor prepagado de cartas de credito	-	-	-	-	-
Garantía personal (Jurídica)	488	-	-	96.212	(242)
Garantía personal (Natural)	470.439.791	2.706.592	27.497.847	52.460.209	(35.791.002)
Cartas de crédito Stand By	-	-	-	71.308.794	-
Depósito a plazo fijo	5.928	-	-	21.172	-
Otras	308.910.538	-	-	1.466.916.950	(1.390)
Sin garantía	1.587.820.246	11.744.164	86.573.567	598.521.823	(119.724.003)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera	-	-	-	-	(185.265.125)
<b>TOTALES</b>	<b>24.760.704.727</b>	<b>95.120.052</b>	<b>601.726.652</b>	<b>2.626.415.692</b>	<b>(752.043.170)</b>

**Al 31 de diciembre de 2018**

<u>Tipo de Garantía</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Bono de prenda	24.472.760	-	-	-	(20.238)
Garantía hipotecaria	19.256.945.730	82.278.008	373.102.886	154.636.707	(313.679.796)
Garantía prendaria	1.320.977.366	2.054.166	11.225.522	33.768.171	(16.333.556)
Garantía en títulos valores	2.191	-	-	7.509	(24)
Otras garantías	153.647	-	214.148	1.800.198	(232.368)
Semoviente - ganado	97.409	-	-	-	-
Fondo Garantía créditos al Sector Productivo	113.732.320	-	27.440	680.479	(604.887)
Fondo Garantía créditos Vivienda de interés social	360.329.962	1.288.693	936.814	-	(1.090.091)
Depósito a plazo fijo pignorados a favor de la Entidad	25.895.818	152.184	123.674	28.243.453	(40.627)
Otros depósitos en la entidad financiera	8.892.890	170	74.364	179.314.658	(54.150)
Garantía personal (Jurídica)	3.495	-	14.191	99.093	(14.444)
Garantía personal (Natural)	616.496.382	5.257.007	24.299.180	60.076.302	(31.344.334)
Cartas de crédito Stand By	-	-	-	126.848.873	-
Depósito a plazo fijo	331.383	-	20.781	375	-
Otras	57.674.243	-	-	1.617.820.569	-
Sin garantías	1.773.633.679	18.148.238	73.937.525	349.278.160	(105.881.305)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera	-	-	-	-	(185.265.125)
<b>TOTALES</b>	<b>23.559.639.275</b>	<b>109.178.466</b>	<b>483.976.525</b>	<b>2.552.574.547</b>	<b>(654.560.945)</b>

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**8 b.4) Clasificación de cartera según la calificación de créditos en montos y porcentajes**

**Al 31 de diciembre de 2019**

<u>Calificación</u>	<u>Cartera Vigente</u>	%	<u>Cartera Vencida</u>	%	<u>Cartera en Ejecución</u>	%	<u>Cartera Contingente</u>	%	<u>Previsión para incobrables</u>	%
	<u>Bs</u>		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>	
Calificación A	23.991.094.693	96,9	287.990	0,3	-	0,0	2.613.663.542	99,5	(69.719.417)	9,3
Calificación B	341.216.204	1,4	36.539.773	38,4	-	0,0	3.425.572	0,1	(7.980.441)	1,1
Calificación C	173.821.883	0,7	20.260.990	21,3	44.743.788	7,4	837.882	0,0	(25.230.537)	3,4
Calificación D	175.153.238	0,7	8.399.969	8,8	24.247.856	4,0	6.503.581	0,2	(59.968.981)	8,0
Calificación E	5.012.983	0,0	21.146.603	22,2	44.848.857	7,5	995.240	0,0	(32.332.420)	4,3
Calificación F	74.405.726	0,3	8.484.727	8,9	487.886.151	81,1	989.874	0,0	(371.546.249)	49,4
Previsión genérica para incobrabilidad		0,0		0,0		0,0		0,0	(185.265.125)	24,6
<b>TOTALES</b>	<b>24.760.704.727</b>	<b>100</b>	<b>95.120.052</b>	<b>100</b>	<b>601.726.652</b>	<b>100</b>	<b>2.626.415.692</b>	<b>100</b>	<b>(752.043.170)</b>	<b>100</b>

**Al 31 de diciembre de 2018**

<u>Calificación</u>	<u>Cartera Vigente</u>	%	<u>Cartera Vencida</u>	%	<u>Cartera en Ejecución</u>	%	<u>Cartera Contingente</u>	%	<u>Previsión para incobrables</u>	%
	<u>Bs</u>		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>	
Calificación A	22.904.454.352	97,2	2.446.236	2,2	-	0,0	2.541.736.222	99,6	(69.245.127)	10,6
Calificación B	308.718.118	1,3	41.908.650	38,4	-	0,0	9.766.597	0,4	(8.446.199)	1,3
Calificación C	149.436.823	0,6	30.764.931	28,2	24.627.032	5,1	221.946	0,0	(22.372.581)	3,4
Calificación D	157.226.107	0,7	12.597.398	11,5	20.701.827	4,3	41.375	0,0	(51.675.182)	7,9
Calificación E	10.956.091	0,0	14.510.437	13,3	54.325.698	11,2	14.429	0,0	(34.846.535)	5,3
Calificación F	28.847.784	0,1	6.950.814	6,4	384.321.968	79,4	793.978	0,0	(282.710.196)	43,2
Previsión genérica para incobrabilidad		0,0		0,0		0,0		0,0	(185.265.125)	28,3
<b>TOTALES</b>	<b>23.559.639.275</b>	<b>100</b>	<b>109.178.466</b>	<b>100</b>	<b>483.976.525</b>	<b>100</b>	<b>2.552.574.547</b>	<b>100</b>	<b>(654.560.945)</b>	<b>100</b>

**8 b.5) Clasificación crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes**

**Al 31 de diciembre de 2019**

<u>Concentración</u>	<u>Cartera Vigente</u>	%	<u>Cartera Vencida</u>	%	<u>Cartera en Ejecución</u>	%	<u>Cartera Contingente</u>	%	<u>Previsión para incobrables</u>	%
	<u>Bs</u>		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>	
1° a 10° mayores	954.761.194	3,9	-	0,0	-	0,0	762.618.727	29,0	(28.748.240)	3,8
11° a 50° mayores	1.444.462.560	5,8	-	0,0	-	0,0	1.004.992.335	38,3	(2.537.672)	0,3
51° a 100° mayores	876.647.611	3,5	-	0,0	71.613.351	11,9	295.352.983	11,2	(46.526.929)	6,2
Otros	21.484.833.362	86,8	95.120.052	100,0	530.113.301	88,1	563.451.647	21,5	(488.965.204)	65,0
Previsión Genérica		0,0		0,0		0,0		0,0	(185.265.125)	24,6
<b>TOTALES</b>	<b>24.760.704.727</b>	<b>100</b>	<b>95.120.052</b>	<b>100</b>	<b>601.726.652</b>	<b>100</b>	<b>2.626.415.692</b>	<b>100</b>	<b>(752.043.170)</b>	<b>100</b>

**Al 31 de diciembre de 2018**

<u>Concentración</u>	<u>Cartera Vigente</u>	%	<u>Cartera Vencida</u>	%	<u>Cartera en Ejecución</u>	%	<u>Cartera Contingente</u>	%	<u>Previsión para incobrables</u>	%
	<u>Bs</u>		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>	
1° a 10° mayores	821.299.361	3,5	-	0,0	-	0,0	926.285.767	36,3	(29.620.620)	4,5
11° a 50° mayores	1.579.609.378	6,7	-	0,0	-	0,0	922.994.392	36,2	(1.294.188)	0,2
51° a 100° mayores	1.018.928.278	4,3	-	0,0	71.613.351	14,8	120.658.046	4,7	(38.344.477)	5,9
Otros	20.139.802.258	85,5	109.178.466	100,0	412.363.174	85,2	582.636.342	22,8	(400.036.535)	61,1
Previsión Genérica		0,0		0,0		0,0		0,0	(185.265.125)	28,3
<b>TOTALES</b>	<b>23.559.639.275</b>	<b>100</b>	<b>109.178.466</b>	<b>100</b>	<b>483.976.525</b>	<b>100</b>	<b>2.552.574.547</b>	<b>100</b>	<b>(654.560.945)</b>	<b>100</b>



**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**8 b.6) Evolución de cartera en los últimos tres periodos**

Evolución de la cartera y contingente al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, y la evolución de ingresos y gastos financieros de cartera.

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<u>Evolución de cartera directa y contingente</u>			
Cartera Vigente	24.008.484.977	23.133.780.488	21.401.876.134
Cartera Vencida	91.927.141	104.300.463	89.195.358
Cartera en Ejecución	510.843.743	394.918.728	317.749.946
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	752.219.749	425.858.787	355.784.594
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	3.192.910	4.878.003	4.896.112
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	90.882.909	89.057.798	84.978.748
Cartera Contingente	2.626.415.692	2.552.574.546	3.107.281.760
<b>Total Cartera</b>	<b>28.083.967.121</b>	<b>26.705.368.813</b>	<b>25.361.762.652</b>
Previsión específica para incobrabilidad	558.435.213	464.369.801	382.149.503
Previsión genérica para incobrabilidad	185.265.125	185.265.125	149.433.825
Previsión para activos contingentes	8.342.832	4.926.019	6.673.345
Previsión cíclica	180.864.059	193.945.031	185.720.381
<b>Total Previsiones</b>	<b>932.907.229</b>	<b>848.505.976</b>	<b>723.977.053</b>
<u>Evolución de ingresos y gastos financieros de cartera</u>			
Prevision por incobrabilidad de cartera por constituir			
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	145.762.916	175.981.410	382.770.589
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	-	43.421.645	-
Cargos por previsión genérica p/cartera otros	32.928.000	68.608.353	-
Cargos por previsión para activos contingentes	4.528.522	1.500.112	451.059
Cargos por previsión genérica cíclica	5.341.500	13.184.650	15.730.793
Productos por cartera (Ingresos Financieros)	1.964.307.377	1.859.892.480	1.736.391.584
Recuperación de activos financieros	12.975.456	10.975.783	17.397.136
Disminución de provisiones específicas y genéricas de cartera	15.993.694	22.434.383	308.690.946
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	32.928.000	76.198.698	-
Disminución de provisiones de activos contingentes	314.314	1.139.459	442.978
Disminución de provisiones genéricas cíclicas	4.963.760	4.960.000	8.623.732
<u>Evolución de cuentas de orden con relación a cartera</u>			
Productos en suspenso	160.184.677	135.999.137	142.203.967
Líneas de crédito otorgadas			
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2.487.605.098	2.663.176.262	2.627.694.457
Créditos castigados por insolvencia	725.303.605	771.695.732	765.467.174
Número de Prestatarios	98.168	97.633	97.679

**8 b.7)** Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impacto de las reprogramaciones sobre la cartera bruta es de 3,32% y 2,15% y el porcentaje de participación en el resultado de ingresos financieros por cartera es de 2,17% y 1,68%, respectivamente.

Como resultado de la paralización de la economía por los conflictos políticos y sociales de los meses de octubre y noviembre 2019, y en el marco de la gestión de riesgos que realiza el Banco, al cierre del mes de noviembre de 2019 se aplicó de forma excepcional un plan de diferimientos para 3.422 prestatarios por un total de Bs 26.028.053 que corresponde al monto de cuotas diferidas, con el fin de darles holgura ante problemas potenciales, siguiendo el lineamiento contenido en carta circular ASFI/DNP/CC-12256/2019 de fecha 18 de noviembre de 2019 emitida por la ASFI.

**8 b.8)** El Banco al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 cumple con los límites legales establecidos por el Artículo 456 de la Ley N°393 de Servicios Financieros.

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**8 b.9)** La evolución de provisiones es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Bs</u>
Saldo Previsión Inicial	848.505.976	723.977.053	516.065.428
(-) Castigos	(33.024.545)	(31.739.891)	(62.661.371)
(-) Recuperaciones	(12.322.434)	(10.096.309)	(11.957.605)
(+) Provisiones Constituidas	129.748.232	166.365.123	282.530.601
Saldo Previsión Final	<u>932.907.229</u>	<u>848.505.976</u>	<u>723.977.053</u>

**8 c) Inversiones Temporarias y Permanentes**

**8 c.1) Inversiones Temporarias**

La composición del grupo, es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
<b>Inversiones en el Banco Central de Bolivia</b>	-	406.005.735
Otros títulos valores del BCB	-	406.005.735
<b>Inversiones en entidades financieras del país</b>	1.900.191.331	1.307.381.976
Depósitos a plazo fijo	1.894.473.868	1.267.379.990
Operaciones Interbancarias	-	34.300.000
Otros títulos valores de entidades financieras del país	5.717.463	5.701.986
<b>Inversiones en entidades financieras del exterior</b>	259.334.994	487.137.103
Depósitos a plazo en entidades financieras del exterior	-	40.474.000
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	259.334.994	446.663.103
<b>Inversiones en entidades públicas no financieras del país</b>	9.463.179	33.850.412
Bonos del TGN	-	-
Otros títulos valores del TGN	9.463.179	33.850.412
<b>Inversiones en otras entidades no financieras</b>	1.012.082.731	1.102.797.952
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	213.887.825	202.763.846
Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior	9.540.717	69.041.508
Participación en Fondos de Inversion	788.654.189	830.992.598
<b>Inversiones de disponibilidades restringidas</b>	1.754.187.761	2.505.745.285
Títulos valores de entidades del exterior vendidos con pacto de recompra	-	86.599.007
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	1.512.684.966	2.313.541.655
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	16.507.656	-
Títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa	8.593.245	-
Títulos valores de ent. financieras adquiridas con pacto de reventa	216.401.894	105.604.623
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	-	-
<b>Productos devengados por cobrar inversiones temporarias</b>	131.422.138	73.389.270
Devengados inversiones en el BCB	-	843.576
Devengados inversiones en entidades financieras del país	125.764.893	65.786.225
Devengados inversiones en entidades financieras del exterior	2.328.170	3.292.253
Devengados inversiones en entidades públicas no financieras	32.211	-
Devengados inversiones en otras entidades no financieras	2.417.981	2.192.351
Devengados inversiones de disponibilidad restringida	878.883	1.274.865
<b>(Prevision para inversiones temporarias)</b>	(34.085.097)	(13.412.070)
Prevision inversiones en en entidades financieras del país	(4.230.168)	(4.928)
Prevision inversiones en entidades financieras del exterior	(9.908)	(2.343.449)
Prevision inversiones en en entidades públicas no financieras	(53)	(2.488)
Prevision inversiones en en otras entidades no financieras	(29.844.968)	(11.061.204)
<b>Total Inversiones Temporarias</b>	<u>5.032.597.037</u>	<u>5.902.895.663</u>

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

La variación negativa en inversiones temporarias al 31 de diciembre de 2019 con relación a 2018 fue de USD 126,86 millones que representa un 14,74% de decremento. Esta variación está explicada principalmente por la disminución en Inversiones de disponibilidad restringida en USD 109,55 millones, la disminución en USD 33,21 millones en Inversiones en Entidades Financieras del Exterior y la caída en Inversiones en el BCB en USD 59,18 millones compensada parcialmente con el incremento en USD 86,42 millones en Inversiones en Entidades Financieras del País.

Las tasas de rendimiento de las inversiones temporarias, son las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Rendimiento Inversiones en el B.C.B.	1.50%	0,83%
Rendimiento Inversiones en Ent.Financ. del país	3.45%	3,24%
Rendimiento Inversiones en Ent. Financ. del exterior	4.02%	3,58%
Rendimiento Inversiones en Ent.Publ. No Financ. del país	0.16%	0,11%
Rendimiento Inversiones en otras Ent. No financieras	3.12%	2,85%
Rendimiento Inversiones de disponibilidad restringida	2.04%	1,75%
Rendimiento Inv. Permanentes Ent.Publ. No Financ. del País	4.50%	4.60%
Productos por Inversiones Permanentes Financieras	0.48%	0.91%

### 8 c.2) Inversiones Permanentes

<b>Concepto</b>	<u><b>2019</b></u>	<u><b>2018</b></u>
	<u><b>Bs</b></u>	<u><b>Bs</b></u>
<b>Inversiones en entidades públicas no financieras del país</b>	<b>386.018.930</b>	<b>257.064.180</b>
Bonos Soberanos	386.018.930	257.064.180
<b>Participación en entidades financieras y afines</b>	<b>30.527.306</b>	<b>28.123.748</b>
Organismos multilaterales de financiamiento	3.630.312	3.630.312
Cámaras de compensación	977.600	40.914
Burós de Información Crediticia	916.100	916.100
Otras participaciones en entidades financieras y afines	25.003.294	23.536.422
<b>Inversiones en otras entidades no financieras</b>	<b>6.997.721</b>	<b>6.997.721</b>
Participación en entidades de servicios públicos	5.481.348	5.481.347
Participación en entidades sin fines de lucro	1.200.819	1.200.819
Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior	315.554	315.554
<b>Inversiones de disponibilidades restringidas</b>	<b>2.699.076.995</b>	<b>1.567.649.978</b>
Cuotas de Particip. Fondo para Créd.al Sector Productivo y a Vivienda de Interés	414.676.995	579.149.978
Cuotas de Particip. Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del	2.284.400.000	988.500.000
<b>Productos devengados por cobrar inversiones permanentes</b>	<b>4.940.152</b>	<b>3.252.112</b>
Devengados inversiones en entidades públicas no financieras	4.940.152	3.252.112
<b>(Prevision para inversiones permanentes)</b>	<b>(4.387.278)</b>	<b>(4.702.891)</b>
Prevision inversiones en en entidades públicas no financieras	(152.542)	(91.166)
Prevision participacion en entidades financieras	(891.520)	(891.520)
Prevision inversiones en en otras entidades no financieras	(3.343.216)	(3.720.205)
<b>Total Inversiones Permanentes</b>	<b><u>3.123.173.826</u></b>	<b><u>1.858.384.847</u></b>
<b>El rendimiento de Inversiones Permanentes fue de:</b>	<b>0,48%</b>	<b>0,91%</b>

El aumento en inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2019 con relación al 2018 fue de USD 184.37 millones que representa un 68,06% de incremento. Esta variación corresponde principalmente a la creación del Fondo CPVIS III en ME efectuada en abril 2019 según mandato del Banco Central de Bolivia.

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**8 d) Otras cuentas por cobrar**

La composición del grupo, es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Pagos anticipados</b>	<b>104.197.080</b>	<b>113.190.237</b>
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	64.866.060	79.061.044
Anticipos por compras de bienes y servicios	38.638.164	33.219.495
Anticipos al personal	692.856	63.394
Alquileres pagados por anticipado	-	305.370
Seguros pagados por anticipados	-	540.935
<b>Diversas</b>	<b>50.126.793</b>	<b>34.174.029</b>
Comisiones por cobrar	529.659	609.482
Certificados tributarios	1.566.720	1.566.719
Gastos por recuperar	18.702.893	17.192.691
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	1.174.138	1.174.138
Crédito fiscal IVA	817.815	554.179
Contratos anticréticos	411.600	482.394
Importes entregados en garantía	1.065.427	3.208.220
Otras partidas pendientes de cobro (1)	25.858.541	9.386.205
<b>(Previsión para otras cuentas por cobrar)</b>	<b>(14.387.697)</b>	<b>(11.085.984)</b>
(Previsión específica para pagos anticipados)	(3.234.505)	(2.725.704)
(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas)	(11.153.192)	(8.360.280)
<b>Total Otras Cuentas por Cobrar</b>	<b><u>139.936.176</u></b>	<b><u>136.278.282</u></b>

1) El monto más importante de esta subcuenta corresponde al vencimiento de operaciones en los últimos días del mes.

**8 e) Bienes Realizables**

La composición del grupo, es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos</b>	<b>269.255.981</b>	<b>254.294.912</b>
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	9.649.634	11.488.195
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	242.861.347	226.061.717
Participación en Empresas reestructuradas Ley 2495	16.745.000	16.745.000
<b>Bienes fuera de uso</b>	<b>4.964.853</b>	<b>4.964.852</b>
Mobiliario, equipos y vehículos	1.796.445	1.796.443
Inmuebles	3.168.198	3.168.198
Otros Bienes	210	210
<b>Otros Bienes Realizables</b>	<b>3.569</b>	<b>3.569</b>
Otros bienes realizables	3.569	3.569
<b>(Previsión por desvalorización)</b>	<b>(226.352.921)</b>	<b>(181.368.180)</b>
(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)	(221.384.500)	(176.399.759)
(Previsión bienes fuera de uso)	(4.964.852)	(4.964.852)
(Previsión otros bienes realizables)	(3.569)	(3.569)
<b>Total Bienes Realizables</b>	<b><u>47.871.482</u></b>	<b><u>77.895.153</u></b>

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**8 f) Bienes de uso**

La composición del grupo, es la siguiente:

<b><u>Concepto</u></b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
<b>Terrenos</b>	105.870.303	105.924.470
Terrenos	105.870.303	105.924.470
<b>Edificios</b>	133.498.705	149.659.563
Edificios	292.635.721	306.791.017
(Depreciación Acumulada Edificios)	(159.137.016)	(157.131.454)
<b>Mobiliario y Enseres</b>	23.033.405	18.287.263
Mobiliario y Enseres	87.209.375	82.382.176
(Depreciación Acumulada Mobiliario y Enseres)	(64.175.970)	(64.094.913)
<b>Equipos e Instalaciones</b>	25.834.506	33.270.854
Equipos e Instalaciones	138.925.376	145.582.117
(Depreciación Acumulada Equipos e Instalaciones)	(113.090.870)	(112.311.263)
<b>Equipos de Computación</b>	30.873.519	39.135.666
Equipos de Computación	512.648.535	511.972.498
(Depreciación Acumulada Equipos de Computación)	(481.775.016)	(472.836.832)
<b>Vehículos</b>	1.503.806	2.609.124
Vehículos	13.010.251	13.207.071
(Depreciación Acumulada Vehículos)	(11.506.445)	(10.597.947)
<b>Obras de Arte</b>	3.760.162	3.551.362
Obras de Arte	3.760.162	3.551.362
<b>Obras en Construcción</b>	7.063.382	5.225.925
Obras en Construcción	7.063.382	5.225.925
<b>Total Bienes de Uso</b>	<b><u>331.437.788</u></b>	<b><u>357.664.226</u></b>
<b>Gasto de Depreciación (*)</b>	(43.290.091)	(52.744.451)

(\*) Los saldos del gasto de depreciación corresponden a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**8 g) Otros Activos**

La composición del grupo, es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Bs</u>	<u>(reclasificado)</u>
		<u>Bs</u>
<b>Bienes diversos</b>	8.089.633	7.597.068
Bienes para uso del personal	1.648.337	1.850.358
Papelería, útiles y materiales de servicios	6.430.570	5.735.984
Otros Bienes	10.726	10.726
<b>Cargos diferidos</b>	186.413.552	182.937.258
Gastos de organización (1)	65.646.898	179.162.901
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	12.547.319	3.774.357
Costos de desarrollo de Sistemas de Información (1)	108.219.335	-
<b>Partidas pendientes de imputación</b>	636.720	742.389
Remesas en Transito	61.179	18.313
Fallas de Caja	91.582	249.879
Operaciones fuera de hora	-	77.525
Fondos Fijos no Repuestos	-	-
Operaciones por Liquidar	-	30.412
Partidas Pendientes de Tarjetas de Créditos Nominativos	482.529	305.916
Otras partidas pendientes de imputación	1.431	60.345
<b>Activos Intangibles</b>	37.841.836	56.052.767
Programas y aplicaciones informáticas	37.841.836	56.052.767
<b>(Prevision Partidas pendientes de imputación)</b>	(525.951)	(181.556)
(Previsión para partidas pendientes de imputación)	(525.951)	(181.556)
<b>Total Otros Activos</b>	<b>232.455.790</b>	<b>247.147.926</b>
<b>Gasto de Amortización de Cargos diferidos y Act.Intangibles (*)</b>	(67.828.404)	(71.141.506)

(\*) Los saldos del Gasto de Amortización corresponden a los ejercicios terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018.

1) El monto más importante, corresponde al Proyecto de cambio de Core Bancario.

**8 h) Fideicomisos Constituidos**

El Banco no cuenta con operaciones que deban ser registradas en esta cuenta contable.

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**8 i) Obligaciones con el público**

La composición del grupo, es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>Bs</b>	<b>(reclasificado)</b>	<b>(reclasificado)</b>
Obligaciones con el público a la vista	4.719.963.108	4.712.441.087	5.553.267.494
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	9.086.439.602	9.930.645.450	9.695.195.624
Obligaciones con el público a plazo	32.491.705	56.700.286	87.028.633
Obligaciones con el público restringidas	544.113.667	524.976.398	442.725.543
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	11.166.024.067	10.439.029.103	10.559.107.246
Cargos devengados por pagar	792.660.550	670.444.894	613.948.699
<b>Total Obligaciones con el Publico</b>	<b>26.341.692.699</b>	<b>26.334.237.218</b>	<b>26.951.273.239</b>

**8 j) Obligaciones con instituciones fiscales**

La composición del grupo, es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Obligaciones fiscales a la vista	8.899.644	8.236.467
Obligaciones fiscales restringidas	5.805.046	5.805.046
<b>Total Obligaciones Fiscales</b>	<b>14.704.690</b>	<b>14.041.513</b>

**8 k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento**

La composición del grupo, es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Bancos y entidades de financieras a la vista	83.366.165	68.844.022
Obligaciones con el BCB a plazo (*)	2.300.900.000	988.500.000
Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	1.742.803.027	1.292.219.584
Entidades del Exterior a plazo	28.853.285	188.752.000
Cargos devengados por pagar	77.079.213	41.055.568
<b>Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento</b>	<b>4.233.001.690</b>	<b>2.579.371.175</b>

(1) Al cierre de 2019 Bs. 2.284.400.000 corresponden a créditos CPVIS y Bs. 16.500.000 a reportos con el BCB. Al cierre de 2018 Bs. 988.500.000 corresponden a créditos CPVIS.

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Líneas de crédito comprometidas para comercio exterior y desarrollo:

Líneas de Créditos Externas para Comercio Exterior	Moneda origen	Tipo de Vcto.	2019			2018		
			Monto de la línea	Monto utilizado	Monto no utilizado	Monto de la línea	Monto utilizado	Monto no utilizado
STANDARD CHARTERED BANK	USD	Anual	15.000.000	1.450.378	13.549.622	15.000.000	2.764.128	12.235.872
BANK OF AMERICA	USD	Anual	3.000.000	-	3.000.000	3.000.000	-	3.000.000
BLADEX	USD	Anual	10.000.000	2.000.000	8.000.000	10.000.000	9.187.000	813.000
BANCO PICHINCHA ECUADOR	USD	Anual	1.000.000	-	1.000.000	1.000.000	-	1.000.000
DEUTSCHE BANK	USD	Anual	3.000.000	1.683.006	1.316.994	3.000.000	902.091	2.097.909
COMMERZBANK AG. FRANKFURT	USD	Anual	18.016.530	1.132.513	16.884.017	18.016.530	43.024	17.973.506
IFC	USD	Anual	15.000.000	-	15.000.000	15.000.000	-	15.000.000
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	USD	Anual	1.500.000	-	1.500.000	1.500.000	-	1.500.000
BANCO DO BRASIL	USD	Anual	5.000.000	1.288.965	3.711.035	5.000.000	994.995	4.005.005
BANCO DE OCCIDENTE COLOMBIA	USD	Anual	500.000	-	500.000	500.000	-	500.000
CORBANCA	USD	Anual	300.000	-	300.000	300.000	-	300.000
BANCO POPULARE DI VICENZA	USD	Anual	1.000.000	-	1.000.000	1.000.000	-	1.000.000
CONVENIO ALADI	USD	Anual	23.176.000	-	23.176.000	23.176.000	-	23.176.000
BANCOLDEX	USD	Anual	3.000.000	-	3.000.000	3.000.000	-	3.000.000
UNICREDIT AUSTRIA	USD	Anual	1.000.000	-	1.000.000	1.000.000	873.442	126.558
SUMITOMO MITSUI BANKING	USD	Anual	10.000.000	-	10.000.000	10.000.000	5.235.872	4.764.128
BANCO DE CREDITO E INV CHILE	USD	Anual	2.000.000	-	2.000.000	2.000.000	-	2.000.000
UBI BANCA (INIONE DI BANCHE ITALI)	USD	Anual	500.000	-	500.000	500.000	-	500.000
BID	USD	Anual	10.000.000	-	10.000.000	10.000.000	-	10.000.000
CAIXABANK	USD	Anual	13.028.427	12.720	13.015.706	13.028.427	15.688	13.012.739
BANCO SANTANDER	USD	Anual	3.000.000	-	3.000.000	3.000.000	2.500.000	500.000
<b>Total</b>			<b>139.020.957</b>	<b>7.567.582</b>	<b>131.453.374</b>	<b>139.020.957</b>	<b>22.516.240</b>	<b>116.504.716</b>
				<b>Sub Total Bs:</b>	<b>901.770.148</b>		<b>Sub Total Bs:</b>	<b>799.222.354</b>
<b>Líneas de Crédito Internas con Entidades de 2do Piso:</b>								
BDP VENTANILLA	USD		27.000.000	-	27.000.000	27.000.000	-	27.000.000
BDP FERRE	USD		25.100.000	-	25.100.000	25.100.000	-	25.100.000
<b>Total</b>			<b>52.100.000</b>	<b>-</b>	<b>52.100.000</b>	<b>52.100.000</b>	<b>-</b>	<b>52.100.000</b>
				<b>Sub Total Bs:</b>	<b>357.406.000</b>		<b>Sub Total Bs:</b>	<b>357.406.000</b>
<b>TOTALES Bs</b>					<b>1.259.176.148</b>			<b>1.156.628.354</b>



**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**8 l) Otras cuentas por pagar**

La composición del grupo, es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
<b>Por intermediación financiera</b>	<b>12.664.492</b>	<b>11.022.006</b>
Establecimientos acreedores por tarjetas de credito	592.145	513.976
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de credito	12.072.347	10.508.030
<b>Diversas</b>	<b>293.477.582</b>	<b>223.119.768</b>
Cheques de gerencia	19.080.186	27.838.963
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	8.612.341	7.649.851
Acreedores fiscales por impuestos a cargos de la entidad	170.048.237	90.576.882
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	139.129	194.164
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	6.168.268	7.327.406
Comisiones por pagar	-	96.635
Dividendos por pagar	3.674.902	4.424.586
Acreedores por compra de bienes y servicios	13.133.326	1.170.667
Acreedores por retenciones a funcionarios	-	38.959
Ingresos diferidos	32.095.415	37.208.505
Acreedores varios (1)	40.525.778	46.593.149
<b>Provisiones</b>	<b>126.786.985</b>	<b>120.624.103</b>
Provisión para primas	-	-
Provisión para aguinaldo	26.353	85.332
Provisión para indemnizaciones	69.699.071	71.583.713
Provisión impuesto a la propiedad bienes inmuebles y vehículos	8.146.660	7.990.749
Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas	-	-
Otras provisiones (2)	48.914.901	40.964.309
<b>Partidas pendientes de imputación</b>	<b>2.152.163</b>	<b>3.098.162</b>
Remesas en tránsito	388.960	251.834
Fallas de caja	1.762.961	2.846.217
Otras partidas pendientes de imputación	242	361
<b>Total Otras Cuentas por Pagar</b>	<b><u>435.081.222</u></b>	<b><u>357.864.039</u></b>

- 1) La cuenta de "Acreedores Varios" se encuentran principalmente compuesta por saldos de Seguros por pagar, Partidas de Tarjetas de crédito y Débito en cajeros automáticos.
- 2) La cuenta de "Otras Provisiones" se encuentra principalmente compuesta por saldos de Fondo de Protección al ahorrista.

**8 m) Provisiones**

La composición del grupo, es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Activos contingentes (1)	8.342.832	4.926.019
Genericas voluntarias perdidas aun no identificadas (2)	90.432.029	96.972.515
Generica cíclica (3)	90.432.030	96.972.516
Otras provisiones (4)	1.164.676	-
<b>Total Provisiones</b>	<b><u>190.371.567</u></b>	<b><u>198.871.050</u></b>

- (1) Registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

- (2) En el marco de lo establecido en el artículo 10, sección 3, del Reglamento para la Evaluación y Calificación de cartera de créditos contenido en el capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) permite computar la previsión cíclica como parte del capital regulatorio, en el contexto de lo establecido en la Política de Gestión del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) aprobada por el Directorio. En ese sentido se procedió a la reclasificación de la previsión genérica cíclica hasta el 50% de la Previsión Cíclica Requerida Total.
- (3) En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
- (4) Previsiones constituciones para procesos legales administrativos en curso.

**8 n) Valores en circulación**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u><b>2019</b></u>	<u><b>2018</b></u>
<b>Concepto</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Bonos	806.268.000	727.035.000
Cargos devengados por pagar valores en circulación	6.822.013	6.633.160
<b>Total Valores en Circulación</b>	<b>813.090.013</b>	<b>733.668.160</b>

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento ha decidido realizar un Programa de Emisiones de Bonos considerando que el contexto actual del Mercado de Valores es favorable para las Emisiones.

Durante la gestión 2014 se procedió a la autorización del Programa de Emisiones de "Bonos Banco Mercantil Santa Cruz" con un monto autorizado de USD 150.000.000.

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- a) Operaciones activas. y/o
- b) Recambio de pasivos. y/o
- c) Una combinación de las dos anteriores.

Dentro del marco del citado programa se emitieron y colocaron las siguientes Emisiones, vigentes a la fecha:

Nombre de la Emisión	Monto Emitido	Moneda	Tasa Interés Nominal	Plazo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Emisión 2 - Serie B	130.000.000	Bs	3,50%	2520 d	29/09/2015	23/08/2022
Emisión 3 - Serie A	40.000.000	Bs	3,00%	1800 d	30/09/2015	03/09/2020
Emisión 3 - Serie B	130.000.000	Bs	3,50%	2520 d	30/09/2015	24/08/2022
Emisión 4 - Serie A	4.125.000	USD	1,10%	1440 d	17/06/2016	27/05/2020
Emisión 4 - Serie B	8.125.000	USD	1,30%	1800 d	17/06/2016	22/05/2021
Emisión 4 - Serie C	6.125.000	USD	1,70%	2160 d	17/06/2016	17/05/2022
Emisión 4 - Serie D	6.525.000	USD	2,00%	2520 d	17/06/2016	12/05/2023
Emisión 5 - Serie A	6.800.000	USD	1,10%	1440 d	21/09/2017	31/08/2021
Emisión 5 - Serie B	3.100.000	USD	1,30%	1800 d	21/09/2017	26/08/2022
Emisión 5 - Serie C	7.500.000	USD	1,70%	2160 d	21/09/2017	21/08/2023
Emisión 5 - Serie D	7.500.000	USD	2,00%	2520 d	21/09/2017	15/08/2024

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Asimismo, durante la gestión 2018, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. decidió iniciar el trámite para segundo Programa de Emisiones de Bonos considerando que el contexto actual del Mercado de Valores es favorable para las Emisiones.

En este sentido, en el mes de septiembre de 2018 se procedió a la autorización del Programa de Emisiones de “BONOS BMSC II” con un monto autorizado de USD 150.000.000.

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos BMSC II que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- a) Colocación de cartera de créditos a través de los clientes del Banco y/o
- b) Pago (recambio) de pasivos y/o
- c) Una combinación de las dos anteriores.

Dentro del marco del citado programa se emitieron y colocaron las siguientes Emisiones, vigentes a la fecha:

Nombre de la Emisión	Monto Emitido	Moneda	Tasa de Interés Nominal	Plazo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
EMISIÓN 1 – Serie A	9.000.000	USD	2,00%	1,080 d	16/09/2019	31/08/2022
EMISIÓN 1 – Serie B	9.000.000	USD	2,50%	1,440 d	16/09/2019	26/08/2023
EMISIÓN 1 – Serie C	6.000.000	USD	2,80%	1,800 d	16/09/2019	20/08/2024

Las emisiones de ambos programas, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral. Desde la emisión de los bonos, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos:

Indicadores Financieros	Compromiso	31-Dic-19
Coficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	CAP $\geq$ 11,00%	11,90%
Índice de Liquidez (IL)	IL $\geq$ 50%	59,58%
Índice de Cobertura (IC)	IC $\geq$ 100%	132,68%

**8 o) Obligaciones subordinadas**

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Instrumentadas mediante contrato de préstamo</b>	57.166.667	85.750.000
Otras instrumentadas mediante contrato de préstamo	57.166.667	85.750.000
<b>Instrumentadas mediante Bonos</b>	336.140.000	336.140.000
Bonos subordinados	336.140.000	336.140.000
<b>Cargos devengados por pagar</b>	3.111.766	3.009.006
Cargos devengados instrumentadas mediante contrato préstamo	146.102	238.451
Cargos devengados instrumentadas mediante bonos	2.965.664	2.770.555
<b>Total Obligaciones Subordinadas</b>	<b>396.418.433</b>	<b>424.899.006</b>

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

- 1) En la gestión 2013 el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. obtuvo un contrato de préstamo subordinado de la Corporación Andina de Fomento “CAF” por USD 25.000.000, como fuente alternativa de financiamiento y fortalecimiento patrimonial. Los pagos de interés son semestrales en junio y diciembre desde el año 2014 hasta el año 2021. Las amortizaciones de capital se realizan anualmente en diciembre por un monto uniforme de USD 4.166.666,67 desde el año 2016 hasta el año 2021.

Plan de Pagos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Semestre I	Pago Interés	Pago Interés	Pago Interés	Pago Interés	Pago Interés	Pago Interés	Pago Interés	Pago Interés
Semestre II	Pago Interés	Pago Interés	Capital+Interés	Capital+Interés	Capital+Interés	Capital+Interés	Capital+Interés	Capital+Interés

Indicadores Financieros CAF	Compromiso	31-Dic-19
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	CAP $\geq$ 11,00%	11,90%
Índice de Liquidez (IL)	IL $\geq$ 50%	59,58%
Índice de Cobertura (IC) (No incluye Provisiones Cíclicas)	IC $\geq$ 100%	106,72%

- 2) El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento, ha decidido realizar un Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, considerando que el contexto actual del Mercado de Valores es favorable para las Emisiones.

Durante la gestión 2016 se procedió a la autorización del Programa de Emisiones de “Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz” con un monto autorizado de USD 49.000.000.

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones son utilizados para el fortalecimiento de la posición patrimonial del Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Dentro del marco del citado programa se emitieron y colocaron las siguientes Emisiones:

Nombre de la Emisión	Monto Emitido	Moneda	Tasa de Interés Nominal	Plazo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Emisión 1 - Serie A	12.250.000	USD	3,30%	2880 d	31/10/2016	19/09/2024
Emisión 1 - Serie B	12.250.000	USD	3,50%	3240 d	31/10/2016	14/09/2025
Emisión 2 - Serie A	70.000.000	Bs	4,90%	3240 d	31/10/2016	14/09/2025
Emisión 2 - Serie B	98.070.000	Bs	5,00%	3600 d	31/10/2016	09/09/2026

La deuda subordinada y las emisiones de bonos subordinados, están sujetas al cumplimiento de los siguientes compromisos financieros. Desde la emisión de los bonos y contrato de préstamo subordinado de la deuda, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos:

Indicadores Financieros	Compromiso	31-Dic-19
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	CAP $\geq$ 11,00%	11,90%
Índice de Liquidez (IL)	IL $\geq$ 50%	59,58%
Índice de Cobertura (IC)	IC $\geq$ 100%	132,68%

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**8 p) Obligaciones con empresas públicas**

La composición del grupo, es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b> <b>(reclasificado)</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Obligaciones a la vista	831.011.033	1.065.615.389
Obligaciones por cuentas de ahorro	243.554.428	1.122.763.897
Obligaciones a plazo	439.725	439.681
Obligaciones restringidas	54.454.240	13.438
Obligaciones a plazo fijo con anotación en cuenta	1.514.124.583	925.723.639
Cargos devengados por pagar	20.383.317	18.987.982
<b>Total Obligaciones con Empresas Públicas</b>	<b>2.663.967.326</b>	<b>3.133.544.026</b>

**8 q) Ingresos y gastos financieros**

La composición de los ingresos y gastos financieros, es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>2.125.560.351</b>	<b>2.008.663.265</b>
Productos por Disponibilidades	784.729	1.134.712
Productos por Inversiones temporarias	148.140.203	135.507.974
Productos por Cartera Vigente	1.891.873.774	1.785.082.393
Productos por Cartera con Vencida	27.178.356	26.693.109
Productos por Cartera en Ejecución	11.270.314	14.042.593
Productos por inversiones permanentes	12.328.042	12.128.099
Comisiones por cartera y contingente	33.984.933	34.074.385
<b>Gastos Financieros</b>	<b>763.965.360</b>	<b>675.513.023</b>
Cargos por Obligaciones con él publico	629.026.197	576.740.899
Cargos por Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	49.773.710	31.575.923
Cargos por valores en circulación	17.001.824	19.103.644
Cargos por Obligaciones subordinadas	20.573.968	22.265.000
Cargos por Obligaciones Empresas con Participacion Estatal	47.589.661	25.827.557
<b>Resultado Financiero Bruto</b>	<b>1.361.594.991</b>	<b>1.333.150.242</b>

Las tasas de interés pasivas y activas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son las siguientes:

	2019	2018
Cartera Vigente	7,80%	7,91%
Total Depósitos	2,39%	2,13%

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**8 r) Recuperaciones de activos financieros**

La composición del grupo, es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
<b>Recuperaciones de activos financieros castigados</b>	<b>12.975.456</b>	<b>10.975.783</b>
Recuperaciones de capital	12.322.434	10.096.309
Recuperaciones de interés	465.819	756.472
Recuperaciones de otros conceptos	187.203	123.002
<b>Dismin. De Prev. P/ Incob. de cartera y otras Ctas. por cobrar</b>	<b>58.451.747</b>	<b>136.519.197</b>
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	15.993.694	22.434.383
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	32.928.000	76.198.698
Otras cuentas por cobrar	4.251.979	31.786.657
Activos contingentes	314.314	1.139.459
Generica cíclica	4.963.760	4.960.000
<b>Disminución de previsión para inversiones temporarias</b>	<b>21.159.735</b>	<b>18.230.085</b>
Inversiones temporarias	21.159.735	18.230.085
<b>Disminución de previsión para inversiones permanentes financieras</b>	<b>4.141</b>	<b>1.000</b>
Inversiones permanentes financieras	4.141	1.000
<b>Disminución de previsión para disponibilidades</b>	<b>115.968</b>	<b>18.527</b>
Bancos y corresponsales del exterior	115.968	18.527
<b>Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación</b>	<b>1.085.309</b>	<b>572.401</b>
Partidas pendientes de imputación	1.085.309	572.401
<b>Total recuperación de activos financieros</b>	<b><u>93.792.356</u></b>	<b><u>166.316.993</u></b>

**8 s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos**

La composición del grupo, es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
<b>Pérdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar</b>	<b>207.505.177</b>	<b>331.651.673</b>
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	145.762.916	175.981.410
Genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	43.421.645
Cargos por prev. genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	32.928.000	68.608.353
Otras cuentas por cobrar	17.779.563	28.955.502
Activos contingentes	4.528.522	1.500.112
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	1.164.676	-
Generica cíclica	5.341.500	13.184.650
<b>Pérdidas por inversiones temporarias</b>	<b>43.420.790</b>	<b>42.901.456</b>
Pérdidas por inversiones temporarias	43.420.790	42.901.456
<b>Pérdidas por inversiones permanentes financieras</b>	<b>1.071.362</b>	<b>83.365</b>
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	1.071.362	83.365
<b>Castigos de Productos Financieros</b>	<b>5.366.776</b>	<b>5.643.001</b>
Castigo de productos por cartera	5.366.776	5.643.001
<b>Pérdidas por disponibilidades</b>	<b>13.585</b>	<b>-</b>
Bancos y corresponsales del exterior	13.585	-
<b>Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación</b>	<b>1.552.441</b>	<b>669.282</b>
Partidas pendientes de imputación	1.552.441	669.282
<b>Total cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos</b>	<b><u>258.930.132</u></b>	<b><u>380.948.778</u></b>

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**8 t) Otros ingresos y gastos operativos**

La composición del grupo, es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
<b>Otros ingresos operativos</b>	<b>708.235.179</b>	<b>582.287.217</b>
Comisiones por servicios	318.442.265	282.409.640
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje	273.628.777	244.171.601
Ingresos por bienes realizables	71.054.720	22.972.809
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	13.032.159	6.318.920
Ingresos operativos diversos	32.077.258	26.414.248
<b>Otros gastos operativos</b>	<b>591.269.984</b>	<b>489.043.604</b>
Comisiones por servicios	192.196.186	162.159.064
Costo de bienes realizables	110.832.671	77.539.090
Perdidas por inversiones permanentes no financieras	156.620	248.289
Gastos operativos diversos*	288.084.507	249.097.161
<b>Resultado neto ingresos y gastos operativos</b>	<b><u>116.965.195</u></b>	<b><u>93.243.613</u></b>

(\*) El principal componente de la cuenta de Gastos Operativos Diversos es la Sub Cuenta de Pérdidas por Operaciones de Cambio y Arbitraje.

**8 u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores**

La composición del grupo, es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Ingresos extraordinarios (1)	6.152.761	6.737.059
<b>Total ingresos y gastos extraordinarios</b>	<b><u>6.152.761</u></b>	<b><u>6.737.059</u></b>
Ingresos de gestiones anteriores (2)	4.489.406	21.332.215
Gastos de gestiones anteriores (3)	31.437.772	11.226.799
<b>Total ingresos y gastos de gestiones anteriores</b>	<b><u>(26.948.366)</u></b>	<b><u>10.105.416</u></b>

- 1) El concepto más importante corresponde a ingresos diferidos por Emisiones de Bonos en gestiones anteriores.
- 2) El concepto más importante de Ingresos de Gestiones Anteriores, corresponde a reconocimiento de ingresos por partidas de antigua data.
- 3) El concepto más importante de Gastos de Gestiones Anteriores, corresponde a pagos por servicios y regularizaciones de la gestión 2018 y amortizaciones del Proyecto Renovar.

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**8 v) Gastos de administración**

La composición del grupo, es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Gastos del Personal	361.974.862	406.677.623
Servicios contratados	75.645.625	87.538.178
Seguros	7.058.286	6.032.884
Comunicaciones y traslados	20.910.500	25.153.012
Impuestos	20.425.172	34.301.692
Mantenimiento y Reparaciones	44.873.352	51.729.079
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	43.290.091	52.744.451
Amortización de Cargos diferidos	67.828.404	71.141.506
Otros Gastos de Administración *	270.924.852	267.356.170
<b>Total Gastos de Administración</b>	<b><u>912.931.144</u></b>	<b><u>1.002.674.595</u></b>

Los otros gastos de administración más importantes son:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Gastos notariales y judiciales	3.276.412	5.258.358
Alquileres	42.673.704	27.118.210
Energía eléctrica, agua y calefacción	12.257.781	13.070.137
Papelería, útiles y materiales de servicio	4.039.158	4.696.316
Suscripciones y afiliaciones	300.681	311.529
Propaganda y publicidad	26.744.899	26.197.743
Gastos de representación	391.775	1.223.404
Aportes Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras	39.341.020	38.455.590
Aportes otras entidades	1.921.045	2.120.760
Donaciones	2.744.000	2.744.000
Multas Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras	885.528	675.108
Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista	132.793.613	141.775.074
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	598.733	953.574
Diversos	2.956.503	2.756.364
<b>Total Otros Gastos de Administración</b>	<b><u>270.924.852</u></b>	<b><u>267.356.170</u></b>

**8 w) Cuentas Contingentes**

La composición del grupo, es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
<b>Cartas de crédito</b>	<b>122.615.400</b>	<b>98.685.097</b>
Cartas de crédito emitidas a la vista	10.206.565	40.341.492
Cartas de crédito emitidas diferidas	7.909.965	7.375.003
Cartas de crédito confirmadas	99.555.064	47.028.904
Cartas de crédito con prepagos	2.371.306	338.198
Cartas de crédito Stand By	2.572.500	3.601.500
<b>Garantías otorgadas</b>	<b>2.245.984.336</b>	<b>2.227.239.107</b>
Boletas de garantía contragarantizadas	504.271.657	756.131.769
Boletas de garantía no contragarantizadas	560.536.027	582.348.848
Garantías a primer requerimiento	1.181.176.652	888.758.490
<b>Lineas de crédito comprometidas</b>	<b>257.815.956</b>	<b>226.650.342</b>
Créditos acordados en cuenta corriente	51.720.580	25.080.000
Créditos acordados por tarjeta de crédito	206.095.376	201.570.342
<b>Otras contingencias</b>	<b>10.760.901</b>	<b>47.837.647</b>
Otras contingencias	10.760.901	47.837.647
<b>Total cuentas contingentes</b>	<b><u>2.637.176.593</u></b>	<b><u>2.600.412.193</u></b>



**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**8 x) Cuentas de orden**

La composición del grupo, es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
<b>Valores y bienes recibidos en custodia</b>	<b>29.451.308</b>	<b>29.449.247</b>
Otros valores y bienes recibidos en custodia	29.451.308	29.449.247
<b>Valores y bienes recibidos en administración</b>	<b>593.744</b>	<b>1.878.902</b>
Administración de cartera	593.744	1.878.902
<b>Valores en cobranza</b>	<b>105.351.890</b>	<b>93.551.485</b>
Cobranzas en comisión recibidas	58.158.719	55.885.960
Cobranzas en comisión remitidas	47.193.171	37.665.525
<b>Garantías recibidas</b>	<b>55.670.596.450</b>	<b>74.525.046.706</b>
Garantías hipotecarias (*)	49.667.366.515	65.140.315.854
Garantías en títulos valores	2.560.795	2.560.795
Otras garantías prendarias	3.086.079.056	6.672.454.027
Bonos de Prenda	83.313.173	39.816.531
Depósitos en la entidad financiera	320.797.838	291.439.550
Garantías de otras entidades financieras	1.884.389.134	1.830.361.385
Bienes embargados	2.560	2.560
Otras garantías	626.087.379	548.096.004
<b>Cuentas de registro</b>	<b>10.559.906.083</b>	<b>9.677.372.602</b>
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2.487.605.098	2.663.176.262
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	1.259.176.143	1.156.628.354
Cheques del exterior	12	12
Documentos y valores de la entidad	2.338.746.785	2.338.957.525
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	799.540.677	842.006.215
Productos en suspenso	160.184.678	135.999.137
Cartas de crédito notificadas	349.270.462	351.925.841
Otras cuentas de registro	3.165.382.228	2.188.679.258
<b>Cuentas deudoras de los fideicomisos</b>	<b>501.788.025</b>	<b>405.026.742</b>
<b>Total Cuentas de Orden</b>	<b><u>66.867.687.500</u></b>	<b><u>84.732.325.685</u></b>

(\*) La variación corresponde a la actualización y ajuste de garantías en cuentas de orden de gestiones anteriores, efectuado en la gestión 2019.

**8 y) Patrimonios Autónomos**

En cumplimiento con lo previsto por el párrafo I del Artículo 115 de la Ley de Servicios Financiero N°393, del Decreto Supremo 2137, Manual de Cuentas para Entidades Financieras, a los Reglamentos de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP-BME) y Créditos al Sector Productivo (FOGACP-BME).

Asimismo, mediante Testimonio N° 928/2019 se suscribe el contrato de Fideicomiso denominado PTI-IDBI.

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

	FOGAVISP - BME		FOGACP - BME		PTI - IDBI	
	2019 Bs	2018 Bs	2019 Bs	2018 Bs	2019 Bs	2018 Bs
<b>ACTIVO</b>						
Disponibilidades	6.830.261	21.773.987	10.223.773	17.390.509	13.920.597	-
Inversiones	18.030.599	-	10.781.011	-	-	-
Otras Cuentas por Cobrar	37.380	-	-	3.000	-	-
Cartera en Ejecución	3.749.400	2.159.008	1.045.612	-	-	-
Prevision cartera	(3.749.400)	0	(1.045.612)	-	-	-
<b>Total activo</b>	<b>24.898.240</b>	<b>23.932.995</b>	<b>21.004.784</b>	<b>17.393.509</b>	<b>13.920.597</b>	<b>-</b>
<b>PASIVO</b>						
Diversas cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-
<b>Total pasivo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>						
Capital Fiduciario	27.742.816	23.402.932	21.463.084	17.123.200	14.059.771	-
Resultados acumulados	(2.844.576)	530.063	(458.300)	270.309	(139.174)	-
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<b>24.898.240</b>	<b>23.932.995</b>	<b>21.004.784</b>	<b>17.393.509</b>	<b>13.920.597</b>	<b>-</b>

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y 2018**

	FOGAVISP - BME		FOGACP - BME		PTI - IDBI	
	2019 Bs	2018 Bs	2019 Bs	2018 Bs		
<b>INGRESOS</b>						
Ingresos financieros	633.610	280.684	427.106	198.900	-	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>633.610</b>	<b>280.684</b>	<b>427.106</b>	<b>198.900</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>EGRESOS</b>						
Gastos financieros	-	-	-	-	139.174	-
Cargos por Incobrabilidad y Desv:	3.875.396	5.322	1.045.612	-	-	-
Gastos Operativos	132.854	119.604	110.103	86.922	-	-
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>4.008.250</b>	<b>124.926</b>	<b>1.155.715</b>	<b>86.922</b>	<b>139.174</b>	<b>-</b>
Resultado del Período	(3.374.640)	155.758	(728.609)	111.977	(139.174)	-

**NOTA 9 - PATRIMONIO NETO**

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales.

**9 a) Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor del capital pagado del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. es de Bs1.503.426.840 y Bs1.442.495.210, respectivamente.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de octubre de 2006 definió modificar el valor nominal de las acciones de cien bolivianos cada una (Bs100) a diez bolivianos (Bs10) cada una estando comprendida dicha modificación en el Acuerdo Definitivo de Fusión.

En fecha 14 de marzo de 2019, mediante carta ASFI/DSR I/R-50822/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tomó conocimiento, sin objeciones, del incremento del capital pagado por Bs60.931.630 por concepto de reinversión de utilidades y capitalización de Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

En fecha 16 de abril de 2018, mediante carta ASFI/DSR II/R-78450/2018 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tomó conocimiento, sin objeciones, del incremento del capital pagado por Bs127.089.380 por concepto de reinversión de utilidades y capitalización de Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

En fecha 22 de diciembre de 2017, mediante carta ASFI/DSR I/R-248141/2017 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tomó conocimiento, sin objeciones, del incremento del capital pagado por Bs583.526.430 por concepto de capitalización de Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

En fecha 19 de abril de 2013, mediante resolución N° 222/2013 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autorizó el incremento del capital pagado por Bs82.440.000. correspondiente a los aportes de efectivo no capitalizados efectuado por los accionistas.

El número de acciones emitidas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de 150.342.684 y 144.249.521, respectivamente. De acuerdo a los estatutos del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. cada acción ordinaria otorga a su titular iguales derechos y obligaciones con respecto a los demás accionistas y a un voto en las Juntas Generales.

La circular ASFI No.397/2016 de fecha 17 de junio de 2016 entre otros temas resolvió modificar la fórmula del cálculo del Valor Patrimonial Proporcional (VPP) teniendo como principal modificación la resta de los Aportes No Capitalizados al Patrimonio Neto. El Valor Patrimonial Proporcional "VPP" de cada acción al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de Bs 13,97 y Bs 13,51 respectivamente.

A continuación detallamos los principales accionistas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

C.I. o NIT	NOMBRE DE ACCIONES	Cantidad de Acciones		% Participación	
		2019	2018	2019	2018
334904025	SOCIEDAD CONTROLADORA MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	76.689.895	73.581.753	51,01%	51,01%
1000895020	COMPANIA INVERSORA "EASTON" S.A.	29.520.173	28.323.759	19,64%	19,64%
122611020	INVERSIONES JAEM & CIA S.A. INJECIA S.A.	19.812.463	19.009.490	13,18%	13,18%
1000897028	INVERSIONES "ZUBAT" S.A.	17.076.442	16.384.356	11,36%	11,36%
	OTROS	7.243.711	6.950.163	4,82%	4,82%
<b>TOTALES</b>		<b>150.342.684</b>	<b>144.249.521</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

**9 b) Aportes no capitalizados**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 07 de marzo de 2017 decidió destinar a la cuenta contable Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización la suma de Bs119.881.478. con cargo a los resultados de la gestión 2016.

En fecha 22 de diciembre de 2017, mediante carta ASFI/DSR I/R-248141/2017 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tomó conocimiento, sin objeciones, de la capitalización de los "Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización" por Bs583.526.430 para incremento del capital pagado.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 04 de febrero de 2016 decidió destinar a la cuenta contable Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización la suma de Bs49.604.329 con cargo a los resultados de la gestión 2015.

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco mantiene en la cuenta contable de aportes no capitalizados un valor de Bs Bs28.583.333.

**9 c) Reservas**

**9 c.1) Reserva Legal**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de febrero de 2019, decidió constituir la reserva legal por Bs14.466.606 con cargo a los resultados acumulados de la gestión 2018.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2018, decidió constituir la reserva legal por Bs31.571.739 con cargo a los resultados acumulados de la gestión 2017.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 07 de marzo de 2017, decidió constituir la reserva legal por Bs27.172.000. con cargo a los resultados acumulados de la gestión 2016.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 04 de febrero de 2016, decidió constituir la reserva legal por Bs15.060.000. con cargo a los resultados acumulados de la gestión 2015.

**9 c.2) Otras Reservas obligatorias**

Los importes de las cuentas contables que componen el rubro otras reservas obligatorias no son distribuibles y sólo pueden ser capitalizados o utilizados para absorber pérdidas acumuladas.

Cabe mencionar que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante carta circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 ha establecido que a partir del 1° de septiembre de 2008 se suspende la reexpresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), por lo tanto las entidades financieras deberán preparar y presentar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación.

Asimismo, el 31 de diciembre de 2008 se procedió a la reversión y la reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV correspondientes al período comprendido entre enero y agosto de 2008.

Al respecto, el Banco ha revertido los ajustes por inflación en las cuentas contables de ingresos y gastos como corresponde y reclasificó a la cuenta contable 342.05 Otras reservas no distribuibles la suma de Bs23.066.480.

**9 d) Declaración de dividendos**

Las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 14 de febrero de 2019 y 26 de febrero de 2018, con cargo a los resultados acumulados de la gestión 2018 y 2017 decidieron destinar la suma de Bs60.584.799 y Bs138.117.612 respectivamente a dividendos por pagar.

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**9 e) Fondo de Garantía FOGAVISP-BME y Fondo para Capital Semilla**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de febrero de 2019 decidió destinar un total de Bs8.679.768 con cargo a los resultados de la gestión 2018, como aporte por partes iguales, al Fondos de Garantía FOGAVISP-BME y FOGACP-BME, de acuerdo al Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y Decreto Supremo 3764 del 02 de enero de 2019.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2018 con cargo a los resultados de la gestión 2017 decidió destinar la suma de Bs18.943.042 como aporte al Fondo para Capital Semilla, de acuerdo Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y Decreto Supremo 3459 del 17 de enero de 2018.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de marzo de 2017 con cargo a los resultados de la gestión 2016 decidió destinar la suma de Bs16.302.872 a la constitución del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de interés social y al Fondo para Capital Semilla en 50% para cada uno de acuerdo Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y la Resolución Ministerial 055 del 10 de febrero de 2017, emitida por el Ministerio de Economía.

**NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL**

La ponderación de activos y contingentes es la siguiente:

Código	Nombre	Coeficiente De riesgo	Al 31 de diciembre de 2019		Al 31 de diciembre de 2018	
			Activos de riesgo Bs	Activo Computable Bs	Activos de riesgo Bs	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	0,00	8.309.209.982	-	8.143.212.795	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	0,10	-	-	-	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	0,20	5.304.754.196	1.060.950.839	4.569.940.996	913.988.199
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	0,50	13.429.694.340	6.714.847.170	11.744.955.199	5.872.477.599
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	0,75	4.041.708.176	3.031.281.132	4.235.855.641	3.176.891.731
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	1,00	9.266.590.210	9.266.590.210	10.066.679.109	10.066.679.109
TOTALES			40.351.956.905	20.073.669.351	38.760.643.741	20.030.036.639
10% sobre activo computable				2.007.366.935		2.003.003.664
Capital Regulatorio				2.389.621.994		2.351.877.765
Excedente patrimonial				382.255.059		348.874.101
<b>Coefficiente de adecuación patrimonial</b>				<b>11,90%</b>		<b>11,74%</b>

**NOTA 11 – CONTINGENCIAS**

El Banco declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

**NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no cuenta con filiales o subsidiarias, por lo tanto, no corresponde la consolidación de estados financieros.



Alberto Valdes Andreatta  
Vicepresidente Ejecutivo



César Coronado Pérez  
Contador General



**ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE  
ABRIL DE 2020 CON INFORME DE  
AUDITORIA INTERNA**



La Paz, 17 de agosto de 2020

A:                   Presidente y Directores  
**Banco Mercantil Santa Cruz S.A.**

Sr. Gonzalo Peres Arenas  
**Presidente del Comité de Auditoría**

Ref. :               Confiabilidad de los Estados Financieros del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. al 30 de junio de 2020.

---

Para conocimiento del Directorio:

**A. PRESENTACIÓN**

En cumplimiento a lo establecido en el Título IV "Inscripción de Instrumentos Financieros" del "Reglamento Interno de Registros y Operaciones" de la Bolsa Boliviana de Valores, la Gerencia de Auditoría Interna ha efectuado el análisis de confiabilidad de los Estados Financieros de Banco Mercantil Santa Cruz S.A. al 30 de junio de 2020.

Debido a la paralización parcial de la economía como consecuencia de la pandemia del COVID-19 y a la cuarentena determinada por el Gobierno Nacional, el Banco mantiene una parte de sus agencias abiertas por estar para el servicio al público; asimismo se implementó en gran parte de sus operaciones la modalidad de teletrabajo con la finalidad de mantener la continuidad de sus operaciones; también se debe mencionar que mediante los Decretos Supremos N° 4206 y 4248 instruyó a las entidades financieras diferir las cuotas (capital+intereses) de los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de aquellos prestatarios que estaban vigentes al 29 de febrero de 2020. Lo cual da un importe un total de USD 82,53 millones de cuotas de capital y USD 58,68 millones de cuotas de intereses diferidos a junio de 2010.

**B. OBJETIVO Y ALCANCE**

El objetivo y alcance de nuestro trabajo fue realizar un análisis de la razonabilidad de los Estados Financieros del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2020 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 así como las notas explicativas 1 a 13 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

**C. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE AUDITORÍA UTILIZADOS**

En fecha 21 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional determinó el Estado de Emergencia Sanitaria como consecuencia de la pandemia del COVID-19 y la cuarentena correspondiente, estableciendo entre otros que los Bancos y Entidades Financieras presten sus servicios de manera continua; es así que el Banco mantiene agencias abiertas por ser de servicio público y para el resto de las operaciones se implementó la modalidad de teletrabajo a través de





herramientas tecnológicas para el acceso remoto a los sistemas; razón por la cual la Gerencia de Auditoría Interna se encuentra realizando algunas tareas de revisión bajo esta modalidad.

Nuestra revisión se realizó de conformidad con el “Reglamento de Control Interno y Auditores Internos” emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), coincidente con las Normas Internacionales de Auditoría Interna emitidas por el Instituto Internacional de Auditores Internos y con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, adicionalmente de manera específica se aplicaron los siguientes procedimientos de auditoría:

- Obtuvimos el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Ganancias y Pérdidas, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, y las respectivas Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2020.
- Verificamos que los estados financieros fueron preparados de acuerdo con lo descrito en la Nota 2, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de dichos estados de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Efectuamos la validación de la información generada por el sistema del Banco relacionada con los estados financieros, así como de los reportes emitidos por las respectivas áreas del Banco.
- Identificamos y evaluamos el sistema de control interno y los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Asimismo, al 30 de junio de 2020 realizamos revisiones al Banco, las cuales nos han permitido verificar que:
  - Cuenta con procedimientos de validación y conciliación entre los datos ingresados al Sistema de Contabilidad y la documentación de sustento respectiva.
  - Cuenta con procedimientos debidamente aprobados por los niveles correspondientes y con la documentación necesaria y suficiente.
  - Cumple con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

## D. RESULTADO

Como resultado de la evaluación efectuada, no se identificaron situaciones inusuales que deban ser reportadas, asimismo, durante las revisiones efectuadas en el periodo, no detectamos hechos relevantes que afecten significativamente la situación financiera y económica del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. al 30 de junio de 2020.

Debido a la paralización parcial de la economía por la pandemia del COVID-19, el Gobierno y el Regulador ASFI emitieron medidas de flexibilización de obligaciones crediticias. Desde el mes de marzo a junio de 2020 el Banco difirió un total USD 82,53 millones de cuotas de capital y USD 58,68 millones de cuotas de intereses.


**E. CONCLUSIÓN**

Producto de la evaluación realizada, en nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. al 30 de junio de 2020, así como los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

---

**María Teresa Salazar Fuentes**  
**Gerente Auditoría Interna**  
**Banco Mercantil Santa Cruz S.A.**  
**MAT PROF CAUB N°504**  
**CAULP N°267**

c.c.: Comité de Auditoría: JRZ y JSA



# Mercantil Santa Cruz

## ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS

AL 30 DE ABRIL DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

**Estado de situación patrimonial**  
**Estado de ganancias y pérdidas**  
**Estado de cambios en el patrimonio neto**  
**Estado de flujos de efectivo**  
**Notas a los estados financieros**

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 30 DE ABRIL DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	<u>Nota</u>	<u>Abr-20</u>		<u>Dic-19</u>	
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>					
Disponibilidades	8 a)		3.721.530.905		3.447.334.924
Inversiones temporarias	8 c)		5.141.985.683		5.032.597.037
Cartera	8 b)		24.946.877.742		24.862.894.658
Cartera vigente		23.919.137.745		24.008.484.977	
Cartera vencida		1.880.301		91.927.141	
Cartera en ejecución		567.097.876		510.843.743	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		790.570.094		752.219.750	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		159.860		3.192.911	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		107.193.486		90.882.909	
Productos devengados por cobrar		323.783.367		149.043.565	
Previsión para cartera incobrable		(762.944.987)		(743.700.338)	
Otras cuentas por cobrar	8 d)		151.995.665		139.936.176
Bienes realizables	8 e)		32.332.693		47.871.482
Inversiones permanentes	8 c)		3.175.767.175		3.123.173.826
Bienes de uso	8 f)		329.608.800		331.437.788
Otros activos	8 g)		227.465.793		232.455.790
Fideicomisos Constituidos	8 h)		-		-
<b>Total del activo</b>			<u>37.727.564.456</u>		<u>37.217.701.681</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>					
<b>PASIVO</b>					
Obligaciones con el público	8 i)		27.210.214.571		26.341.692.699
Obligaciones con instituciones fiscales	8 j)		11.692.221		14.704.690
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)		4.170.443.300		4.233.001.690
Otras cuentas por pagar	8 l)		350.530.624		435.081.222
Previsiones	8 m)		188.552.475		190.371.567
Títulos de deuda en circulación	8 n)		814.486.838		813.090.013
Obligaciones subordinadas	8 o)		343.827.313		396.418.433
Obligaciones con empresas públicas	8 p)		<u>2.602.997.308</u>		<u>2.663.967.326</u>
<b>Total del pasivo</b>			<u>35.692.744.650</u>		<u>35.088.327.640</u>
<b>PATRIMONIO NETO</b>					
Capital social	9 a)		1.532.211.300		1.503.426.840
Aportes no capitalizados	9 b)		57.166.667		28.583.333
Reservas	9 c)		402.358.473		375.766.825
Resultados acumulados			<u>43.083.366</u>		<u>221.597.043</u>
<b>Total del patrimonio neto</b>			<u>2.034.819.806</u>		<u>2.129.374.041</u>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>			<u>37.727.564.456</u>		<u>37.217.701.681</u>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>	8 w)		<u>2.521.628.287</u>		<u>2.637.176.593</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	8 x)		<u>66.292.796.549</u>		<u>66.867.687.500</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

  
 Alberto Valdés Andreatta  
 Vicepresidente Ejecutivo


  
 César Coronado Pérez  
 Contador General

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE ABRIL DE 2020 Y 2019**

	Nota	Abr-20	Abr-19
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos financieros	8 q)	714.395.871	694.151.559
Gastos financieros	8 q)	<u>(270.655.090)</u>	<u>(239.972.950)</u>
<b>Resultado financiero bruto</b>		443.740.781	454.178.609
Otros ingresos operativos	8 t)	157.249.848	232.768.946
Otros gastos operativos	8 t)	<u>(142.124.772)</u>	<u>(185.815.798)</u>
<b>Resultado de operación bruto</b>		458.865.857	501.131.757
Recuperación de activos financieros	8 r)	26.351.256	27.471.174
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	<u>(81.915.546)</u>	<u>(72.025.117)</u>
<b>Resultado de operación después de incobrables</b>		403.301.567	456.577.813
Gastos de administración	8 v)	<u>(324.411.972)</u>	<u>(343.413.649)</u>
<b>Resultado de operación neto</b>		78.889.595	113.164.164
Diferencias de cambio		<u>(371.473)</u>	<u>(126.597)</u>
<b>Resultado Después de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de valor</b>		<u>78.518.122</u>	<u>113.037.567</u>
Ingresos Extraordinarios	8u)	2.112.548	1.941.133
Gastos Extraordinarios	8u)	-	-
<b>Resultado neto de la gestión antes de ingresos y egresos de gestiones anteriores</b>		<u>80.630.670</u>	<u>114.978.700</u>
Ingresos de gestiones anteriores	8u)	1.660.487	2.014.745
Gastos de gestiones anteriores	8u)	<u>(2.295.891)</u>	<u>(2.655.736)</u>
<b>Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>		79.995.266	114.337.709
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
<b>Resultado antes de Impuestos</b>		<u>79.995.266</u>	<u>114.337.709</u>
<b>Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)</b>		<u>(46.914.900)</u>	<u>(53.795.020)</u>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<u><u>33.080.366</u></u>	<u><u>60.542.689</u></u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

  
 Alberto Valdés Andreatta  
 Vicepresidente Ejecutivo

  
 César Coronado Pérez  
 Contador General

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE ABRIL DE 2020 Y 2019**

	Capital social Bs	Aportes no capitalizados Bs	RESERVAS		Total reservas Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
			Reserva legal Bs	Otras reservas obligatorias Bs			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	1.442.495.210	28.583.333	338.233.739	23.066.480	381.300.219	144.662.803	1.977.041.565
Distribución de dividendos, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de febrero de 2019:							
Distribución de dividendos						(60.584.799)	(60.584.799)
Constitución de reserva legal			14.466.606		14.466.606	(14.466.606)	-
Aporte FOGAVISP-BME y FOGACP-BME						(8.679.768)	(8.679.768)
Aumento del Capital Pagado por reinversión de utilidades y capitalización de Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de febrero 2019:	80.931.630	(28.583.333)				(32.348.297)	-
Resultado neto del ejercicio						60.542.689	60.542.689
<b>Saldo al 30 de abril de 2019</b>	<b>1.503.426.840</b>	<b>-</b>	<b>352.700.345</b>	<b>23.066.480</b>	<b>375.766.825</b>	<b>89.126.022</b>	<b>1.968.319.687</b>
Capitalización por préstamo subordinado CAF		28.583.333				(28.583.333)	-
Resultado neto del ejercicio						161.054.354	161.054.354
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>1.503.426.840</b>	<b>28.583.333</b>	<b>352.700.345</b>	<b>23.066.480</b>	<b>375.766.825</b>	<b>221.597.043</b>	<b>2.129.374.041</b>
Distribución de dividendos, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de febrero de 2020:							
Distribución de dividendos						(118.770.720)	(118.770.720)
Constitución de Reserva Legal y Reserva			26.591.648		26.591.648	(26.591.648)	-
Aporte FOGAVISP-BME y FOGACP-BME						(8.863.882)	(8.863.882)
Aumento del Capital Pagado por reinversión de utilidades y capitalización de Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de febrero 2020:	28.784.460	(28.583.333)				(201.127)	-
Capitalización por préstamo subordinado CAF		57.166.667				(57.166.667)	-
Resultado neto del ejercicio						33.080.366	33.080.366
<b>Saldo al 30 de abril de 2020</b>	<b>1.532.211.300</b>	<b>57.166.667</b>	<b>379.291.993</b>	<b>23.066.480</b>	<b>402.358.473</b>	<b>43.063.366</b>	<b>2.034.819.805</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

  
**Alberto Valdes Andreata**  
 Vicepresidente Ejecutivo

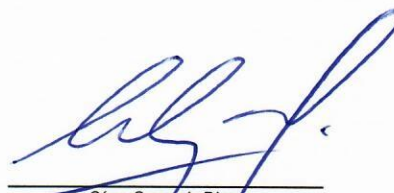
  
**Cesar Coronado Perez**  
 Contador General

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE ABRIL DE 2020 Y 2019**

	<u>Nota</u>	<u>Abr-20</u>	<u>Abr-19</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Flujos de fondos obtenidos en (aplicados a) actividades de operación:</b>			
Resultado neto del ejercicio		33.080.366	60.542.689
Partidas que han afectado el resultado del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados		(462.165.476)	(257.281.808)
Cargos devengados no pagados		953.779.183	789.813.010
Previsiones para incobrables, partidas pendientes de imputación y activos contingentes		43.895.109	27.362.091
Previsiones para desvalorización		17.439.124	11.743.578
Provisiones o provisiones para beneficios sociales		26.300.684	28.665.264
Provisión para impuestos y otras cuentas por cobrar		47.353.440	53.049.974
Depreciaciones y amortizaciones		34.419.085	57.321.519
Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio		694.101.515	771.216.317
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de préstamos		149.043.565	141.646.394
Inversiones temporarias y permanentes		136.362.290	76.641.382
Obligaciones con el público		(813.043.867)	(689.432.875)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(77.079.213)	(41.055.568)
Otras Obligaciones		(9.933.780)	(9.642.166)
Variación neta de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas		(29.770.699)	(21.831.439)
Bienes realizables		(1.900.335)	2.123.434
Otros activos		(350.152)	(19.765.116)
Otras cuentas por pagar		(154.644.602)	(36.794.267)
<b>Flujo neto obtenido en actividades de operación - excepto actividades de intermediación</b>		<u>(107.215.278)</u>	<u>173.106.096</u>
<b>Flujos de fondos obtenidos en (aplicados a) actividades de intermediación:</b>			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista, en cajas de ahorro y restringidas		459.895.713	(787.106.124)
Depósitos a plazo hasta 360 días		70.383.150	(90.365.607)
Depósitos a plazo por más de 360 días		258.675.835	805.795.227
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		249.288.813	(174.258.971)
A mediano y largo plazo		-	(68.600.002)
Otras operaciones de intermediación:			
Obligaciones con instituciones fiscales		(3.012.469)	92.325.418
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		(3.560.120)	1.051.021
(Incremento) disminución de colocaciones:		71.512.069	(599.042.441)
<b>Flujo neto obtenido en actividades de intermediación</b>		<u>1.103.182.991</u>	<u>(820.201.479)</u>
<b>Flujos de fondos obtenidos en (aplicados a) actividades de financiamiento:</b>			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Obligaciones con el BCB		(341.000.000)	577.500.000
Obligaciones subordinadas / Bonos emitidos		(57.166.667)	(85.407.000)
Cuentas de los accionistas:			
Pago de dividendos		(118.770.720)	(60.584.799)
Aporte a Fondos Fogavis y Fogacp - BME		(8.863.882)	(8.679.768)
<b>Flujo neto obtenido en (aplicado a) actividades de financiamiento</b>		<u>(525.801.269)</u>	<u>422.828.433</u>
<b>Flujos de fondos obtenidos en (aplicados a) actividades de inversión:</b>			
Disminución (incremento) neto en:			
Inversiones temporarias		(113.425.775)	929.158.236
Inversiones permanentes		(55.224.991)	(796.238.417)
Bienes de uso		(10.966.669)	(9.600.133)
Bienes diversos		392.419	(529.200)
Cargos diferidos		(16.745.447)	(12.963.680)
<b>Flujo neto aplicado a actividades de inversión</b>		<u>(195.970.463)</u>	<u>109.826.806</u>
<b>Movimiento de fondos durante el ejercicio</b>		274.195.981	(114.440.144)
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>		3.447.334.924	3.435.214.921
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	8 a)	<u>3.721.530.905</u>	<u>3.320.774.777</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

  
 Alberto Valdés Andreatta  
 Vicepresidente Ejecutivo

  
 César Coronado Pérez  
 Contador General

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE ABRIL DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL**

La ponderación de activos y contingentes es la siguiente:

Código	Nombre	Coeficiente De riesgo	Al 30 de abril de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
			Activos de riesgo	Activo Computable	Activos de riesgo	Activo Computable
			Bs	Bs	Bs	Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	0,00	8.646.113.486	-	8.309.209.982	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	0,10	-	-	-	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	0,20	5.117.629.278	1.023.525.856	5.304.754.196	1.060.950.839
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	0,50	13.692.298.986	6.846.149.493	13.429.694.340	6.714.847.170
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	0,75	4.114.122.085	3.085.591.564	4.041.708.176	3.031.281.132
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	1,00	9.197.714.393	9.197.714.393	9.266.590.210	9.266.590.210
TOTALES			40.767.878.229	20.152.981.306	40.351.956.905	20.073.669.351
10% sobre activo computable				2.015.298.131		2.007.366.935
Capital Regulatorio				2.415.784.994		2.389.621.994
Excedente patrimonial				400.486.863		382.255.059
<b>Coeficiente de adecuación patrimonial</b>				<b>11,99%</b>		<b>11,90%</b>

**NOTA 11 – CONTINGENCIAS**


El Banco declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

**NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 30 de abril de 2020, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

**NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de abril de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco no cuenta con filiales o subsidiarias, por lo tanto, no corresponde la consolidación de estados financieros.

  
 Alberto Valdes Andreatta  
 Vicepresidente Ejecutivo

  
 César Coronado Pérez  
 Contador General



**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 30 DE ABRIL DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	<u>Nota</u>	<u>Abr-20</u>	<u>Dic-19</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8 a)	3.721.530.905	3.447.334.924
Inversiones temporarias	8 c)	5.141.985.683	5.032.597.037
Cartera	8 b)	24.946.877.742	24.862.894.658
Cartera vigente		23.919.137.745	24.008.484.977
Cartera vencida		1.880.301	91.927.141
Cartera en ejecución		567.097.876	510.843.743
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		790.570.094	752.219.750
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		159.860	3.192.911
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		107.193.486	90.882.909
Productos devengados por cobrar		323.783.367	149.043.565
Previsión para cartera incobrable		(762.944.987)	(743.700.338)
Otras cuentas por cobrar	8 d)	151.995.665	139.936.176
Bienes realizables	8 e)	32.332.693	47.871.482
Inversiones permanentes	8 c)	3.175.767.175	3.123.173.826
Bienes de uso	8 f)	329.608.800	331.437.788
Otros activos	8 g)	227.465.793	232.455.790
Fideicomisos Constituidos	8 h)	-	-
<b>Total del activo</b>		<u>37.727.564.456</u>	<u>37.217.701.681</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el público	8 i)	27.210.214.571	26.341.692.699
Obligaciones con instituciones fiscales	8 j)	11.692.221	14.704.690
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)	4.170.443.300	4.233.001.690
Otras cuentas por pagar	8 l)	350.530.624	435.081.222
Previsiones	8 m)	188.552.475	190.371.567
Títulos de deuda en circulación	8 n)	814.486.838	813.090.013
Obligaciones subordinadas	8 o)	343.827.313	396.418.433
Obligaciones con empresas públicas	8 p)	2.602.997.308	2.663.967.326
<b>Total del pasivo</b>		<u>35.692.744.650</u>	<u>35.088.327.640</u>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital social	9 a)	1.532.211.300	1.503.426.840
Aportes no capitalizados	9 b)	57.166.667	28.583.333
Reservas	9 c)	402.358.473	375.766.825
Resultados acumulados		43.083.366	221.597.043
<b>Total del patrimonio neto</b>		<u>2.034.819.806</u>	<u>2.129.374.041</u>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<u>37.727.564.456</u>	<u>37.217.701.681</u>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>			
	8 w)	2.521.628.287	2.637.176.593
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
	8 x)	66.292.796.549	66.867.687.500

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


  
 Alberto Valdes Andreatta  
 Vicepresidente Ejecutivo

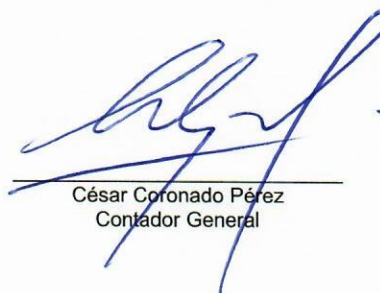
  
 César Coronado Pérez  
 Contador General

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE ABRIL DE 2020 Y 2019**

	Nota	Abr-20	Abr-19
		Bs	Bs
Ingresos financieros	8 q)	714.395.871	694.151.559
Gastos financieros	8 q)	<u>(270.655.090)</u>	<u>(239.972.950)</u>
<b>Resultado financiero bruto</b>		443.740.781	454.178.609
Otros ingresos operativos	8 t)	157.249.848	232.768.946
Otros gastos operativos	8 t)	<u>(142.124.772)</u>	<u>(185.815.798)</u>
<b>Resultado de operación bruto</b>		458.865.857	501.131.757
Recuperación de activos financieros	8 r)	26.351.256	27.471.174
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	<u>(81.915.546)</u>	<u>(72.025.117)</u>
<b>Resultado de operación después de incobrables</b>		403.301.567	456.577.813
Gastos de administración	8 v)	<u>(324.411.972)</u>	<u>(343.413.649)</u>
<b>Resultado de operación neto</b>		78.889.595	113.164.164
Diferencias de cambio		<u>(371.473)</u>	<u>(126.597)</u>
<b>Resultado Después de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de valor</b>		<u>78.518.122</u>	<u>113.037.567</u>
Ingresos Extraordinarios	8u)	2.112.548	1.941.133
Gastos Extraordinarios	8u)	-	-
<b>Resultado neto de la gestión antes de ingresos y egresos de gestiones anteriores</b>		<u>80.630.670</u>	<u>114.978.700</u>
Ingresos de gestiones anteriores	8u)	1.660.487	2.014.745
Gastos de gestiones anteriores	8u)	<u>(2.295.891)</u>	<u>(2.655.736)</u>
<b>Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>		79.995.266	114.337.709
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
<b>Resultado antes de Impuestos</b>		79.995.266	114.337.709
<b>Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)</b>		<u>(46.914.900)</u>	<u>(53.795.020)</u>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<u><u>33.080.366</u></u>	<u><u>60.542.689</u></u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

  
 Alberto Valdes Andreatta  
 Vicepresidente Ejecutivo

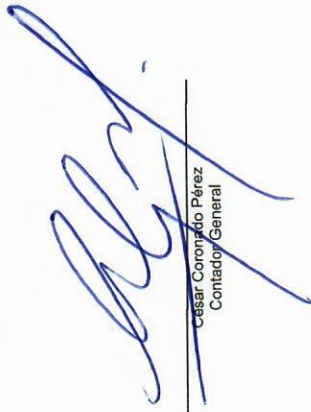
  
 César Coronado Pérez  
 Contador General

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE ABRIL DE 2020 Y 2019**

	Capital social Bs	Aportes no capitalizados Bs	RESERVAS			Resultados acumulados Bs	Total Bs
			Reserva legal Bs	Otras reservas obligatorias Bs	Total reservas Bs		
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	1.442.495.210	28.583.333	338.233.739	23.066.480	361.300.219	144.662.803	1.977.041.565
Distribución de dividendos, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de febrero de 2019:							
Distribución de dividendos						(60.584.799)	(60.584.799)
Constitución de reserva legal			14.466.606		14.466.606	(14.466.606)	-
Aporte FOGAVISP-BME y FOGACP-BME						(8.679.768)	(8.679.768)
Aumento del Capital Pagado por reinversión de utilidades y capitalización de Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de febrero 2019:	60.931.630	(28.583.333)				(32.348.297)	-
Resultado neto del ejercicio						60.542.689	60.542.689
<b>Saldo al 30 de abril de 2019</b>	<b>1.503.426.840</b>	<b>-</b>	<b>352.700.345</b>	<b>23.066.480</b>	<b>375.766.825</b>	<b>89.126.022</b>	<b>1.968.319.687</b>
Capitalización por préstamo subordinado CAF		28.583.333				(28.583.333)	-
Resultado neto del ejercicio						161.054.354	161.054.354
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>1.503.426.840</b>	<b>28.583.333</b>	<b>352.700.345</b>	<b>23.066.480</b>	<b>375.766.825</b>	<b>221.597.043</b>	<b>2.129.374.041</b>
Distribución de dividendos, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de febrero de 2020:							
Distribución de dividendos						(118.770.720)	(118.770.720)
Constitución de Reserva Legal y Reserva			26.591.648		26.591.648	(26.591.648)	-
Aporte FOGAVISP-BME y FOGACP-BME						(8.863.882)	(8.863.882)
Aumento del Capital Pagado por reinversión de utilidades y capitalización de Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de febrero 2020:	28.784.460	(28.583.333)				(201.127)	-
Capitalización por préstamo subordinado CAF		57.166.667				(57.166.667)	-
Resultado neto del ejercicio						33.080.366	33.080.366
<b>Saldo al 30 de abril de 2020</b>	<b>1.532.211.300</b>	<b>57.166.667</b>	<b>379.291.993</b>	<b>23.066.480</b>	<b>402.358.473</b>	<b>43.083.366</b>	<b>2.034.819.805</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

  
**Alberto Valdes Angueaita**  
 Vicepresidente Ejecutivo

  
**Cesar Coronado Pérez**  
 Contador General

**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE ABRIL DE 2020 Y 2019**

	Nota	Abr-20	Abr-19
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Flujos de fondos obtenidos en (aplicados a) actividades de operación:</b>			
Resultado neto del ejercicio		33.080.366	60.542.689
Partidas que han afectado el resultado del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados		(462.165.476)	(257.281.808)
Cargos devengados no pagados		953.779.183	789.813.010
Previsiones para incobrables, partidas pendientes de imputación y activos contingentes		43.895.109	27.362.091
Previsiones para desvalorización		17.439.124	11.743.578
Provisiones o provisiones para beneficios sociales		26.300.684	28.665.264
Provisión para impuestos y otras cuentas por cobrar		47.353.440	53.049.974
Depreciaciones y amortizaciones		34.419.085	57.321.519
Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio		694.101.515	771.216.317
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de préstamos		149.043.565	141.646.394
Inversiones temporarias y permanentes		136.362.290	76.641.382
Obligaciones con el público		(813.043.867)	(689.432.875)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(77.079.213)	(41.055.568)
Otras Obligaciones		(9.933.780)	(9.642.166)
Variación neta de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas		(29.770.699)	(21.831.439)
Bienes realizables		(1.900.335)	2.123.434
Otros activos		(350.152)	(19.765.116)
Otras cuentas por pagar		(154.644.602)	(36.794.267)
<b>Flujo neto obtenido en actividades de operación - excepto actividades de intermediación</b>		<u>(107.215.278)</u>	<u>173.106.096</u>
<b>Flujos de fondos obtenidos en (aplicados a) actividades de intermediación:</b>			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista, en cajas de ahorro y restringidas		459.895.713	(787.106.124)
Depósitos a plazo hasta 360 días		70.383.150	(90.365.607)
Depósitos a plazo por más de 360 días		258.675.835	805.795.227
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		249.288.813	(174.258.971)
A mediano y largo plazo		-	(68.600.002)
Otras operaciones de intermediación:			
Obligaciones con instituciones fiscales		(3.012.469)	92.325.418
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		(3.560.120)	1.051.021
(Incremento) disminución de colocaciones:		71.512.069	(599.042.441)
<b>Flujo neto obtenido en actividades de intermediación</b>		<u>1.103.182.991</u>	<u>(820.201.479)</u>
<b>Flujos de fondos obtenidos en (aplicados a) actividades de financiamiento:</b>			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Obligaciones con el BCB		(341.000.000)	577.500.000
Obligaciones subordinadas / Bonos emitidos		(57.166.667)	(85.407.000)
Cuentas de los accionistas:			
Pago de dividendos		(118.770.720)	(60.584.799)
Aporte a Fondos Fogavis y Fogacp - BME		(8.863.882)	(8.679.768)
<b>Flujo neto obtenido en (aplicado a) actividades de financiamiento</b>		<u>(525.801.269)</u>	<u>422.828.433</u>
<b>Flujos de fondos obtenidos en (aplicados a) actividades de inversión:</b>			
Disminución (incremento) neto en:			
Inversiones temporarias		(113.425.775)	929.158.236
Inversiones permanentes		(55.224.991)	(796.238.417)
Bienes de uso		(10.966.669)	(9.600.133)
Bienes diversos		392.419	(529.200)
Cargos diferidos		(16.745.447)	(12.963.680)
<b>Flujo neto aplicado a actividades de inversión</b>		<u>(195.970.463)</u>	<u>109.826.806</u>
<b>Movimiento de fondos durante el ejercicio</b>		274.195.981	(114.440.144)
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>		3.447.334.924	3.435.214.921
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	8 a)	<u>3.721.530.905</u>	<u>3.320.774.777</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

  
 Alberto Valdés Andreatta  
 Vicepresidente Ejecutivo

  
 César Coronado Pérez  
 Contador General



## ANEXO III: INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

# Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

## Informe de Calificación

Calificaciones Escala Nacional	AESA RATINGS	ASFI
Emisor	AAA	AAA
Largo plazo MN	AAA	AAA
Largo plazo ME	AAA	AAA
Corto plazo MN	F1+	N-1
Corto plazo ME	F1+	N-1
Bonos BMSC – E2 (Serie B)	AAA	AAA
Bonos BMSC – E3 (Series A y B)	AAA	AAA
Bonos BMSC – E4 (Series A, B, C y D)	AAA	AAA
Bonos BMSC - E5 (Series A, B, C y D)	AAA	AAA
Bonos BMSC II – E1 (Series A, B y C)	AAA	AAA
Bonos BMSC II – E2 (Series A y B)	AAA	AAA
Bonos BMSC II – E3 (Series A y B)	AAA	AAA
Bonos Subordinados BMSC – E1 (Series A y B)	AA	AA2
Bonos Subordinados BMSC - E2 (Series A y B)	AA+	AA1
Perspectiva	En Desarrollo	

## Factores Clave de las Calificaciones

**Sólida franquicia y considerable probabilidad de soporte:** Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (BMSC) es el mayor banco del sistema con una participación en los depósitos y cartera bruta de 13,6% y 15,1% respectivamente. Mantiene fuerte presencia nacional y posicionamiento en los segmentos en los que opera, además de experimentados órganos de gobierno corporativo en un grupo financiero con perfil de riesgos conservador. Por su importancia sistémica, AESA RATINGS considera probable que, de ser necesario, BMSC reciba soporte extraordinario del Estado, aspecto clave en la calificación.

**Presiones en cartera de créditos con razonable calidad:** Respecto del mismo periodo de la gestión anterior, a abr-20, presenta una variación de la cartera bruta de -0,3%, es posible que ajustes recientes en la regulación de metas permitan mayor flexibilidad en la estrategia de colocación. La cartera se orienta mayoritariamente a vivienda, microcrédito y crédito PYME. A abr-20 la mora se situó en 2,7% y la cartera reprogramada en 3,5%, ambos indicadores con tendencia creciente. En línea con su apetito de riesgo, BMSC cuenta con una razonable cobertura en previsiones y garantías hipotecarias.

**Niveles razonables de capital:** BMSC fortaleció tanto su capital primario, con la capitalización parcial de utilidades, así como su capital secundario a través de financiamiento subordinado, alcanzando a abr-20 un CAP de 12,0% (9,9% Tier 1). El CAP ajustado por la ponderación de riesgo de crédito de la cartera productiva y considerando las previsiones cíclicas, no varía significativamente. Al igual que para todo el sistema, las utilidades se constituyen en la principal fuente de capitalización, las mismas mantienen una tendencia a la baja y a futuro se mantendrían bajo presión en un entorno deteriorado.

**Menor fondeo minorista y mayor costo financiero:** El balance presenta fortaleza ante riesgos de liquidez con una estructura de fondeo a plazo, aunque con alta concentración en depositantes institucionales, presente en toda la banca universal. Entre abr-20 y el mismo periodo de la gestión pasada, los ahorros se redujeron en 6,2%, lo que se compensó con mayores depósitos a plazo que incluyen fondeo mayorista de los fondos de pensiones y de otras entidades financieras. Globalmente el fondeo del mercado se incrementó en cerca del 4,9%. A abr-20 los activos negociables más el encaje disponible cubren cerca del 48,2% de las obligaciones a corto plazo, mostrándose un mejor indicador de liquidez respecto del mismo periodo de la gestión pasada, aunque la liquidez prestable medida como el Activo Líquido + Encaje sobre el Activo tiende a ajustarse, al igual que en el resto del sistema.

**Desempeño bajo presión:** BMSC presenta un margen financiero a activo del 3,6% que se mantiene bajo presión en un entorno competitivo tanto en tasas activas como en costo financiero, dentro de una estrategia de preservación de liquidez y solvencia, y en la que el volumen resulta determinante para la rentabilidad. A abr-20 BMSC muestra un descenso en ingresos no financieros, mientras que el gasto administrativo ha sido más eficiente respecto a la gestión anterior. A abr-20 BMSC constituyó mayores previsiones, lo que también impactó en el desempeño, registrándose un ROAE de 4,8%.

**Efectos de evento de salud pública podrían afectar las calificaciones:** Las consecuencias de eventos recientes de salud pública, que generaron una paralización en la dinámica de la economía y del sistema financiero, podrían afectar el perfil crediticio. Específicamente por un menor crecimiento de cartera y potencial menor calidad crediticia de deudores hacia adelante. También se podrían generar presiones en la liquidez por un menor flujo temporal de amortizaciones.

**Emisión de Bonos BMSC II E3:** Los recursos obtenidos por la colocación por BOB 170 millones, se destinarán al crecimiento de cartera y/o recambio de pasivos.

## Sensibilidad de las Calificaciones

La perspectiva de las calificaciones cambia de Estable a En Desarrollo. Una menor probabilidad de soporte (por capacidad o propensión) o efectos en el perfil financiero generados por un entorno operativo adverso relacionado a la dinámica económica y/o a consecuencias de eventos de salud pública, podrían impactar la(s) calificación(es).

Resumen Financiero (USD millones)	abr-20	abr-19
Total Activos	5.499,6	5.264,9
Total Patrimonio	296,6	286,9
Resultado Neto	4,8	8,8
Resultado Operativo	12,8	16,9
ROAA (%)	0,3	0,5
ROAE (%)	4,8	9,2
Patrimonio / Activos (%)	5,4	5,4
Endeudamiento (veces)	17,5	17,3

Fuente: AESA Ratings con información ASFI y del emisor.

José Pablo Rocha Argandoña  
Director de Análisis  
+591 (2) 277 4470  
[josepablo.rocha@aesa-ratings.bo](mailto:josepablo.rocha@aesa-ratings.bo)

Ana María Guachalla Fiori  
Directora de Análisis  
+591 (2) 277 4470  
[anamaria.guachalla@aesa-ratings.bo](mailto:anamaria.guachalla@aesa-ratings.bo)

Jaime Martínez Mariaca  
Director General de Calificación  
+591 (2) 277 4470  
[jaime.martinez@aesa-ratings.bo](mailto:jaime.martinez@aesa-ratings.bo)

## Calificación de Emisiones

De acuerdo con lo especificado en el anexo adjunto al presente informe, AESA RATINGS califica:

### Deuda Senior:

- Programa de Emisiones de Bonos Banco Mercantil Santa Cruz
  - Emisión 2 por BOB 170 millones
  - Emisión 3 por BOB 170 millones
  - Emisión 4 por USD 24,9 millones
  - Emisión 5 por USD 24,9 millones
- Programa de Emisiones de Bonos BMSC II
  - Emisión 1 por USD 24,0 millones
  - Emisión 2 por BOB 170 millones
  - Emisión 3 por BOB 170 millones (**Nueva emisión**)

### Deuda Subordinada

- Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz
  - Emisión 1 por USD 24,5 millones
  - Emisión 2 por BOB 168,07 millones

## Compromisos Financieros

Indicador	Descripción	Actual abr-20	Límite del Compromiso
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	Patrimonio neto / Valor total de activos ponderados	11,99%	≥ 11%
Coefficiente para Incobrabilidad	(Previsión para Incobrabilidad de Cartera + Previsión Cíclica) / (Cartera vencida + Cartera en ejecución)	139,55%	≥ 100%
Índice de Liquidez	(Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Obligaciones con el público a Corto Plazo	60,37%	≥ 50%

\* Información reportada por el emisor – Última información reportada

## PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ

### BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 2

<b>Denominación de la presente Emisión</b>	: BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 2
<b>Tipo de Valores a emitirse</b>	: Bonos Obligacionales y redimibles a plazo fijo.
<b>Monto de la presente Emisión</b>	: Bs 170.000.000 (Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos).
<b>Moneda de la presente Emisión</b>	: Los Bonos de la presente Emisión se expresan en Bolivianos (Bs)
<b>Series en que se divide la presente Emisión</b>	: Dos series: Serie A y Serie B.
<b>Tasas de interés nominal de cada serie</b>	: Serie A: 2,5% ; Serie B: 3,5%
<b>Tipo de interés</b>	: Nominal, anual y fijo.
<b>Plazo de las series de la presente Emisión</b>	: Serie A: 1.080 (mil ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión. Serie B: 2.520 (dos mil quinientos veinte) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
<b>Modalidad de colocación</b>	: "A mejor esfuerzo"
<b>Clave de pizarra</b>	: BME-1-N2A-15 BME-1-N2B-15
<b>Forma de Pago en Colocación Primaria</b>	: El pago de los "BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 2", se efectuará en efectivo.
<b>Periodicidad de Amortización de Capital</b>	: Serie A y B: El capital de los bonos será pagado al vencimiento.
<b>Valor nominal de los Bonos</b>	: Serie A y B: Bs 10.000 (Diez mil 00/100 Bolivianos)
<b>Cantidad de Bonos que comprende cada Serie</b>	: Serie A: 4.000 Bonos ; Serie B: 13.000 Bonos
<b>Destino específico de los fondos y plazo para la utilización</b>	: Operaciones activas. Se establece un plazo de utilización de los recursos no mayor a ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de inicio de la colocación de los "Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 2" en el Mercado Primario Bursátil.
<b>Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de las Series de la presente Emisión</b>	: Fecha de emisión: Serie A: 29 de septiembre de 2015 Serie B: 29 de septiembre de 2015 Fecha de vencimiento: Serie A: 13 de septiembre de 2018 Serie B: 23 de agosto de 2022
<b>Agente Pagador</b>	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.
<b>Lugar de amortización de capital y pago de Intereses de la presente Emisión</b>	: El pago para el capital e intereses está fijado en oficinas del Agente Pagador, Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. en la siguiente dirección: Av. Camacho No. 1448 Piso 2. La Paz – Bolivia



## PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ

### BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 3

<b>Denominación de la presente Emisión</b>	: BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 3
<b>Tipo de Valores a emitirse</b>	: Bonos Obligacionales y redimibles a plazo fijo.
<b>Monto de la presente Emisión</b>	: Bs 170.000.000 (Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos).
<b>Moneda de la presente Emisión</b>	: Los Bonos de la presente Emisión se expresan en Bolivianos (Bs)
<b>Series en que se divide la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos BMSC</b>	: Dos series: Serie A y Serie B.
<b>Tasas de interés nominal de cada serie</b>	: Serie A: 3% Serie B: 3,5%
<b>Tipo de interés</b>	: Nominal, anual y fijo.
<b>Plazo de las series de la presente Emisión</b>	: Serie A: 1.800 (mil ochocientos) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión. Serie B: 2.520 (dos mil quinientos veinte) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
<b>Modalidad de colocación</b>	: "A mejor esfuerzo"
<b>Clave de pizarra</b>	: BME-1-N3A-15 BME-1-N3B-15
<b>Forma de Pago en Colocación Primaria</b>	: El pago de los "BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 3", se efectuará en efectivo.
<b>Periodicidad de Amortización de Capital</b>	: Serie A y B: El capital de los bonos será pagado al vencimiento.
<b>Valor nominal de los Bonos</b>	: Serie A y B: Bs 10.000 (Diez mil 00/100 Bolivianos)
<b>Cantidad de Bonos que comprende cada Serie</b>	: Serie A: 4.000 Bonos Serie B: 13.000 Bonos
<b>Destino específico de los fondos y plazo para la utilización</b>	: Operaciones activas. Se establece un plazo de utilización de los recursos no mayor a ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de inicio de la colocación de los "Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 3" en el Mercado Primario Bursátil.
<b>Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de las Series de la presente Emisión</b>	: Fecha de emisión: Serie A: 30 de septiembre de 2015 Serie B: 30 de septiembre de 2015 Fecha de vencimiento: Serie A: 3 de septiembre de 2020 Serie B: 24 de agosto de 2022
<b>Agente Pagador</b>	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.
<b>Lugar de amortización de capital y pago de Intereses de la presente Emisión</b>	: El pago para el capital e intereses está fijado en oficinas del Agente Pagador, Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. en la siguiente dirección: Av. Camacho No. 1448 Piso 2. La Paz – Bolivia

## PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ

### BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 4

<b>Denominación de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos BMSC</b>	: BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 4
<b>Tipo de Valores a emitirse</b>	: Bonos Obligacionales y redimibles a plazo fijo.
<b>Monto de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos BMSC</b>	: USD. 24.900.000.- (Veinticuatro millones novecientos mil 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América)
<b>Moneda de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos BMSC</b>	: Dólares de los Estados Unidos de América ("USD.").
<b>Series en que se divide la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos BMSC</b>	: Cuatro series: Serie A, Serie B, Serie C y Serie D.
<b>Tasas de interés nominal de cada serie</b>	: Serie A: 1.1% Serie B: 1.3% Serie C: 1.7% Serie D: 2.0%
<b>Tipo de interés</b>	: Nominal, anual y fijo.
<b>Plazo de las series de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos BMSC</b>	: Serie A: 1.440 días calendario Serie B: 1.800 días calendario Serie C: 2.160 días calendario Serie D: 2.520 días calendario
<b>Modalidad de colocación</b>	: "A mejor esfuerzo"
<b>Claves de pizarra</b>	: Serie A: BME-1-E1A-16 ; Serie B: BME-1-E1B-16 ; Serie C: BME-1-E1C-16 Serie D: BME-1-E1D-16
<b>Periodicidad de Amortización de Capital</b>	: El capital de los bonos será pagado al vencimiento.
<b>Valor nominal de los Bonos</b>	: 1.000 (Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)
<b>Cantidad de Bonos que comprende cada Serie</b>	: Serie A: 4.125 Bonos; Serie B: 8.125 Bonos; Serie C: 6.125 Bonos; Serie D: 6.525 Bonos
<b>Fecha de Emisión</b>	17 de junio de 2016
<b>Fecha de Vencimiento</b>	: Serie A: 27 de mayo de 2020 Serie B: 22 de mayo de 2021 Serie C: 17 de mayo de 2022 Serie D: 12 de mayo de 2023
<b>Agente Pagador</b>	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.
<b>Lugar de amortización de capital y pago de Intereses de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos</b>	: El pago para el capital e intereses está fijado en oficinas del Agente Pagador, Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. en la siguiente dirección: Av. Camacho No. 1448 Piso 2. La Paz – Bolivia

**PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**

**BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 5**

<b>Denominación de la presente Emisión</b>	: BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 5
<b>Tipo de Valores a emitirse</b>	: Bonos Obligacionales y redimibles a plazo fijo.
<b>Monto de la presente Emisión</b>	: USD. 24.900.000.- (Veinticuatro millones novecientos mil 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América)
<b>Moneda de la presente Emisión</b>	: Dólares de los Estados Unidos de América ("USD.").
<b>Series en que se divide la presente Emisión</b>	: Cuatro series: Serie A, Serie B, Serie C y Serie D.
<b>Tasas de interés nominal de cada serie</b>	: Serie A: 1.1% ; Serie B: 1.3%; Serie C: 1.7% ; Serie D: 2.0%
<b>Tipo de interés</b>	: Nominal, anual y fijo.
<b>Plazo de las series</b>	: Serie A: 1.440 días calendario; Serie B: 1.800 días calendario Serie C: 2.160 días calendario; Serie D: 2.520 días calendario
<b>Modalidad de colocación</b>	: "A mejor esfuerzo"
<b>Claves de pizarra</b>	: Serie A: BME-1-E-1A-17; Serie B: BME-1-E-1B-17; Serie C: BME-1-E-1C-17; Serie D: BME-1-E-1D-17
<b>Periodicidad de Amortización de Capital</b>	: El capital de los bonos será pagado al vencimiento.
<b>Forma de Circulación de los Bonos</b>	: A la orden
<b>Garantía</b>	: Quirografaria con las limitaciones establecidas en la Ley de Servicios Financieros.
<b>Valor nominal de los Bonos</b>	: 1.000 (Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)
<b>Cantidad de Bonos que comprende cada Serie</b>	: Serie A: 6.800 Bonos; Serie B: 3.100 Bonos; Serie C: 7.500 Bonos Serie D: 7.500 Bonos
<b>Fecha de Emisión</b>	: 21 de septiembre de 2017
<b>Fecha de Vencimiento</b>	Serie A: 31 de agosto de 2021; Serie B: 26 de agosto de 2022 Serie C: 21 de agosto de 2023; Serie D: 15 de agosto de 2024
<b>Agente Pagador</b>	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.
<b>Lugar de amortización de capital y pago de Intereses de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos</b>	: El pago para el capital e intereses está fijado en oficinas del Agente Pagador, Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. en la siguiente dirección: Av. Camacho No. 1448 Piso 2. La Paz – Bolivia

## PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BMSC II

### BONOS BMSC II- EMISIÓN 1

<b>Denominación de la Emisión</b>	:	BONOS BMSC II - EMISIÓN 1
<b>Tipo de Valores</b>	:	Bonos Obligorales y redimibles a plazo fijo.
<b>Monto de la Emisión</b>	:	USD. 24.000.000.- (Veinticuatro millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América)
<b>Moneda de la Emisión</b>	:	Dólares de los Estados Unidos de América ("USD.").
<b>Series en que se divide la Emisión</b>	:	Tres series: Serie A, Serie B y Serie C.
<b>Tasas de interés de cada serie</b>	:	Serie A: 2,00%; Serie B: 2,50%; Serie C: 2,80%
<b>Tipo de interés</b>	:	Nominal, anual y fijo.
<b>Plazo de las series de la Emisión</b>	:	Serie A: 1.080 días calendario Serie B: 1.440 días calendario Serie C: 1.800 días calendario
<b>Modalidad de colocación</b>	:	"A mejor esfuerzo"
<b>Clave de pizarra</b>	:	Serie A: BME-2-E1A-19 Serie B: BME-2-E1B-19 Serie C: BME-2-E1C-19
<b>Forma de Pago en Colocación Primaria</b>	:	En efectivo.
<b>Periodicidad de Amortización de Capital</b>	:	Serie A: 30% en el cupón 2 y 70% en el cupón 3 Serie B: 20% en el cupón 2, 55% en el cupón 3 y 25% en el cupón 4. Serie C: 15% en el cupón 4 y 85% en el cupón 5.
<b>Valor nominal de los Valores</b>	:	Serie A, B y C: USD. 1.000 (Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)
<b>Cantidad de Valores que comprende cada Serie</b>	:	Serie A: 9.000; Serie B: 9.000; Serie C: 6.000
<b>Destino específico de los fondos y plazo para la utilización</b>	:	Recambio de pasivos en Dólares de los Estados Unidos de América hasta un 100% de la emisión y colocación de operaciones activas en Dólares de los Estados Unidos de América hasta un 30% de la emisión, lo que incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago a capital de vencimientos de Depósitos a Plazo Fijo mantenidos con clientes personas naturales y personas jurídicas.</li> <li>• Colocación de créditos a través de los clientes del Banco.</li> </ul>
<b>Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de las Series de la presente Emisión</b>	:	Fecha de emisión: 16 de septiembre de 2019 Fecha de vencimiento: Serie A: 31 de agosto de 2022 Serie B: 26 de agosto de 2023 Serie C: 20 de agosto de 2024
<b>Agente Pagador</b>	:	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.
<b>Lugar de amortización de capital y pago de Intereses de la presente Emisión</b>	:	El pago para el capital e intereses está fijado en oficinas del Agente Pagador, Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. en la siguiente dirección: Av. Camacho No. 1448 Piso 2. La Paz – Bolivia

## PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BMSC II

### BONOS BMSC II- EMISIÓN 2

<b>Denominación de la Emisión</b>	:	BONOS BMSC II - EMISIÓN 2
<b>Tipo de Valores</b>	:	Bonos Obligacionales y redimibles a plazo fijo.
<b>Monto de la Emisión</b>	:	Bs. 170.000.000.- (Ciento setenta millones 00/100 de Bolivianos)
<b>Moneda de la Emisión</b>	:	Bolivianos ("Bs.").
<b>Series en que se divide la Emisión</b>	:	Dos series: Serie A y Serie B.
<b>Tasas de interés de cada serie</b>	:	Serie A: 4,75%; Serie B: 4,85%
<b>Tipo de interés</b>	:	Nominal, anual y fijo.
<b>Plazo de las series de la Emisión</b>	:	Serie A: 1.440 días calendario Serie B: 1.800 días calendario
<b>Modalidad de colocación</b>	:	"A mejor esfuerzo"
<b>Clave de pizarra</b>	:	Serie A: BME-2-N1A-20 Serie B: BME-2-N1B-20
<b>Forma de Pago en Colocación Primaria</b>	:	En efectivo.
<b>Periodicidad de Amortización de Capital</b>	:	Serie A: 30% en el cupón 3 y 70% en el cupón 4 Serie B: 40% en el cupón 4 y 60% en el cupón 5
<b>Valor nominal de los Valores</b>	:	Series A y B: Bs. 10.000 (Diez mil 00/100 Bolivianos)
<b>Cantidad de Valores que comprende cada Serie</b>	:	Serie A: 8.000; Serie B: 9.000
<b>Destino específico de los fondos y plazo para la utilización</b>	:	Recambio de pasivos en Bolivianos hasta un 100% de la emisión y colocación de operaciones activas Bolivianos hasta un 50% de la emisión, lo que incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago a capital de vencimientos de Depósitos a Plazo Fijo mantenidos con clientes personas naturales y personas jurídicas.</li> <li>• Colocación de créditos a través de los clientes del Banco.</li> </ul>
<b>Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de las Series de la presente Emisión</b>	:	Fecha de emisión: 30 de abril de 2020 Fecha de vencimiento: Serie A: 9 de abril de 2024 Serie B: 4 de abril de 2025
<b>Agente Pagador</b>	:	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.
<b>Lugar de amortización de capital y pago de Intereses de la presente Emisión</b>	:	El pago para el capital e intereses está fijado en oficinas del Agente Pagador, Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. en la siguiente dirección: Av. Camacho No. 1448 Piso 2. La Paz – Bolivia

## PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BMSC II

### BONOS BMSC II- EMISIÓN 3

<b>Denominación de la Emisión</b>	:	BONOS BMSC II - EMISIÓN 3
<b>Tipo de Valores</b>	:	Bonos Obligacionales y redimibles a plazo fijo.
<b>Monto de la Emisión</b>	:	Bs. 170.000.000.- (Ciento setenta millones 00/100 de Bolivianos)
<b>Moneda de la Emisión</b>	:	Bolivianos ("Bs.").
<b>Series en que se divide la Emisión</b>	:	Dos series: Serie A y Serie B.
<b>Tasas de interés de cada serie</b>	:	Serie A: 4,85%; Serie B: 4,95%
<b>Tipo de interés</b>	:	Nominal, anual y fijo.
<b>Plazo de las series de la Emisión</b>	:	Serie A: 1.800 días calendario Serie B: 2.160 días calendario
<b>Modalidad de colocación</b>	:	"A mejor esfuerzo"
<b>Clave de pizarra</b>	:	Serie A: BME-2-N2A-20 Serie B: BME-2-N2B-20
<b>Forma de Pago en Colocación Primaria</b>	:	En efectivo.
<b>Periodicidad de Amortización de Capital</b>	:	Serie A: 50% en el cupón 4 y 50% en el cupón 5 Serie B: 30% en el cupón 5 y 70% en el cupón 6
<b>Valor nominal de los Valores</b>	:	Series A y B: Bs. 10.000 (Diez mil 00/100 Bolivianos)
<b>Cantidad de Valores que comprende cada Serie</b>	:	Serie A: 8.000; Serie B: 9.000
<b>Destino específico de los fondos y plazo para la utilización</b>	:	Recambio de pasivos en Bolivianos hasta un 100% de la emisión y colocación de operaciones activas Bolivianos hasta un 50% de la emisión, lo que incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago a capital de vencimientos de Depósitos a Plazo Fijo mantenidos con clientes personas naturales y personas jurídicas.</li> <li>• Colocación de créditos a través de los clientes del Banco.</li> </ul>
<b>Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de las Series de la presente Emisión</b>	:	Fecha de emisión: 31 de agosto de 2020 Fecha de vencimiento: Serie A: 5 de agosto de 2025 Serie B: 31 de julio de 2026
<b>Agente Pagador</b>	:	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.
<b>Lugar de amortización de capital y pago de Intereses de la presente Emisión</b>	:	El pago para el capital e intereses está fijado en oficinas del Agente Pagador, Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. en la siguiente dirección: Av. Camacho No. 1448 Piso 2. La Paz – Bolivia

**DENOMINACION DE LA EMISION:**  
**“BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 1”**  
**MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES: USD 49.000.000.-**  
**(Cuarenta y Nueve Millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).**  
**MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN 1 DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS**  
**BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ: USD 24.500.000.-**  
**(Veinticuatro Millones Quinientos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)**  
**CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN 1 COMPRENDIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS**  
**SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**

<p>MONTO DE LA EMISION 1 DENTRO DEL PROGRAMA:</p> <p>TIPO DE VALORES A EMITIRSE:</p> <p>PRECIO DE COLOCACION:</p> <p>TIPO DE INTERES:</p> <p>FECHA DE LA EMISION 1:</p> <p>PERIODICIDAD DEL PAGO DE INTERESES:</p> <p>AMORTIZACION DE CAPITAL:</p> <p>PLAZO DE COLOCACION PRIMARIA:</p> <p>FORMA DE CIRCULACION DE LOS BONOS:</p> <p>GARANTIA:</p> <p>FORMA DE COLOCACION PRIMARIA, PROCEDIMIENTO DE COLOCACION Y MECANISMO DE NEGOCIACION:</p> <p>MODALIDAD DE COLOCACION:</p> <p>FORMA DE REPRESENTACION DE LOS VALORES:</p> <p>FORMA DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES:</p> <p>BOLSA EN LA CUAL SE INSCRIBIRA EL PROGRAMA Y SUS EMISIONES:</p>	<p>USD 24.500.000 (Veinticuatro Millones Quinientos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)</p> <p>Bonos Subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo.</p> <p>Mínimamente a la par del Valor Nominal</p> <p>Nominal, anual y fijo</p> <p>31 de octubre de 2016</p> <p>Cada trescientos sesenta (360) días calendario.</p> <p>Serie A: 50.00% en los cupones 6 y 8.</p> <p>Serie B: 50.00% en los cupones 7 y 9.</p> <p>El plazo para la colocación primaria de los Bonos Subordinados BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 1, se iniciará a partir de la Fecha de Emisión que figure en la comunicación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que autorice la oferta pública e inscriba esta emisión en el RMV y tendrá una duración no superior a ciento ochenta (180) días calendario a partir de la Fecha de Emisión.</p> <p>A la Orden.</p> <p>Los Bonos Subordinados BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 1 estarán respaldados por una Garantía Quirografaria, con la limitación establecida en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros, lo que significa que BMSC garantiza la presente Emisión con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.</p> <p>Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.</p> <p>A mejor esfuerzo.</p> <p>Los Bonos Subordinados BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 1 estarán representados mediante anotaciones en cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., de acuerdo a regulaciones legales vigentes.</p> <p>En el día de vencimiento de un determinado cupón, se efectuará la amortización de capital, si corresponde, y/o el pago de intereses, contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la EDV, el mismo que indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertenece.</p> <p>Después del día de vencimiento de un determinado cupón, la amortización de capital y/o el pago de intereses serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad "CAT" emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</p> <p>Bolsa Boliviana de Valores S.A.</p>
--	--

Serie	Clave de pizarra	Moneda	Monto de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de la Emisión	Fecha de vencimiento
A	BME-2-E2A-16	Dólares de los Estados Unidos de América	USD 12.250.000	USD 1.000	3.30%	12,250	2.880 días calendario	19/09/2024
B	BME-2-E2B-16	Dólares de los Estados Unidos de América	USD 12.250.000	USD. 1.000	3.50%	12,250	3.240 días calendario	14/09/2025

**DENOMINACION DE LA EMISION:  
“BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 2”  
MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES: USD 49.000.000.-  
(Cuarenta y Nueve Millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).  
MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN 2 DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS  
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ: Bs. 168.070.000.-  
(Ciento Sesenta y Ocho Millones Setenta Mil 00/100 Bolivianos)  
CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN 2 COMPRENDIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS  
SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**

MONTO DE LA EMISION 2 DENTRO DEL PROGRAMA:	Bs 168.070.000 (Ciento Sesenta y Ocho Millones Setenta Mil 00/100 Bolivianos)
TIPO DE VALORES A EMITIRSE:	Bonos Subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo.
PRECIO DE COLOCACION:	Mínimamente a la par del Valor Nominal
TIPO DE INTERES:	Nominal, anual y fijo
FECHA DE LA EMISION 2:	31 de octubre de 2016
PERIODICIDAD DEL PAGO DE INTERESES:	Cada trescientos sesenta (360) días calendario.
AMORTIZACION DE CAPITAL:	Serie A: 14.29% en los cupones 4, 5, 6 y 7; 20.00% en el cupón 8 y 22.84% en el cupón 9 Serie B: 9.18% en los cupones 6, 7, 8 y 9; 63.28% en el cupón 10
PLAZO DE COLOCACION PRIMARIA:	El plazo para la colocación primaria de los Bonos Subordinados BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 2, se iniciará a partir de la Fecha de Emisión que figure en la comunicación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que autorice la oferta pública e inscriba esta emisión en el RMV y tendrá una duración no superior a ciento ochenta (180) días calendario a partir de la Fecha de Emisión.
FORMA DE CIRCULACION DE LOS BONOS:	A la Orden.
GARANTIA:	Los Bonos Subordinados BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 2 estarán respaldados por una Garantía Quirografaria, con la limitación establecida en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros, lo que significa que BMSC garantiza la presente Emisión con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.
FORMA DE COLOCACION PRIMARIA, PROCEDIMIENTO DE COLOCACION Y MECANISMO DE NEGOCIACION:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
MODALIDAD DE COLOCACION:	A mejor esfuerzo.
FORMA DE REPRESENTACION DE LOS VALORES:	Los Bonos Subordinados BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 2 estarán representados mediante anotaciones en cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
FORMA DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES:	En el día de vencimiento de un determinado cupón, se efectuará la amortización de capital, si corresponde, y/o el pago de intereses, contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la EDV, el mismo que indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertenece. Después del día de vencimiento de un determinado cupón, la amortización de capital y/o el pago de intereses serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad "CAT" emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
BOLSA EN LA CUAL SE INSCRIBIRA EL PROGRAMA Y SUS EMISIONES:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Serie	Clave de pizarra	Moneda	Monto de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de la Emisión	Fecha de vencimiento
A	BME-2-N3A-16	Bolivianos	Bs. 70.000.000	Bs. 10.000	4.90%	7,000	3.240 días calendario	14/09/2025
B	BME-2-N3B-16	Bolivianos	Bs. 98.070.000	Bs. 10.000	5.00%	9,807	3.600 días calendario	09/09/2026



## Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

### BALANCE GENERAL

(millones de USD)

	abr-20	abr-19	dic-19	dic-18	dic-17	dic-16	dic-15
<b>ACTIVOS</b>							
<b>A. CARTERA</b>							
1. Cartera Vigente	3.602,0	3.516,2	3.609,4	3.434,3	3.171,7	2.351,3	1.981,8
2. Cartera Vencida	0,3	17,6	13,9	15,9	13,7	7,2	6,7
3. Cartera en Ejecución	98,3	74,4	87,7	70,6	58,7	39,7	32,7
4. Productos Devengados	47,2	20,5	21,7	20,6	19,7	13,2	12,3
5. (Previsión para Incobrabilidad de Cartera)	111,2	97,5	108,4	94,7	77,5	53,5	50,3
<b>TOTAL A</b>	<b>3.636,6</b>	<b>3.531,1</b>	<b>3.624,3</b>	<b>3.446,8</b>	<b>3.186,3</b>	<b>2.357,9</b>	<b>1.983,2</b>
	3,0%						
<b>B. OTROS ACTIVOS RENTABLES</b>							
1. Inversiones en el Banco Central de Bolivia	308,9	231,2	271,3	339,2	519,3	527,2	551,4
2. Inversiones en Entidades Financieras del País	262,3	235,1	276,6	190,8	177,3	88,6	78,9
3. Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	51,4	97,7	43,7	84,4	69,9	55,8	137,6
4. Otras Inversiones Corto Plazo	430,9	418,1	400,3	529,3	596,0	661,4	615,0
5. Inversiones Largo Plazo	458,2	381,4	450,2	266,5	125,7	0,5	61,4
6. Inversión en Sociedades	4,4	5,1	4,3	4,0	4,6	106,6	12,0
<b>TOTAL B</b>	<b>1.516,1</b>	<b>1.368,7</b>	<b>1.446,5</b>	<b>1.414,1</b>	<b>1.492,9</b>	<b>1.440,1</b>	<b>1.456,3</b>
<b>C. TOTAL ACTIVOS RENTABLES (A+B)</b>	<b>5.152,7</b>	<b>4.899,8</b>	<b>5.070,8</b>	<b>4.860,9</b>	<b>4.679,2</b>	<b>3.798,0</b>	<b>3.439,5</b>
<b>D. BIENES DE USO</b>	<b>48,0</b>	<b>51,3</b>	<b>48,3</b>	<b>52,1</b>	<b>56,5</b>	<b>46,2</b>	<b>48,5</b>
<b>E. ACTIVOS NO REMUNERADOS</b>							
1. Caja	218,1	207,1	222,8	202,9	181,5	192,5	158,3
2. Bienes realizables	4,7	9,3	7,0	11,4	4,5	1,2	1,5
3. Otros Activos	76,1	97,5	76,5	84,6	89,6	48,1	54,8
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>5.499,6</b>	<b>5.264,9</b>	<b>5.425,3</b>	<b>5.211,9</b>	<b>5.011,3</b>	<b>4.086,0</b>	<b>3.702,6</b>
<b>PASIVOS</b>							
<b>G. DEPÓSITOS Y FONDEO DE MERCADO</b>							
1. Cuenta Corriente	830,2	821,7	809,2	842,3	874,6	979,3	736,6
2. Cuentas de Ahorros	1.416,4	1.510,7	1.360,1	1.611,3	1.531,7	1.318,6	1.496,1
3. Depósitos a Plazo Fijo	1.901,2	1.769,3	1.853,2	1.665,0	1.757,2	1.095,0	899,2
4. Interbancario	592,5	418,8	605,8	370,0	105,9	75,3	89,7
<b>TOTAL G</b>	<b>4.740,2</b>	<b>4.520,4</b>	<b>4.628,3</b>	<b>4.488,6</b>	<b>4.269,4</b>	<b>3.468,2</b>	<b>3.221,6</b>
<b>H. OTRAS FUENTES DE FONDOS</b>							
1. Títulos Valores en Circulación	117,5	93,5	117,5	106,0	124,3	99,4	74,5
2. Obligaciones Subordinadas	49,0	61,5	57,3	61,5	65,7	69,8	25,0
3. Otros	78,7	98,5	81,5	78,6	65,9	54,7	53,2
<b>TOTAL H</b>	<b>245,2</b>	<b>253,5</b>	<b>256,3</b>	<b>246,1</b>	<b>255,8</b>	<b>223,9</b>	<b>152,7</b>
<b>I. OTROS (Que no Devengan Intereses)</b>	<b>217,6</b>	<b>204,0</b>	<b>230,3</b>	<b>189,0</b>	<b>196,1</b>	<b>135,9</b>	<b>101,5</b>
<b>J. PATRIMONIO</b>	<b>296,6</b>	<b>286,9</b>	<b>310,4</b>	<b>288,2</b>	<b>290,0</b>	<b>258,0</b>	<b>226,7</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>5.499,6</b>	<b>5.264,9</b>	<b>5.425,3</b>	<b>5.211,9</b>	<b>5.011,3</b>	<b>4.086,0</b>	<b>3.702,6</b>

## Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

### ESTADO DE RESULTADOS

(millones de USD)

	abr-20	abr-19	dic-19	dic-18	dic-17	dic-16	dic-15
1. Ingresos Financieros	103,0	99,3	304,9	287,8	263,5	182,7	159,0
2. Gastos Financieros	-39,5	-35,0	-111,4	-98,5	-75,3	-49,3	-44,3
<b>3. MARGEN NETO DE INTERESES</b>	<b>63,5</b>	<b>64,3</b>	<b>193,5</b>	<b>189,4</b>	<b>188,2</b>	<b>133,4</b>	<b>114,8</b>
4. Comisiones	5,6	8,6	23,4	22,5	18,3	20,4	18,4
5. Otros Ingresos (Gastos) Operativos	-2,2	0,1	-1,4	-3,9	13,0	19,5	14,6
6. Gastos de Personal	-19,1	-20,3	-52,8	-59,3	-54,9	-40,9	-38,9
7. Otros Gastos Administrativos	-26,9	-29,4	-77,3	-82,2	-76,5	-62,7	-56,8
8. Provisiones por Incobrabilidad de Cartera	-6,3	-5,8	-21,7	-28,4	-15,3	-7,6	-13,9
9. Otras Provisiones	-1,8	-0,7	-2,3	-2,8	-2,2	-3,1	-3,2
<b>10. RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>12,8</b>	<b>16,9</b>	<b>61,4</b>	<b>35,2</b>	<b>70,8</b>	<b>58,9</b>	<b>35,0</b>
11. Ingresos (Gastos) de Gestiones Anteriores	-0,1	-0,1	-3,9	1,5	0,9	0,1	1,2
<b>12. RESULTADO ANTES DE ITEMS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>12,7</b>	<b>16,8</b>	<b>57,4</b>	<b>36,7</b>	<b>71,8</b>	<b>59,0</b>	<b>36,1</b>
13. Ingresos (Gastos) Extraordinarios	0,3	0,3	0,9	1,0	2,1	0,3	0,3
<b>14. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>13,0</b>	<b>17,1</b>	<b>58,3</b>	<b>37,7</b>	<b>73,8</b>	<b>59,3</b>	<b>36,4</b>
15. Impuestos	-8,2	-8,2	-26,0	-16,6	-27,8	-19,7	-14,5
<b>16. RESULTADO NETO</b>	<b>4,8</b>	<b>8,8</b>	<b>32,3</b>	<b>21,1</b>	<b>46,0</b>	<b>39,6</b>	<b>22,0</b>

### PARTICIPACIÓN DE MERCADO

1. Cartera Bruta	13,6	14,0	13,7	14,0	14,4	12,0	11,6
2. Activos	14,3	14,9	14,6	14,8	15,3	13,9	13,3
3. Patrimonio	9,8	10,2	10,1	10,3	11,0	9,9	9,6
4. Cuenta Corriente	16,6	17,5	17,7	17,3	18,0	20,2	15,2
5. Cajas de Ahorro	17,2	18,3	17,2	18,5	18,8	17,5	18,3
6. Depósitos a Plazo	14,1	14,7	14,3	14,0	16,0	11,8	11,2

## Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

### RATIOS

(en porcentaje)

	abr-20	abr-19	dic-19	dic-18	dic-17	dic-16	dic-15
<b>I. CALIDAD DE ACTIVO</b>							
1. Crecimiento Activo	1,4	1,0	4,1	4,0	22,6	10,4	17,5
2. Crecimiento Cartera Bruta	-0,3	2,5	5,4	8,5	35,3	18,7	14,9
3. Crecimiento Cartera en Mora	-2,9	6,4	17,5	19,4	54,4	19,0	1,3
4. Crecimiento Cartera Reprogramada	6,1	-3,2	62,8	16,6	68,7	54,5	-2,6
5. Crecimiento Cartera en Ejecución	12,1	5,5	24,3	20,2	47,9	21,5	2,4
6. Cartera Neta / Activo	66,1	67,1	66,8	66,1	63,6	57,7	53,6
7. Contingente / Activo	6,7	7,4	7,1	7,3	9,3	14,7	13,6
8. Cartera en Mora / Cartera Bruta	2,7	2,5	2,7	2,5	2,2	2,0	1,9
9. Cartera Reprogramada / Cartera Bruta	3,5	2,0	3,3	2,2	2,0	1,6	1,2
10. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente / Cartera Bruta	5,8	4,2	5,7	4,2	3,8	3,2	2,7
11. Cartera en Mora Reprogramada / Cartera Reprogramada	12,0	18,3	11,1	18,1	20,2	23,4	37,7
12. Cartera Castigada / Cartera Bruta	3,2	3,4	3,1	3,5	3,7	4,1	4,9
13. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente + Castigada / Cartera Bruta	8,9	7,6	8,8	7,7	7,5	7,3	7,6
14. Cartera en Ejecución Neta de Previsión / Patrimonio	-4,4	-8,0	-6,7	-8,4	-6,5	-5,3	-7,8
15. Previsión de Cartera / Cartera Bruta	3,0	2,7	2,9	2,7	2,4	2,2	2,5
16. Previsión de Cartera / Cartera en Mora	112,8	106,0	106,7	109,5	107,0	114,0	127,7
17. Previsión de Cartera + Cíclica / Cartera en Mora	139,5	137,4	132,7	142,2	144,4	158,9	176,7
18. Cartera en Mora Neta de Previsión / Patrimonio	-4,3	-1,9	-2,2	-2,9	-1,7	-2,5	-4,8
<b>II. CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO</b>							
1. Crecimiento Patrimonio	-4,4	-0,4	7,7	-0,6	12,4	13,8	1,9
2. Patrimonio / Activo	5,4	5,4	5,7	5,5	5,8	6,3	6,1
3. Pasivo / Patrimonio (x)	17,5	17,3	16,5	17,1	16,3	14,8	15,3
4. Activo Fijo / Patrimonio	16,2	17,9	15,6	18,1	19,5	17,9	21,4
5. Coeficiente de Adecuación Patrimonial	12,0	11,8	11,9	11,7	11,8	13,6	11,3
6. Coeficiente de Adecuación Patrimonial Ajustado	12,3	12,2	12,2	12,1	12,2	13,8	11,7
7. Capital Primario / Activo Ponderado por Riesgo	9,9	9,3	9,5	9,0	8,8	10,0	10,4
8. Capital Primario / Activo + Contingente	4,9	4,8	4,7	4,7	4,3	4,5	4,8
9. Doble Apalancamiento*	2,0	2,4	2,0	1,9	2,5	103,1	11,4
<b>III. FONDEO</b>							
1. Crecimiento Obligaciones con el Público	3,3	-4,1	-6,1	-1,2	26,8	6,1	22,3
2. Crecimiento Obligaciones Estatales	-2,3	79,6	87,2	10,9	-22,3	53,6	-50,5
3. Crecimiento Obligaciones con el Público + Estatales	2,8	-0,1	-1,6	-0,7	23,5	8,4	14,2
4. Crecimiento Obligaciones con Entidades Financieras	-1,5	12,8	64,1	254,6	40,4	-16,2	842,7
5. Cuentas Corrientes Público + Estatales / Pasivo	16,0	16,5	15,8	17,1	18,5	25,6	21,2
6. Cajas de Ahorro Público + Estatales / Pasivo	27,2	30,3	26,6	32,7	32,4	34,4	43,0
7. Depósitos a Plazo Fijo Público + Estatales / Pasivo	36,5	35,5	36,2	33,8	37,2	28,6	25,9
8. Pasivo Corto Plazo / Pasivo	43,7	47,2	42,9	50,8	51,9	61,8	65,6
9. Obligaciones con el Público / Pasivo	76,2	78,7	75,1	83,0	87,6	85,2	88,5
10. Obligaciones Estatales / Pasivo	7,3	7,5	7,6	4,2	4,0	6,3	4,5
11. Obligaciones Entidades Financieras / Pasivo	11,7	8,5	12,1	7,6	2,2	2,0	2,6
12. Obligaciones Títulos Valores / Pasivo	2,3	1,9	2,3	2,2	2,7	2,6	2,2
13. Obligaciones Deuda Subordinada / Pasivo	1,0	1,3	1,1	1,3	1,4	1,8	0,7
<b>IV. LIQUIDEZ</b>							
1. Cartera Bruta / Oblig. Público + Estatales	85,2	84,1	87,8	82,0	75,0	68,5	62,5
2. Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. Público CP	62,0	57,4	61,1	60,1	69,1	73,4	73,6
3. Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. Público CP + Estatales CP	57,1	51,9	56,7	55,1	63,9	65,9	68,7
4. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	45,5	42,8	45,3	42,8	44,9	44,9	53,9
5. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Ent. Fin. CP + Estatales CP	45,3	42,7	45,0	42,3	44,6	44,1	53,3
6. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público + Ent. Fin. + Estatales	20,8	21,3	20,4	22,7	24,7	29,2	36,6
7. Activo Líquido + Encaje Disp. / Activo	18,7	19,0	18,2	20,3	21,8	25,5	32,8
8. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	48,4	44,4	47,9	44,3	46,4	44,9	55,5
9. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Ent. Fin. CP + Estatales CP	48,2	44,3	47,6	43,8	46,2	44,1	54,9
10. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público + Ent. Fin. + Estatales	22,1	22,0	21,6	23,5	25,5	29,2	37,7
11. Activo Negociable + Encaje Disp. / Activo	19,9	19,8	19,3	21,0	22,6	25,6	33,8
12. Activo Negociable sin Ent. Fin. + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	36,8	34,4	35,2	36,6	39,2	41,1	52,0
<b>V. UTILIDADES Y RENTABILIDAD</b>							
1. Resultado Neto / Patrimonio (av)	4,8	9,2	10,8	7,3	16,8	16,3	9,8
2. Resultado Neto / Activo (av)	0,3	0,5	0,6	0,4	1,0	1,0	0,6
3. Resultado Operativo Bruto / Activo Ponderado por Riesgo (av)	6,8	7,5	7,4	7,3	9,0	8,4	8,1
4. Resultado Operativo Bruto / Activo (av)	3,7	4,2	4,1	4,1	4,8	4,4	4,3
5. Resultado Neto / Activo Ponderado por Riesgo (av)	0,5	0,9	1,1	0,7	1,9	1,9	1,2
6. Gastos Administrativos / Resultado Operativo Bruto	70,7	68,5	61,7	70,3	60,2	60,3	70,6
7. Margen de Intereses / Resultado Operativo Bruto	96,7	90,6	92,1	93,5	88,6	81,5	81,9
8. Margen de Intereses / Activo (av)	3,6	3,8	3,7	3,8	4,3	3,6	3,5
9. Margen de Intereses / Activo Productivos (av)	4,0	4,3	4,2	4,4	5,1	4,5	4,4
10. Ingresos por Inversiones / Inversiones (av)	2,1	2,6	2,2	2,0	2,0	2,8	2,3
11. Gastos por Previsión Netos / Cartera Bruta (av)	0,5	0,5	0,6	0,8	0,5	0,3	0,7
12. Gastos por Previsión Netos / Margen de Intereses	9,8	8,7	10,9	14,6	7,8	5,4	11,5
13. Gastos Financieros / Pasivo (av)	2,3	2,1	2,2	2,0	1,8	1,4	1,4
14. Costos por Oblig. Público / Oblig. Público (av)	2,6	2,2	2,3	2,0	1,7	1,3	1,4
15. Costos por Oblig. Ent. Financieras / Oblig. Ent. Financieras (av)	1,4	1,5	1,5	1,9	2,3	2,5	2,5
16. Costos por Oblig. Estatales / Oblig. Estatales (av)	1,1	2,4	2,3	1,9	1,0	0,5	0,7

## ANEXO

### INFORMACIÓN DE LA CALIFICACIÓN

#### 1. Información Empleada en el Proceso de Calificación.

- a) Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2019 y anteriores.
- b) Estados Financieros Internos al 30 de abril de 2020 y al 30 de abril de 2019.
- c) Boletines del regulador.
- d) Informes de inspección del regulador e informes de descargo del emisor.
- e) Requerimiento de información enviado al emisor en el mes de junio de 2020.
- f) Reunión con el emisor en mayo de 2020.
- g) Contactos constantes con la gerencia del emisor durante el trimestre y el proceso de análisis.

#### 2. Descripción General de los Análisis.

La Metodología contempla el análisis de la fortaleza intrínseca del emisor y del potencial soporte extraordinario que recibiría del Estado o de sus accionistas, en función de factores cuantitativos y cualitativos.

**Fortaleza intrínseca basada en diversos factores:** Al evaluar la calidad crediticia individual de un emisor se consideran cinco factores clave: el entorno operativo, el perfil de la empresa, la administración y estrategia, el apetito de riesgo y el perfil financiero. Cada factor se desglosa en varios sub-factores. La evaluación de la fortaleza intrínseca evalúa el riesgo de que una institución financiera falle, ya sea por incumplimiento o por la necesidad de recibir soporte extraordinario o imponer pérdidas sobre obligaciones subordinadas para restablecer su viabilidad.

**Soporte institucional y soporte soberano:** Una Calificación por Soporte de una institución financiera refleja la opinión de AESA Ratings acerca de la probabilidad de que la entidad reciba soporte extraordinario en caso de ser necesario. El soporte normalmente proviene de los accionistas de la institución financiera (soporte institucional) o de las autoridades nacionales del país en donde tiene su domicilio el emisor. AESA Ratings considera tanto la capacidad como la propensión del soportador potencial para prestar el apoyo.

**Riesgo de incumplimiento, prospectos de recuperación:** Las calificaciones de emisiones de corto o largo plazo de los emisores, reflejan la opinión de AESA Ratings del nivel general del riesgo de crédito ligado a compromisos financieros específicos, generalmente títulos. Este punto de vista incorpora una evaluación de la probabilidad incumplimiento (o riesgo de “impago”) de la obligación específica y también sobre las recuperaciones potenciales para los acreedores en caso de incumplimiento/impago.

Más específicamente, los factores que se evalúan son los siguientes:

Fortaleza Intrínseca	Soporte Soberano	Soporte Institucional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entorno Operativo</li> <li>• Perfil de la Empresa</li> <li>• Administración y Estrategia</li> <li>• Apetito de riesgo</li> <li>• Perfil financiero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad del soberano para proveer soporte</li> <li>• Propensión del soberano a proveer soporte al sector financiero</li> <li>• Propensión del soberano a proveer soporte a un emisor en específico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de la matriz para proveer soporte</li> <li>• Propensión de la matriz a proveer soporte</li> <li>• Riesgos del país en la jurisdicción de la subsidiaria</li> </ul>

Es importante mencionar que de acuerdo con el tipo de emisor o emisión se podría utilizar más de una Metodología que complemente el análisis de los factores relevantes de calificación para Instituciones Financieras como Instituciones Financieras No Bancarias o Conglomerados Financieros. Es así como de acuerdo con los criterios establecidos en estas Metodologías y en la evaluación realizada por el equipo de profesionales de AESA Ratings, el Comité de Calificación asignará finalmente la Calificación de Riesgo de la entidad.

### Calificación de Instrumentos de Deuda Subordinada.

Los títulos subordinados tienen por definición una prelación inferior que otras obligaciones de las IF y, en particular, que los bonos y depósitos de largo plazo. Por lo tanto, tienen un riesgo de incumplimiento mayor; aspecto que debe reflejarse en una calificación de riesgo inferior a la de Largo Plazo correspondiente a los títulos sin subordinación.

Cuando la IF reciba calificación por soporte, el soporte soberano no debe ser tomado en cuenta al asignar la calificación de los bonos subordinados. En general, se aplicará una reducción de un notch con relación a la calificación de largo plazo, tomando en cuenta sólo el soporte institucional (si corresponde) pero las características particulares del bono subordinado podrían justificar una mayor disminución a ser considerada por el Comité de Calificación.

### 3. Calificación de Riesgo: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Comité de Calificación del 30 de junio de 2020						
Calificaciones de Riesgo en base a Estados Financieros al 30/04/2019	Corto Plazo		Largo Plazo		Emisor	Perspectiva (*)
	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.		
<b>Programa de Emisiones de Bonos BMSC II</b>						
BONOS BMSC II - EMISIÓN 3 por Bs. 170 millones (Series A y B)						
ASFI			AAA			--
AESA RATINGS			AAA			En Desarrollo

### Descripción de las Calificaciones:

#### Largo Plazo Moneda Nacional y Moneda Extranjera.

**ASFI: AAA**

**AESA Ratings: AAA**

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

**Nota:** Estas categorías y nomenclaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en la Resolución ASFI/No.033/2010 del 15 de enero de 2010. Para su asignación, AESA Ratings ha considerado que el Estado Boliviano tiene la máxima calificación, AAA, a partir de la cual se otorgan las restantes calificaciones, las que reflejan un grado de riesgo relativo dentro del país. Los numerales 1, 2 y 3 (categorías ASFI) y los signos "+", "sin signo" y "-" (categorías AESA Ratings) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1.

#### **(\*) Perspectiva.**

La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa o estable. La Perspectiva positiva o negativa se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en la institución y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como 'en desarrollo'. Una Perspectiva positiva, negativa o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambie a 'positiva' o 'negativa', si las circunstancias así lo justifican.

TODAS LAS CALIFICACIONES DE AESA RATINGS ESTAN DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.AESA-RATINGS.BO](http://www.aesa-ratings.bo) LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN EL MISMO SITIO WEB AL IGUAL QUE LAS METODOLOGÍAS. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información factual que recibe de los emisores y de otras fuentes que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de AESA RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de AESA RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente.

Esta Metodología o Informe está basado en información provista por Fitch®, sin embargo, su uso y aplicación es de exclusiva responsabilidad de AESA RATINGS. Fitch® y Fitch Ratings® son marcas registradas de Fitch Ratings o sus afiliadas.



ANEXO IV:  
ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO  
COMPLEMENTARIO  
(OCTUBRE 2023)

## ANEXO IV ACTUALIZACIÓN N° 1

### ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO DE LA EMISIÓN DE BONOS DENOMINADA BONOS BMSC II – EMISIÓN 3

1. Fecha de documentación de actualización: 04 de octubre de 2023

2. Antecedentes:

- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI N° 1317/2018 de fecha 28 de septiembre de 2018, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos denominado BONOS BMSC II en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-BME-004/2018.
- Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R-99687/2020 de fecha 31 de agosto de 2020, se autorizó la Oferta Pública y la inscripción de los BONOS BMSC II – EMISIÓN 3 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-BME-037/2020.
- La Asamblea General de Tenedores de BONOS BMSC II – EMISIÓN 3, dentro del “Programa de Emisiones de BONOS BMSC II”, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 8 de noviembre de 2022, aprobó la modificación referente a las “Características Generales del Programa de Emisiones de BONOS BMSC II en lo concerniente al Índice de Liquidez que forma parte de los compromisos financieros y a los documentos correspondientes a la Emisión, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 107 de la ciudad de La Paz, mediante Testimonio No. 425/2022, de fecha 21 de noviembre de 2022, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 22 de septiembre de 2023 bajo el No. 1214079 del libro del registro No. 10.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 16 de diciembre de 2022, incorpora la modificación referente a las “Características Generales del Programa de Emisiones de BONOS BMSC II en lo concerniente al Índice de Liquidez para Incobrabilidad a fin de incluir en la fórmula, la previsión cíclica de la cartera, que forma parte de los Compromisos Financieros y a los documentos de la emisión, según consta en la respectiva Acta, misma que se encuentra protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 107 de la ciudad de La Paz, mediante Testimonio No. 536/2022, de fecha 22 de diciembre de 2022, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 27 de diciembre de 2022 bajo el No. 1206734 del libro del registro No. 10.
- Como consecuencia de lo anterior, se efectuó la adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente emisión denominada “BONOS BMSC II – EMISIÓN 3”, efectuada por los representantes de la Sociedad, según consta en el Testimonio N°1421/2023 de fecha 27 de julio de 2023, protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 107, inscrita en el



## ANEXO IV ACTUALIZACIÓN N° 1

Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 14 de agosto de 2023 bajo el No. 1213021 del libro del registro No. 10.

### 3. Detalle de información

#### 3.1. Complementación de los Antecedentes Legales de la Emisión


Se complementa en el numeral 1.1. (página 11) del presente Prospecto Complementario, referido a los Antecedentes Legales de la Emisión, con los siguientes antecedentes:


- La Asamblea General de Tenedores de BONOS BMSC II – EMISIÓN 3, dentro del “Programa de Emisiones de BONOS BMSC II”, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 8 de noviembre de 2022, aprobó la modificación referente a las “Características Generales del Programa de Emisiones de BONOS BMSC II en lo concerniente al Índice de Liquidez que forma parte de los compromisos financieros y a los documentos correspondientes a la Emisión, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 107 de la ciudad de La Paz, mediante Testimonio No. 425/2022, de fecha 21 de noviembre de 2022, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 22 de septiembre de 2023 bajo el No. 1214079 del libro del registro No. 10.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 16 de diciembre de 2022, incorpora la modificación referente a las “Características Generales del Programa de Emisiones de BONOS BMSC II en lo concerniente al Índice de Liquidez para Incobrabilidad a fin de incluir en la fórmula, la previsión cíclica de la cartera, que forma parte de los Compromisos Financieros y a los documentos de la emisión, según consta en la respectiva Acta, misma que se encuentra protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 107 de la ciudad de La Paz, mediante Testimonio No. 536/2022, de fecha 22 de diciembre de 2022, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 27 de diciembre de 2022 bajo el No. 1206734 del libro del registro No. 10.
- Como consecuencia de lo anterior, se efectuó la adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente emisión denominada “BONOS BMSC II – EMISIÓN 3”, efectuada por los representantes de la Sociedad, según consta en el Testimonio N°1421/2023 de fecha 27 de julio de 2023, protocolizada ante Notaria de Fe Pública N° 107, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 14 de agosto de 2023 bajo el No. 1213021 del libro del registro No. 10.

ANEXO IV  
ACTUALIZACIÓN N° 1

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Anexo de Actualizaciones del Prospecto Complementario de la Emisión

  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

  
Código de seguridad: gFhDEGkDwGb7

VALOR Bs. 3.-

**FORMULARIO NOTARIAL**  
Resolución Ministerial N° 57/2020

**DECLARACIONES VOLUNTARIAS**

NÚMERO: CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS/DOS MIL VEINTITRES - 462/2023-----  
DEL ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL, SUSCRITA POR: **MANUEL SEBASTIAN CAMPERO ARAUCO.**-----

-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 14:29 (catorce y veintinueve), del día, miércoles veintisiete del mes de septiembre del año dos mil veintitres, ANTE MÍ MONICA HAYDEE VILLAVICENCIO SANJINEZ, Notario de Fe Pública N° 107 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, comparece e interviene el señor: **MANUEL SEBASTIAN CAMPERO ARAUCO** con Cédula de Identidad N° **4327239** (cuatro, tres, dos, siete, dos, tres, nueve), **Boliviana, Soltero(a)**, con profesión y/o ocupación **Estudiante**, con domicilio en AV. THE STRONGEST N° 197 DEPTO. 501/ Z. ACHUMANI, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, en relación a la **Actualización del Prospecto Complementario** de la Emisión de **BONOS BMSC II – EMISIÓN 3**, que estamos presentando a la Autoridad del Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), declarando lo siguiente:-----

Que, Yo **Manuel Sebastian Campero Arauco**, declaro que:-----

*“Como Gerente General de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**, para la **Actualización del Prospecto Complementario** de la Emisión de **BONOS BMSC II – EMISIÓN 3**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.*-----

Quien desee adquirir los **BONOS BMSC II – EMISIÓN 3** que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de **BONOS BMSC II** que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento de **Actualización**, en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **BONOS BMSC II** en el **Prospecto Complementario** de la Emisión de **BONOS BMSC II – EMISIÓN 3** y la respectiva Declaración Unilateral de Voluntad, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

La adquisición de los **BONOS BMSC II – EMISIÓN 3** que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de **BONOS BMSC II**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta

<https://sinplu.dicmoplugob.bo/verificacion-documentos/5bc84bad-gfhDEGkDwGb7>

**DIRNOPLU**

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1

## ANEXO IV ACTUALIZACIÓN N° 1



Código de seguridad: gfhDEGkDwGb7

*Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de BONOS BMSC II, en el Prospecto Complementario de la Emisión de BONOS BMSC II – EMISIÓN 3 y la respectiva Declaración Unilateral de Voluntad.”*

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE.**

Así mismo consintió la verificación de sus datos por el sistema SIVDAP, de lo que **DOY FE.**

**CONCLUSION.**

Con lo que concluyo **DOY FE.**

Firmado en documento original con código de contenido:  
6606439ba8ba03111685d69080fda3f2e47547aedff82516171e5460740cfc90

Nombre	Firma	Huella
MANUEL SEBASTIAN CAMPERO ARAUCO Cédula de Identidad 4327239		

*Manuela Pragnia Villavicencio Santiago*  
NOTARIA DE FE PÚBLICA  
N° 107  
25042019

ANEXO IV  
ACTUALIZACIÓN N° 1



Código de seguridad: 3RZw4nLkWN1x

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES/DOS MIL VEINTITRES - 463/2023-----  
DEL ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL, SUSCRITA POR: LUCIA  
GABRIELA PEREZ MANCILLA-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 14:30 (catorce y treinta), del día, miércoles veintisiete del mes de septiembre del año dos mil veintitres, ANTE MÍ MONICA HAYDEE VILLAVICENCIO SANJINEZ, Notario de Fe Pública N° 107 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, comparece e interviene: LUCIA GABRIELA PEREZ MANCILLA con Cédula de Identidad N° 6960153 (seis, nueve, seis, cero, uno, cinco, tres), Boliviana, Soltera, con profesión y/o ocupación Empleada, con domicilio en C./ 11 N° 347 Z./ BOLOGNIA, mayor de edad y hábil por derecho, en su calidad de Subgerente de Asesoría Financiera de MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A., quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar DECLARACIÓN VOLUNTARIA, en relación a la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de BONOS BMSC II – EMISIÓN 3, que estamos presentando a la Autoridad del Supervisión del Sistema Financiero (ASF), declarando lo siguiente:-----

Que, Yo Lucia Gabriela Perez Mancilla declaro que:-----  
"Como Subgerente de Asesoría Financiera de MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A., hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. , para la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de BONOS BMSC II – EMISIÓN 3, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

Quien desee adquirir los BONOS BMSC II – EMISIÓN 3 que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de BONOS BMSC II que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento de Actualización, en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de BONOS BMSC II en el Prospecto Complementario de la Emisión de BONOS BMSC II – EMISIÓN 3 y la respectiva Declaración Unilateral de Voluntad, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

La adquisición de los BONOS BMSC II – EMISIÓN 3 que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de BONOS BMSC II, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta

<https://sinplu.dirnopl.u.gob.bo/verificacion-documentos/458d5c0-3RZw4nLkWN1x>

DIRECCIÓN NACIONAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS  
DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

ANEXO IV  
ACTUALIZACIÓN N° 1



Código de seguridad: 3RZw4nLkWN1x

*Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de BONOS BMSC II, en el Prospecto Complementario de la Emisión de BONOS BMSC II – EMISIÓN 3 y la respectiva Declaración Unilateral de Voluntad.*-----

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE.**

Así mismo consintió la verificación de sus datos por el sistema SIVDAP, de lo que **DOY FE.**

**CONCLUSION.**-----

Con lo que concluyo **DOY FE.**-----

Firmado en documento original con código de contenido:  
3ef0e0beb665456a243315d28242e4650c0e04aa385053303bfad77126cd180f.-----

Nombre	Firma	Huella
LUCIA GABRIELA PEREZ MANCILLA Cédula de Identidad 6960153		

NOTARIA DE FE PÚBLICA  
N° 107  
2.5042018  
L. PRZ - BOLIVIA

ANEXO IV  
ACTUALIZACIÓN N° 1

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Anexo de Actualizaciones del Prospecto Complementario de la Emisión



Código de seguridad: aazuNc1n195l

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN/DOS MIL VEINTITRES - 491/2023-----  
DEL ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL, SUSCRITA POR EL SEÑOR:  
ALBERTO ALFREDO VALDES ANDREATTA-----  
\*\*\*\*\*

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 14:53 (catorce y cincuenta y tres), del día, martes tres del mes de octubre del año dos mil veintitres, ANTE MÍ MONICA HAYDEE VILLAVICENCIO SANJINEZ, Notario de Fe Pública N° 107 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, comparece e interviene el señor: ALBERTO ALFREDO VALDES ANDREATTA con Cédula de Identidad N° 2055421 (dos, cero, cinco, cinco, cuatro, dos, uno), Boliviano, Soltero, con profesión y/o ocupación Ing. Civil, con domicilio en C. 40-B # 1 - URB. JARDINES DEL SUR - ACHUMANI, de esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal del BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., como Vicepresidente Ejecutivo, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar DECLARACIÓN VOLUNTARIA, en relación a la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de BONOS BMSC II – EMISIÓN 3, que estamos presentando a la Autoridad del Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), declarando lo siguiente:-----

Que, Yo Alberto Alfredo Valdes Andreatta, declaro que:-----

"Banco Mercantil Santa Cruz S.A., legalmente representado por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada BONOS BMSC II – EMISIÓN 3, para su Oferta Pública, que forman parte del Programa de Emisiones de BONOS BMSC II".-----

"A la fecha hemos suscrito el Testimonio No. 536/2022 de fecha 22 de diciembre de 2022, otorgado por notaria de fe pública No. 107 del Distrito Judicial de La Paz, correspondiente a un DOCUMENTO PARA FORMALIZAR CAMBIOS A LA EMISIÓN DE BONOS BMSC II – EMISIÓN 3 que contiene modificaciones respecto a lo descrito en el Prospecto Complementario de la Emisión de BONOS BMSC II – EMISIÓN 3".-----

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de BONOS BMSC II – EMISIÓN 3, a ser presentado ante la ASFI".-----

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. DOY FE.

CONCLUSION.-----

Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido:

<https://sinplu.dirnopl.u.gob.bo/verificacion-documentos/50d56633-aazuNc1n195l>



# ANEXO IV ACTUALIZACIÓN N° 1



Código de seguridad: aazuNc1n195L

5b7b2788cc1cfc4945f0294ad1d07e745bf60f6cc6937021f88472936392eb0e-----

Nombre	Firma	Huella
ALBERTO ALFREDO VALDES ANDREATTA Cédula de Identidad 2055421		

*Alberto Andreatta*  
Alba Naranjo Paredes Notario Público Santa Cruz  
NOTARIA DE FE PÚBLICA  
N° 107  
DIRNOPLU 23042018



<https://sinplu.dirnoplubgob.bo/verificacion-documentos/50d56633-aazuNc1n195L>

ANEXO IV  
ACTUALIZACIÓN N° 1



Código de seguridad: MTzIwwVjYJL1

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL  
Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO/DOS MIL VEINTITRES - 478/2023-  
DEL ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL, SUSCRITA POR EL SEÑOR:  
OSCAR ALEJANDRO CABALLERO URQUIZU.-

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:50 (once y cincuenta), del día, viernes veintinueve del mes de septiembre del año dos mil veintitres, ANTE MÍ MONICA HAYDEE VILLAVICENCIO SANJINEZ, Notario de Fe Pública N° 107 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, comparece e interviene el señor: OSCAR ALEJANDRO CABALLERO URQUIZU con Cédula de Identidad N° 2344489 L.P. (dos, tres, cuatro, cuatro, cuatro, ocho, nueve) La Paz, Boliviano, Casado, con profesión y/o ocupación **Estudiante**, con domicilio en CALLE 24 N° 7837 ZONA CALACOTO, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal del **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**, como **Vicepresidente de Banca Personas**, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, declarando lo siguiente:-

Que, Yo **Oscar Alejandro Caballero Urquizu**, declaro que:-  
"Banco Mercantil Santa Cruz S.A., legalmente representado por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada **BONOS BMSC II – EMISIÓN 3**, para su Oferta Pública, que forman parte del Programa de Emisiones de **BONOS BMSC II** "-  
"A la fecha hemos suscrito el Testimonio No. 536/2022 de fecha 22 de diciembre de 2022, otorgado por notaría de fe pública No. 107 del Distrito Judicial de La Paz, correspondiente a un **DOCUMENTO PARA FORMALIZAR CAMBIOS A LA EMISIÓN DE BONOS BMSC II – EMISIÓN 3** que contiene modificaciones respecto a lo descrito en el Prospecto Complementario de la Emisión de **BONOS BMSC II – EMISIÓN 3** "-  
"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de **BONOS BMSC II – EMISIÓN 3**, a ser presentado ante la ASFI" -  
Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaría de Fe Pública. **DOY FE.**

**CONCLUSION.-**  
Con lo que concluyo **DOY FE.**-  
Firmado en documento original con código de contenido:  
44e7fd54c2534044b94bb098d5c6d879d57c1eff1d14fa7fe5b98fd983f8b245.-

<https://sinplu.dimoplu.gob.bo/verificacion-documentos/8dd49b8-MTzIwwVjYJL1>



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



# ANEXO IV ACTUALIZACIÓN N° 1



Código de seguridad: MTzIwwVjYJL1

Nombre	Firma	Huella
OSCAR ALEJANDRO CABALLERO URQUIZU Cédula de Identidad 2344489		

*[The main body of the form is mostly blank, with a large handwritten signature in blue ink and a notary stamp overlaid.]*

**NOTARIA DE FE PÚBLICA**  
N° 107  
25042019  
DIRNOPLU